
La cuestión femenina y el reformismo

Clara Zetkin

Edición: Anagrama, Barcelona 1976.

Lengua: Castellano.

Digitalización: Koba.

Distribución: Lluita Comunista. (Partit Comunista del Poble de Catalunya)

Índice

Introducción.....	4
Nota del compilador	11
PRIMERA PARTE.....	12
Contribución a la historia del movimiento proletario femenino alemán	12
La emancipación femenina en la revolución alemana de 1848-49.....	12
Los obreros alemanes en el período inicial de la lucha de clase y la cuestión del trabajo profesional femenino	20
Marx, Engels y la I Internacional sobre el trabajo de las mujeres en la industria y sobre la emancipación de la mujer	26
La contribución de la mujer proletaria es indispensable para la victoria del socialismo.....	37
La batalla por el derecho de voto dara a la mujer proletaria consciencia política de clase.....	42
carta a Heleen Ankersmit	47
La revolución y las mujeres.....	50
Directrices para el movimiento comunista femenino - 1920.....	52
SEGUNDA PARTE	62
El próximo congreso de la socialdemocracia en Stuttgart	62
Contra la teoría y la táctica socialdemócratas ...	65
En vistas al congreso del partido en Hannover..	68
Por un partido revolucionario de clase	72
En favor de acciones extraparlamentarias del proletariado.....	75
El congreso internacional de Ámsterdam.....	77
La lucha de los partidos comunistas contra el peligro de guerra y contra la guerra.....	79

NOTA BIOGRÁFICA

Clara Zetkin nació el 5 de julio de 1857 en Wiederau, hija de un maestro rural de Sajonia apellidado Eissner. De los diecisiete a los veintiún años cursa estudios de magisterio en un instituto privado de Leipzig. En este período entra en contacto con un grupo de estudiantes y emigrados rusos, entre los cuales se halla el revolucionario ruso Ossip Zetkin, afiliado a la socialdemocracia alemana. En setiembre de 1880, Ossip Zetkin es expulsado de Alemania acusado de haber participado en una asamblea ilegal, disuelta por la policía. El desterrado se traslada a Francia mientras Clara Zetkin abandona al mismo tiempo Alemania para instalarse en Austria. Después de un período de enseñanza en Linz, Clara Zetkin se traslada a Zurich, invitada por una amiga, Warwara, que procede de Petroburgo. Es el verano de 1882. Zurich acoge a un notable grupo de refugiados rusos capitaneados por Plejanov y Vera Zassulich. La ciudad también era entonces el «centro de maniobras» de la socialdemocracia alemana. Allí era donde Bernstein y otros redactaban el «*Sozialdemokrat*», órgano del partido, y muchas otras publicaciones socialdemócratas destinadas a Alemania. El periódico era pasado de contrabando a Alemania por la famosa organización que dirigía Julius Motteler. Clara Zetkin se convierte muy pronto en una valiosa colaboradora de Motteler en el complicado trabajo que la organización requería. En Zurich la joven revolucionaria seguía además los cursos políticos que daba Bernstein.

En noviembre de 1882, Clara Zetkin se traslada a París donde se casa con Ossip Zetkin. En París conoce a Pottier, el poeta de la Internacional, Louise Michel, Charles Longuet y su mujer Jenny, la hija mayor de Marx, la hermana de Jenny, Laura, esposa de Paul Lafargue y Jules Guesde, dirigente del ala marxista del movimiento obrero francés. Lafargue y Guesde habían fundado el Partido obrero marxista revolucionario de Francia. La Zetkin lleva en París una intensa vida política y, además de las innumerables y largas sesiones con los representantes de la oposición y con los exiliados políticos provenientes de toda Europa, participa en las manifestaciones de los obreros parisinos.

Clara Zetkin entra en las filas del movimiento obrero en un tumultuoso período. La guerra de 1870-71 contra Francia, la unificación de Alemania con Prusia, las reparaciones impuestas a la Francia derrotada, que sumaban cuatro millones de marcos y la nefasta anexión de Alsacia-Lorena con sus preciosos recursos mineros, constituían el inicio de un potente salto hacia adelante del capitalismo alemán pero, al mismo tiempo, un reforzamiento de las bases económicas del movimiento obrero. El glorioso ejemplo de la Comuna de París había llenado de temor a las clases dominantes de todo el mundo. En 1878, cuando se produce la brutal represión del movimiento obrero con los métodos tradicionales y no se consigue debilitarlo, sino que por el contrario se refuerza al unificarse el partido obrero socialdemócrata con los lassallianos, Bismarck intenta imponer el terror a la clase obrera alemana con la tristemente célebre ley contra los socialistas que se mantiene en vigor durante doce años. Este fue un período muy duro para el movimiento obrero alemán; se disolvieron las organizaciones obreras, se prohibió la prensa obrera, y los dirigentes fueron perseguidos, terminando unos en la cárcel, otros en el exilio.

Después de la caída de la Comuna de París y la consiguiente parálisis del movimiento obrero internacional que hicieron caer el telón de la historia sobre la primera gran creación internacional de los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, es decir, sobre la Asociación internacional de trabajadores, el rápido desarrollo del movimiento obrero en el período 1889-90, la creación de partidos socialistas de masas en distintos países y el auge del movimiento en Alemania, a pesar de las leyes bismarckianas, constituyeron las bases para la unificación internacional del movimiento socialista en la II Internacional, fundada en París en 1889, año de la exposición universal. Clara Zetkin contribuyó de forma notable a los trabajos preparatorios del Congreso de fundación con numerosos artículos en la prensa socialista alemana y participó personalmente, como corresponsal del órgano de prensa del partido, el «*Sozialdemokrat*», y en calidad de delegada de las

mujeres socialistas de Berlín; el informe de la Zetkin representa su primera intervención importante en la escena internacional del movimiento obrero y el inicio de la actividad que desarrolla durante toda su vida, es decir, la organización internacional del movimiento femenino proletario. Hasta el estallido de la primera guerra mundial, Clara Zetkin participa en todos los congresos de la II Internacional como una de sus principales protagonistas y valiente propugnadora de los derechos de la mujer dentro y fuera del movimiento obrero, y de la lucha de clases contra el creciente reformismo del partido socialdemócrata alemán.

En 1890, después de revocarse la ley contra los socialistas, Clara Zetkin vuelve a Alemania. En 1893 participa en el III Congreso de la II Internacional celebrado en Zurich y en el que se encuentra por primera vez con Engels, que le manifiesta una profunda amistad y simpatía. La tarea que se ha propuesto realizar la joven revolucionaria es la de organizar el movimiento femenino socialdemócrata; pero ésta es una ardua tarea. La legislación reaccionaria que seguía existiendo, aunque algo mitigada al haberse revocado la ley bismarckiana, no sólo no reconocía el derecho de voto a la mujer, sino que prohibía su adhesión y participación en organizaciones y asambleas políticas. En 1891, la Zetkin se convierte en redactora del órgano de prensa femenina de la socialdemocracia alemana, «*Die Gleichheit*», periódico que deberá abandonar en 1917 al no seguir «la línea política del partido», entonces maniobrado por la mayoría revisionista. Los años de «*Die Gleichheit*» son un importante testimonio de la capacidad publicista y militante de la Zetkin, especialmente en lo que se refiere a los problemas que la galopante industrialización planteaba a la vida familiar de la mujer, a la educación de los hijos en la familia y en la escuela. En 1896, el movimiento socialista se ha convertido en un factor esencial para la lucha de la clase obrera y el partido consideraba el trabajo de la mujer como uno de los puntos más importantes del orden del día del Congreso de Gotha, convocado para octubre de aquel año. Clara Zetkin desarrolla en el mismo su primer informe importante sobre la cuestión femenina. En el mismo Congreso propone la adopción de un sistema de delegados del partido para la organización política de las mujeres en los distintos centros regionales. En 1898, en el Congreso del partido celebrado en Stuttgart, la Zetkin intenta con todas sus fuerzas que en el orden del día se incluya, entre los puntos principales, el problema de los bernsteinianos. El debate fue uno de los más encendidos, contra el reformismo de Bernstein y de sus seguidores se levantaron dos cabezas de puente de la línea de clase del partido: Clara Zetkin y la joven Rosa Luxemburg, unidas por vez primera en la lucha política. Se habían conocido ya en Suiza, de donde volvía ahora la Luxemburg después de haber

concluido sus estudios. Esta será la primera muestra de aquella gran amistad, respeto y también desacuerdo crítico que conducirá a las dos compañeras hasta la revolución de noviembre y el brutal asesinato de la Luxemburg por los esbirros de la reacción.

En 1899 Clara Zetkin y Rosa Luxemburg se encuentran en el Congreso del partido celebrado en Hannover, donde el propio Bebel deberá enfrentarse con Bernstein, también en esta ocasión las dos mujeres se mantuvieron en el centro del debate. La primera había conducido la batalla desde «*Die Gleichheit*», la segunda había hecho publicar su brillante opúsculo antirreformista ¿*Reforma social o revolución?*

Los años más intensos de la actividad común de las dos mujeres serán, con todo, los que seguirán a la definitiva ruptura con la mayoría revisionista del partido socialdemócrata y que, con la constitución del grupo «Internacional» y la publicación del primer número de la revista «*Die Internationale*», en abril de 1915, iniciará la organización de la izquierda de la socialdemocracia alemana que confluirá en la *Liga Spartakus* y, más tarde, en el Partido comunista alemán.

1899 es también el año del encuentro con el pintor Georg Friedrich Zundel y del segundo matrimonio de la Zetkin; será una relación que durará pocos años por la profunda diversidad de los dos temperamentos. Sin embargo, son años felices para la Zetkin y para los dos hijos que Ossip Zetkin le había dejado, después de su muerte en enero de 1889.

Hasta el momento en que estalla la primera guerra mundial Clara Zetkin participa en todos los congresos de la II Internacional. En el Congreso de Stuttgart, celebrado en 1907, durante el cual Lenin tuvo que sostener una dura batalla contra los reformistas sobre la cuestión militar y colonial, la Zetkin ataca duramente el partido austríaco, en la comisión para el derecho de voto, acusándolo de haber interrumpido la propaganda por el derecho de voto de la mujer por motivos oportunistas, sosteniendo, ante la protesta del dirigente de aquel partido Victor Adler, que la Internacional debía comprometer a todos los partidos a movilizar a las masas en la batalla por el derecho de voto, una batalla de principio que no admitía en absoluto la renuncia del derecho de voto de la mujer. En el Congreso de Copenhague, en 1910, propone la celebración de una jornada internacional de la mujer.

En los años inmediatamente siguientes al primer conflicto mundial, la actividad de Clara Zetkin queda casi completamente absorbida por la propaganda antimilitarista y antiimperialista.

En el Congreso internacional socialista de Basilea, en 1912, pronuncia un apasionado informe sobre la amenaza de guerra y por la movilización del proletariado contra la misma. En marzo de 1915

organiza en Suiza una conferencia internacional de las mujeres socialistas contra la guerra imperialista.

En el período que transcurre entre 1890 y los primeros decenios del siglo XX, la Zetkin libra dos grandes batallas: la antirreformista y la antimilitarista, batallas que están estrechamente ligadas entre sí, por lo menos en el movimiento involutivo que estaba sufriendo la clase obrera alemana en aquel periodo; de hecho, el giro imperialista de la clase dominante alemana sólo era posible con la complicidad de la socialdemocracia, que no oculta después su apoyo a la política chovinista y reaccionaria con el famoso voto de los créditos de guerra en agosto de 1914; el mismo hilo une estas dos batallas a la lucha contra la guerra de los miembros del grupo «Internacional» desde 1915 en adelante, con la fundación del Partido comunista alemán y, finalmente, con la misma Internacional Comunista que nace bajo el signo de la lucha antiimperialista. Los artículos publicados en «*Die Gleichheit*», los informes pronunciados en los diversos congresos de la II Internacional, su participación en la elaboración de las líneas directrices de la socialdemocracia internacional y en la redacción de las famosas *Cartas políticas* firmadas *Spartakus* (*Spartakusbriefe*) y, finalmente, la intensa actividad que desarrolla en el grupo disidente espartaquista, a pesar de las precarias condiciones de salud que no le permiten participar personalmente en los acontecimientos de la revolución de noviembre (1918), testimonian su plena madurez política, su profundo conocimiento de la situación internacional y, por tanto, también de la alemana que el movimiento obrero iba a vivir. La Zetkin incluye ahora la cuestión femenina dentro de la «cuestión social» en su conjunto; para ella la condición de la mujer coincide con la condición general del proletariado; en realidad, seguirá ocupándose de la organización internacional de las mujeres socialistas, de los problemas femeninos, pero en el contexto de la mujer proletaria; el «doble juego», el del hombre y el del capital, parece haber dejado su sitio a la sola, única opresión del capital. En 1920, Clara Zetkin es elegida presidente del Movimiento internacional de las mujeres socialistas.

En mayo de 1917 el partido la releva de la dirección del «*Die Gleichheit*», pero a partir del mes de noviembre del mismo año empieza ya a colaborar en el suplemento femenino del «*Leipziger Volkszeitung*» de Leipzig. En 1919, año de fundación de la Internacional Comunista, la actividad de la Zetkin se funde con la del Partido comunista alemán y la del organismo internacional, a los que dedicará todas sus últimas energías. Empiezan también ahora sus encuentros con Lenin, al que ya había tenido ocasión de conocer diez años antes de la Revolución de Octubre, y al que había seguido viendo en congresos y conferencias socialistas, y durante la

estancia de Lenin en Munich en sus últimos años de exilio. En 1920 visita por vez primera la Unión Soviética con ocasión del II Congreso de la Internacional Comunista. A partir de entonces, volverá periódicamente hasta establecerse en ella definitivamente en los últimos años de su vida. La actividad desarrollada en el curso de los años veinte sigue siendo muy intensa; sus escritos e informes demuestran una extrema lucidez, a pesar de su edad avanzada y su nada perfecto estado de salud. Este es un periodo en el que parece extremadamente difícil valorar o siquiera aislar el trabajo desarrollado por Clara Zetkin en la III Internacional, de la cual será, sin lugar a dudas, una de sus más eminente representantes. A partir de 1921 formará parte del Comité Ejecutivo y del Presidium de la organización. En 1924 asume la presidencia del Socorro Rojo Internacional, organización mundial para la asistencia de las víctimas de la reacción y del fascismo. En verano de 1931 participa también en el Congreso internacional del Socorro obrero, en Berlín. El 30 de agosto de 1932 Clara Zetkin, enferma y casi ciega, habla, con gran esfuerzo, el día de apertura del Reichstag alemán, instando a combatir el fascismo e incitar a las masas internacionales en la creación de un frente único antifascista. El 20 de junio de 1933, a la edad de 76 años, Clara Zetkin muere en un sanatorio de Archangelskoje, cerca de Moscú.

En una solemne ceremonia en la que tomaron parte cientos de miles de moscovitas y numerosos delegados del movimiento obrero internacional, la urna con los restos mortales de Clara Zetkin quedó depositada el 22 de junio de 1933 en la muralla del Kremlin.

INTRODUCCIÓN

La fase histórica sobre la de que extiende la vida de Clara Zetkin -o por lo menos su período central, que abarca desde 1880 hasta 1924- comprende amplias y profundas alteraciones en la estructura del sistema capitalista. El desarrollo del imperialismo y el paso del capitalismo preferentemente concurrencial al capitalismo en el que prevalece el monopolio, con la creación de los monopolios nacionales y la agudización de las contradicciones imperialistas, provocaron tensiones tan violentas en las relaciones entre proletariado y burguesía y en el mismo seno del proletariado y de sus organizaciones tradicionales -creación de la II Internacional (1889), aparición del revisionismo y fundación de la III Internacional (1919), revolución en Rusia y derrota de las revoluciones de Europa occidental- que la experiencia de la dirigente alemana se nos presenta muy compleja y fragmentaria, difícil de sintetizar en una sola valoración. Por otra parte, como elemento secundario pero que no puede ocultarse, la dificultad se acrecienta mucho más por el hecho de que las referencias sobre Clara Zetkin están esparcidas, y a menudo son poco indicativas, dado que oscilan entre la apología y el insulto¹, e incluso a veces pertenecen al terreno folklórico.² Finalmente, otro hecho agravante es la escasez de ediciones de sus escritos, exceptuando naturalmente el más conocido, *Recuerdos de Lenin*.

En resumen, se puede decir que la Zetkin ha permanecido olvidada durante mucho tiempo, tanto que induce a pensar que su actividad no sólo estuvo muy estrechamente enlazada con los grandes acontecimientos que le tocaron vivir, sino que incluso queda soterrada en ellos, dada la oscuridad que rodea su historia. Por el contrario, a pesar de que su pensamiento no llega a hacer auténticas

innovaciones teóricas, refleja su autonomía y tiene gran interés en nuestra época, que se enfrenta a fenómenos parecidos a los de la suya, aunque naturalmente más profundos y más cercanos a su «definitiva» expresión, como son una nueva crisis del imperialismo, una nueva y acentuada disgregación de las capas medias y una nueva forma de revisionismo, por citar sólo los principales. A la luz de estas consideraciones, pensamos que pueda ser particularmente útil tomar como filón orientativo, al afrontar la actividad política de la Zetkin, un tema con el cual ella se midió en el análisis y en la praxis como es el de la cuestión femenina; también este tema, aunque sea de un modo distinto -como ya ha señalado acertadamente J. Mitchell-³ es característico de los dos períodos históricos y nos permite examinar en concreto su articulación en la lucha contra el reformismo, tema principal de aquella época.

Durante toda su vida Clara Zetkin se ocupa de la cuestión femenina. Empieza cuando, «bajo la guía de Friedrich Engels había aprendido los principios de la lucha de clases y no sólo de la administración de importantes organizaciones», y sigue en el período en el que forma parte del «pequeño grupo de outsider de izquierda» junto con Rosa Luxemburg, Karl Liebknecht y Franz Mehring⁴, en su fase de desplazamiento a la derecha, con Paul Levi, en 1921, debido a la escisión de Livorno y al putsch de marzo (a pesar de la parte de razón que sobre este punto Lenin les reconocerá frente a Radek), en su retorno a posiciones ortodoxas en la Internacional, hasta su estancia en Moscú donde siempre, y cada vez más, su posición estará subordinada e implicada en la crisis de la Internacional y en la derrota del proletariado europeo; Clara Zetkin no abandona nunca su reflexión sobre la cuestión femenina. También en ensayos que se refieren propiamente a otros problemas aparece a menudo su interés, como cuando, para poner sólo un ejemplo, al tratar de las contradicciones desencadenadas por la primera

¹ Desde «venerada por los obreros comunistas alemanes» hasta «prostituta política», cfr. M. Buber-Neumann, *La révolution mondiale*, Tournai, 1971, pp. 56 y 58.

² «Marxista de instinto por sentimiento revolucionario... madre tierna y posesiva... carente de feminidad... cederá siempre ante los soviéticos por admiración.» Tales amenidades se encuentra en D. Desanti, *L'Internationale Communiste*, París, 1970 (pp. 40 ss. y pp. 107 ss.), libro rebosante de comentarios parecidos.

³ Cfr. J. Mitchell, *Woman's Estate*, Penguin, 1971, pp. 19 y ss. (Traducción castellana: *La condición de la mujer*, Extemporáneos, México.)

⁴ Cfr. W. Abendroth, *Historia social del movimiento obrero europeo*, Estela, Barcelona.

guerra mundial en el seno del imperialismo y entre imperialismo y pueblos oprimidos, dirige acertadamente su mirada hacia el aspecto que en este contexto presenta la cuestión femenina.' «Lo que merece una atención particular es el hecho de que en los países de Próximo y Extremo Oriente, las mujeres vinculadas a las tradiciones, a las costumbres y a la servidumbre religiosa milenarias se están moviendo. No me estoy refiriendo ahora al pequeño estrato de mujeres orientales poseedoras, pioneras de su sexo, que han conquistado erudición, saber y cultura moderna en las universidades europeas y americanas. Pienso más bien en los muchos miles de campesinas pobres y obreras de los campos de arroz y de las plantaciones de algodón, de los campos de petróleo, etc., que en Turquía, en Turkestán, en Corea, en Japón, en Mongolia, en la India, etc., han empezado a rebelarse contra el doble juego del hombre y del capital.» (*La lucha de los partidos comunistas contra el peligro de guerra y contra la guerra.*)

Incluso al final de su vida, cuando ya podía ser definida por Trotski como «una anciana señora respetable, que en otros tiempos fue Clara Zetkin», en torno a 1930, continuará su reflexión sobre la cuestión femenina (en la obra de la que seleccionamos dos capítulos en esta antología) en términos históricos y teóricos⁵.

Pues bien, incluso en este aspecto principal, la actividad específica de la Zetkin, no sólo los estudiosos de la historia en general le han prestado tan poca atención que la han liquidado en pocas palabras, desde Mehring hasta Roth,⁶ sino que también el mismo movimiento feministas lo ha hecho, a pesar que del mismo se hubiera podido esperar por lo menos cierta polémica. La Primera Parte de la presente antología, dedicada a la cuestión femenina, viene a llenar esta laguna. La Segunda Parte, que comprende algunos de sus escritos sobre el reformismo, permite verificar la estrecha relación que existe entre el análisis de la cuestión específica y el proceso de reflexión sobre el tema más crucial y candente del período -la traición de la socialdemocracia- como intentaremos también poner en claro en esta introducción.

En concreto, esta introducción se propone analizar la contribución de la Zetkin a dos aspectos de la cuestión femenina:

- la relación entre reivindicaciones de tipo

reformista y la lucha por el socialismo y la revolución;

- la relación entre autonomía del movimiento de masas y hegemonía de los comunistas organizados en partido.

Sobre estos temas se coteja la evolución del pensamiento de la Zetkin, en el que no faltan contradicciones y pasos atrás, pero que como se verá pueden documentarse incluso con los materiales que esta antología contiene. Al margen de esta evolución, y por motivos cronológicos, se incluye su contribución al análisis histórico del movimiento feminista, contenido en los dos últimos ensayos de la Primera Parte, redactados cuando ya la Zetkin no tenía ninguna relación con la praxis política del movimiento. Sin embargo, siguen teniendo notable importancia, a pesar de que en los mismos no aparece ningún elemento ulterior, respecto a la elaboración precedente, para la reconstrucción de las raíces históricas del movimiento feminista, contribución a menudo auspiciada, incluso recientemente, por muchas de sus componentes más entregadas a la lucha.

Cuando el proletario dice: «Mi mujer», entiende: «La compañera de mis ideales, de mis luchas, la educadora de mis hijos para las batallas del futuro.» (Clara Zetkin, *La contribución de la mujer proletaria es indispensable para la victoria del socialismo.*)

Clara Zetkin trata la cuestión femenina en los términos clásicos de la tradición marxista,⁷ situándola en el seno de la «cuestión social» cuya solución incluiría también la solución a la contradicción específica: la lucha de emancipación de la mujer proletaria «es una lucha que va unida a la del hombre de su clase contra la clase de los capitalistas... el objetivo final de su lucha no es la libre concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por parte del proletariado... esto no significa que no deba apoyar también las reivindicaciones del movimiento femenino burgués. Pero la consecución de estas reivindicaciones sólo representa para ella el instrumento como medio para un fin, para entrar en lucha con las mismas armas al lado del proletario» (p. 105).

De ello se deduce que los aspectos específicos de la opresión femenina quedan al margen de la agitación socialista entre las mujeres «cuya tarea no puede ser la de apartar a la mujer proletaria de sus

⁵ Cfr. L. Trotski, *L'Internationale Communiste après Lenin*, París, 1969, p. 3.

⁶ El primero se limita a definirla como «la paladina más hábil de las obreras alemanas», cfr. F. Mehring, *Storia della democrazia sociale tedesca*, Roma, 1907, p. 553; el segundo recuerda, sin ulteriores aclaraciones, que «las mujeres radicales como Clara Zetkin... consiguen aislar (las organizaciones feministas) de la burocracia machista reformista», cfr. G. Roth, *I socialdemocratici nella Germania imperiale*, Bolonia, 1971, p. 255.

⁷ Respecto a la concepción marxista, las formulaciones de la Zetkin ponen de relieve un cierto mecanicismo: constantemente, desde este primer escrito hasta los últimos de la Primera Parte, reduce la base de la sociedad burguesa a la propiedad privada *tout court*, aunque si después de hecho debe argumentar que sólo el modo de producción capitalista -y no la propiedad privada precapitalista- ha «provocado los cambios sociales que han dado vida a la moderna cuestión femenina».

deberes de madre y de esposa, por el contrario, la agitación debe conseguir que las mujeres puedan desarrollar su misión mejor de lo que han podido hacerlo hasta ahora, y ello en interés de la emancipación del proletariado», debe ayudar a la formación de una «esposa roja», de una compañera consagrada al marido proletario y al proletariado, pero que continúa siendo un ser de segunda clase, ya que su mejor condición en el seno de la familia sólo va dirigida a reforzar al proletariado y su entrega en la lucha. Entonces, si la guía principal debe ser la de «ninguna agitación específicamente feminista, sino agitación socialista entre las mujeres», si los aspectos específicos de la contradicción son considerados los «más mezquinos», evidentemente la agitación entre las mujeres «no incluye tareas especiales», sino que «debe unirse a los problemas que revisten una importancia prioritaria para todo el movimiento proletario» (p. 109).

Con este planteamiento, la alianza que el proletariado «masculino» pide a las masas femeninas parece alejarse mucho de aquella hegemonía que respeta y asume las reivindicaciones más características de los movimientos de las masas oprimidas, aquellos «intereses más profundos» que la burguesía nunca podrá llegar a satisfacer y que sólo el proletariado podrá asegurar en su calidad de clase que emancipa a toda la humanidad del yugo de clase. Una alianza instrumental que no promete a la mujer sino la misma relación interhumana que la burguesía concede desde hace tiempo a sus hijos más dilectos: y ¿qué burgués juicioso no reconocería en la definición que el proletariado da de «su» mujer, según Clara Zetkin, la misma función que él ha reconocido a su propia mujer, por lo menos en el grado más elevado de la unión matrimonial teorizada por la burguesía? Contra el matrimonio de interés, los teóricos de la impetuosa burguesía francesa - particularmente Rousseau-⁸ defendieron como ideal el matrimonio por amor.

Toda la actividad de la Zetkin en el primer período, en torno a los años de la fundación de la II Internacional (1889) y en especial su actividad como dirigente de la organización femenina socialdemócrata y como redactora (hasta 1917)⁹ del órgano de prensa femenino socialdemócrata, «*Die Gleichheit*», está regida por esta concepción de la

mujer proletaria. Esta actividad que hablaba de política a las mujeres, de por qué era necesario hacer política, sin conseguir ponerlas en condiciones de hacerla, se movía exclusivamente dentro del movimiento obrero y rechazaba cualquier vínculo de unión con el movimiento femenino «burgués», tendiendo a reducir el movimiento de masas a la corriente comunista del mismo, o, mejor dicho, a la organización femenina de la socialdemocracia. Evidentemente, la alianza con el movimiento femenino burgués tal como hubiera sido llevada a cabo en la II Internacional podía haber carecido de principios, y por tanto, corría el riesgo de interclasismo y, en último análisis, de someterse a la concepción burguesa, lo cual hubiera desembocado en la división del movimiento obrero. Sin embargo, la acertada crítica de la Zetkin a una alianza sin principios no encuentra, en esta fase, otro camino que el de desplazarse a una posición de izquierda que olvida el problema específico y que, por lo tanto, cae en el sectarismo. Y no porque niegue la alianza con el movimiento femenino burgués, sino porque subvalora la posibilidad de arrancar de manos de la burguesía a las mujeres de las capas medias, intelectuales, pequeño burguesas, ya que considera que la contradicción que padecen las hace totalmente recuperables para la burguesía. Esto es precisamente lo que, aunque de modo poco claro, ha negado el feminismo de los años sesenta con el slogan: «No existe revolución sin liberación de la mujer, no existe liberación de la mujer sin revolución», afirmando con ello que en el sistema capitalista es totalmente imposible la profunda liberación de amplias masas femeninas, y poniendo así de manifiesto que su concepción del movimiento es mucho más marxista que muchas de las posiciones que dicen serlo. En efecto, si se niega que existe algo en común entre las mujeres de los distintos estratos sociales en cuanto a mujeres, no se puede superar la opresión común ejercida por el capital, y por tanto no se pueda crear una alianza.¹⁰

En el planteamiento de la Zetkin, a pesar de los errores teóricos examinados, encontramos una observación de gran valor. Lástima que, en medio de todos los errores, sólo podía favorecer el sectarismo, e incluso apoyar su justificación política. La Zetkin

⁸ Cfr. a este respecto el análisis de E. Figes, *Il posto della donna nella società degli uomini*, Milán, 1970, cap. IV.

⁹ El movimiento femenino socialdemócrata contaba en 1908 con 40.000 miembros, lo que equivalía al 7 % del total de los miembros del partido, llegando a 175.000 (16 %) en 1914 y a 206.354 en 1919 (20 %); cfr. estos datos en R. N. Hunt, *German Social Democracy*, New Haven y Londres, 1964, p. 126. En las *Conversaciones con Lenin*, la Zetkin recordará que «casi todas las propagandistas y las dirigentes más preparadas y experimentadas se habían quedado».

¹⁰ Este planteamiento tiende a subvalorar el hecho de que estratos más o menos amplios de capas medias e intelectuales pueden, por sus objetivas relaciones con la gran burguesía, ponerse al lado del proletariado. No es por casualidad que las mujeres de estos estratos sean mucho más sensibles (junto con los jóvenes, como advierte Lenin en las *Conversaciones*) a la crisis total de las viejas relaciones de clase y a la progresiva incapacidad de la burguesía para ejercer una hegemonía real sobre la sociedad, de representar los intereses globales. Ciertamente, el fenómeno ha asumido hoy unas proporciones cualitativamente superiores de las que podía llegar a tener en la época de la Zetkin.

había visto –y en ello reside su contribución personal a la visión comunista del problema- que la cuestión femenina «presenta distintas características según sea la situación de clase de los distintos grupos sociales». Pero, si bien admitía que la cuestión de las mujeres de la burguesía, de la pequeña y de la media burguesía, de las capas intelectuales, incluía «un aspecto más profundo, un lado moral y espiritual... el desarrollo de la propia personalidad», en lo que se refiere a la mujer proletaria reducía la cuestión femenina a la «necesidad de explotación del capital; para su tarea de esposa, de madre, sólo le quedan las migajas que la producción capitalista deja caer al suelo».

Sin embargo, la observación precedente es muy valiosa y merecería ser desarrollada, porque evita el error cometido por el ala extremista del movimiento feminista actual, que interpreta que sólo algunas reivindicaciones son propiamente feministas, y otras no, sin ver que puede llegarse a tener conciencia feminista a través de distintos caminos, pero que todos ellos pasan necesariamente a través de la conciencia y por tanto de la pertenencia objetiva de clase.¹¹

En la polémica contra el planteamiento asumido por algunos socialistas en relación al movimiento feminista «burgués» encontramos ya algunos rastros de lo que será una polémica más amplia entre reformistas y socialistas. En vísperas de las elecciones de 1898, el peligro se había hecho notar en algunas posiciones de Eduard Bernstein, pero todavía no preocupaba a Clara Zetkin, que estaba convencida de que la socialdemocracia «volverá al campo de batalla tan tranquila y valiente como siempre, en calidad de combatiente y no de posible pactante», que era necesaria mucha ingenuidad y fantasía desbordada para pensar que el «fugoso corcel revolucionario» podía transformarse en «un asno reformista devoto del capital que se deja atar dócilmente al carro tambaleante de la democracia burguesa» (p. 163).

Pero la batalla que poco después de las elecciones debía enfrentar a Karl Kaustsky contra Bernstein, en los años 1899-1901 preludio de una batalla más larga y mucho más profunda que se prolongaría hasta el desmoronamiento de la II Internacional, durante la cual el propio Kautsky se «pasaría a la beatitud del reformismo», estimuló a la Zetkin a profundizar en aquellas advertencias.

«Una linterna ciega para el camino no es la luminosa luna» (Clara Zetkin-E. Walecki, *El Partido socialista italiano en el camino del reformismo*.)

Desde 1899 en adelante, como ya se ha dicho,

tiene lugar en la Internacional, y en particular en el partido alemán, el debate sobre el reformismo. La Zetkin no elabora análisis teóricos originales sobre este problema, a pesar de que siempre demuestra tener una conciencia particularmente lúcida sobre esta cuestión, como pone de manifiesto en sus cortantes burlas a David, el cual pretendía que la legislación de fábrica representaba un auténtico inicio de socialización de los medios de producción, ya que con la misma se imponían límites al derecho del empresario a utilizar los medios de producción; «Compañero David, si esto fuese cierto, también en buena parte de los reglamentos de la policía se podría encontrar algunas migaja de socialismo. También la ordenanza que nos prohíbe pasear a nuestros perros sin bozal sería un pedacito de socialismo, ya que con la misma se tiende a limitar el derecho sobre nuestra propiedad» (p. 182).

Aparte de las burlas, la Zetkin demuestra en todos sus escritos sobre este problema (cfr. en particular los cuatro primeros ensayos contenidos en la Segunda Parte de esta antología y que pertenecen casi todos al período 1898-99) que ha entendido perfectamente el significado de la relación entre reformas y revolución, y el uso que de las reformas hace la burguesía: «Todo el desarrollo de la legislación de fábrica representa una demostración palpable de que, en la sociedad capitalista la clase empresarial se opone de la forma más rotunda a cualquier limitación de sus atribuciones de poder» y que, con la misma, «el obrero puede, hasta cierto punto, estar más protegido, pero el punto neurálgico, o sea, la relación de dependencia, no queda en absoluto abolida, su fuerza de trabajo sigue siendo como antes una mercancía, sujeta a las leyes de la producción capitalista de mercancías» (páginas 190-191).

Lo importante, dice Clara Zetkin, no es intentar que en el seno de la sociedad existente aparezcan instituciones socialistas, ya que tales instituciones representarían sólo los primeros pasos y, como máximo, generarían los presupuestos materiales que harían posible la socialización, sino «producir» militantes a los que corresponderá dar vida a la sociedad socialista. El hecho de que fuera consciente de que «todas las reformas, sean cuales sean las que logremos obtener -y nosotros hemos aceptado incluso las más pequeñas- no nos acercan a la transformación socialista de la sociedad, sino que sólo representan un medio para hacer más valiente al proletariado en la lucha», si no llega a mayores profundizaciones en el discurso que está estrechamente ligado a la realidad y a la propaganda inmediatas -pero que nunca insinúa un inicio de estudio de las causas estructurales del reformismo -encuentra una articulación nueva y creativa en el análisis del significado del sufragio femenino, concretándose en un tema político preciso respecto a un momento histórico determinado.

¹¹ Estas agudas observaciones de la Zetkin se encuentran en uno de los estudios más ponderados y equilibrados sobre la cuestión femenina: el de C. Saraceno, *Dalla parte della donna*, Bari, 1971, pp. 190-94.

La petición del sufragio femenino y más en general de la igualdad jurídica, que suscitó un amplio eco en la segunda mitad del siglo XIX (en cuatro de los Estados Unidos de América en 1900 y en 1920 - con la decimonovena Enmienda a la Constitución- en todos los Estados Unidos, que han estado tradicionalmente a la vanguardia del movimiento emancipacionista),¹² se apoyaba generalmente en la reivindicación iluminista que apelaba a la igualdad y a la justicia natural; mientras, por parte socialista, la misma argumentación de Bebel al respecto se dirigía sobre todo a destruir una serie de prejuicios.¹³

La Zetkin despeja rápidamente el campo: «Nosotros, socialistas, pedimos el derecho de voto para las mujeres no sólo como derecho natural, sino como derecho social», y por tanto fundamenta su petición de derecho de voto en la inserción de la mujer en las relaciones de producción capitalistas: se trata de llevar hasta el fondo la liberación de la fuerza de trabajo que inició el capitalismo. El concepto es el mismo del marxismo-leninismo sobre el valor emancipatorio del trabajo femenino,¹⁴ y continúa siendo válido, aunque se trata de una condición necesaria, pero no suficiente, para la liberación de las masas femeninas y proletarias.

De esto es perfectamente consciente Clara Zetkin: si la máxima democracia es una ventaja que debe buscarse siempre para la clase obrera, y si por tanto «los partidos socialistas deben iniciar la lucha por la consecución del sufragio universal femenino» y «es deber del movimiento femenino socialista de todos los países participar en todas las luchas iniciadas por los partidos socialistas por la democratización del derecho de voto» (pp. 111-112), remacha que no sólo el sufragio femenino no resuelve la contradicción explotados-explotadores, sino que «ni siquiera elimina los conflictos que surgen de las contradicciones sociales entre hombre y mujer», y prepara el terreno sobre el cual estos conflictos alcanzarán su máxima agudización. El fin principal de la batalla por el sufragio femenino es el de establecer «la premisa necesaria para la consciente participación de las proletarias en la lucha de clase proletaria... es un medio excelente para abrir brechas

¹² Sobre el movimiento feminista en los Estados Unidos efr. S. Firestone, *Sex Dialectic*.

En lo que se refiere al movimiento feminista en Italia, recordemos especialmente la contribución de F. Pieroni Bortolotti, *Alle origini del movimento femminile in Italia 1848-1892*, Turín, 1963, centrado en la significativa figura de Anna Maria Mozzoni. En marzo de 1972 apareció el primer ensayo importante de un grupo feminista italiano, *La coscienza di sfruttata*, de L. Abbá, G. Ferri, E. Medi, G. Lazzaretto y S. Motta, publicado por Mazzotta.

¹³ Cfr. A. Bebel, *Die Frau und der Sozialismus*.

¹⁴ Cfr. las referencias a Marx de la propia Zetkin en su último escrito de la Primera Parte de esta antología. Cfr. también V. I. Lenin, *La emancipación de la mujer*, Progreso, Moscú.

en la última y quizás más sólida fortaleza de la incompreensión de las masas: la indiferencia y el retraso político de las amplias masas del proletariado femenino».

La consecuencia de estas consideraciones es una decisión política de gran importancia, «que cada campaña electoral sea también una lucha por el derecho de voto de la mujer», que no sea un derecho restringido, sino universal. El derecho restringido de voto sirve solamente a la burguesía para recuperar la protesta de las mujeres burguesas, y representa un «bastión que protegería las clases poseedoras del creciente poder político del proletariado en lucha», y que además deberían «asumirse los costes de la paz entre los hombres y mujeres de la clase poseedora». La acertada argumentación de la Zetkin al respecto queda expresada en uno de los momentos más felices de esta antología.

La concepción instrumental y subordinada del movimiento de masas que deja transparentar en el párrafo anterior Clara Zetkin se acentúa en un escrito posterior, *La revolución y las mujeres*, de 1918. En su esfuerzo por demostrar la necesidad de una alianza entre el movimiento feminista y el movimiento obrero, la Zetkin encuentra argumentos que someten al primero a perseguir los fines del segundo *a priori*, sin que explique claramente de qué modo coinciden los intereses objetivos específicos de las masas femeninas con la lucha del proletariado. La Zetkin se limita a hablar de una «deuda de reconocimiento» de las mujeres hacia la revolución, que les obliga a «demostrar que la confianza puesta en las mismas ha sido perfectamente correspondida...» exhortándolas a «no recibir sin dar», y por tanto demostrar su propia madurez política en el uso que harán del derecho de voto. Fourier primero, y después Marx¹⁵ señalaron ya, desde dos ángulos distintos, que un hecho de este tipo no demuestra tanto la madurez de las mujeres como el de la sociedad en su conjunto.

Sobre este tema la Zetkin se pierde en una serie de contradicciones; por un lado advierte que «la equiparación política de la mujer... es el regalo de una revolución que llevan adelante las masas proletarias», y por otro lado reivindica: «¿Acaso no somos nosotras, las mujeres, en su aplastante mayoría, pueblo trabajador?»; por un lado ve a la madre como productora, pero al mismo tiempo afirma que su contribución es el valor máximo; tampoco se da cuenta de la específica contradicción de la cuestión femenina que está implícita en su afirmación de que «la revolución ha procurado a las trabajadoras los derechos civiles sin preguntar si la mayoría de ellas los había reivindicado».

Esta insistencia en la urgencia de que las masas femeninas se adhieran a la lucha del proletariado se debe quizás en la Zetkin a los angustiosos problemas

¹⁵ En relación a las posturas de Fourier y del joven Marx, cfr. las observaciones de J. Mitchell, op. cit., pp. 77-78.

que en aquel momento planteaba la revolución «amenazada» por la traición de la socialdemocracia, aquel partido del que ella hablaba en el pasado con tanta confianza. Oiremos de la Zetkin dos años después, desde la tribuna del Partido socialista italiano, tonos que expresan toda la amargura de quien se ha visto envuelto en un fenómeno histórico que no había sido posible prever en toda su entidad y tragedia: «¡Ah! camaradas, amigos, la experiencia me ha hecho incrédula como Tomás ante el valor de vinculación de las más bellas y sabias revoluciones. Comprobaréis que las palabras y los pensamientos revolucionarios no son vínculos contra la práctica reformista. Cuán a menudo nosotros, los "radicales" de la vieja socialdemocracia alemana, nos ilusionamos creyendo... haber salvado el espíritu revolucionario... ¡Y sin embargo, tuvimos que asistir, en agosto de 1914, al paso de la socialdemocracia del campo del proletariado internacional, de la revolución, al campo de los imperialistas nacionales, de la "defensa de la patria"! Nosotros fuimos testigos oculares de la irreversible deformación de la socialdemocracia en partido burgués de reforma social.»

Pero a partir de su principal diferencia con el revisionismo, que era de hecho, no concebir las reformas como pedacitos de socialismo, sino como medio para elevar al proletariado, la Zetkin debía dar todavía otro paso más para llegar a distinguir las diferencias específicas con respecto a la cuestión femenina.

«Organizaremos un Congreso internacional de las mujeres sin distinción de partido.» (Clara Zetkin, *Conversaciones con Lenin*, 1920.)

La reflexión sobre cómo se diferencia una postura comunista de una postura socialdemócrata respecto a la cuestión femenina la desarrolla esencialmente Clara Zetkin con referencia al problema crucial de la relación entre movimiento de masas y partido. Sobre este punto consigue dirigir una acertada crítica a la II Internacional (desarrollada en las *Directrices para el movimiento comunista femenino*, pp. 132-156), que había aceptado de hecho la separación del movimiento femenino del movimiento conjunto del proletariado, dejando la solución y satisfacción de las aspiraciones de la masa femenina «en manos de las organizaciones sindicales y de los partidos de cada país», profundizando con ello «el abismo entre teoría y práctica» que siempre distingue el reformismo: «La II Internacional toleró que las organizaciones inglesas afiliadas lucharan durante años por la introducción de un derecho de voto femenino restringido... permitió también que el partido socialdemócrata belga y, más tarde, el austríaco se negasen a incluir, en las grandes luchas por el derecho de voto, la reivindicación del sufragio universal femenino... que el Partido de los socialistas unificados de Francia se contentase con platónicas

propuestas parlamentarias para la introducción del voto de la mujer.»

Estos graves errores del reformismo, que eran responsables de que la II Internacional, en lugar de estar a la cabeza, estuviera a la cola de las masas femeninas (por ejemplo, también en el problema de la guerra imperialista en la cual las mujeres constituían la vanguardia de la lucha, p. 147), que las engañase con los consabidos artificios de la democracia y del pacifismo, se traducían en términos de organización política al negar de hecho el papel del movimiento femenino de masas: «La II Internacional no ha creado nunca un órgano que promocionase a nivel internacional la realización de los principios y reivindicaciones a favor de las mujeres. Los inicios de una organización internacional de las mujeres proletarias y socialistas por una acción unitaria y decidida han nacido al margen de su organización, de forma autónoma», y en este error continúan persistiendo todavía algunos comunistas, de los que la Zetkin hablará a Lenin: «Muchos camaradas, y buenos camaradas además, se oponían decididamente a la idea de que el partido crease organizaciones concretas de trabajo entre las mujeres. Las descartaban por lo que tenían de feminismo.»

A esta crítica la Zetkin contrapone no sólo la adopción de «remedios concretos y de órganos especiales que se encarguen de la agitación, organización y adiestramiento de las mujeres... considerando la especificidad cultural y moral de la mujer», sino también «la agitación programada y constante entre las mujeres todavía alejadas del partido, mediante asambleas públicas, debates y asambleas de fábrica, asambleas de amas de casa, conferencias de delegadas sin partido y apolíticas, agitaciones en las casas».

Un punto importante es evidentemente la atención que concede a la organización de iniciativas para las mujeres apartidistas, a la cual la Zetkin se dedicará tenazmente, a pesar de sus muchos obstáculos, acariciando en particular la idea de un Congreso internacional apartidista: «El congreso debería tratar en primer lugar el derecho de la mujer al trabajo profesional. En este punto se hubieran debido incluir las cuestiones de desocupación, de igual salario a igual trabajo, de la jornada legal de ocho horas, de la legislación protectora de la mujer, del sindicato y de las organizaciones profesionales, de las previsiones sociales para la madre y el niño, de las instituciones sociales para ayudar al ama de casa y a la madre, etc... El orden del día hubiera debido incluir el siguiente tema: la situación de la mujer en el derecho matrimonial y familiar y en el derecho público político.»

Se inspiraba para este proyecto en la experiencia de las mujeres rusas y en las enseñanzas de Lenin, el cual aprobaba este planteamiento considerándolo

totalmente consecuente con su concepción de la autonomía del movimiento de masas sobre el cual debe producirse concretamente la hegemonía de los comunistas. La interpretación correcta de la expresión leninista «movimiento femenino comunista» es la de «una actividad organizada de masas bajo la dirección de los comunistas» (*Conversaciones con Lenin*), considerando por otra parte que la medida en la que se afirma la dirección de los comunistas sobre los movimientos de masas está en relación directa con el carácter revolucionario de las situaciones históricas y que, por tanto, no debe trasladarse mecánicamente a nuestra época, en la que no existe un partido revolucionario y en la cual el movimiento de masas está en formación, no habiéndose todavía recogido del mismo, por tanto, las indicaciones suficientes para sintetizar al respecto.

Evidentemente, las soluciones dadas por la Zetkin y por Lenin, que en este punto estaban de acuerdo, no pueden dejarnos satisfechos: existen muchos aspectos que quedan por resolver, ya que parten de una óptica que sigue ignorando las características específicas de la cuestión femenina; cuando se afirma que es necesario «conseguir que los miembros femeninos del partido... y de todos los órganos de lucha del proletariado revolucionario no sean simplemente un lastre, sino que, animados por los ideales comunistas, participen todos enérgica y conscientemente en la vida y en la actividad de las propias organizaciones y de los propios órganos», cuando se habla de una «igualdad de derechos y de deberes» en el partido comunista, se olvida completamente la cuestión fundamental, se hace una petición de principio que no resuelve, sino que más bien agrava el problema, ya que pone a prueba a la mujer sobre la base de una presunta igualdad que se les ha otorgado de improviso y que acaba por relegarla con mayor convicción en su ghetto, según la feroz lógica capitalista de la selección actuada por la *equal opportunity*.

Especificidad de la cuestión femenina quiere decir en realidad mucho más de cuanto implica el simple reconocimiento de la dialéctica entre autonomía del movimiento de masas y hegemonía de los comunistas. Si se intentan buscar estos elementos «de más» en el pensamiento de la Zetkin sólo puede llegarse, a nuestro entender, a hacer pseudohistoria política. En las *Conversaciones con Lenin* aparece una única señal que indica cómo la Zetkin llegó, aunque sea de forma empírica y contradictoria, a plantearse el problema, precisamente en el momento en que le explica a Lenin que «las cuestiones sexuales y matrimoniales en régimen de propiedad privada suscitan múltiples problemas, que son causa de contradicciones y sufrimientos para las mujeres de todas las clases y de todos los estratos sociales», afirmando la necesidad de un análisis de la

sobreestructura ideológica, y de «la necesidad de una nueva orientación». Sin embargo, se trata solamente de una necesidad que pone sobre aviso de la insuficiencia de la antigua concepción, a pesar de que los reiterados reproches de Lenin hacen pensar que quizás se había intentado dar algún paso en esta nueva dirección. Sobre el valor y la corrección de tales pasos que, llevados a la práctica, amenazaban con conducir al extremismo, no es evidentemente posible pronunciarse, del mismo modo que está fuera de lugar especular sobre la represión ejercida frente a similares intentos por parte de la concepción «ortodoxa». Las expresiones de Lenin al respecto y señaladas en las *Conversaciones con Lenin* ponen indudablemente de relieve una grave incompreensión del problema, pero nos parece de muy poco interés hacer una crítica exclusivamente negativa sin poder presentar a cambio propuestas positivas, como sucede todavía hoy, dado que las indicaciones que se hacen en este sentido se presentan de forma tan sustancialmente extremista, que es imposible hacerlo de un modo convincente.

Precisamente en la perspectiva de alcanzar este fin, el principio de autonomía y unidad del movimiento de masas no sólo debe ser asegurado, sino desarrollado y articulado, si se quiere entender el espíritu y no la letra de las indicaciones marxistas, si se quieren recoger los frutos de los errores del movimiento obrero y socialista en este terreno. Solamente recogiendo las indicaciones de todos los estratos -tanto si pertenecen al proletariado como a las capas medias- que pueden y deben aliarse en un movimiento femenino de masas, es posible llegar a una síntesis teórica que exprese una línea proletaria y comunista y que responda de hecho a las necesidades de las más amplias masas femeninas. Sólo la búsqueda de esta línea con tales características permite alcanzar una hegemonía real sobre el movimiento de masas, una hegemonía conquistada y no adquirida a priori, que es la única que puede garantizar alianzas seguras, porque estarán también basadas en los intereses más profundos de los aliados, para la lucha del proletariado por la emancipación de todas las clases.

Luisa Passerini

Turín, marzo de 1972

NOTA DEL COMPILADOR

La obra de Clara Zetkin no ha sido oportunamente destacada ni por los historiadores ni por los biógrafos. En la historia del movimiento obrero alemán e internacional, son frecuentes las noticias de la presencia y de la obra de la Zetkin, pero muy a menudo queda a remolque de algún «gran» personaje y en un segundo plano en el desarrollo de los hechos.

Sus escritos están muy fragmentados y dispersos, por lo menos desde el punto de vista de la clasificación, en una miríada de artículos, informes, opúsculos de agitación, discursos, etc., que hacen extremadamente difícil la operación de reconstrucción histórica y teórica. El carácter completamente militante de la actividad publicista de la Zetkin parece impedir un rígido tratamiento monográfico, y esto también es válido para el exiguo cuerpo de los escritores puramente teóricos.

Emmanuel Bernasconi

PRIMERA PARTE

CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO PROLETARIO FEMENINO ALEMÁN

La emancipación femenina en la revolución alemana de 1848-49

Es sorprendente que en el *Sturm und Drang*¹⁶ revolucionario de 1848-49 en Alemania, solamente unas cuantas mujeres se lanzaran activamente a la palestra con sus reivindicaciones; no intervinieron con coraje y energía en los acontecimientos políticos y sociales ni masas de mujeres ni, menos todavía, organizaciones femeninas. Por tanto, en Alemania, el comportamiento de las mujeres fue absolutamente distinto del de las mujeres del *Tercer Estado* y en particular de las pequeñoburguesas y de las proletarias de los arrabales parisinos durante la revolución francesa. Quisiéramos recordar algunos episodios particularmente significativos y algunas figuras femeninas de aquel período: la manifestación de las parisinas dirigiéndose a Versalles para reconducir a París «el panadero y la panadera», es decir, el rey y la reina, con toda la Asamblea Nacional; aquella memorable manifestación estaba impulsada por la «amazona de la libertad», Théroigne de Méricourt, la cual había combatido en primera línea durante el asalto a la Bastilla y participado activamente en la insurrección del 10 de agosto de 1792 que precedió la caída de la monarquía; este es sólo un ejemplo de la profunda y tumultuosa aspiración de las mujeres a defender su patria de la revolución con las armas en la mano. En nombre de varios centenares de ciudadanas, Pauline Léon pedía a los representantes del pueblo mazos, pistolas y sables para construir un campo de entrenamiento. En París y en muchos otros departamentos se formaron cuerpos de amazonas; 4.000 muchachas desplegaron sus banderas en Burdeos el 14 de julio de 1792. Y son innumerables las mujeres y muchachas que combatieron al lado de los soldados durante las campañas que la joven república lanzó contra la coalición de la Europa

¹⁶ La cursiva es de la edición italiana, que ha preferido conservar la terminología original, aunque el concepto de *Sturm und Drang* se une tradicionalmente a la cultura romántica. En este caso, «*Sturm und Drang*» indica los trastornos provocados por la revolución del cuarenta y ocho.

reaccionaria y que no era raro ver citadas con honor en las órdenes del día del ejército revolucionario por su valor. Recuérdese también la gran influencia ejercida por Madame Roland en el partido de los girondinos, o sea, de la gran burguesía, mientras la actriz Rose Lacombe, que había sido condecorada por el valor demostrado en la toma de las Tullerías, apoyada por la «Sociedad de las republicanas revolucionarias» fue la fuerza motriz de aquella manifestación que lanzó las primeras semillas para la destrucción del partido girondino; piénsese en la petición que hicieron las parisinas a la Asamblea Nacional de 1789, mediante la cual reclamaban la equiparación política y la libertad de comercio para el sexo femenino; a la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, de Olympe de Gouges; al apasionado interés con el cual las mujeres seguían las deliberaciones de la Asamblea constituyente y de la Asamblea legislativa y a las luchas de la Convención en las que participaron con interrupciones, iniciativas y delegaciones; recuérdese, finalmente, su presencia en los círculos políticos y en las asociaciones femeninas. En toda Francia no existía una sola ciudad, por pequeña o grande que fuese, que no tuviera su propio círculo femenino y en muchos lugares también las habitantes de las aldeas eran miembros de asociaciones políticas femeninas. En otoño de 1792, la sociedad de las «Amigas de la libertad y de la igualdad» de Lyon, se puso al frente de un movimiento surgido de una revuelta provocada por el hambre, y confió temporalmente la ciudad en manos de las mujeres. Estas fijaron los precios de las mercancías de primera necesidad, e hicieron exponer públicamente las listas de precios. Las «Amigas de la libertad y de la igualdad» de Besancon aprobaron una resolución por la cual se pedía a la Convención que reivindicara el derecho de voto para las mujeres en las asambleas de electores. Sin embargo, mientras en provincias la mayor parte de los círculos femeninos acrecentaba su propio compromiso en la lucha general de los republicanos contra la aristocracia feudal, las mujeres políticamente organizadas de la capital se definían en relación a las luchas que se producían en el campo

burgués, luchas en las que las clases luchaban entre sí hasta quedar exangües para decidir la suerte de la revolución. La «Sociedad de las republicanas revolucionarias» de París unió su actividad y su destino con los revolucionarios extremistas, cuyos objetivos sociales iban mucho más allá de los de la política de Robespierre e incluso más allá de las reivindicaciones de los hebertistas. Precisamente para castigar a estas «locas» de la «Sociedad de las republicanas revolucionarias», que con sus delegaciones y sus peticiones radicales se hacían sumamente incómodas, el Comité de Salud pública decidió, a finales de 1793, cerrar todos los círculos femeninos. Pero la renacida consciencia política y la necesidad material empujaron de nuevo a las mujeres a la lucha abierta. Muchas de ellas tomaron parte en la insurrección de mayo de 1795, con la cual las masas hambrientas de los suburbios parisinos intentaron por última vez poner freno a la reacción dominante iniciada desde el Termidor. Después de esto, la Convención dictó una orden que obligaba a las mujeres a permanecer en sus respectivas casas.

También en Alemania se hicieron sentir muy pronto las reivindicaciones de emancipación femenina que habían estallado en Francia e Inglaterra. Paralelamente a la publicación de *La defensa de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft, el burgomaestre y jefe de la policía de Königsberg, Theodor Gottlieb von Hippel, influido por la violenta subversión de la situación francesa, defendió la equiparación del sexo femenino en su polémico escrito *Sobre la mejora cívica de la situación de las mujeres y sobre la educación femenina*. Desde este momento las ideas sostenidas por los precursores franceses e ingleses en favor de la igualdad de los sexos encontraron partidarios en la Liga alemana del período prerrevolucionario. Su entidad numérica no fue por sí sola significativa y la organización careció especialmente de espíritu de lucha político y revolucionario. Sus miembros pertenecían mayoritariamente a los estratos sociales acomodados y su aspiración individualista a la libertad y a la igualdad de derechos se expresaba, cuanto más, dentro de los límites de un discurso culturalista y subjetivo sobre la «emancipación del sentimiento», con un trasfondo claramente romántico. Fuera cual fuera la medida en que las mujeres de la respetable burguesía se sintieron afectadas por los acontecimientos políticos de 1848-49, sus sentimientos y pensamientos no fueron más allá de la nebulosa atmósfera de una pasión completamente nacionalista por la democracia. Esto también es válido para las pocas mujeres de esta burguesía que por su actividad política destacaron entre las masas. Piénsese solamente en las tres famosas «amazonas de la revolución alemana»: Amalie von Struwe, Mathilde Anneke y Emma Herwegh. Nadie puede negar la luminosa y

apasionada entrega de estas tres mujeres y de algunas otras compañeras suyas de lucha a los ideales de marzo, la fuerza y sinceridad de su compromiso, la temeridad de su fe. Sin embargo, repasando la vida y actividad de estas mujeres en su conjunto, se pone claramente de manifiesto que sobre todo se sintieron impulsadas hacia la acción política y la lucha revolucionaria por amor hacia sus respectivos maridos. Si se prescinde de este aspecto, el «amazonismo» de 1848-49 fue más que nada una moda de aquel tiempo. Las publicaciones socialdemócratas actuales tienden a poner de relieve en sentido positivo el hecho de que las revolucionarias del cuarenta y ocho prácticamente no recurrieran nunca a las armas, puñales ni pistolas, que llevaban en el cinturón. Pero esta alabanza reviste también el carácter de una crítica al gesto vacío, teatral, que no debería ser el correlato de una sólida voluntad de lucha. Amalie von Struwe se dejó arrestar por la soldadesca ebria y furiosa con la cabeza alta, llena de orgullo. Se atribuye a Emma Herwegh, más que a su marido, un excepcional valor y sangre fría en las situaciones más peligrosas.

En resumen, parece que el compromiso revolucionario de las mujeres citadas haya sido más blanco de indignación moral y de pública burla por parte del decoroso filisteísmo alemán que no objeto de una seria consideración por parte de los contrarrevolucionarios. Opuestamente a las combatientes de la revolución francesa, sus seguidoras alemanas no se distinguieron por una acción autónoma y decidida al frente de las masas femeninas ansiosas de justicia y de libertad; no arrastraron masas populares dotadas de una común voluntad política. Y además: la falsificación de la historia por obra y gracia de socialdemócratas ha intentado justificar la coalición del gobierno de los reformistas con la burguesía y, en particular, presentar a las mujeres proletarias como entusiastas partidarias de esta alianza, evocando al mismo tiempo, con baja especulación sentimental, las sombras de las protagonistas del cuarenta y ocho alemán, adscribiendo a su mérito el hecho de que pertenecieran a las clases poseedoras y cultas y mostrando su ligamen con los sufrimientos del pueblo como pura y simple simpatía y no como solidaridad de clase. Por el contrario, sería oportuno señalar por ejemplo el heroísmo de las combatientes de la Comuna parisina, heroísmo que se manifiesta de una manera tan sencilla, simple y, por decirlo así, natural, como sólo pueden serlo las cosas importantes. Y otro ejemplo más: las revolucionarias rusas que «andaban» tras las masas populares como propagandistas, luchando como *terroristas* frente a frente contra el zarismo ruso, arriesgándose a terminar en Siberia o en la horca, procedían en gran parte de la aristocracia y de la burguesía; la historiografía del feminismo no ha trenzado para

ellas ninguna corona de laurel.

Se comprende porque, en la atmósfera de la revolución alemana, pudieron surgir asociaciones femeninas de tendencia liberal que, sin embargo, no se plantearan ningún objetivo político fundamentado socialmente y que no formularan reivindicaciones radicales con respecto a los derechos de las mujeres. Su característica más acusada fue la de revestir la función de órganos auxiliares de las asociaciones democráticas masculinas, de organizaciones samaritanas dedicadas a la recogida de fondos o de alimentos o a servicios de información y de enlace; o también a la asistencia sanitaria, al cuidado de los prófugos, etc. En lo que concierne a la participación de las mujeres de la burguesía alemana a la lucha revolucionaria que esta clase mantenía contra la sociedad feudal, no podemos añadir nada a lo que escribió Louise Otto-Peters a casi veinte años de distancia de los acontecimientos, cuando por otra parte la lejanía del tiempo permitía una valoración más objetiva, pero también acarrea el peligro de tergiversación. Louise Otto-Peters fue una de las pocas mujeres alemanas que supo unir, de forma persuasiva, la lucha por la organización del propio sexo con el movimiento revolucionario de 1848-49, aunque se vio obligada a combatir solamente con su pluma, sin puñales ni pistolas en la cintura. Mirando hacia atrás en el tiempo, escribe:

A pesar de que la gran mayoría de las mujeres estaba de parte de los fanáticos del orden que obstaculizaban la victoria de las aspiraciones de libertad casi en mayor medida que los contrarios más empecinados, y a pesar de que las consecuencias de la indiferencia, de la ignorancia y la abstención de la vida política del tiempo por parte de las mujeres y hombres favorables al progreso se habían de manifestar funestas para el movimiento, fueron muchas las mujeres que defendieron con entusiasmo la causa de la democracia, combatiendo con la pluma y la palabra en favor de los derechos políticos de su sexo. La causa de las mujeres y su condición se había convertido en una cuestión de partido y, de hecho, ninguna actividad femenina colectiva podía desarrollarse al margen de un partido. Se crearon aquí y allá asociaciones democráticas femeninas que, especialmente en el período de la insurrección, que después será abatida, desempeñaron una obra de sublime abnegación corriendo toda clase de peligros. Pero por esto precisamente tales asociaciones fueron disueltas por la fuerza y su desaparición también representaba, frente a la reacción cada vez más amenazante, la desaparición de todas aquellas aspiraciones a las que había dado vida la renovada conciencia del sexo femenino. Tampoco para los hombres las cosas habían ido de la mejor de las maneras. Por otra parte, ¿cómo hubieran podido

escapar las mujeres al destino general?¹⁷

¿Y cómo iban las cosas para las mujeres de las clases trabajadoras? ¿Acaso la dureza de su suerte no las había frustrado con los hechos acaecidos en el curso de la lucha por una época mejor, por la conquista de todos los derechos, no sólo para su sexo sino también para toda su clase? El desarrollo económico de la sociedad alemana de los años cuarenta del siglo pasado era indudablemente más avanzado que el de Francia en la época de la gran revolución. El capitalismo en su pleno y rápido desarrollo aplastaba sin piedad bajo sus pies de acero al artesano y al pequeño propietario, los transformaba en esclavos asalariados de las fábricas o bien, gracias al sistema de los trabajos a domicilio, los reducía a una condición análoga dentro de sus casas. El capitalismo sometió en su ansia homicida a batallones de mujeres, de muchachas jóvenes y de niños de corta edad, llevando al extremo la miseria del proletariado.

La carga más pesada caía sobre las espaldas de las mujeres, oprimiendo en particular a las obreras industriales. Acostumbradas a una situación familiar de sometimiento y subordinación, y dotadas de menor espíritu de oposición social, más indefensas y vinculadas que los obreros, estaban obligadas a servir al patrono con tiempos de trabajo interminables, de día y de noche, y como mejor pluguiera a la sed de beneficio y al capricho del empresario -pagadas con salarios de hambre, sometidas a condiciones que ni siquiera respetaban los mínimos requisitos higiénicos y a un tratamiento ignominioso. Atadas todavía a las cadenas del pasado, se veían expuestas a cualquier tipo de mortificación impuesta por la nueva era de dominio del capital. Con toda seguridad, en millares de corazones de estas víctimas de la sociedad capitalista debía anidar la esperanza de la inminente llegada de un reino de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Muchas de ellas, durante la revolución, fueron de preciosa ayuda en los levantamientos, tanto en la fabricación de balotas como en la construcción de barricadas. Pero, que yo sepa, no existen documentos que den testimonio de sus comienzos, como fuerza compacta y capaz de plantear reivindicaciones, en asambleas y conferencias al lado de los hermanos a su vez levantados contra la explotación y la esclavitud; no existen testimonios de su levantamiento en masa frente a las autoridades estatales o municipales. Las trabajadoras no reclamaron lo que hubieran debido pedir y conquistar en su calidad de proletarias explotadas y socialmente privadas de derechos. La ideología de «lo que conviene a la mujer» había ejercido claramente una fuerza muy vinculante en Alemania, fuerza que solamente se derrumbó cuando

¹⁷ Louise Otto-Peters, *Das Recht der Frauen auf Erwerb* («El derecho de las mujeres al trabajo asalariado») J, Hamburgo, 1866, pp. 77-8.

el capitalismo se puso a «filosofar con el martillo» de un modo mucho más radical e inexorable...

... El exordio de Louise Otto-Peters con la reivindicación de la plena equiparación social del sexo femenino representó sin lugar a dudas un hecho de valentía y sigue siendo un acontecimiento memorable. Su petición de justicia y de ayuda para las «pobres hermanas», las proletarias, no puede caer en el olvido. Sin embargo, para valorar plenamente el alcance histórico del mérito de Louise Otto-Peters es necesario mirar más allá del Rin, hacia Francia. En este país, la monarquía de julio había favorecido un acelerado desarrollo de la moderna producción capitalista, una mayor diferenciación de las relaciones sociales y el cambio de las formas de vida de la burguesía. En consecuencia, la cuestión de la emancipación femenina había dado vida a una amplia corriente de pensamiento, cuya profundidad expresaba ya las contradicciones de clase de la sociedad burguesa. Cuando se manifiesta la primera oposición al feminismo se demuestra también la fuerza de este movimiento. Las mujeres cristianas rechazaron en su periódico todo tipo de liberación política y social de la mujer. Reivindicaron tan sólo una reforma de la educación del sexo femenino con el solo fin de procurar a la mujer, en cuanto esposa y madre, y por tanto en el ámbito de las dos únicas profesiones consentidas, una mejor posición en el seno de la familia patriarcal. Los objetivos de las feministas que se agruparon en torno a Madame de Mauchamps para la creación de un periódico político femenino eran, más bien, objetivos burgueses y limitados en sentido feminista. Por ejemplo, rogaron a Luis-Felipe, rey de los franceses, que se declarase también «rey de las francesas», y le suplicaron que concediera a las mujeres con propiedades los mismos privilegios políticos que disfrutaban los grandes propietarios. Además, pidieron el acceso a las profesiones libres como, por ejemplo, en el sector de la medicina y en la carrera política, aunque también esta última reivindicación sólo iba en favor de aquellas mujeres que fueran capaces de hacer frente a estudios muy costosos. A pesar de lo limitado de los esfuerzos de estas feministas, que tendían sustancialmente a ampliar el círculo de los privilegiados en el seno de la sociedad burguesa incluyendo a las mujeres de las clases dominantes, las aspiraciones de la otra ala del movimiento femenino transgredían los límites del orden existente. Exigían la plena emancipación de todo el sexo femenino; hombres y mujeres proclamaban unidos esta reivindicación como factor imprescindible para un cambio radical de la sociedad. En la Francia de los años treinta y cuarenta del pasado siglo, las reivindicaciones y las avanzadas aspiraciones de Louise Otto-Peters por la revolución alemana habían encontrado espacio -a un nivel mucho más amplio- en las teorías de las sectas y de las escuelas

socialistas como su componente esencial, y no sólo en la obra escrita política y literaria.

Los grandes utopistas y sus seguidores, en sus sueños de una organización armónica y planificada de la sociedad, que en su imaginación representaba la salvación de las crueles contradicciones de la sociedad burguesa, habían incluido obviamente además de la emancipación de los obreros, la emancipación de la mujer. En su polémica contra Dühring, Engels citó a los utopistas afirmando que, como ellos, Dühring «también se imagina aquí que se puede separar a la moderna familia burguesa de todo su fundamento económico sin alterar también toda su forma.»¹⁸ Engels añade:

Los utopistas se encuentran en esto muy por encima del señor Dühring. Para ellos, la libre asociación de los hombres y la transformación del trabajo privado doméstico en una industria pública significaban al mismo tiempo la socialización de la educación de la juventud y, con ella, una relación recíproca realmente libre entre los miembros de la familia.¹⁹

El siguiente dogma procede de una misa santsimoniana de 1831: «Tanto la mujer como el obrero tienen necesidad de ser liberados. Ambos, encorvados por el peso de la esclavitud, deben tenderse la mano y revelarse un nuevo lenguaje.» Estas ideas tuvieron un cierto eco en la literatura y, en particular, entre las muchas obras, en las novelas de George Sand; una vez fueron consideradas respetables, pudieron entrar incluso en Alemania en la «habitación de los niños». No nos interesa tanto ahora el destino de esas ideas entre la clase burguesa como el hecho de que ya a principios de los años cuarenta, en Francia, se produjo un intento de llevar a las masas de proletarios y proletarias la consigna de la emancipación del obrero y de la mujer para poderla realizar a través de estas mismas masas.

Fue una mujer la que tomó consciencia de la necesidad de dar este paso y procedió con valentía y perspicacia hacia la realización de este atrevido plano. Flora Tristan seguía en parte a Saint-Simon, Fourier y Owen, manteniendo, sin embargo, aquel grado de autonomía que le permitió finalmente saber conjugar orgánicamente sus conclusiones con la propia experiencia derivada de sus contactos con aquel gigantesco movimiento de clase del proletariado que fue el cartismo en Inglaterra. Consideró a los obreros como una clase particular, reconociendo que su salvación de la miseria y la opresión no podía depender de tal o cual receta socialreformista, cuyos costes dependieran del humor de algún capitalista filántropo. Por el contrario, los obreros, en su calidad de clase autónoma, debían

¹⁸ Friedrich Engels, *Anti-Dühring*, Grijalbo, México, 1968, p. 315.

¹⁹ Friedrich Engels, *Anti-Dühring*, Grijalbo, México, 1968, pp. 315-16.

superar, mediante su propia fuerza organizada, las privaciones de la miseria y de la ignorancia. Hermanados por los sufrimientos más allá de toda discriminación patriótica, o de lengua, raza, costumbres y religión, debían unirse internacionalmente para llevar a la práctica la gran obra de la autoemancipación. Además, Flora Tristan estaba convencida de que los obreros no hubieran podido dar este paso hacia la libertad social sin la devota y fraterna colaboración de las mujeres proletarias; colaboración que suponía la emancipación de la mujer, la plena equiparación social de las proletarias. Su libro *La unión obrera*, escrito en 1843, explica a la clase oprimida el camino hacia la autoemancipación a través de la organización internacional de los proletarios y de las proletarias. He aquí algunas de las ideas contenidas en este libro: el proletariado, en cuanto clase, se constituye en una unión compacta, sólida e indisoluble. Esta organización escoge y paga a un «delegado», el cual defiende los derechos del proletariado como clase en el parlamento, frente a la nación y contra las demás clases; estos derechos son: abolición de todo privilegio; reconocimiento del derecho al trabajo para todos, hombres y mujeres; organización del trabajo. La unión provee los medios para la construcción de edificios populares, de grandes, espléndidos y funcionales complejos residenciales, cuyo modelo es, sin lugar a dudas, los falansterios de Fourier. En estos palacios populares se concentra todo el trabajo industrial y agrícola; los hijos y las hijas de los proletarios reciben una educación general y profesional; los palacios populares comprenden también -además de los institutos de asistencia y los hospitales para trabajadoras y trabajadores infortunados y enfermos- institutos para ancianos y pueden hospedar a científicos, artistas y extranjeros. La educación moral, intelectual y profesional de las mujeres del pueblo es el presupuesto indispensable para que se conviertan en los pilares de la energía moral de los hombres del pueblo. El único medio para alcanzar la libertad consiste en la igualdad jurídica del hombre y la mujer.

Las concepciones de Flora Tristan son evidentemente utópicas y están basadas en muchas ilusiones. Si bien es cierto que no ignora la existencia de las contradicciones de clase de la sociedad burguesa, que es además el punto de partida de su programa para la unión internacional del proletariado, no deja al margen los aspectos principales del problema, o sea, el hecho de que las contradicciones de clase tienen su origen en las relaciones de producción social y que no pueden ser superadas dentro de los límites impuestos por el sistema de propiedad burgués. Por ello, se encuentra a faltar también la necesidad de la lucha de clases, la necesidad de elevar el conflicto de clase entre

proletariado y burguesía a lucha revolucionaria contra las relaciones capitalistas de producción, considerando a dicha lucha como el instrumento necesario para la instauración de la nueva sociedad. Para la Tristan el objetivo de la unión de los proletarios y las proletarias en cuanto clase no es la lucha contra las clases explotadoras y dominantes, sino la cooperación con estas últimas. También existe un profundo abismo entre Flora Tristan y las rocas del socialismo científico, desde cuya cima Marx y Engels, algunos años más tarde, llamarán al proletariado a la unión internacional y al derrocamiento del capitalismo. Con todo, cuán desteñidas, nebulosas e inconsistentes nos parecen las frases, ligeramente teñidas de socialismo, de la *Llamada de una muchacha* y las reivindicaciones del sexo femenino publicadas por Louise Otto-Peters en la «*Frauen Zeitung*» durante los ardientes años 1848-49, si las comparamos con los proyectos y las consignas de la francesa elaborados mucho antes de que el huracán de la guerra civil llenase el aire con ideas de libertad y las ondas del movimiento mezclaran el individuo con las masas. La valiente actividad de Flora Tristan se interrumpe con su prematura muerte. Debido a las fatigas de una campaña de propaganda a través de Francia, en la cual difundió su concepción social entre los obreros y las obreras, Flora Tristan enfermó y murió a la edad de cuarenta y un años. Su reconocimiento de la necesidad de organización de la clase obrera para poder autoemanciparse se confirma cuatro años más tarde con la revolución, pero los medios que ella previó para conquistar la emancipación fueron refutados por las circunstancias que vieron erguirse al proletariado francés durante la insurrección de junio como un gigante poderoso y amenazador.

La revolución de febrero de 1848 imprime un fuerte impulso al movimiento femenino francés. Por todas partes surgen círculos femeninos que se movilizan en la lucha por la equiparación política del sexo femenino. El movimiento supera el contexto puramente político y el círculo de mujeres burguesas que hasta entonces habían sido las principales activistas. Las mujeres trabajadoras se organizan para la defensa de sus intereses en la «Unión de las trabajadoras», en el «Círculo de las lavanderas» y en otras asociaciones de oficio. También la prensa se pone al servicio de las mujeres. Son numerosos los periódicos femeninos, y algunos diarios, que dan a conocer entre las masas la cuestión femenina. Los albores de la libertad, todavía envueltos en la niebla matinal, ocultan el irreconciliable conflicto de clase entre burguesía y proletariado; los estratos burgueses que han tomado el timón todavía siguen necesitando el fuerte brazo de la clase obrera. «Organización del trabajo» es la consigna del día que, como hemos visto antes, también había penetrado en Alemania. Se concede a las lavanderas una jornada laboral de doce

horas, en vez de las catorce de antes; el trabajo de los detenidos no debe hacer competencia desleal al trabajo manual femenino. El gobierno provisional acepta la reivindicación de las obreras a representar sus propios intereses en el seno de los poderes públicos: las delegadas femeninas deben deliberar unitariamente en la comisión encargada del trabajo femenino. Las reivindicaciones sociales planteadas por las feministas en el orden del día revolucionario unen el movimiento femenino con la lucha y la suerte de los obreros y obreras; estas reivindicaciones son: oficinas estatales de colocación; cooperativas productivas que vendan sus productos eliminando a los intermediarios usureros; construcción de lavaderos y sastrerías públicas, en los cuales las mujeres del pueblo puedan realizar las necesidades domésticas y reducir el gasto de energías físicas mediante un trabajo común organizado y funcional; comedores de fábrica; obligación legal de crear escuelas maternas en todas las empresas industriales para que las madres que trabajan puedan dejar en ellas a sus hijos; organización de Casas del Pueblo con restaurantes, salas de reunión y recreo, bibliotecas, etc.

Cuando a causa del desarrollo de las luchas de clase favorecidas por la instauración de la república prevalecieron en el seno de la burguesía las tendencias reaccionarias, se puso claramente de manifiesto que la suerte del movimiento femenino estaba hermanada con la suerte del movimiento obrero. En la comisión de la Asamblea constituyente de 1848, el discípulo de Fourier, Victor Considérant, amigo de Flora Tristan, presentó una moción a favor de la equiparación política del sexo femenino. El rechazo de la moción por parte de la Asamblea que había autorizado la sangrienta represión del proletariado en la batalla del mes de junio no puede sorprender a nadie. La nueva Constitución rechazaba de forma explícita la emancipación política de la mujer. Por ello, la presentación de candidatas en abril de 1849 para las elecciones a la Asamblea constituyente tuvo solamente un carácter propagandístico y testimonial. Una de estas candidatas fue Jeanne Desroin, una maestra que veía en el sistema socialista la liberación de la mujer y del obrero y que, al lado de Eugénie Niboyet, demostró ser una de las más resueltas feministas. El objetivo de su candidatura era el de dar la máxima publicidad a la consigna de emancipación del sexo femenino en una situación de creciente oscurantismo reaccionario. La cuestión femenina, que había estado de moda hasta hacía un año, había caído en el olvido. Jeanne Desrain, gracias a su valeroso comportamiento, consiguió imponer su candidatura en un distrito electoral de París, contra la fuerte resistencia de aquellos «socialistas» pequeñoburgueses que, de palabra, siempre habían defendido la emancipación de todos los oprimidos, salvo que tuvieran que

afrontar de hecho, las consecuencias de su «ideal» por vellaquería y miope egoísmo personal y de fracción. En las elecciones, Jeanne Desroin, que figuraba en la misma lista que George Sand, no consiguió ni siquiera veinte votos. En 1851, Pierre Leroux, socialista de la escuela sant-simoniana, había pedido a la Asamblea constituyente que la mujer fuese declarada adulta políticamente, pero, naturalmente no logró tener ningún éxito.

Por contraste, otro ejemplo de la «prehistoria» del movimiento femenino deja transparentar los miserables límites dentro de los cuales pudo manifestarse uno de los problemas fundamentales de la sociedad moderna en la revolución política de la burguesía alemana. En julio de 1848, en Seneca-Falls, en el Estado norteamericano de Nueva York, se celebró una asamblea de mujeres burguesas con el fin de iniciar una sistemática lucha por la plena equiparación del sexo femenino. Las dos promotoras de la reunión, Elizabeth Cady-Stanton y Lucretia Mott, habían conseguido ya cierto renombre como combatientes sociales en el movimiento de liberación de los esclavos negros. En aquel tiempo, era preciso que una mujer que quisiera discutir e incluso contestar la esclavitud poseyera un valor físico notable, además de moral. «La plebe urbana, se lamentaba, la prensa murmuraba y el púlpito tronaba»: así escribía Lucy Stone, una de las más activas propugnadoras de la liberación de los negros y de las mujeres en los Estados Unidos. Pero no todo se limitaba a lloros y lamentos: los curas y los periodistas podían sentirse satisfechos, ya que no faltaban ataques violentos contra las valientes mujeres que se atrevían a defender abiertamente la causa de los negros. Las experiencias de este tipo y la coherencia de la lucha por la emancipación de los esclavos negros hicieron madurar en Elizabeth Cady-Stunton y en Lucretia Mott la decisión de «convocar una reunión para discutir sobre la esclavitud de la mujer». Las mujeres reunidas en Seneca-Falls se manifestaron unánimemente a favor del derecho de voto del sexo femenino y reunieron sus protestas y reivindicaciones en una declaración, extremadamente radical, que no es naturalmente un documento de gran valor histórico. Tanto más en la medida en que copiaron literalmente aquella famosa declaración redactada casi tres cuartos de siglo antes, el de julio de 1776, con la cual las trece colonias norteamericanas de Inglaterra proclamaban su independencia; declaración basada en la concepción filosófica del «derecho natural» de todos los hombres y caracterizada por un fuerte tinte religioso. Los habitantes blancos de las colonias habían hecho descender este derecho de los derechos inalienables de la persona dados por el Creador y salvaguardados por un gobierno instaurado por el pueblo. El gobierno había violado estos derechos, en concreto reprimiendo el comercio y la industria americanas en

favor de la madre-patria inglesa. En la «declaración» de Seneca-Falls, en lugar del rey Jorge III, soberano responsable de que el gobierno hubiera ultrajado aquellas leyes naturales y divinas, se menciona al hombre bajo la forma de «tirano» el cual, a pesar de que «también hubiera sido creado por Dios», ha privado fraudulentamente a la mujer «de los más sagrados derechos». El hombre, en esta ingenua concepción del mundo y de la historia, es presentado como el promotor consciente, omnipotente y autoritario de todas las situaciones e instituciones sociales cuyo dominio deben padecer las mujeres. Y sin embargo, el tono de la «declaración» es sorprendentemente enérgico, la estigmatización de las situaciones contempladas es clara, y las reivindicaciones expresadas lineales. Citemos algunos extractos:

La historia de la humanidad es una historia de reiterados prejuicios y usurpaciones por parte del hombre en perjuicio de la mujer, los cuales se proponen el inmediato objetivo de una tiranía a su costa... El hombre no ha consentido nunca a la mujer que ejercitara su derecho inalienable al voto político... La ha obligado a someterse a leyes en cuya redacción no ha participado. La defrauda de los derechos concedidos a los hombres más ignorantes y degenerados, indígenas y extranjeros. La ha privado del derecho más importante de un ciudadano, el derecho al voto, de cualquier tipo de representación en los cuerpos legislativos, oprimiéndola en todos los aspectos. Ha destruido civilmente a la mujer, desde el punto de vista de la ley. La ha privado de todo derecho de propiedad, así como del salario ganado por ella misma. La ha transformado en un ser moralmente irresponsable en cuanto le permite cometer muchos crímenes siempre que sean cometidos en presencia del marido. El matrimonio la obliga a prometer obediencia al marido, el cual se convierte en su patrono en todos los sentidos, ya que la ley le concede el derecho de privarla de su libertad y de castigarla.

La «declaración» afirma además que el hombre ha regulado las leyes sobre el divorcio, en lo que se refiere a los motivos y consecuencias de la separación, de tal modo que «la felicidad de la mujer no se tiene absolutamente en cuenta». El hombre hace pagar impuestos a la mujer soltera

para sostener un gobierno que solamente la tiene en cuenta cuando puede utilizar su patrimonio. Ha monopolizado casi todas las profesiones rentables, mientras que las que la mujer tiene posibilidad de ejercitar tienen una remuneración bastante mísera. Le cierra cualquier camino hacia la riqueza y la distinción... Le ha quitado la posibilidad de una educación, superior, excluyéndola de la universidad. El hombre sólo le otorga una posición subordinada, tanto en la

iglesia como en el Estado... Ha tergiversado las concepciones morales de la opinión pública estableciendo distintas leyes morales para el hombre y para la mujer... Se ha arrogado el derecho de Jehová por cuanto se arroga el derecho de determinar el modo de vida de la mujer, que en cambio sólo compete a su conciencia y a su dios. Se ha esforzado por todos los medios en privarla de todo poder autónomo, y de toda estima personal para hacerla dócil y obligarla a conducir una vida sometida e indigna.

... Frente a esta total esclavitud de la mitad de nuestro pueblo, a su humillación en la sociedad y en la religión; frente a las injustas leyes que acabamos de mencionar y, finalmente, frente al hecho de que las mujeres se sienten ultrajadas, oprimidas y defraudadas en sus más sagrados derechos, nosotras pedimos con insistencia que les sean concedidos todos los derechos y privilegios que esperan en su calidad de ciudadanas de los Estados Unidos. Preparándonos para esta obra sabemos que vamos a provocar no pocos malentendidos, y que nos exponemos a la irrisión de la gente; sin embargo, nos serviremos de cualquier medio que esté a nuestra disposición para alcanzar el objetivo fijado. Celebraremos mítines, distribuiremos opúsculos, enviaremos peticiones a los cuerpos legislativos y nos esforzaremos por ganar para nuestra causa al púlpito y a la prensa. Esperamos que esta asamblea se vera seguida de otras asambleas por todo el país.

Las mujeres reunidas en Seneca-Falls habían profetizado que las primeras consecuencias serían distorsiones y burlas. «Nuestra declaración de independencia fue referida por todos los periódicos, desde el Maine hasta Louisiana, ridiculizando todo lo ocurrido. Mi padre vino a Nueva York en el tren de la noche para ver si es que me había vuelto loca», escribió Elizabeth Cady-Stanton. Pero todavía fue más doloroso el hecho de que «muchas mujeres que habían suscrito la declaración retiraron su firma». Por lo demás, y aun cuando fuese muy limitada su petición sobre la base del derecho natural de los plenos derechos para las mujeres, la reivindicación de sus «derechos inalienables de los cuales el hombre las ha defraudado», las americanas no estaban del todo equivocadas, por lo menos desde un punto de vista formal. En virtud de la ley fundamental de la Constitución inglesa («ninguna representación, ningún impuesto»), las mujeres que habitaban las colonias inglesas de aquel entonces en la América del Norte, en su calidad de «habitantes nacidas libres», de «contribuyentes» y de «cabezas de familia», poseían derecho de voto en los órganos representativos municipales y estatales. Derecho este último que también había sido concedido a las mujeres que tenían propiedades en la madre-patria

inglesa, en lo que respecta al Estado hasta 1832 y a los municipios hasta 1835. En último análisis, no se trataba del derecho de la persona, sino del derecho del poder de la propiedad, de la posesión pero, a pesar de esta limitada excepción, siempre era un reconocimiento del principio del derecho de las mujeres a participar en las cosas públicas. Las mujeres inglesas, en los dos siglos que precedieron a la pérdida de este derecho, no lo habían utilizado nunca, naturalmente. Cuando las trece colonias se unieron en una confederación de Estados, después de la guerra de independencia contra Inglaterra que duró desde 1774 hasta 1783, las mujeres todavía podían desempeñar, en base a este derecho de voto, su función de ciudadano activo en nueve de estos Estados. Solamente en cuatro Estados -Virginia, Nueva York, Massachusetts y New Hampshire- les había sido negado el derecho al voto, en parte ya en el curso de los últimos años que precedieron a la fundación de la Unión. Las mujeres americanas habían cumplido su deber de ciudadanas con valentía y resolución durante la guerra contra Inglaterra y sus tropas de mercenarios. En los debates que tuvieron lugar para decidir la Constitución en el congreso de Filadelfia, en 1787, reivindicaron que se reconociera el derecho de voto al sexo femenino y que se incluyera en la Constitución federal de todos los Estados. La propuesta fue rechazada y el derecho de voto de la mujer fue suprimido en los años sucesivos en los nueve Estados que todavía lo contemplaban en 1787. De hecho, en las leyes electorales se había incluido a propósito el término «hombre», siendo el último Estado en hacerlo el de New Jersey en 1807.

Por lo que se refiere al contenido de la «declaración» de Seneca-Falls, debe añadirse que los Estados Unidos de América, hacia la mitad del siglo XIX, seguían siendo en su mayor parte un país de colonos con una situación social y económica que asignaba a la autonomía y al espíritu de iniciativa de la mujer un importante papel en el seno de una sociedad en vías de formación y que todavía no se había estabilizado. La resonancia de la declaración de Independencia de 1776 ni siquiera contrastaba en el tono con el nuevo texto, al menos para los oídos de aquella fe puritana que predominaba en los Estados de la Nueva Inglaterra. Era más un reflejo del Viejo Testamento con sus gloriosos combatientes del espíritu y de la espada, hombres y mujeres, que no de la servil beatitud del Nuevo Testamento. La ideología de la sumisión, ideología cultivada por la orientación luterana del protestantismo que reducía cualquier relación entre personas a la relación entre súbdito y autoridad, les era totalmente desconocida. No pocos de los espíritus más resueltos y radicales del «Nuevo Mundo» descendían de círculos de cuáqueros testarudos, los cuales reconocían iguales derechos y deberes para el hombre y la mujer, tanto en la casa como en la iglesia, en flagrante contradicción con las

palabras de Pablo: «El hombre es el señor de la mujer, como Cristo es el señor de la Iglesia.»

Los acontecimientos históricos que hemos citado demuestran claramente que la revolución alemana de 1848-49, en lo que respecta a la emancipación femenina, ni siquiera logró dar un pequeño paso adelante si se la compara con las conquistas de la revolución francesa. Tampoco alcanzó su nivel, tanto en lo que concierne a la clara y específica formulación de las reivindicaciones de derechos del sexo femenino y la necesidad de continuar avanzando enérgicamente, como en lo que concierne a la intervención revolucionaria de mujeres eminentes y de amplias masas femeninas en el curso de los acontecimientos producidos para la transformación de la sociedad. Y todo ello después de medio siglo de historia dominado por el poderoso avance de un capitalismo reorganizado. Decir que el movimiento femenino no había adelantado nada equivale a decir que había retrocedido. Pero la base de esta regresión eran los enormes avances del desarrollo histórico y la maduración de las contradicciones de clase en el período situado entre la revolución francesa y la alemana. De este modo surge y se afirma uno de los contrastes indisolublemente ligados a la sociedad burguesa, fundada sobre las contradicciones de clase. La burguesía alemana no podía ya jactarse de ser la promotora de los intereses más altos de toda la humanidad, como sí lo había podido hacer su hermana francesa con la embriagadora y seductora retórica de la filosofía del derecho natural. La burguesía alemana no podía ignorar la contradicción de clase con el proletariado, afrontar valientemente los más diversos problemas sociales y liberar las reprimidas energías de los explotados para ponerlas a su servicio. Esta calamidad histórica de la burguesía alemana ha sido caracterizada por Rosa Luxemburg del siguiente modo:

La fuerza y autoridad de los dirigentes burgueses, la temeridad, la grandiosidad y la eficacia de sus acciones tiene su medida en su capacidad para engañarse a sí mismos y engañar a las masas que les siguen sobre el verdadero carácter de sus objetivos, sobre los límites históricos de sus tareas. Los principales dirigentes de la burguesía han sabido conducir las clases burguesas a la revolución francesa, a aquella primera lucha de clases moderna cuyas consecuencias históricas estaban escondidas por un arco iris iridiscente y nebuloso de ilusiones ideológicas. Cuanto más avanza el curso de los acontecimientos, haciendo que ya sea imposible continuar la ilusión y seguir engañando a las masas, tanto más fracasan los partidos burgueses, y tanto más desciende el nivel de sus dirigentes. Piénsese al respecto en la diferencia que existe entre los gigantes de la gran revolución y los

pigmeos de la revolución del cuarenta y ocho.

La revolución alemana se vio enfrentada a un conflicto de clase tan avanzado entre burguesía y proletariado, que no podía actuar sin que la correlación de fuerzas entre estas dos clases se inclinara a favor del proletariado, propiciando con ello el desarrollo de una revolución propiamente proletaria. La tendencia histórica general que hemos esbozado también se verificó en los problemas más maduros de la cuestión femenina. Su formulación casi siempre fue confusa, imprecisa y fragmentaria, tomando prestadas sus consignas de la timidez, la fragilidad y la insuficiencia. El temor al proletariado, en el cual quedó atrapada la revolución alemana, hizo retroceder también la causa de la emancipación femenina, disminuyó su amplitud y alcance y paralizó su empuje. Esta es la razón por la cual las dirigidas burguesas del movimiento femenino y las combatientes de la revolución nos parecen mucho menos vigorosas, significativas y brillantes que sus hermanas francesas. El viento de la revolución no soplabla con bastante fuerza y calor como para que la adormecida energía de las mujeres alemanas se despertara y las arrastrara con ímpetu a la lucha. Además, existieron también problemas de mayor gravedad que contribuyeron a hacer fracasar la afirmación de la cuestión femenina en la sociedad burguesa. En esta sociedad, los portavoces y partidarios de la ideología burguesa son sobre todo los intelectuales, los profesionales. El capitalismo ascendente hace crecer, como es obvio, la importancia de los intelectuales en la sociedad, pero al mismo tiempo deforma su situación, haciéndola más insegura y contradictoria. Avanza mucho más el temor a la concurrencia de las mujeres en las profesiones liberales, entendidas como monopolio del hombre, lo cual no sólo hace imposible una clarificación de la cuestión femenina, sino que provoca también su marginación en nombre de dios o de la ciencia. También el burgués, que ve con buenos ojos un progresismo moderado, experimenta una doble reacción, como macho y como hombre, frente a la reivindicación de igualdad de la mujer. Por una parte entiende, o por lo menos intuye, que con la abolición de la vieja economía doméstica productiva, la forma familiar tradicional se ha hecho pedazos y que la mujer necesita una actividad más completa que eleve su personalidad. Una mujer más educada, que comprenda muchas cosas, le conviene; una mujer culta, socialmente activa, como representante de «su» casa, lo halaga. Pero, por otro lado, una mayor libertad e independencia de la mujer en la familia, si la compara con la situación del pasado, pone en peligro su tranquilidad, su indolencia, sus costumbres. Ahora está mucho menos dispuesto a permitir que su situación de patrono en la casa sea puesta en peligro, dado que las tradicionales garantías de su posición están vacilando en la vida

pública y se ve obligado a hacer frente a una enervante concurrencia.

Además, el conflicto se hace más evidente cuando el ciudadano ve que, en su calidad de empresario, debe enfrentarse directamente con el movimiento femenino. La disolución de la economía familiar como economía productiva y de la forma familiar predominante no sólo es consecuencia, sino también premisa, del poderoso desarrollo de la industria capitalista, a la cual se abren nuevos sectores de trabajo y nuevos mercados y la aportación de nueva fuerza de trabajo. La mujer vinculada a tradiciones y leyes es un objeto de explotación más dócil e indefenso de lo que lo sería una conciudadana que tuviera iguales derechos y que fuera capaz de luchar con las mismas armas políticas del hombre contra su explotación.

El manifiesto comunista y *Los principios del comunismo* confirman el hecho de que las tendencias del desarrollo capitalista descritas por Engels operaban realmente en el período de la revolución alemana e influían en la actitud manifestada con respecto al problema de la emancipación femenina. Ambos documentos demuestran al mismo tiempo que, mediante la clarificación y valoración del proceso histórico que conduce a la liberación de la mujer, el comunismo ha superado en mucho al liberalismo y a la democracia. Con el posterior desarrollo del capitalismo y de las contradicciones generales que lo acompañan en la sociedad burguesa, también los contrastes en la toma de posición sobre la cuestión femenina se han ido agudizando mucho más de lo que lo estaban en 1848. Su incidencia puede advertirse aún hoy en la lucha por la plena emancipación y equiparación del sexo femenino.

Los obreros alemanes en el período inicial de la lucha de clase y la cuestión del trabajo profesional femenino

Los inicios del movimiento femenino proletario organizado sobre bases clasistas en Alemania, están indisolublemente ligados al devenir y a la maduración de la concepción socialista de la sociedad en el seno del proletariado, y a su concepción clasista y a su representatividad política y social a través de un partido de clase sólidamente estructurado. Dichos inicios representan un componente que anuncia su ulterior ampliación. Los primeros esfuerzos importantes hechos para unificar al proletariado en base a la lucha de clase proletaria se registraron en particular en el contexto del incipiente movimiento sindical. Estas primeras aspiraciones tienen carácter socialdemócrata porque, al contrario de lo que sucede en otros países (especialmente en Gran Bretaña) los sindicatos alemanes habían sido creados por los partidos políticos. Cuando el Congreso de la sociedad obrera de cultura, celebrado en Nuremberg en setiembre de

1848, acababa apenas de decidir la unificación de los obreros en «sindicatos centralizados», y el Congreso general de los obreros alemanes de Berlín, dirigido por el lassalliano J. B. von Schweitzer, acababa de sentar las bases para la formación de «Ligas obreras»,²⁰ los progresistas de la parte burguesa intentaban crear entre la clase obrera una especie de «tropa de protección» sindical. Sin embargo, las uniones sindicales (*Gewerkvereine*) creadas por Hirsch y Duncker²¹ con la enseña de la concordia no tuvieron demasiada importancia, tanto en el movimiento sindical como, en general, en la organización económica de las mujeres obreras. Las organizaciones sindicales más importantes, los sindicatos cristianos, cuya base es además confesional, no surgirán hasta más tarde. Hacia finales de los años sesenta los dos partidos socialdemócratas -todavía divididos- crearon sindicatos rígidamente caracterizados por la contradicción entre capital y trabajo, y mantenían una actitud netamente antagónica respecto a la clase empresarial. Casi en el mismo período, los lassallianos y los eisenachianos pusieron también en marcha su organización sindical, que también contaba con exponentes femeninos. A decir verdad, es obvio que la tremenda situación de miseria de las obreras, y la repercusión de la misma sobre la miseria de los obreros y de todo el proletariado, jugase un papel tremendamente importante y decisivo. La petición de que fuera legalmente prohibido el trabajo industrial a las mujeres había acompañado desde el principio el proceso de clarificación de consciencia de la clase proletaria. La respuesta a esta petición resonaba ahora con una determinación mucho mayor; ¡no a cualquier tipo de prohibición para las mujeres a trabajar en la industria, sí a la organización y a la lucha comunes entre obreras y obreros contra la usura del capital! El progreso de las ideas socialistas hacía que en esta respuesta existiese algo más que la simple expresión de las condiciones necesarias para una defensa eficaz contra las garras del vampiro capitalista. Y ello era la simpatía, la comprensión por la plena igualdad del sexo femenino y su determinante importancia.

En su opúsculo de 1866, *El derecho de las mujeres al trabajo asalariado*, Louise Otto-Peters polemiza con la socialdemocracia lassalliana. Y

²⁰ *Arbeiterschaften*: La traducción que parece respetar más el intento de organización de alguna manera sindical es, a nuestro juicio, «liga obrera». (Nota literal de la traducción italiana, resumida.)

²¹ Max Hirsch y Franz Duncker. Las *Gewerkvereine* habían sido unos intentos de crear (especialmente por parte de Hirsch) una organización sindical basada en el modelo de las *trade unions* y bajo la enseña de la «paz social»: proyecto desestimado por el Congreso de Berlín de octubre de 1868 que promovió la fundación de la *Arbeiterschaften*.

escribe:

Los lassallianos han enunciado el siguiente principio: «La situación de la mujer sólo puede ser mejorada si se mejora la situación del hombre.» Este es un principio que ultraja todo sentido de civismo y humanidad y nos oponemos al mismo con toda nuestra mente y con este escrito. Precisamente este partido, que tanto confía en las «ayudas estatales», excluye a las mujeres de todas sus reivindicaciones; ello demuestra que quiere fundar su reino de la libertad, o lo que es lo mismo, «el dominio del Cuarto Estado», sobre la esclavitud de las mujeres, puesto que quien no es libre de trabajar para sí mismo no es más que un esclavo.²²

Este violento ataque contra la Asociación general de los obreros alemanes puede muy probablemente explicarse como fruto del uso inadecuado que en el círculo de lassallianos se hacía de la llamada ley de hierro de los salarios. La «ley de hierro de los salarios» era un arma mediante la cual Lassalle podía vencer fácilmente a muchos rivales burgueses, y tanto más cuanto que una cierta validez de la ley no podía ser puesta en duda, aunque de forma relativa, por parte de la burguesía. Marx, por el contrario, no la había reconocido ni como «ley» ni como «férrea». Para el joven movimiento lassalliano, la «ley de hierro de los salarios» representaba más un bastón con el cual golpear, que no un pilar en el que apoyarse. Lassalle, mediante esta «ley» basada en factores más biológicos que histórico-económicos, había intentado demostrar que, en la época de dominio del régimen salarial, era absolutamente imposible que se produjera un aumento constante de la renta del proletariado que superara el mínimo de supervivencia. Alguno de sus seguidores pudo afirmar, por tanto, que el salario de las mujeres no representaría ninguna mejora duradera en la situación de la familia obrera; solamente podía incrementar la competencia en torno al *Lohnfonds* (fondo de salarios) de una fuerza de trabajo que ya era barata, y que el mejoramiento de la situación de los obreros sólo podía conseguirse mediante la eliminación del sistema salarial. Esta afirmación está basada en una verdad histórica bien intuita, pero mal demostrada: o sea, que del mismo modo en que sólo es posible la emancipación del proletariado mediante la eliminación de las relaciones de producción capitalistas, también la emancipación de la mujer sólo es posible a través de la abolición de la propiedad privada. Sin embargo, desde esta verdad hasta la radical exclusión de las mujeres de todo movimiento político y sindical hay mucho trecho. Aparte de esta proclamación del supuesto principio citado, no existe ningún rastro de la orientación e interpretación que le da Louise Otto-Peters. Es

²² Louise Otto-Peters, *Das Recht der Frauen auf Erwerb*, op. cit., página 103.

posible que la dirigente feminista, con su juicio condenatorio, desahogara todo su rencor, y Lassalle y su partido pudieran reivindicar tranquilamente el derecho de voto solamente para los hombres. Esta limitación en la consigna del sufragio universal no provenía de un rechazo radical a la equiparación de la mujer, sino que más bien correspondía a la táctica de Lassalle de concentrar toda la energía en un solo puño, para poder asestar un único golpe, evitando con ello que éste quedara debilitado por algún tipo de dispersión. Debía parecer muy extraña la absoluta firmeza feminista de principios, frente a las precauciones puramente oportunistas y taticistas, por cuanto las propugnadoras burguesas de la equiparación del sexo femenino se limitaban en aquel período a la emancipación económica y entonces, como más tarde, continuaron dando vueltas en torno a la cuestión del derecho de voto de las mujeres, sin llegar nunca al núcleo del problema. Pero acaso ¿no había precisamente escrito la misma Louise Otto-Peters en *Llamada de una muchacha* y repetido después en su «*Periódico de las mujeres*» que las mujeres que han olvidado sus derechos son también ellas olvidadas?

Las obras dedicadas al período inicial del movimiento obrero socialdemócrata alemán y al desarrollo de los sindicatos en particular, contienen escasísima información acerca de la actitud de la Asociación general de los obreros alemanes con respecto a la cuestión del trabajo de las mujeres en la industria y la organización sindical de las obreras. En base al material existente, parece que esta actitud, hacia mediados de los años sesenta, todavía no era unitaria y definida. Eduard Bernstein, en el primer volumen de su *Historia del movimiento obrero berlinés*, escribe que el 15 de enero de 1866, en la sede de la Asociación artesanal de los suburbios de Berlín se convocó una asamblea socialdemócrata que anunciaba en el orden del día la siguiente propuesta del librero Schlingmann: «El trabajo femenino y las mujeres de los obreros». Habida cuenta de la situación de los partidos del Berlín de entonces, debía tratarse de una asamblea de lassallianos. Eduard Bernstein escribe, entre otras cosas:

La propuesta y el debate pusieron de manifiesto la incertidumbre reinante en aquel período, en los círculos socialistas, sobre la actitud a adoptar con respecto a la cuestión del trabajo de la mujer. La confusión no era sin embargo mayor de la que se había registrado en el seno de la burguesa Sociedad político-económica (*Volkswirtschaftliche Gesellschaft*) de Berlín, la cual también se había ocupado de la misma cuestión cuatro semanas antes. Por el contrario, mientras en la Sociedad político-económica la mejor solución que se había prospectado al problema del trabajo femenino había sido, con toda seriedad, la del trabajo doméstico, esta

especie de solución fue violentamente rechazada en la asamblea obrera. La cual, por otra parte, superó el empacho teórico trasladando la emancipación de la mujer al Estado socialista del futuro y estigmatizando las aspiraciones al trabajo femenino en la industria, ya que las consideraba un medio de procurar a los capitalistas fuerza de trabajo a precios todavía más baratos.²³

Es evidente que una estigmatización no podía hacer justicia al complejo problema del trabajo femenino en la industria. Como teoría es insuficiente, e ingenua como práctica, puesto que sólo tiene en cuenta el lado más aparatoso del trabajo de la mujer en la industria, pero que sólo se produce dentro del orden burgués. Si de todos modos fuera necesaria una confirmación concreta que demostrara hasta qué punto está justificada la estigmatización de la explotación capitalista de las proletarias como fuerza de trabajo más que barata, ésta nos viene precisamente de Berlín, dos años más tarde, y con la máxima evidencia. En Berlín tuvo lugar un procedimiento penal durante el cual se puso de manifiesto el infierno de miseria al que habían arrojado los criminales explotadores a las obreras de la industria de la confección. El tribunal confirmó de modo inapelable lo que Eugène Portier, el poeta de «*La Internacional*», había afirmado sin exagerar al definir a la sociedad capitalista como la encarnación de la «gran devoradora de hombres» de la antigua leyenda. Hecho tras hecho demostraban, a su vez, la profunda «sabiduría» burguesa que recomendaba calurosamente el trabajo a domicilio como «la mejor solución» a todos los conflictos que surgen en el terreno de la economía capitalista en relación al trabajo industrial y profesional de las mujeres.

La descripción de este importante episodio del movimiento obrero berlinés hecha por Franz Mehring sigue teniendo en la actualidad valor histórico. La miseria de las trabajadoras a domicilio sigue siendo proverbial en Alemania, y la ávida fiera capitalista continúa nutriéndose de esta carne. En el segundo volumen de su *Historia de la socialdemocracia alemana* podemos leer lo siguiente:

... Y por primera vez se levantó un borde del velo que ocultaba los espantosos misterios de la industria de la confección, que en Berlín había conseguido alcanzar un gran desarrollo y que ya empezaba a vanagloriarse de ser la primera del mundo.

La explotación en esta industria había alcanzado cotas tan altas que los capitalistas, en su impudicia, no se avergonzaban siquiera de sacar a la luz del sol sus canallescros métodos. Tenían la costumbre de entregar a sus trabajadoras a domicilio lana húmeda, la cual se

²³ Eduard Bernstein, *Die Geschichte der Berliner Arbeiterbewegung* («Historia del movimiento obrero berlinés»), primera parte, Berlín, 1907, p. 144.

secaba durante el proceso de elaboración, lucrándose por tanto, al entregarse la mercancía ya lista, con la diferencia de peso por obrera, que era sustraída del salario y las cauciones. Una de ellas, la Schulze-Siebenmark, llegó hasta el punto de denunciar al procurador del Estado por apropiación indebida, a una de sus víctimas que no quería dejarse engañar. Sin embargo, la obrera acusada fue absuelta por el tribunal, porque durante la instrucción del proceso se vio que la empresa Schulze-Siebenmark solía engañar sistemáticamente a sus obreras, ya explotadas hasta chuparles la sangre. Este proceso hizo mucho ruido y atrajo la atención general sobre la industria de la confección berlinesa. Se vio entonces claro que su prosperidad se debía solamente a la ruina moral y física en la que había precipitado a miles y miles de jóvenes obreras.

Estas pobres criaturas debían trabajar desde las primeras horas del alba hasta bien entrada la noche, si querían ganar lo suficiente para no morir demasiado pronto de hambre. Cuando, finalmente, sus cansados ojos ya no conseguían ver nada debido a la escasa iluminación, con la cual la mirada bien acostumbrada de los bienestantes no hubiera podido ni siquiera reconocer un hilo, su único alivio eran unas pocas horas de sueño inquieto, el único placer que la vida podía reservarles.

Con todo este tormento ganaban como máximo, cosiendo paño o jerga, 10 groschen al día, cosiendo ropa blanca casi 8, en trabajos de tapicería 3 o, como máximo, 5 groschen. La única vía de salida de esta terrible miseria era la prostitución, que acababa por llevarlas bajo el control de la policía a las casas de trabajo, a la cárcel o a una muerte miserable.

Es preciso reconocer que, cuando fue conocida esta situación, los ambientes burgueses se vieron recorridos por un escalofrío de horror. Incluso los manchesterianos más auténticos llegaron como mínimo a vituperar los canallescros métodos con los que eran robados a las obreras de la industria de la confección aquellos pocos miserables groschen que constituían sus salarios de hambre. Solamente la policía prusiana demostró estar a la altura de los criminales métodos del saqueo capitalista: disolvió las asambleas obreras en las que se había de discutir la situación de las obreras de la confección, porque ellas mismas iban a participar en dichas asambleas. No tenía derecho a hacerlo, ni siquiera según la ley prusiana sobre asociaciones; pero la impulsaba a hacerlo únicamente el placer sádico de ver sufrir a los «más pobres de entre los pobres». La «monarquía social» se mostraba tal y como era.²⁴

La policía berlinesa conocía su oficio. Sabía valorar el horror que había conmovido a los círculos burgueses y la expresa repulsa de los endurecidos manchesterianos ante las prácticas bandidescas como una ventolera que no podía modificar en nada la esencia del capitalismo y de su Estado. Sin embargo, tomó acertadamente en serio las asambleas obreras públicas en las que también participaban las obreras de la confección. Era altamente significativo que los más explotados y oprimidos se mostraran a la luz del día para defender su causa. Esto no sólo representaba una clara manifestación de hasta qué punto era insostenible su miserable condición, sino también el inicio de la rebelión, la difusión de las ideas socialistas incluso en los tugurios más desconsolados, en los cuales languidecían física y moralmente las obreras a domicilio.

En este mismo año en que la explotación capitalista del trabajo industrial femenino fue puesta tan despiadadamente al desnudo, los más influyentes de entre los lassallianos y los obreros dirigidos por ellos asumieron una actitud unitaria sobre la cuestión y controversia que estaba al orden del día. El 27 de setiembre de 1868 se reunió en Berlín un Congreso general de los obreros alemanes -que ya hemos citado antes- y que había sido convocado por Fritzsche y J. B. Schweitzer. La principal tarea que se habían propuesto, la fundación de sindicatos -los lassallianos los llamaron *Arbeiterschaften*- y la reunificación de estas *Arbeiterschaften* en una liga, fue llevada a término. También se discutió acerca del problema del trabajo de las mujeres en la industria, problema que estaba ligado con los anteriores, llegando a la conclusión de admitir a las mujeres en calidad de miembros en las *Arbeiterschaften*. No faltaron delegados que se declararan contrarios al trabajo industrial de las mujeres y a su admisión en los sindicatos. Sin embargo, se trataba de una minoría que encontró la decidida oposición del sastre Schob y de otros compañeros. Estos delegados subrayaron en particular el hecho de que si las obreras se organizaban, éste sería el medio más eficaz para combatir su concurrencia como fuerza de trabajo más barata y todas las otras consecuencias negativas que iban unidas a su acceso en la explotación industrial capitalista. El Congreso no expresó ninguna prohibición respecto al trabajo de las mujeres en las industrias; en las *Arbeiterschaften*, creadas de conformidad con sus resoluciones, podían entrar obreros y obreras, pequeños empresarios y pequeñas empresarias. Participaron en el congreso 200 delegados que representaban un total de 110 localidades y de 142.008 obreros. Su toma de posición acerca del trabajo profesional y acerca de la organización sindical de las mujeres da buena prueba del cambio que se estaba produciendo en las concepciones de amplios círculos proletarios.

Parece ser que, con todo, la organización de las

²⁴ Franz Mehring, *Geschichte der deutschen Sozialdemokratie*.

obreras en las *Arbeiterschaften* lassallianas no fue más allá del nivel puramente teórico. El desarrollo de estos sindicatos no registra la inscripción de miembros femeninos, ni siquiera la prospectada movilización en el seno de las obreras y de las pequeñas empresarias. Por otra parte, faltan datos relativos a la militancia femenina. La contribución de la socialdemocracia de tendencia lassalliana a los inicios del movimiento femenino proletario de clase fue, por tanto, de poca entidad. A mi parecer, el motivo fundamental no reside tanto en el rechazo a la equiparación del sexo femenino como, en cambio, a la estrecha y sectaria actitud de los lassallianos de estricta observancia, para los cuales el sufragio universal representaba el alfa y omega del movimiento obrero, el único objetivo y el único instrumento de lucha en el cual debían concentrarse todas las energías. Esta actitud, unida a su fe en la validez de la «ley de hierro de los salarios», impedía una adecuada valoración de los sindicatos y de las tareas concretas que debían asumir en el ámbito de la economía capitalista.

El propio Lassalle rechazaba los sindicatos con un simple gesto de su mano; el más inteligente y cultivado de sus seguidores, J. B. von Schweitzer, los consideraba únicamente organizaciones preparatorias y auxiliares de la lucha política. Finalmente, consideraban a los ortodoxos de la Asociación general de obreros alemanes, como poseídos por la herejía y la traición. La asamblea general del partido celebrada en Hamburgo, en agosto de 1869, no había aprobado la convocatoria del Congreso general de Berlín, del que hemos hablado ya a grandes rasgos. Fritzsche, ex-combatiente en las barricadas de las sangrientas jornadas de mayo de Dresden en 1849, y von Schweitzer, se habían visto obligados a convocar personalmente el Congreso. Incluso después del Congreso, las asambleas generales de lassallianos declararon varias veces la separación de los sindicatos, considerados una traición. Asombra el hecho de que las *Arbeiterschaften* no hayan organizado y reunido el considerable número de proletarios representados en el Congreso y que, por el contrario, el número de sus afiliados experimentara un sensible descenso. En estas circunstancias, esperar un trabajo de propaganda y de organización activa de los lassallianos entre las mujeres explotadas por la industria hubiera sido lo mismo que querer coger los higos por las espinas.

En cambio, las sociedades obreras de cultura realizaron sin lugar a dudas un valioso trabajo propedeúico en las primeras fases de desarrollo del movimiento femenino proletario. Así lo testimonian los congresos anuales de la Liga de las sociedades obreras alemanas a partir de la segunda mitad de los años sesenta. Con ello no se quiere afirmar que existiese ya entonces un análisis socialista totalmente desarrollado de aquel conjunto de cuestiones

extremadamente amplias e intrincadas que caracterizaban la industrialización del trabajo femenino, cuya transformación lo convierte en un factor revolucionario de primer plano. El incompleto conocimiento teórico, que todavía se hallaba en fase de desarrollo, contribuye, por otra parte, a comprender el hecho de que en aquel momento el significado de las contradicciones de clase en el mundo femenino fuera interpretado y valorado de forma completamente parcial, permitiendo con ello la supervivencia de las concepciones femeninas estrictamente burguesas, las cuales ni siquiera estaban sometidas a modificaciones y no denunciaban ningún contraste. Pero existen ya algunos elementos esenciales de conocimiento marxista que empiezan a hacerse sentir, y ello fue debido a la creciente influencia de la I Internacional. Se empieza a comprender que el trabajo profesional de la mujer representa la base que sustenta los objetivos de equiparación social del sexo femenino, ya que sin la independencia económica de la mujer respecto del hombre y de la familia, la emancipación es algo completamente imposible. Se empieza a comprender que no es el trabajo industrial de la mujer por sí mismo, sino su explotación capitalista, lo que es origen y fuente de los múltiples y horribles fenómenos que lo acompañan. La mayoría de los representantes de la Sociedad obrera de cultura saca las oportunas conclusiones prácticas de estos conocimientos. Ningún veto al trabajo femenino industrial, pero limitación legal al superpoder capitalista de explotación indiscriminada; apoyo a las reivindicaciones para la equiparación del sexo femenino. Es evidente que una toma de postura coherente no podía conseguirse sin roces ni resistencias, los cuales estimularon un apasionado trabajo de clarificación entre los miembros de la Sociedad y sus esferas de influencia. A este respecto no solamente fueron los pocos ideólogos burgueses en el seno de las organizaciones de cultura los que obtuvieron los mejores resultados, sino también simples proletarios.

En el III Congreso de la Liga de las sociedades obreras alemanas, que se celebró en Stuttgart a principios de diciembre de 1865, el trabajo profesional y la emancipación de la mujer fueron enérgicamente defendidos por los participantes. El Congreso saludó calurosamente la inminente convocatoria de la primera conferencia de las mujeres alemanas que había de tener lugar en el mes de octubre en Leipzig. Además, el Congreso se ocupó de la cuestión femenina. Moritz Müller-Pforzheim presentó un brillante informe. Bebel cuenta en sus memorias:

El informe sobre la cuestión femenina fue presentado por un fabricante de bisutería un poco extraño, pero apasionado y benévolo a su manera, el cual desarrolló el problema de forma especial.

En su informe escrito pedía la plena igualdad social del hombre y la mujer, la creación de institutos superiores para obreras y la fundación de asociaciones de obreras.²⁵

El Congreso dedicó bastante tiempo a discutir la cuestión femenina. El profesor Eckhard declaró explícitamente que la emancipación de la mujer incluía la concesión del derecho de voto a las mujeres, del mismo modo en que el Congreso lo reivindicaba para los hombres. La resolución de Müller, con este último añadido, fue aceptada por una discreta mayoría.

La sede de las reuniones del Congreso era la Liederhalle. Cuarenta años más tarde, en agosto de 1907, se reunió en el mismo sitio el primer Congreso obrero internacional (Congreso internacional de trabajadores) que tuvo lugar en Alemania. Nos referimos a aquel memorable Congreso de la II Internacional que adoptó solemnemente una resolución por la cual los partidos socialdemócratas de todos los países se comprometían a que, en caso de guerra, aprovecharían la situación para derrocar al capitalismo. El mismo Congreso decidió además que todos los partidos socialdemócratas tenían el deber de dirigir las luchas por el derecho de voto, incluido el derecho de voto para las mujeres, o sea, derecho de voto universal, igual, secreto y directo para todos los mayores de edad sin discriminación de sexo. Y con ello rechazaba cualquier concesión oportunista, tanto hacia los partidos liberales, que temían el derecho de voto de las mujeres, como a las corrientes feministas que se hubieran contentado con el «derecho de voto para las damas». El Congreso de la II Internacional hacía suya con ello la resolución de la primera conferencia femenina socialista internacional, que lo había precedido, y que había dado vida por primera vez a la unión ideológica y organizativa del movimiento femenino socialista de los distintos países. También esta conferencia tuvo su sede en la Liederhalle. El epílogo de estos dos congresos y de sus resoluciones lo escribió la guerra mundial, con la traición de la solidaridad proletaria internacional y con la renuncia al derecho de voto de la mujer por parte de los socialistas franceses y belgas en la postguerra. ¡Cuánto progreso en 1865 y cuánto retroceso en 1914!

El IV Congreso de la Liga se celebró el 7 de octubre de 1867 en Gera y trató los mismos asuntos que el anterior. El orden del día enumeraba, entre sus puntos, la cuestión del trabajo femenino y del movimiento femenino. El informante fue de nuevo Moritz Müller. Propuso para que fuera aceptado el siguiente texto:

Las sociedades obreras alemanas reunidas en el actual Congreso obrero declaramos: que las

mujeres tienen derecho a desempeñar cualquier trabajo para el que se sientan capacitadas. Los prejuicios y los obstáculos legales que todavía se interponen a los derechos de las mujeres deben ser eliminados. Es deber de la familia, del municipio y del Estado, proveer a la creación de institutos educativos femeninos adecuados, y parecidos en todo y por todo a los masculinos. La tarea de las sociedades obreras consiste en eliminar por todos los medios los obstáculos que se encuentren en las leyes, en las costumbres, en los hábitos y en los prejuicios existentes y que se opusieran a la realización de estas resoluciones.

Parece ser que estos enunciados, a pesar de su carácter feminista-burgués, no encontraron ningún tipo de oposición. Podría decirse como parodia que el Congreso había querido ser más papista que el Papa, reivindicando la plena equiparación de forma más decidida que muchas feministas de aquella época. La declaración de la Asociación general de las mujeres alemanas, en lo que se refiere al trabajo industrial de la mujer, fue aprobado por aclamación.

La actitud de las Sociedades de cultura acerca de los problemas tratados representó, indiscutiblemente, un paso importante respecto a la concepción entonces imperante entre los proletarios organizados. Estos consideraban básicamente los fenómenos concomitantes a la inserción de las mujeres en la actividad profesional desde el punto de vista de la concurrencia entre trabajo masculino y femenino, y sus consecuencias. Su consigna era, por tanto: contención y posible abolición de la actividad profesional de las mujeres. Les asustaba el aspecto reaccionario del trabajo femenino ligado a su explotación por parte del capitalismo, y se negaban a aceptar su aspecto revolucionario y las consiguientes reivindicaciones de los derechos de las mujeres. Los proletarios estaban empezando a entender apenas la necesidad de asistencia social, pero también, y especialmente, las posibilidades de alianza y de lucha de las trabajadoras. Por el contrario, las Sociedades obreras de cultura entreveían y sabían apreciar en las reivindicaciones femeninas, ante todo, la fuerza de propulsión histórica, el estímulo y la movilización de fuerzas sociales -que durante siglos habían estado encadenadas- que estaban pidiendo ahora poderse desarrollar libremente, participar en la creación de condiciones sociales que hubieran puesto el destino de la mujer en sus propias manos. A la mayoría de los miembros de las organizaciones de cultura el movimiento femenino les parecía un movimiento de liberación social, muy parecido en lo esencial al que estaba desarrollando el proletariado. Las Sociedades de cultura de los años sesenta no habían descubierto todavía las diferencias substanciales, que no podían evitarse, derivadas de la contradicción de clase existente en el seno de este movimiento. Las Sociedades de cultura acogieron de buen grado y

²⁵ August Bebel, *Aus meinem Leben* («Recuerdos biográficos»), primera parte, Dietz Verlag, Berlín, 1953, pp. 113-14.

promovieron la extensión del movimiento femenino burgués entre el proletariado femenino, considerando que esta difusión podía ser un factor que contribuyera a que las proletarias explotadas, abrumadas de agravios y deberes, tomaran consciencia, voluntad y entusiasmo en la lucha por la conquista de una nueva condición social. Las Sociedades obreras de cultura crearon, con ello, las premisas psicológicas para el nacimiento de un movimiento femenino proletario.

La orientación de clase y los ligámenes organizativos iniciales fueron avanzando de forma gradual, paralelamente al desarrollo de los sindicatos eisenachianos, como era lógico que sucediera ya que sindicato significa lucha de clase si se quiere dar al término toda su significación histórica. El V Congreso de las asociaciones obreras que tuvo lugar en Nuremberg, en 1868, dio el paso decisivo para separar en la práctica a los obreros de sus tutores burgueses. La fundación de los sindicatos internacionales centralizados, como consecuencia de la aceptación de la resolución del Congreso de Vahlteich-Greulich, evocaba el espíritu de la I Internacional, el espíritu de la lucha de clase proletaria. Las directrices del Consejo general de la Internacional sobre los sindicatos seguían siendo válidas para los partidarios alemanes del socialismo internacional. Dichas directrices habían sido aprobadas en el I Congreso general de las Asociaciones internacionales de los trabajadores, reunido en Ginebra a principios de setiembre de 1866. Las había elaborado Marx; estos son algunos de sus pasajes más importantes:

Los sindicatos nacen de la voluntad de los obreros que pretenden eliminar o por lo menos reducir esta concurrencia [entre ellos C. Z. (N. del R.)], con el fin de obtener condiciones contractuales que les hagan remontar su condición de simples esclavos.

El objetivo inmediato de los sindicatos se limitaba, por tanto, a las necesidades del momento, a ser un instrumento de defensa contra las innumerables prevaricaciones del capital, en resumen, a cuestiones de salario y de tiempo de trabajo. Esta actividad de los sindicatos no sólo está justificada, sino que es necesaria. No puede prescindirse de ella mientras subsista el actual modo de producción. Debe ser incluso generalizada mediante la creación y la unión de los sindicatos de todos los países.

Por otra parte, los sindicatos, sin ser conscientes de ello, se han convertido en puntos nucleares de la organización de la clase obrera, de igual modo como el municipio y los pueblos medievales lo fueron para la burguesía. Si los sindicatos son imprescindibles para la cotidiana guerra entre capital y trabajo, son todavía mucho más importantes en su calidad de instrumentos organizados para la abolición del mismo sistema

de trabajo asalariado...

Dejando aparte sus objetivos del primer momento, los sindicatos deben aprender ahora a actuar conscientemente como puntos focales de la organización de la clase obrera, en interés de su completa emancipación. Deben apoyar cualquier movimiento social y político que tienda a este fin. Deben considerarse y actuar en calidad de defensores y representantes de toda la clase... y [al mismo tiempo] deben convencer a todo el mundo de que sus aspiraciones están muy lejos de ser angostas y sectoriales, y de que su objetivo es el de la emancipación de las masas oprimidas.²⁶

Compárese el amplio horizonte revolucionario de estas directrices con las prescripciones empíricas, de «realismo político», de los lassallianos respecto a los sindicatos: su oposición de principio no necesita en absoluto ningún comentario. Dada la inequívoca orientación de las resoluciones de Ginebra, y el carácter y ejemplo de la Asociación internacional de trabajadores, era obvio que se reconociera a las mujeres -obreras y pequeñas empresarias- el derecho a pertenecer a los sindicatos internacionales. La justa enunciación teórica de principio se convierte en objetivo concreto, esfuerzo, actividad práctica. Después de la creación del sindicato internacional de mineros y metalúrgicos, se funda en 1869, como segunda organización, el sindicato internacional de los obreros manufactureros, de los obreros de fábrica y de los jornaleros. Con ello se produce el primer gran avance organizado de las mujeres proletarias combatientes al lado de los hombres en la lucha contra el capital, que es la lucha por su plena emancipación. Con ello, el movimiento femenino proletario alcanza por vez primera su propia unificación organizativa e ideológica. El significado de todo lo que sucedió en aquel período no puede ser plenamente valorado si se lo compara con la escasa claridad, las vacilaciones, los enormes prejuicios existentes incluso en amplios estratos del proletariado organizado, pero sobre todo, si se lo compara con la cerrazón, el absentismo y la subordinación moral de grandes masas de proletarias. El movimiento de clase organizado de las proletarias, en sus primeros años de vida, desde 1869 en adelante, es como una golondrina que, como dice el proverbio, no hace primavera, pero cuya aparición llena el corazón de gozo y de confianza porque anuncia la llegada de la primavera.

Marx, Engels y la I Internacional sobre el trabajo de las mujeres en la industria y sobre la emancipación de la mujer

La influencia de la I Internacional fue determinante para que la vanguardia del proletariado alemán comprendiera, desde el punto de vista de su

²⁶ *Karl Marx und die Gewerkschaften* («Karl Marx y los sindicatos»), Berlín, sin fecha.

situación de clase, el trabajo de la mujer en la industria, y para que situara este nuevo y terrible fenómeno social en el contexto de las alteradas relaciones de producción y del nuevo ajuste de la sociedad, y finalmente para que la misma vanguardia pasase del intento de relegar por ley a la mujer como madre de familia (y solamente madre de familia) dentro de su miserable casa, al reclutamiento y organización de las mujeres como sus compañeras, dotadas de iguales derechos e iguales deberes, en la lucha contra la explotación capitalista del trabajo y para una sociedad socialista libre. Esta influencia se ha puesto repetidas veces de manifiesto para quien ha estudiado retrospectivamente el desarrollo del movimiento obrero socialdemócrata. Para probarlo no presentaremos puntos programáticos concretos o declaraciones de principios, sino una breve descripción de la naturaleza histórica y de la actividad práctica de las asociaciones internacionales de trabajadores.

La naturaleza y actividad de la I Internacional representan la continuación de aquella imponente realización de pensamiento y voluntad revolucionaria hacia una transformación social del mundo que es *El manifiesto comunista*. Ambas, naturaleza y actividad, son la fecunda y creativa manifestación del socialismo científico, que no estaba destinado a una existencia tranquila en doctos volúmenes de archivo, sino que en cambio estaba destinado a convertirse de teoría revolucionaria en praxis revolucionaria, con el objetivo de transformar al proletariado de intérprete de la historia a factor determinante de la historia. Estas características de fondo son también válidas para situaciones concretas, entre las cuales recordamos la I Internacional en relación al trabajo profesional de la mujer, y por tanto a la plena equiparación social del sexo femenino, es decir, la cuestión femenina.

La historia de todas las sociedades hasta el presente era, para Marx y Engels, la historia de las luchas de clases que dan vida, conmocionan, desgarran y transforman los ordenamientos sociales, Marx y Engels buscaron y encontraron las últimas raíces del papel histórico de las luchas de clases en las bases económicas de la sociedad, en sus relaciones de producción. Los fundadores del socialismo científico profundizaron el estudio del modo de producción social de su tiempo, y en particular el estudio de la economía más desarrollada de aquel período, el capitalismo de Gran Bretaña. Su investigación comprendía el preciso y escrupuloso análisis del trabajo industrial de la mujer, sus transformaciones sociales y económicas, sus causas, presupuestos, condiciones y consecuencias. El desarrollo de la producción capitalista es un ininterrumpido «proceso de racionalización de la economía», cuyos rasgos esenciales más característicos y visibles son la progresiva

industrialización del trabajo hasta entonces realizado por la mujer en el seno de la economía familiar, así como la utilización, en constante aumento, del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas. Marx y Engels no sólo siguieron con la mirada y el espíritu de su investigación, sino también con el corazón, todos los descabros que acompañaban inevitablemente el desarrollo histórico de la economía capitalista de la ganancia, en cuyos comienzos encontramos la despiadada explotación de las obreras industriales, y en cuyo final encontraremos la ciudadana de la sociedad socialista que configura libremente su propio destino.

Véase el libro de Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, escrito en 1845. No puede encontrarse en él un solo capítulo en el que no se ponga de manifiesto el significado del trabajo industrial de la mujer, y las destructivas consecuencias de este trabajo para las proletarias ocupadas en las empresas capitalistas, para sus familias y para toda su clase. Citaremos algunas: despido de fuerza de trabajo masculina, separación de la familia, consecuencias morales de la concentración de muchas mujeres en una fábrica, *jus primae noctis*, consecuencias especiales para la constitución física de la mujer, etc. También en *El Capital* Marx hace muchos comentarios acerca del trabajo de las mujeres y de los niños, de la larga y obstinada lucha entre explotados y explotadores para conseguir una jornada normal de trabajo, para la protección legal como mínimo de las mujeres, los jóvenes y los niños. Hechos y cifras ponen de manifiesto el duro destino de las proletarias, obligadas a cumplir interminables horas de trabajo recibiendo a cambio salarios de hambre. Allí donde su humanidad viva se transforma en trabajo parcelizado, en núcleo vital de la máquina exánime, se descubre el fardo de miseria creciente de la familia obrera en disolución, la miseria creciente de toda la clase.

Sin embargo, Marx y Engels no hubieran llegado nunca a ser lo que son si sólo hubieran denunciado el beneficio que el capitalista saca del trabajo de las mujeres y las consecuencias destructoras, antiobreras, de este trabajo. Se han revelado como maestros del materialismo histórico y dialéctico porque en la interpretación y valoración del conjunto de problemas que implica la industrialización del trabajo femenino, dicho materialismo histórico abarca también los fenómenos sociales en el curso de su devenir y delinea los cambios de los que son portadores. En la proletaria que sufre en la fábrica Marx y Engels han descubierto la compañera de lucha que puede empuñar la espada para el hundimiento del capitalismo, para la instauración de la sociedad comunista, en la cual el pleno derecho de la persona será también derecho inalienable de la mujer. En resumen, estos dos gigantes han

reconocido el impotente alcance revolucionario que representa la inserción de las mujeres en la moderna producción social, y ello tanto para la superación y la destrucción de formas de vida y concepciones anticuadas como también para la construcción de formas y concepciones en una nueva y superior estructura social. Marx y Engels vieron la emancipación de la mujer de la situación de esclavitud e inmovilismo en la cual había quedado relegada por largos períodos de tiempo, hacia su completa humanización, indisolublemente vinculada a esta doble batalla en el seno del proceso histórico. Citemos de *El Capital*:

Y, por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándolos con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos. Tan necio es, naturalmente, considerar absoluta la forma cristiano-germánica de familia, como lo sería atribuir ese carácter a la forma antigua, a la antigua forma griega o a la forma oriental, entre las cuales media, por lo demás, un lazo de continuidad histórica. Y no es menos evidente que la existencia de un personal obrero combinado, en el que entran individuos de ambos sexos y de las más diversas edades -aunque hoy, en su forma primitiva y brutal, en que el obrero existe para el proceso de producción y no éste para el obrero, sea fuente apesada de corrupción y esclavitud-, bajo las condiciones que corresponden a este régimen se trocará necesariamente en fuente de progreso humano.²⁷

El primer volumen de *El Capital* aparece en 1867, pero el optimismo de Marx sobre los futuros efectos revolucionarios del trabajo industrial de las mujeres había sido puesto de manifiesto dos decenios antes, junto con Engels, como irrefutable resultado de su análisis de las relaciones sociales de producción. A caballo entre 1847 y 1848, formularon esta convicción suya en *El manifiesto*, con frases que parecen salir directamente del corazón, cuando polemizan contra los lamentos lloriqueantes por la destrucción de la familia burguesa y contra la indignación hipócrita y moralista acerca de la abolición del matrimonio, la introducción de la comunidad de mujeres y la educación pública de los niños, objetivos considerados como crímenes de los comunistas. Repetimos aquellas frases que caracterizan el espíritu que más tarde se perfilará y regirá la concepción y la actividad de la Asociación internacional de trabajadores en lo que se refiere a

los problemas del trabajo femenino industrial y a la equiparación del sexo femenino.

La burguesía desgarró los velos emotivos y sentimentales que envolvían la familia y puso al desnudo la realidad económica de las relaciones familiares...

La burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social... Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma, lo santo es profanado y, al fin, el hombre se ve constreñido, por la fuerza de las cosas, a contemplar con mirada fría su vida y sus relaciones con los demás.

... Cuanto menores son la habilidad y la fuerza que reclama el trabajo manual, es decir, cuanto mayor es el desarrollo adquirido por la moderna industria, también es mayor la proporción en que el trabajo de la mujer y del niño desplaza al del hombre. Socialmente, ya no rigen para la clase obrera esas diferencias de edad y de sexo.

... Las condiciones de vida de la vieja sociedad aparecen ya destruidas en las condiciones de vida del proletario. El proletario carece de bienes. Sus relaciones con la mujer y con los hijos no tienen ya nada en común con las relaciones familiares burguesas;... Las leyes, la moral, la religión, son para él otros tantos prejuicios burgueses tras los que anidan otros tantos intereses de la burguesía.

... ¡Abolición de la familia! Al hablar de estas intenciones satánicas de los comunistas, hasta los más radicales gritan escándalo.

Pero veamos: ¿en qué se funda la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. Sólo la burguesía tiene una familia, en el pleno sentido de la palabra; y esta familia encuentra su complemento en la carencia forzosa de relaciones familiares de los proletarios y en la pública prostitución.

Es natural que ese tipo de familia burguesa desaparezca al desaparecer su complemento, y que una y otro dejen de existir al dejar de existir el capital, que le sirve de base. ¿Nos reprocháis acaso que aspiremos a abolir la explotación de los hijos por sus padres? Sí, es cierto, a eso aspiramos.

Pero es, decís, que pretendemos destruir la intimidad de la familia, suplantando la educación doméstica por la social.

¿Acaso vuestra propia educación no está también influida por la sociedad, por las condiciones sociales en que se desarrolla, por la intromisión más o menos directa en ella de la sociedad a través de la escuela, etc.? No son precisamente los comunistas los que inventan esta intromisión de la sociedad en la educación; lo que ellos hacen es modificar el carácter que hoy tiene

²⁷ Karl Marx, *El Capital*, Tomo I, F.C.E. México, 1974 (6: edición) p. 410.

y sustraer la educación a la influencia de la clase dominante.

Estos tópicos burgueses de la familia y la educación, de la intimidad de las relaciones entre padres e hijos, son tanto más grotescos y descarados cuanto más la gran industria va desgarrando los lazos familiares de los proletarios y convirtiendo a los hijos en simples mercancías y meros instrumentos de trabajo.

¡Pero es que vosotros, los comunistas, nos grita a coro la burguesía entera, pretendéis colectivizar a las mujeres!

El burgués, que no ve en su mujer más que un simple instrumento de producción, al oírnos proclamar la necesidad de que los instrumentos de producción sean explotados colectivamente, no puede por menos de pensar que el régimen colectivo se hará extensivo igualmente a la mujer.

No advierte que de lo que se trata es precisamente de acabar con la situación de la mujer como mero instrumento de producción.

Nada más ridículo, por otra parte, que esos alardes de indignación, henchida de alta moral, de nuestros burgueses, al hablar de la tan cacareada colectivización de las mujeres por el comunismo. No; los comunistas no tienen que molestarse en implantar lo que ha existido siempre o casi siempre en la sociedad.

Nuestros burgueses, no bastándoles, por lo visto, con tener a su disposición a las mujeres y a los hijos de sus proletarios -¡y no hablemos de la prostitución oficial!-, sienten una grandísima fruición en seducirse unos a otros sus mujeres.

En realidad, el matrimonio burgués es ya la comunidad de las esposas. A lo sumo, podría reprocharse a los comunistas el pretender sustituir este hipócrita y recatado régimen colectivo de hoy por una colectivización oficial, franca y abierta, de la mujer. Por lo demás, fácil es comprender que, al abolirse el régimen actual de producción, desaparecerá con él el sistema de comunidad de la mujer que engendra, y que se refugia en la prostitución, en la oficial y en la encubierta.²⁸

Ya hemos dicho anteriormente que en el curso de los años revolucionarios, a partir del cuarenta y ocho, los principios de *El manifiesto comunista* sobre el derecho de la mujer a una existencia productiva, independiente del marido y de la familia, sobre el derecho de la mujer a participar en la configuración de las relaciones sociales, fueron acogidos y comprendidos por los proletarios alemanes más conscientes. En el período de la reacción, estos principios habían perdido aparentemente su valor, como aquellas estrellas de primera magnitud cuya

fuerza luminosa queda momentáneamente eclipsada por una densa capa de nubes que no les permite llegar hasta nuestros ojos. *El manifiesto* ya había afirmado que:

Las proposiciones teóricas de los comunistas no descansan ni mucho menos en las ideas, en los principios forjados o descubiertos por ningún redentor de la humanidad. Son todas expresión generalizada de las condiciones materiales de una lucha de clases real y vívida, de un movimiento histórico que se está desarrollando a la vista de todos.²⁹

El desarrollo de la producción capitalista crea en todo el mundo, y cada vez en mayor medida, la base concreta que sustenta al movimiento histórico, el cual llama a escena al proletariado internacional como clase sólidamente unida con el fin de luchar por el derrocamiento del orden burgués; la industrialización del trabajo femenino arrastró a las proletarias a esta lucha e hizo posible la plena equiparación del sexo femenino como componente esencial de la emancipación de todos los explotados y oprimidos.

La Asociación internacional de trabajadores hizo su aparición en el campo de batalla histórico como expresión de la fuerza de clase de los obreros de los distintos países, fuerza que, después de las derrotas del período revolucionario, empezaba a reorganizarse y a manifestarse de nuevo. Todo el mundo sabe cuál fue el motivo externo que llevó a su fundación el 28 de setiembre de 1864 en el St. Martin's Hall de Londres, después de haberse celebrado numerosas asambleas y debates. Marx y otros activos comunistas de aquellos ardientes años, habían sido elegidos para formar parte del Consejo general, que dirigía esta liga internacional todavía muy desunida. La I Internacional se presentaba a sí misma como la ejecutora testamentaria de *El manifiesto*. Representaba la encarnación del llamamiento que *El manifiesto* había lanzado: «¡Proletarios de todos los países, uníos!». La I Internacional unificó a los proletarios de todos los países y emprendió, como si la herencia recibida fuera un compromiso, la lucha por los principios del comunismo formulados en *El manifiesto* de forma clara y precisa. Las frases que antes hemos citado, referidas a las repercusiones revolucionarias de las relaciones de producción capitalistas en general, y del trabajo femenino industrial en particular por lo que se refiere a la radical transformación entre mujer y marido, entre padres e hijos, representaban una parte orgánica de estos principios.

Es inútil que busquemos en la declaración programática de la Asociación internacional de los trabajadores, en el discurso inaugural del Consejo general, y en los estatutos de la misma, una

²⁸ Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Biografía del Manifiesto comunista*, Cía. General de Ediciones, México, 1973 (8ª edición) pp. 75-76, 80, 83-84, 90, 91, 92.

²⁹ Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Biografía del Manifiesto comunista*, Cía. General de Ediciones, México, 1973 (8ª edición), p. 86.

declaración de principios tan lapidaria como la que aparece en *El manifiesto comunista*. Lo que los estatutos del Consejo general dicen en relación a la equiparación de la mujer incluso puede parecer, a primera vista, modesto y limitado; iguales derechos para «cualquiera que cumpla con su deber. A iguales deberes, iguales derechos».

¿Acaso la causa de la emancipación femenina, traicionada por los dirigentes comunistas de la I Internacional, pudo encontrar sus más ardientes defensores entre la oposición al ala marxista, es decir, entre los anarquistas que seguían a Bakunin? En realidad, las frases contenidas en el programa de la «Alliance de la Démocratie Socialiste» de Ginebra, entre cuyos dirigentes se encontraba Michael Bakunin, suenan muy valientes:

Abolición del matrimonio como institución política, religiosa, jurídica y burguesa... La Alianza pretende ante todo la completa y definitiva abolición de las clases y la equiparación política, económica y social de los individuos de los dos sexos. Exige que todos los niños de ambos sexos disfruten de iguales posibilidades desde su nacimiento y para toda su vida...

El león que ha hecho tan fuerte rugido bien puede tranquilizar de buena fe: ¡queridos ciudadanos, no temáis! No soy un león, ni tampoco una leona. Soy una respetable esquila. De hecho, la palanca de este radical cambio de la sociedad debía ser «la abolición del derecho hereditario», como había sido proclamado, hasta que el Consejo general de Londres no llamó gentilmente la atención de los autores del programa de las Alianzas sobre el «desliz de su pluma», ya que el mismo programa exigía «la nivelación de las clases» y no «la abolición de las clases»; en otras palabras, la armonía entre capital y trabajo. Marx, por tanto, tenía toda la razón del mundo al considerar este programa como una *farce*. Aunque Bakunin era un revolucionario leal, este programa «revolucionario» solamente podía ser suscrito por pequeñoburgueses desencadenados. Los seguidores de Bakunin se contaban como máximo entre las secciones romandas de la Internacional, en las cuales habían resonado los más fanáticos himnos en pro de un despatronamiento de la mujer dentro de la jaula del idilio familiar pequeñoburgués.

Pero esto todavía no nos contesta la siguiente pregunta: ¿Por qué renunció Marx a formular un programa de la I Internacional que expresara los principios de *El manifiesto*? Parece evidente que Marx, a partir del momento en que la obra de su vida empezó a tomar un cuerpo definitivo, actuó siempre en base a consideraciones muy ponderadas, sin ninguna pretensión oportunista ni sin nunca retirarse o dejarse asustar por el atrevimiento de los principios y de los objetivos. Después de la muerte de Marx, su más cualificado sucesor, Friedrich Engels, nos ha explicado los unitivos de esta actitud. En su prefacio

a la nueva edición de *El manifiesto*, de 1890, escribe:

El manifiesto ha tenido sus vicisitudes. Calurosamente acogido a su aparición por la vanguardia, entonces poco numerosa, del socialismo científico... no tardó en pasar a segundo plano, arrinconado por la reacción que se inicia con la derrota de los obreros parisienses en junio de 1848 y anatemizado, por último, con el anatema de la justicia al ser condenados los comunistas por el tribunal de Colonia en noviembre de 1852. Al abandonar la escena pública el movimiento obrero que la revolución de febrero había iniciado, queda también envuelto en la penumbra *El manifiesto*.

Cuando la clase obrera europea volvió a sentirse lo bastante fuerte para lanzarse de nuevo al asalto contra las clases gobernantes, nació la Asociación Obrera Internacional. El fin de esta organización era fundir todas las masas obreras militantes de Europa y América en un gran cuerpo de ejército. Por eso este movimiento no podía arrancar de los principios sentados en *El manifiesto*. No había más remedio que darle un programa que no cerrase el paso a las tradeuniones inglesas, a los proudhonianos franceses, belgas, italianos y españoles ni a los partidarios de Lassalle en Alemania. Este programa, con las normas directivas para los estatutos de la Internacional, fue redactado por Marx con una maestría que hasta el propio Bakunin y los anarquistas hubieron de reconocer. En cuanto al triunfo final de las tesis de *El manifiesto*, Marx ponía toda su confianza en el desarrollo intelectual de la clase obrera, fruto obligado de la acción conjunta y de la discusión. Los sucesos y vicisitudes de la lucha contra el capital, y más aún las derrotas que las victorias, no podían menos de revelar al proletariado militante, en toda su desnudez, la insuficiencia de los remedios milagrosos que venían empleando e infundir a sus cabezas una mayor claridad de visión para penetrar en las verdaderas condiciones que habían de presidir la emancipación obrera. Marx no se equivocaba. Cuando en 1874 se disolvió la Internacional, la clase obrera difería radicalmente de aquella con que se encontrara al fundarse en 1864. En los países latinos, el proudhoniano agonizaba, como en Alemania lo que había de específico en el partido de Lassalle...³⁰

La ausencia de principios sustancialmente comunistas en el discurso inaugural y en los estatutos de la Asociación internacional de los trabajadores no significa, por tanto, que se ha abjurado o se ha renunciado a los principios, sino más bien que existe una situación histórica distinta y que se ha

³⁰ Marx-Engels, *Manifiesto* en op. cit., prefacio a la edición alemana de 1890, pp. 61-62.

acumulado la experiencia de diecisiete años de lucha y de búsqueda de una estrategia oportunamente modificada para que aquellos principios puedan realmente llevarse a cabo. *El manifiesto* representaba, en vísperas de la revolución, un excelente programa de partido, tanto a nivel teórico como práctico, escrito para un grupo seleccionado de clase obrera que «convencido de la insuficiencia y superficialidad de las meras conmociones políticas, reclamaba una radical transformación de la sociedad...»³¹ *El manifiesto* deducía del movimiento social en auge «la desaparición inminente e inevitable de la propiedad burguesa en su estado actual».³² A partir de las contradicciones y contrastes del capitalismo, *El manifiesto* desarrolla, desde un punto de vista histórico superior, tanto las tareas como las consignas que la vanguardia de la clase debe llevar adelante con el fin de que la revolución, una vez aparezca en el orden del día de la historia, pueda expresar y desarrollar hasta el final su contenido proletario. *El manifiesto* partía de los principios del comunismo para llegar al proletariado con el fin de movilizarlo y organizarlo para su propia liberación. La I Internacional partía en cambio de la acción de los proletarios, de sus necesidades cotidianas, de las experiencias de la lucha económica y política para hacerles comprender los principios comunistas y potenciar con ello sus batallas a niveles cada vez superiores hasta llegar a la revolución social. Si observamos el desarrollo de las luchas en el seno de la I Internacional, por ejemplo, el debate en torno a las cuestiones del derecho hereditario, de la propiedad común de la tierra, la lucha entre Bakunin y el Consejo general, se comprende hasta qué punto estaba justificada la renuncia de Marx a formular, en el planteamiento del discurso inaugural, en primera instancia, el objetivo final del movimiento, para dejar en cambio que fuera madurando la consciencia de sus propias tareas mediante la acción.

Por otra parte, el gran y decisivo significado de la I Internacional, en lo que se refiere al reconocimiento de los plenos derechos a las mujeres del proletariado alemán, no reside tanto en declaraciones formales de principios como en su compromiso práctico a favor de todos estos derechos. Y ni siquiera falta una afirmación oficial de la plena equiparación del sexo femenino por parte de la I Internacional, que no viene expresada con palabras sino con hechos. A partir de su fundación y hasta el Congreso de Bruselas de 1868, en Consejo general contaba entre sus miembros con una mujer, Mrs. Harriette Law. Considerando los objetivos y el significado de la organización mundial proletaria, esta presencia sólo puede ser valorada como el mayor reconocimiento

posible a la equiparación de los dos sexos. Mrs. Harriette Law era una querida y apreciada propagandista de la libertad religiosa, y ello para una mujer, en la Inglaterra presbiteriana de los años sesenta del siglo pasado, quería decir mucha valentía y fuerza de carácter. Según el testimonio de la hija de Marx, Eleonore, la Law llevó a cabo una obra muy activa y fructífera para la organización sindical de las obreras. Más importante que no el hecho de formar parte del Consejo general de la Internacional, fue su actividad contra la postura ahistórica y retrógrada de muchas secciones de la Internacional con respecto al trabajo femenino industrial, contra la petición de que fuera prohibido por ley; es decir, su empeño en organizar sindicalmente a las obreras -incluyendo también a las proletarias no productivas- para elevar su consciencia y su voluntad de lucha en pro de los intereses de su clase.

El Consejo general se interesó por el trabajo de las mujeres desde los comienzos de su actividad. La Asociación internacional de trabajadores se ocupó de la cuestión en dos ocasiones: la conferencia de Londres, que se celebró del 25 al 29 de setiembre de 1875 y el Congreso de Ginebra, que tuvo lugar del 3 al 8 de setiembre 1866. La reunión de Londres descubrió totalmente la profunda y negativa incidencia sobre la situación de clase proletaria del trabajo de las mujeres en la industria, pero también la confusión de las opiniones vigentes al respecto en las distintas secciones de la Internacional. Los dos aspectos de la cuestión movieron al Consejo general a incluir en el orden del día del Congreso de Ginebra la cuestión del trabajo de las mujeres y del trabajo de los niños, para poderlos tratar con más profundidad. En el Congreso se enfrentaron duramente las opiniones divergentes. Los radicales anarquistas del Jura suizo, aliados con los proudhonianos franceses, se declararon contrarios al trabajo de la mujer en la industria. Con el mismo estilo con que el ciudadano Chaumette durante la revolución francesa, es decir, tres cuartos de siglo antes, se había dirigido bondadosamente a las mujeres parisinas, las cuales deseaban ardientemente defender con las armas la república amenazada por la Europa monárquica, intentando persuadirlas de que volvieran a sus casas «para el abnegado cuidado de su hogar y el cuidado de los niños», a fin de que «nuestros ojos puedan mirar tranquilamente el dulce espectáculo de nuestros hijos asistidos por vuestros amorosos cuidados», Coullery, presidente de la sección de Chaux-de-Fonds -en la Suiza francesa- en la cual más tarde los bakuninistas tomarán el timón, fundamentaba del mismo modo su antipatía hacia el trabajo industrial de las mujeres con declaraciones tanto o más patéticas, afirmando entre otras cosas que la mujer, «la sacerdotisa de la sagrada llama del hogar», debería haberse quedado en casa. Un delegado parisino declaró que «la familia es el fundamento de

³¹ Marx-Engels, *Manifiesto* en op. cit., prefacio a la edición alemana de 1890, p. 63.

³² Marx-Engels, *Manifiesto* en op. cit., en el prefacio a la edición rusa de 1882, p. 60.

la sociedad. El puesto de la mujer está en el hogar. Nosotros no sólo no queremos que deje este puesto y no participe en ninguna asamblea política y no vaya a charlas en los clubs; también queremos que, si esto no fuera posible, no se comprometa en ningún trabajo industrial». Parte de los delegados parisinos propusieron una resolución por la cual el Congreso «condenaba el trabajo de las mujeres como una degeneración física, moral y social y asignara a la mujer su puesto en el seno de la familia, como educadora de los hijos».

Sin embargo, el Congreso no se dejó llevar por esta apabullante retórica y confirmó la actitud de la Asociación de trabajadores al respecto, aceptando, a propuesta del Consejo general, el informe de la delegación británica. El propio Marx había elaborado este informe limitándose a tratar aquellos puntos que «permitieran el acuerdo y la colaboración inmediata de los obreros y que sirvieran de alimento y estímulo a las necesidades de la lucha de clases y a la organización clasista de los obreros».³³ La importancia que en este sentido Marx concedió a la cuestión del trabajo de las mujeres en la industria, la podemos descubrir estudiando este informe. Ninguna concesión a prejuicios anticuados o al temor a la concurrencia: por el contrario, su confianza en la comprensión, por parte de los obreros, de la cuestión social que se examina, es mucho mayor que la que ponen de manifiesto los radicales pequeñoburgueses. Las consideraciones de tipo táctico no significan nunca en Marx hacer concesiones en sus principios comunistas. Y por lo tanto, no prohibición del trabajo industrial de las mujeres, sino ¡protección a las obreras! El sexo femenino, como se afirma en el informe en cuestión, debe quedar excluido del «trabajo nocturno de cualquier tipo y de todo trabajo que se descubra peligroso para la delicadeza de este sexo o que expusiera el cuerpo de la mujer a efectos tóxicos o perniciosos».³⁴ Las relaciones capitalistas de producción y las necesidades de la familia obrera hacían que al lado del trabajo industrial de las mujeres prosperase también el trabajo de los niños, promovido por la división del trabajo y los progresos de la técnica. «La tendencia a dar empleo sólo a adolescentes dotados de vista aguda y de dedos ágiles, en vez de obreros adultos y expertos, muestra hasta qué punto nuestros iluminados fabricantes utilizaron el dogma escolástico de la división del trabajo en base al nivel de habilidad»³⁵ escribía Andrew Ure. Y con ello aumentaba el número de

adolescentes, menores de diez años, ocupados en la industria textil. Por ejemplo, en Gran Bretaña y en Irlanda, de 42.000 a fines de los años cuarenta pasan a más de 115.000 a mitad de los años sesenta del pasado siglo. Sin embargo, el trabajo asalariado de las mujeres y la explotación de la fuerza de trabajo de los niños no van unidos solamente por motivos análogos, sino que también están estrechamente relacionados en sus consecuencias. Ambos amenazaban, directa e indirectamente, el futuro fisiológico y cultural de la sociedad. También en relación al trabajo infantil el informe del que se ha hablado intenta no volver al pasado, sino trazar líneas perfectamente definidas para el futuro partiendo de la escuálida miseria del presente: «Creemos que la tendencia de la industria moderna a hacer entrar niños y adolescentes de ambos sexos en la producción social es una tendencia progresista, ventajosa y legítima, aunque la manera en la cual lo lleva a la práctica el dominio capitalista es abominable.»³⁶ Quien aprueba el trabajo de las mujeres también debe, como socialista, buscar solución a la educación de los niños. Marx, también en lo que se refiere al trabajo de los niños, no ve sólo la explotación capitalista, sino además el motivo para un impulso racional y humano, o sea, social y productivo, que no contribuya sólo a la conservación del individuo, sino a la educación y mejora de toda la comunidad. Por ello, a la anterior afirmación sigue un programa educativo verdaderamente revolucionario que une orgánicamente el trabajo productivo de los adolescentes con su formación psico-física. La realización de una educación progresista de este tipo elevaría a la sociedad a un nivel superior; y ello sólo se podría conseguir mediante «la transformación de la razón social en poder político», lo cual significa «mediante leyes generales, realizada a través del poder del Estado».³⁷ A la objeción de que dicha reforma ampliada la esfera del poder público y con ello los poderes dominantes, Marx responde con el siguiente argumento:

En la actuación de estas leyes, la clase obrera no refuerza el poder dirigente. Por el contrario, se sirve de ese poder que en la actualidad sólo viene utilizado en su contra. A través de un acto legislativo general, consigue lo que ha demostrado ser un intento inútil para una enorme cantidad de aspiraciones individuales aisladas.³⁸

Como pilar entre las providencias para la protección de la familia obrera, el informe marxiano establecía la reivindicación de la jornada de ocho horas para todos los adultos, mientras Coullery, el cantor del ama de casa, se había «contentado» con

³³ Karl-Marx y Friedrich Engels, *Ausgewählte Briefe*, Dietz Verlag, Berlín, 1953, pp. 215-16.

³⁴ Cfr. «*Der Vorbote*» (El Mensajero). Periódico político y socioeconómico, órgano central de la sección de lengua alemana de la Asociación internacional de trabajadores. 1866, núm. 10, p. 147

³⁵ Andrew Ure, *The Philosophy of Manufacturers*, Londres, 1861, p. 23.

³⁶ *Karl Marx und Friedrich Engels über die Gewerkschaften*, Berlín, 1953, p. 117.

³⁷ «*Der Vorbote*», 1866, núm. 10, p. 150.

³⁸ «*Der Vorbote*», 1866, núm. 10, p. 150.

una jornada de trabajo de diez horas. Como propuesta adlátere y necesaria integración de la reclamada protección estatal, el Congreso de Ginebra proclamó la necesidad de la máxima autodefensa por parte de los explotados a través de la organización sindical. Sobre la cuestión sindical fue adoptado el memorándum antes citado.

En toda su actividad de agitación, de propaganda y de organización, y en su apoyo a las luchas económicas, la I Internacional siempre se atuvo a las palabras de la Biblia: «Esta no es cuestión de marido o mujer»; sólo reconocía a los esclavos asalariados del capital; sólo a los explotados. Sus filas se abrieron a todos, sin discriminación de sexo. En 1867, después del Congreso de Lausanne, se adherieron a la Asociación internacional de trabajadores las mujeres de la Liga de pantalonerías de Inglaterra. En 1869, las hiladoras de seda. Las circunstancias que dieron pie a la adhesión de este importante grupo de obreras a la I Internacional demuestran que la misma había conseguido ya mucha estima y confianza entre el proletariado francés. Los obreros y obreras decididos a la lucha veían en ella un pilar y una garantía de victoria para la solidaridad internacional. El 25 de junio de 1869, las hiladoras de la seda de Lyon fueron a la huelga para obtener un salario de dos francos al día y una disminución del tiempo de trabajo diario de dos horas. Alentadas por la rápida intervención que la Internacional había demostrado con ocasión de otras huelgas, se dirigieron al Consejo general de Londres, anunciando su adhesión a la organización mundial, haciendo al mismo tiempo un llamamiento a la solidaridad fraterna. Copiamos textualmente los dos escritos:

Al consejo general de Londres
Lyon, 16 de julio de 1869

Las que suscribimos, miembros de la comisión de huelga de las hiladoras de seda de Lyon, declaramos por nuestra cuenta y por la de los 8.000 miembros de la corporación que representamos, que nos hemos adherido a la Asociación internacional de trabajadores. En observación a las disposiciones de la ley francesa, los nuevos adherentes no darán vida a ninguna organización o asociación. Se limitarán a enviar una contribución anual al Consejo general.

La comisión de las hiladoras de seda
La presidenta: Philomène Rozan
La vice-presidenta: Emile Bonin
Las delegadas (seis nombres de mujer)

Llamamiento a todas las secciones.
Lyon, 16 de julio de 1869

¡Ciudadanos y ciudadanas!

En calidad de miembros de la Asociación internacional de trabajadores, 8.000 hiladoras de la seda, que desde hace 12 días están efectuando

una huelga muy costosa, piden vuestro apoyo en nombre de los principios de solidaridad, base de nuestra asociación. [Siguen las mismas firmas que en el primer documento. (N. del R)]

El llamamiento tuvo éxito. Las secciones de la Internacional de Rouen, París, Marsella, Ginebra y Londres, y el propio Consejo general enviaron inmediatamente ayuda. Gracias a la Internacional, las obreras, con una huelga de más de cuatro semanas, consiguieron obtener la disminución del tiempo de trabajo de doce a diez horas diarias, sin reducción de salario. El Consejo general informó al respecto en el Congreso de Basilea de setiembre de 1869.

Inmediatamente después de la masacre de Ricamarie, empezó el «baile» de las revueltas económicas de Lyon, iniciado por las hilanderas de la seda, que eran mujeres en su mayoría. Encontrándose éstas en situación de gran necesidad se dirigieron a la Internacional que, gracias a la ayuda prestada de modo especial por sus miembros de Francia y Suiza, favoreció el victorioso éxito de la lucha. A pesar de los numerosos intentos de intimidación por parte de la policía, dichas obreras declararon públicamente su adhesión a nuestra asociación, adhesión que se formalizó con el pago al Consejo general de las contribuciones previstas en el estatuto. En Lyon, como anteriormente en Rouen, las obreras realizaron un papel generoso y excepcional.

Otras ramas del comercio lionés siguieron el modelo de las hilanderas. De este modo, nuestra sociedad conquistó en pocas semanas 10.000 nuevos adherentes más de esta heroica población que, treinta años antes, había escrito en su estandarte la consigna del proletariado moderno: *vivre en travaillant ou mourir en combattant* (vivir trabajando o morir combatiendo).³⁹

El comportamiento de las proletarias de Lyon y Rouen, que tanto se elogia en el informe, no era un fuego de pajas que sólo se había encendido para la salvaguardia de los intereses personales. Por el contrario, anunciaba el surgimiento de una conciencia de clase unitaria, criterio que unía a las mujeres con los explotados y los combatientes mucho más que no el hecho de pertenecer a la misma profesión o a la misma patria. La I Internacional supo despertar, clarificar, activar la conciencia de clase y la solidaridad de clase de sus exponentes femeninos, revelándose con ello como su educadora, además de su estímulo y ayuda. Incorporando a las obreras y a las mujeres de los obreros en las luchas cotidianas de sus compañeros de clase, las preparaba para afrontar las batallas más duras entre proletariado y burguesía, y contribuía a la maduración político-revolucionaria de aquellas mujeres que, anteriormente, habían sido siempre indiferentes desde el punto de vista político.

³⁹ *Karl Marx und Friedrich Engels über die Gewerkschaften*, página 167.

Cuando, en la primavera de 1870, la clase obrera de Le Creusot, reino del «rey de los cañones» Schneider, inició su lucha contra la monstruosa explotación a la que estaba sometida, las obreras de Lyon hicieron saber a las proletarias de Le Creusot su solidaridad a través de un llamamiento que fue publicado en la «*Marseillaise*» del 13 de abril de aquel año. El llamamiento decía entre otras cosas: «¡Ciudadanos! Vuestra sólida y enérgica actitud frente a la arrogante provocación del poder feudal de nuestros días ha sido vivamente apreciada por los obreros de todos los países, y nosotras nos sentimos en el deber de alegrarnos... En espera del triunfo de la causa proletaria, os damos la mano y os decimos: ¡Coraje! ¡Esperanza!» El llamamiento está suscrito por quince mujeres, la primera de las cuales es Virginie Barbet. La sección de Rouen, en su proclama de apoyo a las huelguistas decía: «Se han lanzado escuadrones de caballería contra las mujeres que, al lado de sus maridos, reclamaban el derecho de vivir de los frutos de su propio trabajo». Es obvio que el sentimiento de hermandad hacia los hermanos y hermanas en lucha no se manifestara solamente con el llamamiento, sino también con un sustancioso apoyo material. Merece particular atención un *Manifiesto de las mujeres lionesas pertenecientes a la Internacional*: en el mismo se exhorta a los jóvenes de la clase militar 1870 a negarse a hacer el servicio militar. El *Manifiesto* estaba firmado por Virginie Barbet, «miembro de la Asociación internacional de trabajadores». En una asamblea que tuvo lugar el 16 de enero de 1870 en Lyon, en la sala Valentino del barrio obrero La Croix Rousse, el *Manifiesto* fue aprobado y enviado a todas las secciones y comités de la Internacional.

Hechos como los citados anunciaban, como un relámpago en la opresiva atmósfera del bonapartismo que precede a la guerra franco-alemana, la llegada de un temporal revolucionario que estallaría con todo su fulgor y dureza en la Comuna de París. Por primera vez el valiente ánimo y el fuerte puño del proletariado conquistaron el poder estatal en un país. El gigantesco acontecimiento viene caracterizado por el típico rasgo de toda revolución espontánea: la participación de amplias masas de mujeres. Desde el 18 de marzo de 1871, cuando las mujeres de Montmartre se arrojan sobre los cañones de la Guardia nacional impidiendo, con sus cuerpos, que sean trasladados a Versalles, hasta los últimos episodios de la «sangrienta semana de mayo», cuando la metralla de las tropas de la burguesía, que pudieron penetrar en París gracias a la ayuda alemana, abatían a los insurgentes junto al muro de Père Lachaise. Las proletarias y las pequeñoburguesas parisinas estuvieron a la altura de su tarea revolucionaria en la asistencia a los heridos, en sus puestos de batalla, en los servicios de centinela, en la construcción y

defensa de las barricadas -la barricada de la place Pigalle fue defendida hasta el último momento por mujeres que se expusieron con gran desprecio de sus vidas- con las armas en la mano, frente a frente con el enemigo. El corresponsal de un periódico inglés escribió asombrado y aterrado: «Si los franceses sólo fueran mujeres, ¡qué pueblo tan terrible serían!» Pero no fue menos importante la grandeza de ánimo con la cual las combatientes hechas prisioneras tuvieron que soportar los insultos y los malos tratos de la soldadesca y de los embrutecidos oficiales, de las mujeres y de las prostitutas de la burguesía -fueron 800 las mujeres que, habiendo conseguido escapar a las sangrientas orgías de las tropas de Versalles después que éstas conquistaran la ciudad, fueron encarceladas y entregadas, como espías, a prostitutas públicas, y expuestas a la fiebre traumática, el hambre y la sed-; la grandeza de ánimo con la cual fueron al paredón y defendieron el derecho del proletariado y de la revolución frente a los tristemente célebres tribunales de guerra, acabando en la cárcel o bajo la «guillotina seca», es decir, en los trabajos forzados de los febriles infiernos de la Isla del Diablo o de Nueva Caledonia. Un nombre se convirtió entonces para siempre en expresión y sinónimo del indómito valor y abnegación entre las combatientes de la Comuna de París: Louise Michel.

Estas mujeres valerosas escribieron con sangre su Carta Magna, el documento de su madurez política, de su derecho a la plena igualdad con el hombre. Los beneficiarios del orden burgués y los escritorzuejos a su sueldo han querido calumniadas llamándolas *pétroleuses*.⁴⁰

También ellas pertenecen a los inolvidables, a los inmortales cuyo recuerdo, como dice Marx, «se conservará en el gran corazón de la clase obrera».⁴¹ Ciertamente, fueron muchas y diversas las fuentes de ideales que desde los días de la toma de la Bastilla, de la revolución de febrero, y de la insurrección de julio, confluyeron en la gran corriente de fidelidad, entusiasmo y firmeza revolucionaria que condujo a los combatientes de la Comuna desde la lobreguez de sus casas en los suburbios parisinos a la vívida luminosidad de la historia, al sempiterno esplendor de la gloria. La ideología revolucionaria de la Internacional de los trabajadores contribuyó, evidentemente, de forma notable, a que los acontecimientos siguieran este cauce. La Internacional era mucho más fuerte y estaba mucho más extendida de lo que puede hacernos pensar el número de sus secciones y miembros existentes en Francia, y además, llegaba también a las mujeres proletarias a través de aquella objetiva enseñanza que

⁴⁰ Llamadas de este modo por las bombas incendiarias a base de petróleo -parecidas a los actuales «cóckteles Molotov»- que se utilizaron contra las tropas de Versalles.

⁴¹ Karl Marx, *Der Bürgerkrieg in Frankreich* («La guerra civil en Francia»), Dietz Verlag, Berlín, 1952, p. 104.

es la praxis. Del mismo modo que existieron «internacionalistas» de primer plano en el seno de la Comuna que lucharon, murieron o fueron al exilio por ella, también fueron muchas, entre las innumerables y anónimas compañeras de lucha, las proletarias que se identificaron con los ideales de la Internacional de los trabajadores. Marx dedicó un monumento indestructible a las mujeres y hombres de la Comuna parisina en aquel luminoso manifiesto del Consejo general que fue publicado más tarde con el título de *La guerra civil en Francia*, y en el que se encuentran las conclusiones teóricas y prácticas de la gloriosa batalla del proletariado internacional que vio luchar unidos a hombres y mujeres.

La chispa de la I Internacional había prendido fuego a la pólvora de todos aquellos países -aparte de Francia- en los cuales el capitalismo había ya preparado el terreno social para la simiente de las ideas revolucionarias. La incidencia ideológica de la organización mundial proletaria superó en mucho su fuerza material. Las persecuciones que se fueron produciendo en todas partes demostraban que los potentes y los explotadores se ponían a temblar frente a la misma, mientras que los explotados y los oprimidos se encaminaban hacia ella con confianza y hacían suyas sus consignas. La obra revolucionaria realizada por la Internacional de los trabajadores se plasmó en Alemania de forma distinta que en Francia, y ello fue debido a la diversa situación histórica de los dos países. En Francia se trataba de conquistar un proletariado que ya había participado como clase en más de una revolución y que ya había luchado contra la burguesía. En Alemania, por el contrario, el proletariado todavía debía «descubrirse» a sí mismo como clase para poderse organizar y actuar como tal. El desarrollo de los muy imprecisos perfiles de las Sociedades obreras de cultura ha demostrado hasta qué punto fue de determinante importancia el papel clarificador de la I Internacional dentro de este proceso. Es bajo la bandera de la organización internacional que los obreros alemanes consiguieron separarse netamente de la burguesía liberal.

A causa de la situación histórica alemana en general, también el primer movimiento proletario femenino organizado nació de forma muy distinta que en Francia. No fue precisamente debido a huelgas de obreras llevadas a cabo con el apoyo moral y material de la Internacional; y no se sabe nada tampoco de una adhesión pública de las proletarias a la Internacional, a pesar de la policía y de las leyes; nada sobre manifiestos enviados por exponentes femeninos de la organización mundial a sus simpatizantes.

La influencia de la Internacional de los trabajadores se hace sentir en las discusiones y resoluciones sobre la cuestión del trabajo de las mujeres en la industria y sobre la plena equiparación

del sexo femenino. Triunfa como revulsivo de los valores sociales en la superación de prejuicios enmohecidos, en la edificación de nuevos ideales para la existencia y la actividad de las mujeres. La Internacional conduce al proletariado sobre nuevas vías en la lucha contra el voraz mal que acompaña la acción revolucionaria del trabajo industrial femenino bajo el dominio capitalista, empujándolo siempre a la conquista de objetivos más elevados.

Las consecuencias de la influencia de la I Internacional sobre la posición del proletariado alemán con respecto a la emancipación e igualdad de las mujeres tuvo su primera e inequívoca expresión concreta en el campo organizativo, con la fundación del sindicato internacional de obreros de la manufactura, de obreros de fábrica y de artesanos (*Handarbeiter*). Este movimiento encontró su expresión política en el libro de August Bebel: *La mujer y el socialismo*, publicado en Suiza en 1879 a causa de las leyes contra los socialistas vigentes en Alemania. Las debilidades teóricas y las lagunas científicas de este libro quedan reducidas a nada si se comparan con su gran importancia histórica. La gran resonancia suscitada por el libro tiene su origen en el punto de vista revolucionario con el cual se examina la cuestión femenina; el libro está inspirado por una profunda convicción, y trata la cuestión femenina sobre la base de la teoría del socialismo científico, o sea, desde un ángulo socio-histórico. Esta base asegura al tornero y autodidacta Bebel una posición que va mucho más allá del horizonte académico y que le permite dibujar de forma apasionada el amplio panorama del pasado, del presente y del futuro. Ya a partir de las primeras frases se traza una línea de separación entre la interpretación burguesa y la proletario-revolucionaria del problema:

Si por tanto este trabajo no tuviese otro objetivo que el de demostrar la igualdad jurídica de la mujer frente al hombre, *sobre el terreno de la presente sociedad*, lo abandonaría inmediatamente. Pero se trata, por el contrario, de encontrar el camino para llegar a la solución del problema, el cual es complejo, ya que no tiende solamente a igualar jurídicamente a la mujer y al hombre, sino también a hacerla *económicamente libre e independiente del mismo* y, en la medida de lo posible, igual al mismo en la educación intelectual. Ahora bien, ya que la solución total del problema, dado el actual orden social y político, es tan imposible como lo es la solución de la cuestión obrera, el camino que conduce a resolver la cuestión de la mujer será el mismo que nos conducirá a resolver la cuestión obrera.⁴²

El objetivo final es la siguiente situación de la mujer en la sociedad socialista:

... (La educación de la mujer) es igual a la del hombre, excepto en aquellos puntos en los que la

⁴² August Bebel, *Die Frau und der Sozialismus*.

diferencia del sexo hace necesario un tratamiento especial. La mujer puede desarrollar, dadas las condiciones de existencia conforme a la naturaleza, todas sus fuerzas y aptitudes físicas y morales para ejercitar su actividad en aquel campo que mejor se le adecue y responda a sus inclinaciones, a su talento y a sus deseos. La mujer es, dadas las mismas condiciones, no menos capaz y hábil que el hombre...

... En esta sociedad, la mujer es, tanto social como económicamente, del todo independiente, no está ya sujeta a ninguna apariencia de tiranía, ni a la explotación, encontrándose a partir de ahora, frente al hombre, libre e igual, dueña de sí y de su destino.⁴³

El libro reconoce inequívocamente que

aquello que la sociedad burguesa pedía en vano, y en lo cual fracasó y debía fracasar, o sea, en conseguir *la libertad, la igualdad y la fraternidad*, se conseguirá en el socialismo.⁴⁴

Este presupuesto no conduce a Bebel a la equivocada conclusión de que la reivindicación de igualdad por parte de las mujeres debe esperar a la actuación de un futuro Estado, aunque esta vía de escape hubiera representado un ulterior elemento de comodidad para algunos oportunistas poco destacados, pero presentes, en las filas de la socialdemocracia. Para confirmarlo está el hecho de que Bebel, ya en 1875, en el Congreso para la unificación celebrado en Gotha, había incluido en el programa reivindicativo el derecho de voto para ambos sexos. El primer dirigente del proletariado alemán proclamó la lucha por la plena equiparación del sexo femenino como un componente más de la lucha del proletariado y como una tarea del presente. En esta lucha no sólo debía participar el proletariado masculino; también debían participar las mujeres, por el socialismo y por su emancipación:

También la mujer está invitada a no quedarse al margen de esta batalla en la que se combate por su redención. A ella corresponde demostrar que ha ocupado su verdadero puesto en la agitación y en las luchas del presente, y que está decidida a tomar parte en las mismas.⁴⁵

Las ideas directrices del libro van unidas a una crítica despiadada de la sociedad burguesa, y en modo especial a la crítica de la «purificación de la sociedad del alma» que se acumula en el burgués matrimonio de propiedad. Las frases floridas y las mentiras convencionales que lo mixtifican son destruidas radicalmente. El efecto de la crítica y la afirmación del futuro socialista como «férrea necesidad histórica» fue extraordinario, y se acrecentó debido a la atmósfera instaurada por las leyes excepcionales contra los socialdemócratas. Del

mismo modo como la dinamita hace pedazos incluso a las piedras más duras, la argumentación del espíritu hizo pedazos los más viejos prejuicios que impedían a las mujeres el acceso al campo de batalla del proletariado y, en consecuencia, a su plena emancipación. Despertó la autoconsciencia, la necesidad de actuar, la exigencia de justicia y la consciencia de clase antes oprimidas y atemorizadas. Por ello Bebel, con su libro, fue un precursor de la orientación revolucionaria del movimiento femenino proletario alemán y de todos los demás países en los cuales las mujeres oprimidas y explotadas se alinearon bajo la bandera del socialismo. Pero también le debe gratitud eterna el movimiento femenino burgués. En nuestro contexto, más importante que no esta constante influencia histórica, es el hecho de que el libro de Bebel, publicado en 1879, significa también la conclusión de una época de clarificación del movimiento obrero, la expresión teórica de la consciencia de clase y de la madurez del proletariado en general, y la culminación ideológica de los inicios del movimiento femenino proletario de Alemania, en particular.

⁴³ August Bebel, *Die Frau und der Sozialismus*, p. 421.

⁴⁴ August Bebel, *Die Frau und der Sozialismus*, p. 427.

⁴⁵ August Bebel, *Die Frau und der Sozialismus*, p. 474.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER PROLETARIA ES INDISPENSABLE PARA LA VICTORIA DEL SOCIALISMO

Discurso pronunciado en el Congreso de Gotha del Partido socialdemócrata alemán el 16 de octubre de 1896

Los estudios de Bachofen,⁴⁶ Morgan⁴⁷ y otros parecen demostrar que la opresión social de la mujer coincide con la aparición de la propiedad privada. La contradicción, en el seno de la familia, entre el hombre en cuanto a poseedor y la mujer en cuanto a no-poseedora constituye la base de la dependencia económica y de la situación social de defraudación de los derechos del sexo femenino. Según Engels, en esta última situación radica una de las primeras y más antiguas formas de dominio clasista. Engels afirma que: «En la familia el marido es el burgués y la mujer representa el proletariado.»⁴⁸ Todavía no se podía hablar en aquel momento de cuestión femenina en el moderno sentido de la palabra. Solamente el modo de producción capitalista ha provocado los trastornos sociales que han dado vida a la cuestión femenina moderna; ha hecho pedazos la antigua economía familiar que en el período precapitalista garantizaba a las grandes masas del mundo femenino un medio de sustento y un sentido a su vida. Parecería insensato aplicar a la actividad desarrollada por las mujeres en la antigua economía doméstica aquellos conceptos negativos de miseria y de angustia que caracterizan la actividad de las mujeres de nuestros días. Mientras subsistió la antigua forma familiar, la mujer encontró en la misma su sentido en la actividad productiva que desarrollaba, y por ello

no era consciente de que estaba privada de todos los derechos sociales, a pesar de que el desarrollo de su individualidad estaba fuertemente limitado.

El período del Renacimiento es el *Sturm und Drang* que señala el despertar del moderno individualismo y le permite desarrollarse en las más diversas direcciones. Nos encontramos con individuos de talla gigantesca, tanto en el bien como en el mal, que pisotean las instituciones de la religión y de la moral y desprecian tanto el cielo como la tierra, el infierno como el paraíso; encontramos mujeres en el centro de los acontecimientos sociales, artísticos y políticos. Sigue sin percibirse ningún rastro del «problema» femenino. Y ello es tanto más característico cuanto se trata de un período en el cual la antigua economía familiar, bajo el fuerte impulso de la división del trabajo, empieza a desaparecer. Millares de mujeres dejan de vivir su vida en el seno de la familia. Pero la cuestión femenina, por llamarla de este modo, se resuelve entonces entrando en los conventos y en las órdenes religiosas.

Las máquinas, el modo moderno de producción, empezaron gradualmente a cavar la fosa a la producción autónoma de la familia, planteando a millones de mujeres el problema de encontrar un nuevo modo de sustento, un sentido a su vida, una actividad que al mismo tiempo fuese también agradable. Millones de mujeres se vieron obligadas a buscarlo fuera, en la sociedad. Entonces empezaron a tomar conciencia de que la falta de derechos hacía muy difícil la salvaguarda de sus intereses, y a partir de este momento surge la genuina cuestión femenina moderna. Citamos algunas cifras que demuestran hasta qué punto el modo moderno de producción agudizó la cuestión femenina: en 1882, en Alemania, sobre un total de 23 millones de mujeres y jóvenes, existían 5 millones y medio de trabajadoras asalariadas, es decir, casi una cuarta parte de la población femenina encontraba ya su sustento fuera de la familia. Según el censo de 1895, las mujeres ocupadas en la agricultura, en sentido amplio, eran un 8 % más de las censadas en 1882; en la

⁴⁶ Johann Jakob Bachofen (1815-1887): jurista e historiador suizo, autor de *El derecho materno* (hipótesis sobre el matriarcado en la Antigua Grecia). Comentado por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

⁴⁷ Lewis Henry Morgan (1818-1881): etnólogo americano autor, entre otros, de *Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism, to Civilisation* («La sociedad antigua, o investigaciones sobre las líneas del progreso humano desde el estado salvaje a través de la barbarie hasta la civilización»), Londres, 1877; principal punto de referencia de Engels en *El origen de la familia...*

⁴⁸ Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En relación con las investigaciones de Lewis H. Morgan*.

agricultura, en sentido estricto, habían aumentado en un 6 %, mientras que para el mismo período los hombres habían disminuido respectivamente un 3 y un 11 %. En los sectores de la industria y la minería, las mujeres habían aumentado un 35 %, mientras que los hombres sólo lo habían hecho en un 28 %; en el comercio, el número de mujeres había aumentado en más del 94 %; el de los hombres sólo en un 38 %. Estas áridas cifras son mucho más perentorias en afirmar la urgencia con que debe resolverse la cuestión femenina, que no las declaraciones más ardientes.

Sin embargo, la cuestión femenina sólo existe en el seno de aquellas clases de la sociedad que a su vez son producto del modo de producción capitalista. Por ello, no existe una cuestión femenina en la clase campesina, aunque su economía natural esté ya muy reducida y llena de grietas. En cambio, podemos encontrar una cuestión femenina en el seno de aquellas clases de la sociedad que son las criaturas más directas del modo de producción moderno. Por tanto, la cuestión femenina se plantea para las mujeres del proletariado, de la pequeña y media burguesía, de los estratos intelectuales y de la gran burguesía; además, presenta distintas características según la situación de clase de estos grupos.

¿Cómo se presenta la cuestión femenina para las mujeres de la alta burguesía? Estas mujeres, gracias a su patrimonio, pueden desarrollar libremente su propia individualidad, seguir sus propias inclinaciones. Sin embargo, como mujeres, siguen dependiendo del varón. El residuo de la tutela sexual de los tiempos antiguos ha desembocado en el derecho de familia, para el que sigue siendo válida la frase: «y él será tu señor».

¿Qué aspecto presenta la familia de la alta burguesía en la cual la mujer está legalmente sometida a su marido? Desde el mismo momento de su creación, este tipo de familia ha carecido de presupuestos morales. La unión se decide en base al dinero, no a la persona; es decir: lo que el capitalismo une no puede ser separado por una moral sentimental. Por tanto, en la moral matrimonial dos prostituciones hacen una virtud⁴⁹. A ello corresponde también el estilo de la vida familiar. Allí donde la mujer no se ve obligada a asumir sus deberes de mujer, madre y vasalla, los traslada al personal de servicio al que paga un salario. Si las mujeres de estos estratos desean dar un cierto significado a su vida, deben ante todo reivindicar el poder disponer libremente y autónomamente de su patrimonio. Por ello esta reivindicación se sitúa en el centro de avanzada del movimiento de mujeres burguesas. Estas mujeres luchan por conquistar este derecho contra el mundo masculino de su clase, y su lucha es

exactamente la misma que la burguesía inició en su momento contra los estratos privilegiados: una lucha por la abolición de todas las discriminaciones sociales basadas en el patrimonio.

¿Cuáles son las características de la cuestión femenina en los estratos de la pequeña y media burguesía y en el seno de las intelectuales burguesas? En este caso la familia no está separada de la propiedad, sino básicamente de los fenómenos concomitantes a la producción capitalista; en la medida en que ésta avanza en su marcha triunfal, la pequeña y media burguesía van acercándose progresivamente a su destrucción. En el caso de las intelectuales burguesas se produce además otra circunstancia que contribuye a que sus condiciones de vida empeoren: el capital necesita fuerza de trabajo inteligente y científicamente preparada y en este sentido, ha favorecido una sobreproducción de proletarios del trabajo mental, determinando con ello un cambio negativo de la posición social de los que pertenecen a las profesiones liberales, profesiones que, en el pasado, eran decorosas y muy rentables. Sin embargo, el número de matrimonios decrece en la misma medida ya que, si por un lado las premisas materiales han empeorado, por el otro se han incrementado las necesidades vitales del individuo y por tanto el individuo perteneciente a estos estratos reflexiona muchísimo antes de decidirse a contraer matrimonio. El límite de edad para la creación de una familia es cada vez más alto, y el hombre se siente cada vez menos inclinado hacia el matrimonio, debido también en parte a que la sociedad permite al solterón una vida cómoda sin exigirle una mujer legítima: la explotación capitalista de la fuerza de trabajo proletaria con salarios de hambre da también suficiente para que la demanda de prostitutas por parte del mundo masculino esté ampliamente cubierta por una conspicua oferta. Y por ello, el número de mujeres solteras entre los estratos de la media burguesía es cada vez más elevado. Las mujeres y las adolescentes de esta clase se ven rechazadas por la sociedad en la que no pueden vivir una existencia que sólo les procure el pan, sino también satisfacción moral. En estos estratos la mujer no está equiparada al hombre en lo que se refiere a la propiedad de bienes privados; ni siquiera está equiparada en calidad de proletaria como acontece en los estratos proletarios; la mujer de las clases medias debe conquistar ante todo la igualdad económica con el hombre, y sólo lo puede conseguir mediante dos reivindicaciones: la de igualdad de derechos en la formación profesional y la de igualdad de derechos para los dos sexos en la práctica profesional. Desde un punto de vista económico, esto significa la consecución de la libertad de profesión y la concurrencia entre hombre y mujer. La consecución de estas reivindicaciones desencadena un contraste de intereses entre los hombres y las mujeres de la

⁴⁹ Charles Fourier, *Théorie de l'unité universelle*, «Teoría de la unidad universal», París, 1841-45, vol. III p. 120, citado por Engels en *El origen de la familia...* p. 99.

media burguesía y de la *intelligentsia*. La concurrencia de las mujeres en las profesiones liberales es la causa de la resistencia de los hombres frente a las reivindicaciones de las feministas burguesas. Se trata del simple temor a la concurrencia; sea cual sea el motivo que se hace valer contra el trabajo intelectual de las mujeres: un cerebro menos eficiente, la profesión natural de madre, etc., sólo se trata de pretextos. Esta lucha concurrencial impulsa a la mujer que pertenece a estos estratos a la consecución de los derechos políticos, con el fin de romper todas las barreras que obstaculizan su actividad económica.

Hasta ahora he esbozado solamente el primer momento, que es básicamente económico. Sin embargo, haríamos un escaso favor al movimiento femenino burgués si sólo limitáramos los motivos del mismo al factor económico, ya que también incluye un aspecto mucho más profundo, un aspecto moral y espiritual. La mujer burguesa no sólo pide ganarse su propia existencia, sino también una vida espiritual, el desarrollo de su propia personalidad. Precisamente es en estos estratos donde se encuentran aquellas trágicas figuras, tan interesantes desde el punto de vista psicológico, de mujeres cansadas de vivir como muñecas en una casa de muñecas y que desean participar en el desarrollo de la cultura moderna; las aspiraciones de las feministas burguesas están plenamente justificadas, tanto en el aspecto económico como desde el punto de vista moral y espiritual.

En lo que respecta a la mujer proletaria, la cuestión femenina surge a partir de la necesidad de explotación del capital que lo obliga a la continua búsqueda de fuerza de trabajo más barata... de modo que también la mujer proletaria se ve inserta en el mecanismo de la vida económica de nuestros días, se ve arrastrada a la oficina o atada a la máquina. Ha entrado en la vida económica para aportar un poco de ayuda a su marido, pero el modo de producción capitalista la ha transformado en una concurrente desleal: quería acrecentar el bienestar de la familia y ha empeorado la situación; la mujer proletaria quería ganar dinero para que sus hijos tuviesen un mejor destino y casi siempre se ve arrancada de sus brazos. Se ha convertido en una fuerza de trabajo absolutamente igual al hombre: la máquina ha hecho superflua la fuerza de los músculos y en todas partes el trabajo de las mujeres ha podido producir los mismos resultados productivos que el trabajo masculino. Tratándose además, y ante todo, de una fuerza de trabajo voluntaria, que sólo en rarísimos casos se atreve a oponer resistencia a la explotación capitalista, los capitalistas han multiplicado las posibilidades con el fin de poder emplear el trabajo industrial de las mujeres a la máxima escala. En consecuencia, la mujer del proletariado ha podido conquistar su independencia económica. Pero de ello

no ha sacado ninguna ventaja. Si en la época de la familia patriarcal el hombre tenía derecho a usar moderadamente la fusta para castigar a la mujer -recuérdese el derecho bávaro del siglo XVII (*Kurbayrisches Recht*)- el capitalismo ahora la castiga con el látigo. Antes el dominio del hombre sobre la mujer se veía mitigado por las relaciones personales, mientras que entre obrera y empresario sólo existe una relación mercantilizada. La proletaria ha conquistado su independencia económica pero como persona, como mujer, y como esposa no tiene la menor posibilidad de desarrollar su individualidad. Para su tarea de mujer y de madre sólo le quedan las migajas que la producción capitalista deja caer al suelo.

Por ello la lucha de emancipación de la mujer proletaria no puede ser una lucha similar a la que desarrolla la mujer burguesía contra el hombre de su clase; por el contrario, la suya es una lucha que va unida a la del hombre de su clase contra la clase de los capitalistas. Ella, la mujer proletaria, no necesita luchar contra los hombres de su clase para derrocar las barreras que ha levantado la libre concurrencia. Las necesidades de explotación del capital y el desarrollo del modo de producción moderno la han desplazado completamente en esta lucha. Por el contrario, deben levantarse nuevas barreras contra la explotación de la mujer proletaria, con las que deben armonizarse y garantizarse sus derechos de esposa y madre. El objetivo final de su lucha no es la libre concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por parte del proletariado. La mujer proletaria combate codo a codo con el hombre de su clase contra la sociedad capitalista. Todo esto no significa que no deba apoyar también las reivindicaciones del movimiento femenino burgués. Pero la consecución de estas reivindicaciones sólo representa para ella el instrumento como medio para un fin, para entrar en lucha con las mismas armas al lado del proletario.

La sociedad burguesa no se opone radicalmente a las reivindicaciones del movimiento femenino burgués: esto ha sido demostrado por las reformas en favor de las mujeres introducidas en el sector del derecho público y privado en distintos Estados. En Alemania estas reformas se producen con gran lentitud y ello se debe, por una parte, a la lucha por la concurrencia económica en las profesiones liberales, lucha que los hombres temen, y por otra, al lento y reducido desarrollo de la democracia burguesa en Alemania que, por temor al proletariado, no asume las tareas que la historia le ha asignado. La burguesía teme que la realización de estas reformas sólo represente ventajas para la socialdemocracia. Una democracia burguesa sólo puede hacer reformas en la medida en que no se deje hipnotizar por el miedo. Esto, por ejemplo, no sucede en Inglaterra, que es el único país en el que existe una burguesía eficiente,

enérgica, mientras que la burguesía alemana, que tiembla ante el proletariado, renuncia a su obra reformista en los campos político y social. Además, en Alemania la actitud pequeñoburguesa todavía está muy extendida: la tacañería y los prejuicios del filisteo.

Evidentemente, el temor de la democracia burguesa es corto de vista. Aunque las mujeres consiguieran la igualdad política, nada cambia en las relaciones de fuerza. La mujer proletaria se pone de parte del proletariado y la burguesa de parte de la burguesía. No nos hemos de dejar engañar por las tendencias socialistas en el seno del movimiento femenino burgués: se manifestarán mientras las mujeres burguesas se sientan oprimidas, pero no más allá.

Cuanto menos comprende su misión la democracia burguesa, menos corresponde a la socialdemocracia apoyar la causa de la igualdad política de las mujeres. No queremos parecer más guapos de lo que somos y no es por la belleza de un principio que apoyar más su reivindicación, sino en el interés de clase del proletariado. Cuanto mayor sea la influencia nefasta del trabajo femenino sobre la vida de los hombres, más coactiva es la necesidad de acercar las mujeres a la lucha económica. Cuanto más profunda sea la incidencia de la lucha política en la existencia del individuo, más urgente y necesario es que la mujer participe en la lucha política. Las leyes contra los socialistas han dejado muy claro por primera vez, a millares de mujeres, lo que significa derecho de clase, Estado de clase y dominio de clase; por primera vez han enseñado a millones de mujeres a tomar conciencia del poder que con tanta brutalidad interviene en la vida familiar. Las leyes contra los socialistas han realizado un trabajo que centenares de agitadoras no hubieran sido capaces de realizar, y nosotros estamos sinceramente agradecidos al artífice de las leyes contra los socialistas, así como a todos los órganos del Estado que han colaborado en su puesta en vigor, desde el ministro hasta el policía, por su involuntaria actividad propagandística. ¡Y después dirán que nosotros, los socialistas, no somos agradecidos!

Otro suceso debe ser también considerado imparcialmente. Me estoy refiriendo a la publicación del libro de August Bebel *La mujer y el socialismo*. No hablo ahora de esta obra en base a los elementos positivos o a las lagunas que presenta, sino en base al período en el que ha aparecido. Ha sido algo más que un libro, ha sido un acontecimiento, un evento. Por primera vez se ponía en claro las relaciones que unen la cuestión femenina al desarrollo histórico; por primera vez, en este libro, se afirmaba que solamente podemos conquistar el futuro si las mujeres combaten a nuestro lado. Y hago estas observaciones como camarada de partido y no como mujer.

Ahora bien, ¿cuáles son las conclusiones prácticas

para llevar nuestra agitación entre las mujeres? No es tarea de un Congreso hacer propuestas prácticas aisladas; su tarea consiste en delinear una orientación general para el movimiento femenino proletario.

El principio-guía debe ser el siguiente: ninguna agitación específicamente feminista, sino agitación socialista entre las mujeres. No debemos poner en primer plano los intereses más mezquinos del mundo de la mujer: nuestra tarea es la conquista de la mujer proletaria para la lucha de clase. Nuestra agitación entre las mujeres no incluye tareas especiales. Las reformas que se deben conseguir para las mujeres en el seno del sistema social existente ya están incluidas en el programa mínimo de nuestro partido.

La agitación entre las mujeres debe unirse a los problemas que revisten una importancia prioritaria para todo el movimiento proletario. La tarea principal consiste en la formación de la consciencia de clase en la mujer y su compromiso activo en la lucha de clases. La organización sindical de las obreras se presenta como extremadamente ardua. Desde 1892 hasta 1895, el número de las obreras inscritas en las organizaciones centrales ha alcanzado la cifra de 7.000. Si a ellas añadimos las obreras inscritas en las organizaciones locales, y comparamos la cifra con la de las obreras en activo, solamente en la gran industria, cifra que llega a 700.000, tendremos una idea del inmenso trabajo que todavía queda por hacer. Este trabajo es mucho más difícil por el hecho de que muchas mujeres están empleadas en la industria a domicilio. Debemos combatir además la opinión tan difundida entre las jóvenes que creen que su actividad industrial es algo pasajero, y que cesará con el matrimonio. Para muchas mujeres el resultado final es por el contrario un doble deber, ya que deben trabajar en la fábrica y en la familia. Por ello es indispensable que se fije la jornada de trabajo legal de las obreras. Mientras en Inglaterra todos coinciden en considerar que la eliminación del trabajo domiciliario, la fijación de la jornada de trabajo legal y la obtención de salarios más elevados representan elementos de expresa importancia para la organización sindical de las obreras, en Alemania, a los obstáculos ya mencionados, debe añadirse la violación de las leyes sobre el derecho de reunión y de asociación. La plena libertad de asociación que la legislación del *Reich* reconoce a las obreras queda anulada por las disposiciones regionales vigentes en algunos Estados federales. Por añadidura, no quiero ni siquiera referirme al modo en que en Sajonia se aplica el derecho de asociación, si se puede hablar de la existencia de tal derecho; por lo que se refiere a los dos mayores Estados federales, Baviera y Prusia, ya se ha dicho que las leyes sobre el derecho de asociación son aplicadas de tal modo que casi es imposible para las obreras formar parte de organizaciones sindicales. En particular en Prusia, no hace mucho tiempo, el gobierno de distrito del

«liberal» Herr von Bennigsen, eterno candidato a ministro, ha hecho lo imposible en la redacción de los derechos de asociación y de reunión. En Baviera las mujeres están excluidas de todas las asambleas públicas...

...Esta situación hace imposible que las mujeres proletarias puedan organizarse al lado de los hombres. Hasta ahora han llevado una lucha contra el poder policiaco y contra las leyes de los juristas y, por lo menos formalmente, han llevado la peor parte. En realidad son las vencedoras, ya que cuantas medidas se han puesto en práctica con el fin de aniquilar la organización de la mujer proletaria sólo han conseguido provocar un incremento de la conciencia de clase. Si nosotros aspiramos a la creación de una organización femenina potente en el terreno económico y político, debemos ante todo conquistarnos la libertad de movimientos en la lucha contra el trabajo domiciliario, por una reducción del tiempo de trabajo y, en primer lugar, contra lo que las clases dominantes suelen denominar derecho de asociación.

En este Congreso del partido no pueden ser definidas las formas en las que debe desarrollarse la agitación femenina; ante todo debemos hacer nuestros los métodos con los cuales haremos progresar la agitación. En la resolución que os ha sido propuesta se propone la elección de algunos delegados femeninos que tendrán la tarea de promover y dirigir, de modo unitario y programático, la organización económica y sindical entre las mujeres. La propuesta no es nueva: la idea ya había sido asumida en el Congreso de Frankfurt, lo cual ha permitido que en determinados lugares se llevara a la práctica con notable éxito; en el futuro podrá comprobarse si, aplicada a gran escala, puede favorecer un masivo aumento de la presencia femenina en el seno del movimiento proletario.

La agitación no puede solamente hacerse con discursos. Muchas indiferentes no vienen a nuestras asambleas, innumerables esposas y madres no pueden asistir a nuestras asambleas -y la tarea de la agitación socialista entre las mujeres no puede ser la de alejar a la mujer proletaria de sus deberes de madre y de esposa; por el contrario, la agitación debe procurar que puedan asumir su misión mucho mejor de lo que lo han hecho hasta ahora, y ello en interés de la emancipación del proletariado. La mejora de las relaciones en el seno de la familia, de la actividad doméstica de la mujer, reafirma su determinación para la lucha. Si le facilitamos la tarea de educadora de sus hijos, podrá hacerles conscientes y hacer que continúen luchando con el mismo entusiasmo y la misma abnegación con que lo hacen sus padres por la emancipación del proletariado. Cuando el proletario dice: «Mi mujer», entiende: «La compañera de mis ideales, de mis luchas, la educadora de mis hijos para las batallas del futuro». Y, de esta manera, muchas

madres, muchas esposas que educan en la conciencia de clase a sus maridos y a sus hijos, contribuyen en la misma medida que las compañeras que vemos presentes en nuestras asambleas.

Por ello, si la montaña no va a Mahoma, Mahoma irá a la montaña. Nosotros debemos llevar el socialismo a las mujeres a través de los periódicos en el ámbito de una agitación programada. Propongo que, para tal fin, se distribuyan octavillas, pero no octavillas tradicionales que resuman en un cuarto de página todo el programa socialista, toda la ciencia de nuestro siglo, sino octavillas breves, que desarrollen desde un ángulo concreto una cuestión práctica, con un planteamiento de clase...

...Repito, se trata de sugerencias que someto a vuestro examen. La agitación entre las mujeres es una empresa cansada, que requiere muchos sacrificios, pero que tendrá su recompensa y que por tanto debe ser asumida. Puesto que si el proletariado sólo puede conquistar su plena emancipación gracias a una lucha que no haga discriminaciones de nacionalidad o de profesión, sólo podrá alcanzar su objetivo si no tolera ninguna discriminación de sexo. La inclusión de las grandes masas de mujeres proletarias en la lucha de liberación del proletariado es una de las premisas necesarias para la victoria de las ideas socialistas, para la construcción de la sociedad socialista.

Sólo la sociedad socialista podrá resolver el conflicto provocado en nuestros días por la actividad profesional de la mujer. Si la familia en tanto que unidad económica desaparece, y en su lugar se forma la familia como unidad moral, la mujer será capaz de promover su propia individualidad en calidad de compañera al lado del hombre, con iguales derechos jurídicos, profesionales y reivindicativos y, con el tiempo, podrá asumir plenamente su misión de esposa y de madre.

LA BATALLA POR EL DERECHO DE VOTO DARA A LA MUJER PROLETARIA CONSCIENCIA POLÍTICA DE CLASE

1. Resolución presentada al Congreso socialista internacional de Stuttgart el 22 de agosto de 1907

El Congreso socialista internacional de Stuttgart acoge con gran alegría la decisión de convocar por vez primera una conferencia femenina socialista internacional en Stuttgart y se declara solidario con las reivindicaciones que la misma ha avanzado. Los partidos socialistas de todos los países tienen el deber de luchar enérgicamente por la consecución del sufragio universal femenino. Por tanto, también las luchas por la democratización del derecho de voto en los cuerpos legislativos estatales y municipales a favor del proletariado deben ser, al mismo tiempo, luchas por el derecho de voto de las mujeres, derecho que debe ser reivindicado vigorosamente en los lugares de agitación y en el parlamento. En los países en los que la democratización del derecho de voto masculino ha progresado mucho o ya ha sido conseguida, los partidos socialistas deben iniciar la lucha por la consecución del sufragio universal femenino, vinculándolo, naturalmente, con todas las reivindicaciones que todavía nos quedan por impulsar y que son de interés jurídico-civil para el proletariado masculino. Es deber del movimiento femenino socialista de todos los países participar en todas las luchas iniciadas por los partidos socialistas por la democratización del derecho de voto, con el máximo despliegue de fuerzas y con la firme determinación de que en estas luchas se mantenga con el máximo interés, por su importancia radical y su alcance práctico, la exigencia del sufragio universal femenino. El Congreso internacional reconoce que no es oportuno definir para cada país el período exacto en el que debe ser iniciada la lucha por el derecho de voto, pero considera sin embargo que debe afirmar que, en el caso en que ya se hubiera iniciado la lucha por el derecho de voto, dicha lucha deberá seguir adelante en base a los principios socialistas, y por tanto con la exigencia del sufragio universal para hombres y mujeres.

2. Del discurso explicativo de la resolución adoptada en el Congreso socialista internacional de Stuttgart el 22 de agosto de 1907

Tengo el deber de informaros acerca de los debates de la comisión por el derecho de voto de las mujeres y explicar los motivos de la presente propuesta, que ha sido aceptada por la I Conferencia socialista internacional⁵⁰ con 47 votos a favor y 11 en contra. Las mujeres socialistas consideran que el derecho de voto de las mujeres no es el problema más importante, ni que su solución elimine todas las contradicciones sociales que todavía se interponen al libre y armonioso desarrollo de los exponentes del sexo femenino en la vida y en el trabajo. De hecho, la solución a este problema no afecta en absoluto a la causa mucho más profunda de la actual situación de la mujer: la propiedad privada, sobre la que se basa la explotación y la opresión del hombre por el hombre. Esto queda demostrado con un simple vistazo a la situación del proletariado masculino, políticamente emancipado, pero socialmente explotado y sometido. El reconocimiento del derecho de voto al sexo femenino no suprime la contradicción de clase entre explotadores y explotados, de la cual surgen los obstáculos más tenaces para el libre y armónico desarrollo de las proletarias. Este reconocimiento ni siquiera elimina los conflictos que surgen de las contradicciones sociales entre hombre y mujer en el orden capitalista, conflictos que afectan a la mujer como exponente de su sexo. Por el contrario: la plena equiparación política del sexo femenino prepara el terreno sobre el cual estos conflictos alcanzan su mayor grado de agudización, conflictos de diferentes tipos, entre los cuales el más importante y doloroso es precisamente el que se produce entre trabajo profesional y maternidad. Para nosotros, socialistas, el derecho de voto de las mujeres no puede ser el «objetivo final», a diferencia de las mujeres burguesas, pero consideramos la conquista de este derecho como una etapa bastante importante en el camino que lleva hasta nuestro objetivo final. El derecho de voto ayuda a las mujeres burguesas a saltar las barreras que obstaculizan sus posibilidades de formación y de actividad bajo la forma de

⁵⁰ Se trata de la I Conferencia internacional de las mujeres socialistas que se celebró en Stuttgart el 17 de agosto de 1907.

privilegios del sexo masculino. Para las proletarias, este derecho representa un arma para la batalla que deberán librar a fin de que la humanidad se vea libre de la explotación y del dominio de clase; les permite una mayor participación en las luchas para la conquista del poder político por parte del proletariado con el fin de superar el orden capitalista y construir el socialista, el único que permite una solución radical de la cuestión femenina.

Nosotros, socialistas, pedimos el derecho de voto para las mujeres, no como un derecho natural, nacido con la propia mujer, sino que lo pedimos como un derecho social basado en la nueva actividad económica, en la existencia y en la conciencia personal totalmente transformada de la mujer. La que en la antigua economía era simplemente ama de casa ha quedado relegada con la producción capitalista al cuarto de los ancianos. La sustituye la mujer trabajadora, especialmente obrera, que se encuentra en el centro de la vida económica de la sociedad y que se ha convertido en la mujer-tipo que encarna la forma social más importante de la actividad económica femenina. La estadística de las profesiones y del comercio de todos los países capitalistas refleja este cambio. Lo que en el pasado la mujer producía en el seno de la familia servía para el consumo, para el bienestar de toda la familia. Todo lo que hoy aflora de las manos de la obrera, todo lo que su cerebro inventa y es útil, cómodo y hermoso, aparece bajo la forma de mercancía en el mercado social de mercancías, donde la misma mujer, y millones de mujeres, comparecen como vendedoras de fuerza de trabajo, la mercancía social más preciosa. De este modo se culmina una inversión total de la posición de la mujer en la familia y en la sociedad. La mujer es arrancada del fuego del hogar, su fuente de vida, tiene la posibilidad de existir económicamente fuera de la familia, consigue ser independiente, desde el punto de vista económico, de la familia, del hombre. La familia ha dejado de ofrecerle, por muchas causas, una vida satisfactoria. Sometida, al igual que el hombre, a sus mismas condiciones, a menudo incluso más duras, la mujer debe iniciar su lucha con la vida hostil, obligada por motivos vitales más o menos intrínsecos. Para esta lucha necesita, al igual que el hombre, plenos derechos políticos, ya que estos derechos son armas con las cuales puede y debe defender sus intereses. La revolución que ha experimentado su vida social implica también la revolución de su mundo intuitivo e intelectual. La falta de derechos políticos que el sexo femenino ha tenido que soportar, como cosa obvia, durante largos siglos, le parece una injusticia inaudita. A través de un lento y doloroso proceso, la mujer ha conseguido salir de las estrecheces de su antigua vida de familia para entrar en el fórum de la vida pública. Exige su plena igualdad política - expresada en parte en el derecho de voto- como

necesidad de vida social y como afirmación de madurez social. El derecho de voto para la mujer representa el complemento político necesario de la independencia económica de la mujer.

Dada esta situación podría pensarse que todo el sexo femenino, privado de derechos políticos, debe batirse como una falange para la consecución del sufragio universal femenino. Pero no es así. Las mujeres burguesas no están ni siquiera unidas sobre la base de la plena equiparación política del sexo femenino, por no hablar de su solidez o de su combatividad cuando luchan por conquistar el sufragio universal femenino. Y, en última instancia, ello no se debe tanto a la incomprensión o a la táctica miope de las dirigentes feministas, sean cuales sean sus responsabilidades personales, como a que esta situación es la inevitable consecuencia de las distintas estratificaciones sociales que se encuentran en el mundo femenino. Los objetivos y los valores por los que se reclama el derecho de voto difieren según el estrato social al que las mujeres pertenecen. El significado del derecho de voto es inversamente proporcional a la entidad del patrimonio. Por tanto, es muy reducido para las mujeres de la gran burguesía, y muy importante para las proletarias. También la batalla por el sufragio universal femenino se ve dominada por el contraste y por la lucha de clases; no puede producirse una lucha unitaria de todo el sexo femenino y mucho menos cuando no se trata de un principio vacío, sino de un contenido concreto, vital, como el del sufragio universal femenino. No podemos exigirles a las mujeres burguesas que vayan más allá de su propia naturaleza. Las proletarias no deben contar, por tanto, con el apoyo de las mujeres burguesas en la lucha por sus derechos civiles; las contradicciones de clase impiden que las proletarias puedan aliarse con el movimiento feminista burgués. Con ello no queremos decir que deban rechazar a las feministas burguesas si éstas, en la lucha por el sufragio universal femenino, se pusieran a su lado y bajo su dirección para combatir en diversos frentes al enemigo común. Pero las proletarias deben ser perfectamente conscientes de que el derecho de voto no puede ser conquistado mediante una lucha del sexo femenino sin discriminaciones de clase contra el sexo masculino, sino sólo con la lucha de clase de todos los explotados, sin discriminación de sexo, contra todos los explotadores, también sin ninguna discriminación de sexo.

Las mujeres proletarias tienen un potente aliado en su lucha por el sufragio universal femenino en los partidos socialistas de todos los países. El apoyo de los partidos socialistas al derecho de voto de las mujeres no está basado en consideraciones éticas o ideológicas. Se debe al reconocimiento histórico y, ante todo, a la comprensión de la situación de clase por las necesidades prácticas de lucha del

proletariado. El proletariado no puede librar sus batallas económicas y políticas sin la participación de las proletarias dotadas de consciencia de clase, unidas y formadas en el espíritu de la lucha social. Debido al creciente empleo del trabajo femenino en la industria, en muchas empresas no es posible organizar reivindicaciones salariales sin la colaboración de las obreras. También en lo que se refiere al trabajo político, la lucha política del proletariado debe ser compartida con las mujeres. La agudización de la lucha de clases entre explotados y explotadores incrementa el significado que se debe atribuir a la consciencia de clase y a la participación de la mujer en el movimiento proletario de emancipación. El reforzamiento de las organizaciones sociales no ha conducido -como esperaban los burgueses imbéciles y confiados- a la paz social, sino a la época de las estrecheces y de las gigantescas huelgas. La participación consciente del proletariado en la vida política provoca, como salida más urgente, las batallas políticas que conducen a nuevos métodos de lucha y a nuevos instrumentos de lucha. En Bélgica y en Holanda, el proletariado ha tenido que compaginar su batalla parlamentaria con la huelga política de masas. En Rusia, durante la revolución, la misma arma ha demostrado su eficacia. En Austria, para arrancar la reforma del derecho de voto de las manos de sus enemigos, el proletariado ha tenido que permanecer alerta, teniendo siempre a punto el instrumento de lucha revolucionario, la huelga de masas. Las gigantescas huelgas y los lock-outs imponen al proletario los más dolorosos sacrificios. Y estos sacrificios no los puede trasladar, como hacen las clases poseedoras, a los hombros de mercenarios, ni pueden sostenerlos con la cartera bien repleta. Son sacrificios que cada individuo de su clase debe soportar personalmente, pero que sólo se pueden aceptar cuando también las mujeres del proletariado son plenamente conscientes de la necesidad histórica y del significado histórico de su sacrificio...

...Del breve cuadro de la situación que hemos esbozado se desprende que el proletariado tiene un interés vital y práctico en la equiparación política del sexo femenino, y que se siente comprometido en la lucha por la concesión de los derechos civiles a la mujer. Esta lucha prepara a las masas femeninas y las educa en la consciencia de clase. El reconocimiento del derecho de voto a las mujeres es la premisa necesaria para la consciente participación de las proletarias en la lucha de clase proletaria. Al mismo tiempo, representa un fuerte estímulo para el despertar, la unificación y el entrenamiento del proletariado femenino, que se caracteriza por el mismo entusiasmo que desprende la formación y unificación del proletariado masculino. Mientras la mujer siga estando políticamente privada de sus derechos permanece, en muchos aspectos, privada de

poder, y la influencia que, a pesar de todo, es capaz de tener sobre la vida política se subvalora. En la Bolsa de la vida parlamentaria sólo la papeleta de voto es la moneda reconocida. El que padece miopía política y convierte la lucha política en una simple cuestión de mandatos y de resultados electorales considera que los esfuerzos que se dedican a dar consciencia al proletariado femenino son una especie de pasatiempo, un lujo que la socialdemocracia sólo debería permitirse si tuviera tiempo, energías y medios de sobras...

...El derecho de voto a la mujer es un medio excelente para abrir brechas en la última y quizás más sólida fortaleza de la incompreensión de las masas: la indiferencia y el atraso político de amplias masas del proletariado femenino. Pero precisamente es ésta la fortaleza que debemos expugnar, ya que representa el mayor obstáculo para la lucha proletaria de nuestro tiempo, perjudicándola y haciéndola todavía más ardua, y amenazando además el futuro de toda la clase.

En este período de agudización de la lucha de clase aparece también el problema de saber cuál es el derecho de voto de la mujer por el que deben luchar los partidos socialistas. Hace algunos años no hubiera habido ninguna duda: luchar simplemente por el derecho de voto de la mujer. También entonces el derecho de voto restringido era considerado como un proceso insuficiente, pero que sin embargo constituía una etapa necesaria hacia la plena emancipación política del sexo femenino. Hoy esta concepción nos parece muy ingenua y del todo inaceptable. Hoy los partidos socialistas deben declarar con todas sus fuerzas que están luchando por el sufragio universal femenino, ya que consideran que si se ponen limitaciones al derecho de voto de las mujeres, se está haciendo una mistificación y una burla al principio de emancipación política y, por tanto, ésta es una solución que debe rechazarse sin más tardanza. El reforzamiento de las posiciones de poder del capital mediante un derecho de voto restringido, que en el pasado se producía espontánea e instintivamente, hoy se produce de modo consciente. En el seno de los partidos burgueses existen dos tendencias que intentan aniquilar la resistencia al derecho de voto de las mujeres: la creciente necesidad externa e interna de amplios estratos del mundo femenino burgués, que les impulsa a luchar por la conquista de los derechos civiles, y, en segundo lugar, el temor a la avanzada política del proletariado en lucha. La consecución del derecho de voto restringido de las mujeres parece ser, en esta situación, como un ánclora de salvación. El proletariado tendría que asumir los costes de la paz entre los hombres y las mujeres de las clases poseedoras. Las clases poseedoras desean la consecución de un derecho de voto restringido de la mujer, puesto que lo consideran como una especie de

bastión que los protegería del creciente poder político del proletariado en lucha. Lo que acabamos de decir se ha puesto claramente de manifiesto en Noruega, donde al no poderse negar al amenazante proletariado, que luchaba bajo la dirección de la socialdemocracia, el sufragio universal en las elecciones municipales, se introdujo un derecho de voto restringido de las mujeres que deformó completamente el significado de la reforma. Los hombres políticos burgueses han declarado escuetamente que el derecho de voto de las mujeres en base al censo debía equilibrar el sufragio universal otorgado a los hombres...

...En el derecho de voto restringido de la mujer vemos no tanto el primer estadio de emancipación política del sexo femenino, como la última fase de emancipación política del capital; vemos un privilegio del capital y no un derecho universal. No emancipa a la mujer en cuanto mujer, sino que la emancipa a pesar del hecho de que sea mujer; no la eleva a la dignidad de ciudadana con plenos derechos en cuanto persona, sino sólo como poseedora de patrimonio y de renta. Por tanto, un derecho limitado deja a la gran masa del sexo femenino en una situación de subordinación política que queda apuntada en una nueva «cuenta». Pero además de las proletarias, que quedan privadas de sus derechos, el derecho de voto restringido perjudica también a toda su clase. Tiene el mismo valor del voto normal de los poseedores y refuerza su poder político. Por tanto, no es correcto definir el derecho de voto de las mujeres, aun el restringido, como un primer paso práctico hacia la emancipación de las mujeres proletarias, y valorarlo como un primer acercamiento al sufragio universal. Por el contrario, mientras aumenta el poder político de los poseedores, se refuerzan también las fuerzas reaccionarias que se oponen a una ulterior democratización del derecho de voto que carezca de cualquier discriminación por razón del sexo. Además, las mujeres burguesas, ya satisfechas, permanecen al margen de la lucha por la equiparación política de todo el sexo femenino. En ningún país en el que exista en los cuerpos administrativos y legislativos el derecho de voto restringido de la mujer, las políticamente emancipadas lucharán con todas sus fuerzas por los derechos civiles de sus hermanas menos afortunadas, y por el sufragio universal femenino. La reacción siempre tiende, y cada vez más, a introducir un derecho de voto restringido de la mujer, ya que el mismo representa un baluarte contra el poder desbordante del proletariado; por ello es tanto más necesario que las proletarias sean informadas de esta situación. Es necesario impedir que el lema: «justicia para el sexo femenino» sea utilizado en perjuicio de sí mismo y de la clase de la que es portavoz.

Nuestra reivindicación del derecho de voto de la mujer no es una reivindicación feminista, sino una

reivindicación de clase y de masas del proletariado. Tanto desde un punto de vista teórico como práctico, representa una importante parte orgánica de todo el programa electoral socialdemócrata. La agitación que debe hacerse en favor de esta reivindicación no debe conocer treguas, y debe saberse vincular en concreto con las batallas por el derecho de voto que los partidos socialistas están desarrollando en favor de la democracia política.

De acuerdo con esta concepción, la mayoría de la comisión ha decidido que todas las campañas electorales sean también una lucha por el derecho de voto de la mujer. El derecho de la proletaria, al igual que el del proletario, debe ser conquistado con la lucha común. Esto ha quedado ya demostrado en la campaña electoral finlandesa. La mayoría de la comisión no podía aceptar el hecho de que la reivindicación del derecho de voto de la mujer, por razones de oportunismo e intereses particulares, se excluyera *a priori* o se dejara postergada para tiempos mejores en el ámbito de la campaña por el derecho de voto que el proletariado ha iniciado. Las clases poseedoras asumen un planteamiento de crepúsculo de los dioses frente a cualquier reivindicación que se refiera al derecho de voto que ha lanzado el proletariado. También la mínima democratización del derecho de voto es considerada por las clases poseedoras como el principio del fin de su dominio de clase, y le oponen una extrema resistencia. No es el carácter o la amplitud de las reivindicaciones socialistas sobre el derecho de voto lo que decidirá el éxito de la lucha: lo que en cambio sí será determinante es la correlación de fuerzas entre las clases explotadoras y las clases explotadas. La victoria no queda asegurada por la astucia unida a la prudencia y a la moderación, sino por la fuerza del proletariado que subyace a nuestras reivindicaciones. Consecuentemente, podemos preguntarnos si el desarrollo de todo nuestro programa en lo que se refiere al derecho de voto, en particular la reivindicación del derecho de voto de la mujer, conduce al reforzamiento del partido socialista, del proletariado. La respuesta debe ser decididamente afirmativa. Cuanto más radicalice la socialdemocracia sus batallas por el derecho de voto, tanto más profundo y amplio será el proceso revolucionario de las masas populares que confían en su acción y le son leales, y que están llenas de entusiasmo por sus objetivos de lucha. Así pues, se cumple una vez más el milagro que relata la vieja fábula, según la cual las espadas unidas en haz no fueron despedazadas. Cuanto más numerosos sean los desheredados políticos que la socialdemocracia represente en sus batallas por el derecho de voto, y en cuya victoria encuentre la conquista de sus derechos, tanto más numeroso será el ejército de las compañeras y de los compañeros de lucha que la ayudarán en su ardua tarea...

...La lucha por el derecho de voto que la socialdemocracia dirige... despierta las contradicciones sociales existentes entre el hombre y la mujer de las clases poseedoras. Por ello creemos que el reconocimiento del principio de derecho de voto para las mujeres por parte de los partidos socialistas favorece el interés del proletariado y es, por tanto, la premisa necesaria para una enérgica lucha que transformará este principio en praxis...

CARTA A HELEEN ANKERSMIT

Wilhelmshöhe, 3 de diciembre de 1914⁵¹

... No os maravilléis si os escribo con tan poca frecuencia. Mientras las cartas enviadas desde Alemania deban salir abiertas las cosas no podrán cambiar. En mi caso concreto debe añadirse además el hecho de que las autoridades ejercen un control especial sobre mis actividades debido a mis posiciones ideológicas y a mi actitud personal. No hay duda de que yo estoy personalmente vigilada y mi correspondencia controlada con todo cuidado. Esto es tan ridículo e inútil como molesto. Es un aspecto más de la situación general, pero es también - y esto es bastante humillante y descorazonador- un fracaso moral y político de la socialdemocracia en la medida en que sigue sobreviviendo como partido oficial. Si os hablo de todo esto no es sólo para que comprendáis las dificultades que se oponen a mi actividad como secretaria internacional, sino también para que conozcáis cuanto sucede en la socialdemocracia alemana y el contexto en el que nos vemos obligados a vivir. Ahora tengo una feliz oportunidad que me permite escribiros esta carta. Lo que os estoy contando debe servir únicamente para información vuestra, y no debe difundirse más allá de los círculos de compañeras dirigentes que están trabajando con vos; no debe en absoluto ser publicada. Con ello no quiero decir naturalmente que debáis guardar secreto acerca de los hechos que os comunico. Por el contrario, estas informaciones deben ser aprovechadas políticamente; pero debéis difundirlas sin hacer saber que proceden de mi carta. De lo contrario, mi actividad -nacional e internacional- en Alemania podría quedar interrumpida.

El aspecto más grave de la situación en la que nos encontramos es que el imperialismo ha tomado a su servicio todas las fuerzas del proletariado, todas las organizaciones e instrumentos de batalla que su vanguardia militante había ido construyendo con vistas a la lucha de liberación. El motivo por el cual

el imperialismo ha podido hacerlo con toda tranquilidad se encuentra en la actitud de la socialdemocracia, que es culpable, y la principal responsable, ante la Internacional y ante la historia. La aprobación de los créditos de guerra ha dado inicio a un amplio e ignominioso proceso de amordazamiento de la mayoría de la socialdemocracia alemana. Esta mayoría ya no representa un partido de clase, socialista y proletario, sino que es un partido socio-reformista nacionalista, ansioso de anexiones y de conquistas coloniales.

El proceso de transformación se produce con una extrema rapidez, ya que la guerra crea una atmósfera extremadamente favorable para un desarrollo de este tipo y la mayoría de nuestros jóvenes y valientes camaradas se encuentra en el campo de batalla. Nuestras organizaciones están más que diezmadas y nuestras casas carecen de asistencia. En las asambleas sólo se puede discutir lo que permiten las autoridades. Parte de los dirigentes y de los burócratas del partido todavía van mucho más allá, utilizando el aparato organizativo para prohibir la discusión referente a las causas y al carácter de la guerra, y criticar la actitud del partido con respecto a las reivindicaciones de paz y el rechazo a las anexiones. Son numerosos los órganos socialdemócratas y sindicales que han aprobado la invasión de Bélgica que viola el derecho de las naciones, la masacre de todos los sospechosos francotiradores, sus mujeres y sus hijos, el incendio de sus casas en cada localidad y en cada distrito. Órganos socialdemócratas y sindicales están pidiendo la anexión de todo el país desde Amberes hasta Calais, de toda la Lorena, etc... El Comité Central del partido ha rechazado las insistentes solicitudes y propuestas de difundir un manifiesto que movilizase a todo el partido contra la provocación anexionista, y en favor de la paz. Estos son los motivos: 1) sería inútil, porque la posición del partido en lo que concierne a las anexiones y a la paz ya ha sido conocida por todos y solemnemente reafirmada por la fracción del *Reichstag* con la declaración del 4 de agosto; 2) sería imposible, ya que las autoridades no consienten que se difundan opiniones escritas u orales en lo que se refiere a la

⁵¹ Heleen Ankersmit (1872-1944), miembro del Partido obrero socialdemócrata primero, y del Partido comunista holandés después; organizadora y dirigente del movimiento femenino proletario holandés, fue compañera de lucha y amiga de Clara Zetkin.

anexiones o a la paz. Es obvio que -a pesar de las declaraciones de las autoridades- éstas no ven y no oyen cuando se habla a favor de las anexiones y de las conquistas coloniales y cuando se pone en ridículo y se combate la petición de paz inmediata. *Summa summarum*: una derrota en la batalla por la defensa de sus objetivos no hubiera debilitado, confundido, ni desorientado tanto al proletariado alemán, no le hubiera costado tantos sacrificios, como le está costando ahora esta traición del partido.

Evidentemente, querida compañera Ankersmit, en el interior y en el exterior de la socialdemocracia, entre las masas populares, existe una oposición decidida y consciente contra este estado de cosas y las consecuencias que del mismo derivan. Esta oposición sabe que 14 miembros de la representación socialdemócrata en el Reichstag votaron el 4 de agosto contra las concesiones de los créditos de guerra. Otros 3 diputados hubieran hecho lo mismo si se hubieran encontrado presentes en la sesión. En todos los centros importantes se registran agitaciones y malhumor. Pero la oposición está confundida y se ve impotente. El estado de emergencia no permite tomar la palabra en las organizaciones ni en la prensa. Los «revisiónistas» -para utilizar este término, que hoy puede aplicarse a un número mucho mayor de compañeros y de sindicalistas que no en el pasado- utilizan el estado de emergencia de forma sistemática y sin escrúpulos para imponer a las masas su punto de vista y cerrar completamente la boca a la oposición. Y tienen la posibilidad de hacerlo porque tienen de su parte el apoyo abierto o camuflado de las autoridades y la mayor parte de la prensa obrera y de los vértices organizativos. Dentro de las organizaciones, los «revisiónistas» sólo encuentran una débil resistencia a sus aspiraciones porque los compañeros más jóvenes y decididos están prestando su servicio militar. Por ello, la oposición a la traición de los principios socialistas, si bien existe, no puede ni expresarse ni manifestarse. Todo lo que puede hacer es seguir el desarrollo de los acontecimientos, someterlos a una crítica socialista, e intentar limitar de alguna forma la decadencia para preparar la unificación de los elementos decididos y conscientes ante el inevitable enfrentamiento de fondo. Digo inevitable enfrentamiento porque los desarrollos de la derecha en el seno del partido imponen a la izquierda un enfrentamiento de este tipo, aun con toda la buena voluntad de mantener la unidad del partido; las derechas están echando al mar, total y rápidamente, lo que todavía hoy queda de las orgullosas tradiciones y del pasado de la socialdemocracia alemana. La paz hará que el proletariado alemán se enfrente a un inmenso trabajo de limpieza y de reconstrucción. La tarea de la oposición consistirá en organizar las fuerzas y mantener intacta la voluntad y la abnegación. Cuál será la entidad de esta oposición, de qué fuerzas podrá disponer, cuál su grado de

difusión entre las masas, todas éstas son preguntas a la mayoría de las cuales, por los motivos antes aducidos, no es posible responder. De cualquier modo, sería un error engañarse diciendo que no se trata de una minoría. Igualmente erróneo sería, de todos modos, ignorar y subvalorar el hecho de que esta minoría está creciendo incesantemente con la duración de la guerra. Muchos proletarios iluminados se habían imaginado de un modo muy distinto el conjurado «peligro para la supervivencia y la cultura de la patria», el carácter, las consecuencias y los sacrificios de la guerra, todo cuanto está apareciendo en la actualidad ante sus ojos.

Querida amiga Ankersmit, ¿tengo quizás que explicaros el motivo por el que pertenezco a la minoría de oposición? Creo que toda mi actividad puede ser considerada como una respuesta exhaustiva. Seguramente habréis leído la declaración hecha en colaboración con Rosa Luxemburg y con los camaradas Liebknecht y Mehring.⁵² Desde el principio he considerado como cuestión de honor que «*Die Gleichheit*» siguiera siendo un órgano socialista, sin que en el mismo aparecieran acentos chovinistas, en la defensa de aquel estandarte que lleva sustentando desde hace casi un cuarto de siglo: la causa de la mujer. Esto me ha parecido todavía más obvio dado que «*Die Gleichheit*» es también el órgano internacional de las compañeras. A partir de todas las premisas anteriores podéis imaginar hasta qué punto llega a serme difícil hacer incluso las cosas más sencillas. Naturalmente, tengo una visión lo suficientemente clara de la situación como para poder afirmar la imposibilidad de exponer las cosas tal como son, cuál debería ser la posición socialista correcta, y cuáles deberían ser las tareas del proletariado. Por tanto, renuncio *a priori* a manifestar lo que no debería ni podría manifestar, puesto que las autoridades tienen el derecho formal y, en particular, el poder de obligarme a callar. Sin embargo, me he negado desde el principio, con extrema resolución, a decir lo que no podía ni debía decir en base a mi conciencia socialista internacionalista. Me he esforzado en no hacer ninguna concesión al frenesí chovinista y al patriotismo completamente burgués que nada tienen en común con el auténtico amor a la patria; por el contrario, he intentado poner de manifiesto de la manera más vigorosa y consciente posible aquella locura y el auto sometimiento de la socialdemocracia. También he tenido la satisfacción

⁵² Se trata de una declaración contra la guerra firmada por Karl Liebknecht, Franz Mehring, Rosa Luxemburg y Clara Zetkin a mitades de setiembre de 1914 y publicada en la prensa socialdemócrata suiza. Los firmantes intentaban con ello separarse de las posiciones de la mayoría de los socialdemócratas alemanas en favor de la campaña bélica y enviadas por dos de ellos, Südekum y Fisher, en nombre de todo el partido, a los órganos de prensa de los partidos hermanos de Suiza, Italia y Suecia.

de constatar que la actitud de «*Die Gleichheit*» era comprendida y apreciada. En los casi 24 años que llevo en la redacción de «*Die Gleichheit*» no había recibido nunca tantas demostraciones de solidaridad, ni siquiera en los momentos de lucha más intensos, como ahora. Demostraciones de solidaridad que me han llegado de todos los rincones del *Reich*, de mujeres y de hombres, de miembros de organizaciones políticas y sindicales.

Pero, querida compañera, «*Die Gleichheit*», a causa de su planteamiento, ha tenido que padecer las vejaciones más arbitrarias por parte de la censura y del mando militar. Habéis de pensar que la actual situación de estado de emergencia es mucho peor que la que se creó en el período de la ley contra los socialistas. Esta última vinculaba las autoridades a determinadas normas, y nosotros teníamos el derecho de apelar a sus decisiones ante un tribunal, dar a conocer nuestra causa a las distintas instancias y, finalmente, someterla a debate en el *Reichstag*. El estado de asedio no conoce normas vinculantes. El mando superior del ejército y sus representantes en los distritos tienen poderes soberanos, no están obligados a fundamentar sus decisiones, y sus resoluciones no pueden ser impugnadas ante los tribunales. En el *Reichstag* la socialdemocracia se ha dejado amordazar voluntariamente. No se producen debates con el fin de no perjudicar la apariencia de «unidad de todo el pueblo alemán». ¡Un motivo absurdo! La mordaza a la oposición no es nunca señal de fuerza, sino de miedo...

LA REVOLUCIÓN Y LAS MUJERES

22 de noviembre de 1918

Hasta ayer mismo en el *Reichstag* y en los *Landtag* de los Estados federales se juraba solemnemente que nosotras, las mujeres, todavía no estábamos «maduras» para asumir nuestra tarea de ciudadanas equiparadas al lado de los hombres. Hasta ayer mismo «inmaduras» para poder decidir la nómina de un guardia nocturno en Buxtehude, hoy, declaradas «maduras», electoras y elegibles con derechos iguales, ya somos capaces de pronunciarnos sobre las decisiones más importantes de la vida política del país, y sobre su ordenación económica.

En realidad, también las mujeres deben participar, mediante el derecho de voto democrático, a la elaboración de las leyes fundamentales que conciernen a la forma de gobierno y a las instituciones del Estado. Esta debe ser la tarea de las anunciadas asambleas nacionales constituyentes que tendrán lugar en la «gran» y en la «pequeña» patria; sin embargo, la tarea principal de estas asambleas debería ser, según el deseo de las clases poseedoras, el de arrancar el poder político de las manos proletarias en nombre de la engañosa consigna «salvavarda de la democracia», bloqueando con ello la vía para la construcción de una auténtica democracia integral.

También las mujeres deben poderse pronunciar sobre esta alternativa: república burguesa o república socialista o, en otras palabras: dominio de clase político-formal moderado por parte de los usurpadores de la riqueza social, o bien el poder político en manos de los productores de la riqueza social. La política socialista radical que remodele completamente «la antigua, decrepita hacienda», es decir, el Estado opresor capitalista y la economía de explotación capitalista y la transforme en un sistema socialista, en una sociedad de libres e iguales; o bien una política de concesiones, de armonía entre burgueses y proletarios, una política sin principios que recurre a remiendos políticos y económicos con el fin de preservar la sociedad capitalista. ¡También las mujeres debemos decidir respecto a estas alternativas vitales para el pueblo alemán y en su decisión quedará demostrada la madurez política de la mujer!

Las mujeres alemanas no debemos olvidar nunca que nuestra equiparación política no es el premio a una lucha victoriosa, sino el regalo de una revolución que han soportado las masas proletarias, y que llevaba escrito en su estandarte: ¡democracia integral y todos los derechos para el pueblo! ¡Plenos derechos también para las mujeres! ¿Acaso nosotras, mujeres, no somos pueblo, la mitad del pueblo, y por tanto la mitad del sacrificio de millones de hombres al imperialismo, y nunca como ahora la mitad más grande del pueblo alemán? ¿Y acaso no somos nosotras, las mujeres, en aplastante mayoría, el pueblo trabajador que acrecienta la riqueza material y cultural de la sociedad? Al pueblo trabajador pertenece la obrera de la fábrica, la empleada y la maestra, la pequeña campesina, pero también el ama de casa que, mediante sus cuidados y su trabajo, prepara y cuida la casa para sus pequeños huéspedes; al pueblo trabajador pertenece sobre todo la madre cuya contribución tiene el mayor de los valores: una descendencia sana y fuerte de cuerpo y espíritu, cuya obra enriquece el tesoro de la humanidad. Al margen de esta gran comunidad de hermanas solamente se encuentran aquellas señoras que viven a costa de la explotación del trabajo de los demás y que carecen de actividad autónoma; estas señoras no participan en aumento del patrimonio social, sino sólo en su consumo.

La revolución ha dado a las mujeres trabajadoras sus derechos civiles sin preguntar antes si la mayoría los había reivindicado, sin averiguar si habíamos luchado para conseguirlos. La revolución ha hecho posible también que la valiente lucha de sus vanguardias garantice la capacidad, la voluntad de todas para asumir sus deberes de ciudadanas.

Ahora se trata de que las mujeres paguen esta deuda de reconocimiento hacia la revolución y demuestren que la confianza que en ellas había puesto es perfectamente correspondida. ¡Demostremos nuestro orgullo y nuestra valentía! No recibamos sin dar nada a cambio; no nos dejemos asustar por los espectros del pasado; por el contrario, enfrentémonos al futuro con ímpetu y decisión.

La revolución está amenazada. Por todo el *Reich*

las fuerzas de la reacción y de la contrarrevolución están intentando salir del escondrijo en el que la revuelta de las masas les ha obligado a refugiarse. Las clases poseedoras empiezan a organizarse y armarse para arrancar al pueblo trabajador el poder político apenas conquistado. Sus agentes en la prensa, en la administración pública, en los parlamentos tomados por la revolución, empiezan a entrar en escena.

Los conservadores están descubriendo que tienen un corazón democrático y los demócratas burgueses se dan cuenta de que su acción debe ser de tipo conservador, que más allá del límite que determinan los intereses de clase burgueses, el principio democrático debe abdicar en favor de la praxis capitalista. Los enemigos ocultos del poder revolucionario del proletariado son más peligrosos que los enemigos desenmascarados. La democracia burguesa, esta árida fórmula jurídica, se prepara para estrangular la viva democracia proletaria de la cual la revolución ha sido su primer paso.

La reivindicación de asambleas nacionales constituyentes para el *Reich* y para los Estados federales es la sábana que debe encubrir el intento, por parte de las clases poseedoras, de reconquistar el poder político. Reparto del poder político entre todos los estratos y clases de la población: ¡qué bien suena, cómo suena a justo y democrático!

Y sin embargo, la piel de cordero disfraza al lobo. Sólo existen dos posibilidades: o el proletariado detenta todo el poder político para la realización de su objetivo final: la superación del capitalismo por el socialismo, o bien el proletariado no detenta ningún poder, sino sólo una parte mínima del mismo para poder realizar reformas que no amenacen el sistema capitalista, sino que por el contrario lo refuercen. Un reparto de poder entre la clase obrera y la burguesía siempre acaba desembocando en un dominio de la clase burguesa, siempre acaba siendo una moderada dictadura de la clase poseedora y explotadora.

El campo de escombros en el que la guerra mundial ha convertido el sistema capitalista exige de inmediato, si el pueblo trabajador no quiere verse en la ruina, la reconstrucción de la sociedad sobre bases socialistas. El socialismo, no en tanto que teoría social, sino como praxis social, es el imperativo del momento. Las tareas impuestas por la adquisición de bienes alimenticios y materias primas, por la desmovilización, por la reconstrucción de la economía completamente disgregada, solamente pueden ser realizada mediante soluciones socialistas si se quiere que las masas populares no se conviertan en las víctimas de una situación insostenible. El apoyo de la lucha por el poder político está representado en la lucha por la ordenación económica de la sociedad. Quien desee el fin del capitalismo y la llegada del socialismo no debe permitir que el poder político del pueblo trabajador

quede paralizado por el poder político de los poseedores, y debe exigir todo el poder para el proletariado. El terremoto político que ha derrumbado el trono y los sillones de los burócratas debe embestir también la economía y dar muerte al capitalismo. ¡La revolución debe continuar avanzando!

DIRECTRICES PARA EL MOVIMIENTO COMUNISTA FEMENINO - 1920

I

El II Congreso de la III Internacional hace suya la resolución del I Congreso acerca de la necesidad de dar conciencia de clase a las grandes masas de mujeres proletarias, de educarlas en los ideales comunistas, de convertirlas en compañeras de lucha y en seguras y decididas colaboradoras hacia el comunismo. La vigorosa participación de las proletarias en las luchas revolucionarias por la superación del capitalismo y la realización del comunismo es del todo indispensable. Y es necesario para que todas las mujeres sean capaces de desarrollar plenamente su personalidad, con la solidaridad de todo el cuerpo social, mediante la educación, ya sea en la actividad profesional o en la de madre, de forma que les sean asegurados todos sus derechos sociales. Y es necesario, para que el proletariado sea cada vez más compacto y fuerte en la lucha revolucionaria contra el sistema burgués y en la construcción revolucionaria del nuevo sistema, que sean creadas las condiciones sociales para la consecución de este objetivo.

II

La historia del pasado y del presente nos enseña que la propiedad privada es la última y más profunda causa de la situación de privilegio del hombre frente a la mujer. La aparición y consolidación de la propiedad privada son las causantes de que la mujer y el niño, al igual que los esclavos, pudiesen convertirse en propiedad del hombre. Por esta causa ha aparecido la dominación del hombre por el hombre, la contradicción de clase entre ricos y pobres, entre explotadores y explotados; debido a ello pudo producirse la relación de dependencia de la mujer en cuanto esposa y madre del hombre, su subordinación al hombre, su inferioridad en la familia y en la vida pública. Esta relación todavía sigue existiendo en nuestros días entre los llamados pueblos avanzados; se manifiesta en las costumbres, en las leyes con la privación de derechos, o como mínimo en la inferioridad del sexo femenino ante la ley, en su posición subordinada en el seno de la familia, en el Estado y en la sociedad, en su condición de tutelada y en su menor desarrollo

espiritual, en la insuficiente valoración de sus prestaciones maternas y de su significado para la sociedad. En los pueblos de cultura europea, este estado de cosas ha sido consolidado y promovido por el hecho de que, con el desarrollo del artesanado corporativo, la mujer queda desplazada de los sectores de producción de bienes industriales en la sociedad y relegada a desempeñar su actividad en la economía familiar, sólo para su propia familia,

Para que la mujer llegue a obtener la plena equiparación social con el hombre -de hecho y no sólo en los textos de leyes y sobre el papel- para que pueda conquistar como el hombre la libertad de movimiento y de acción para todo el género humano, existen dos condiciones indispensables: la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y su sustitución por la propiedad social, y la inserción de la actividad de la mujer en la producción de bienes sociales dentro de un sistema en el que no existan ni la explotación ni la opresión. Solamente la realización de estas dos condiciones hace que sea imposible que la mujer, como esposa y como madre, quede subordinada económicamente al hombre en la familia, o que por la contradicción de clase existente entre explotadores y explotados caiga, en tanto que proletaria y obrera de la industria, bajo el dominio y la explotación económica del capitalista. De hecho, estos supuestos, excesivos y unilaterales, tanto en la economía doméstica y en la maternidad como en la actividad profesional, paralizan cualidades y energías preciosas de la mujer y hacen imposible que se armonice, los dos ámbitos de sus deberes. Sólo la actuación de estas dos premisas garantiza a la mujer el desarrollo multiforme de sus capacidades y de sus energías, y le permite actuar con iguales derechos e iguales deberes como trabajadora y creadora en una comunidad de trabajadores y creadores, equiparados a su vez en derechos y deberes, y vivir plenamente su actividad de obrera y de madre de forma armoniosa.

III

Las reivindicaciones del movimiento femenino burgués han demostrado ser impotentes para garantizar los plenos derechos de todas las mujeres. Naturalmente, el afianzamiento de estas

reivindicaciones reviste un significado que no debe ser subvalorado, ya que, por una parte, la sociedad burguesa y su Estado abandonan oficialmente el viejo prejuicio de la inferioridad del sexo femenino y, por otra, con la equiparación de la mujer reconocen su igualdad social. Sin embargo, en la praxis, la realización de las reivindicaciones femeninas conduce esencialmente a una modificación del sistema capitalista en favor de las mujeres y las adolescentes de las clases poseedoras, mientras la abrumadora mayoría de proletarias, de las mujeres del pueblo trabajador, se ven tan expuestas como antes, en su calidad de oprimidas y explotadas, a que se manipule su personalidad y a que se menosprecien sus derechos y de sus intereses.

Mientras el capitalismo exista, el derecho de la mujer a disponer libremente de su patrimonio y de su persona representa solamente el último estadio de emancipación de la propiedad y de las posibilidades de explotación de las proletarias por parte de los capitalistas. El derecho de la mujer a la misma formación y profesión que el hombre puede alcanzar, abre a las mujeres de los poseedores los llamados sectores profesionales superiores, poniendo con ello en acción el principio de la concurrencia capitalista, con la que se agudiza el contraste económico y social entre los sexos. Finalmente, la más importante y grandiosa de las reivindicaciones feministas -la que proclama la plena equiparación política de los dos sexos, y en particular el reconocimiento del derecho de voto tanto para elegir como para ser elegida- es decididamente insuficiente para asegurar derechos y libertad a las mujeres pobres o de pocos posibles.

Con la perduración del capitalismo, el derecho de voto representa solamente la consecución de una democracia política puramente formal, burguesa, y no de una democracia real, económica, social, proletaria. El derecho de voto general, igual, secreto, directo, activo y pasivo para todos los adultos significa solamente que la democracia burguesa ha llegado a su último grado de desarrollo y que este voto se convierte por tanto en el fundamento y la cobertura de la forma política más completa de dominio de clase por parte de los poseedores y explotadores. Este dominio de clase se intensifica en el actual período de imperialismo, de desarrollo social revolucionario -a pesar del derecho de voto democrático- hasta convertirse en la dictadura de clase más violenta y brutal contra los proletarios y los explotados. Este derecho de voto no elimina la propiedad privada de los medios de producción, y por tanto no elimina tampoco la contradicción de clase entre burguesía y proletariado; y no suprime la causa de subordinación económica y explotación de la gran mayoría de mujeres y hombres ante una minoría de mujeres y hombres poseedores. El derecho de voto solamente esconde esta dependencia y esta explotación con el engañoso velo de la

equiparación política. Tampoco la plena equiparación política puede ser el objetivo final del movimiento y de la lucha de las mujeres proletarias. Para ellas la consecución del derecho de voto y de elegibilidad sólo es uno más entre los distintos instrumentos que les posibilitan poderse reunir, prepararse para el trabajo y la lucha con vistas a la construcción de un orden social emancipado del dominio de la propiedad privada sobre los hombres que sea, después de la abolición de la contradicción de clase entre explotadores y explotados, una ordenación social de trabajadores libres, con iguales derechos y deberes.

IV

El comunismo es el único sistema social que reúne estas exigencias y, con ello, garantiza plena libertad y justicia a todo el sexo femenino. El fundamento del comunismo es la propiedad social de los grandes medios que dominan la economía social, de la producción y distribución de bienes, del intercambio. El comunismo, aboliendo la propiedad privada de estos medios, elimina la causa de la opresión y explotación del hombre por el hombre, el contraste social entre ricos y pobres, explotadores y explotados, dominadores y oprimidos, y por tanto también el contraste económico y social entre hombre y mujer. La mujer, en cuanto miembro de la sociedad, de la administración y de la explotación de los medios de producción y distribución de la sociedad, disfruta al lado del hombre de los productos materiales y culturales, de su empleo y utilización y queda solamente sometida en su desarrollo y en su actividad al vínculo de solidaridad colectiva, pero no, porque es mujer, a la persona de un solo hombre o a la pequeña unidad moral que es la familia; y mucho menos sometida a un capitalista ansioso de beneficios y a una clase dominante de explotadores.

La ley más importante de la economía comunista es la satisfacción de la necesidad de bienes materiales y culturales de cada miembro de la sociedad, según las máximas posibilidades que permitan el nivel de producción y la cultura. Este objetivo solamente puede ser alcanzado imponiendo la obligación de trabajar a todos los adultos sanos y normales, sin discriminaciones de sexo. Solamente puede ser alcanzado en una organización social que reconozca la igualdad de todo trabajo útil y socialmente necesario, que valore también la actividad materna como prestación social, una organización que predisponga las condiciones de desarrollo de sus miembros desde su nacimiento, dentro del ámbito de un trabajo social libre, y promueva el máximo desarrollo consciente de las facultades productivas.

V

El comunismo, el gran emancipador del sexo femenino, no puede ser solamente el resultado de la

lucha común de las mujeres de todas las clases por la reforma del sistema burgués en la dirección indicada por las reivindicaciones feministas, no puede ser solamente el resultado de una lucha contra la posición social privilegiada del sexo masculino. El comunismo sólo y únicamente puede ser realizado mediante la lucha común de las mujeres y hombres del proletariado explotado contra los privilegios, el poder de los hombres y mujeres de las clases poseedoras y explotadoras. El objetivo de esta lucha de clases es la superación de la sociedad burguesa, del capitalismo. En esta lucha el proletariado puede estar seguro de conseguir la victoria si logra despedazar el poder de la burguesía explotadora mediante acciones revolucionarias de masas, si logra despedazar el dominio de clase de la burguesía sobre la economía y el Estado mediante la conquista del poder político y la instauración de su dictadura de clase en el sistema de consejos (soviets). El estadio inicial inevitable de la sociedad comunista formada por trabajadores con iguales derechos e iguales deberes no es la democracia burguesa, sino su superación mediante el dominio de clase proletario, mediante el Estado proletario. En la lucha por la conquista del poder del Estado, las clases dominantes y explotadoras ponen en movimiento, contra la vanguardia del proletariado, los instrumentos más brutales de su dictadura de clase. Las acciones de masas de los explotados y de los oprimidos desembocan en la guerra civil.

La victoria del proletariado gracias a las acciones de masas revolucionarias y a la guerra civil, no puede concebirse sin la participación consciente, entregada y resuelta de las mujeres pertenecientes al pueblo trabajador. Estas, de hecho, representan la mayoría, o a la enorme mayoría, de la población trabajadora de casi todos los países desarrollados, y su papel en la economía social y en la familia es a menudo decisivo para el éxito de las luchas de clase entre explotadores y explotados, así como para el comportamiento de los mismos proletarios en esta lucha. La conquista del poder político por parte del proletariado debe ser también obra de las proletarias comunistas. Este mismo principio sigue siendo válido después de la consolidación de la dictadura de la clase proletaria, para la construcción del sistema de consejos, para la construcción del comunismo. Esta profunda y gigantesca transformación de la sociedad, de su base económica, de todas sus instituciones, de toda la vida moral y cultural, no puede ser posible sin la activa e iluminada participación de las masas de mujeres comunistas. La colaboración de estas masas representa no sólo una importante contribución a la realización del comunismo, sino también una rica aportación de multiformes servicios. Este trabajo es una premisa para el necesario incremento de la riqueza social de la sociedad y para el aumento, mejora y profundización de su cultura.

Del mismo modo como la lucha de clase revolucionaria del proletariado en cada país es una lucha internacional y alcanza su cima en la revolución mundial, también la lucha revolucionaria de las mujeres contra el capitalismo y contra su estadio superior de desarrollo, el imperialismo, la lucha por la dictadura del proletariado y la consolidación de la dictadura de clase y del sistema de consejos, deben ser entendidas a nivel internacional.

VI

El espantoso crimen que representa la guerra mundial imperialista de los grandes estados capitalistas y las condiciones que ha creado, han agudizado al máximo las contradicciones sociales y las penalidades de la mayoría de las mujeres. Estas son las inevitables consecuencias del capitalismo, y sólo pueden desaparecer con su destrucción. Esta situación no es solamente la de los países beligerantes, sino también la de los Estados neutrales, que en su conjunto se han visto más o menos afectados por el sangriento carrusel de la guerra mundial y sus efectos. La inmensa tensión y el continuo aumento de los precios imposibles de los alimentos de primera necesidad y los alquileres, de los medios de subsistencia de muchos millones de mujeres, hace que sus preocupaciones, sus privaciones, sus penas y dolores en su vida de obreras, amas de casa y madres lleguen a ser insoportables. La escasez de casas se ha convertido en una terrible plaga. El estado de salud de las mujeres en concreto continúa empeorando cada vez más, tanto por la subalimentación crónica que padecen, como por la fatiga del trabajo en la fábrica y en la economía doméstica. El número de madres que dan a luz niños sanos y vigorosos está disminuyendo cada vez más. La mortalidad infantil sube de forma inquietante; males y enfermedades, consecuencias de la insuficiente nutrición y de las míseras condiciones de vida en general, son el destino de centenares de miles, incluso millones de niños proletarios, y la desesperación de sus madres.

Un peculiar fenómeno está agudizando las penalidades de las mujeres en todos los países en los que el capitalismo mantiene su dominio. Durante la guerra, el trabajo profesional de las mujeres había registrado un aumento extraordinario. En los países beligerantes estaba entonces vigente el *slogan*: las mujeres en los primeros puestos de la economía, de la administración y de todas las actividades culturales. El prejuicio contra el «sexo débil, poco dotado y atrasado» quedaba sofocado por el sonido de las trompetas triunfales y del rugido del poder y de la explotación del imperialismo, estadio máximo del capitalismo internacional. La necesidad de ganar dinero, la mentira de la defensa de la patria junto con la ansiedad de la ganancia capitalista, empujaron a

masas de mujeres a emplearse en la industria y en la agricultura, en el comercio y en los negocios. En todos los sectores de la administración local y estatal, en los llamados servicios públicos y en las profesiones liberales, el trabajo de las mujeres aumentaba día a día.

Ahora, cuando la industria capitalista se ha visto disgregada por la guerra mundial, cuando el capitalismo todavía dominante se muestra impotente para reconstruir la economía según las necesidades materiales y culturales de las grandes masas trabajadoras, cuando la caída de la economía y su sabotaje consciente por parte de los capitalistas ha provocado una crisis de estancamiento de la producción y una desocupación como nunca se había visto; ahora, decimos, las mujeres son las primeras víctimas, y las más numerosas, de esta crisis. Los capitalistas y la administración estatal y local capitalista tienen mucho menos miedo a la mujer en paro que al hombre en paro, ya que la primera es como mínimo políticamente ignorante y está desorganizada. También tienen en cuenta el hecho de que la mujer en paro puede llevar al mercado y vender, como última mercancía, su propia feminidad. En todos los países en los que el proletariado no ha conquistado el poder mediante su lucha revolucionaria, resuena hoy con nueva fuerza el *slogan*: ¡fuera las mujeres de los puestos de trabajo, que vuelvan al sitio que les corresponde, que es la casa! Un *slogan* que resuena incluso dentro de los sindicatos, que obstaculiza y hace más ardua la lucha por la paridad del salario y la paridad de prestaciones para ambos sexos, al tiempo que a su lado renace la ideología pequeño-burguesa-reaccionaria de la «única profesión auténticamente natural» y la inferioridad de la mujer. Como fenómeno paralelo a la creciente desocupación y a la miseria de innumerables mujeres, se registra una intensificación de la prostitución en sus formas más variadas, desde el matrimonio por conveniencia hasta la cruda venta del cuerpo femenino bajo la forma de «trabajo a destajo» sexual.

La tendencia a echar cada vez más a la mujer del campo de trabajo social está en estridente contradicción con la creciente necesidad de amplias masas femeninas de una actividad autónoma, lucrativa y satisfactoria. La guerra mundial ha matado a millones de hombres y ha convertido a otros tantos en inválidos parciales o totales, necesitados de cuidados y de asistencia; la disgregación de la economía capitalista no consiente que millones de hombres puedan cubrir las necesidades de la familia con lo que les produce su propio trabajo. La tendencia mencionada está en abierta contradicción con los intereses de la abrumadora mayoría de los miembros de la sociedad. Sólo utilizando en los más distintos sectores de actividad todas las energías y capacidades de las

mujeres, la sociedad conseguirá compensar la inmensa destrucción de bienes materiales y culturales provocada por la guerra, y aumentar en la justa medida su riqueza y su cultura.

Esta fuerte tendencia a echar a la mujer de la producción de los bienes sociales y de la cultura encuentra su última razón en el ansia de beneficio del capital, que quiere perpetuar su poder de explotación. Demuestra la irreconciliabilidad de la economía capitalista, del orden burgués, con los intereses más profundos de la abrumadora mayoría de las mujeres y de los miembros de la sociedad en general.

Para hacer frente a todas las necesidades más urgentes de las mujeres -que son el inevitable resultado de la naturaleza explotadora y opresiva del capitalismo- existe una sola vía. La guerra ha agudizado al máximo estas necesidades, convirtiendo a inmensas masas femeninas en sus desventuradas víctimas. Pero no son fenómenos transitorios que desaparecerán con la paz, sino que no debe olvidarse que la supervivencia del capitalismo amenaza constantemente a la humanidad con nuevas guerras de conquista imperialistas, cuyas señales son ya hoy evidentes. Los millones de proletarias, mujeres del pueblo trabajador, sienten del modo más oprimente el malestar social, puesto que en ellas coincide su situación de clase en cuanto explotadas y la situación de inferioridad intrínseca de su sexo, lo que las convierte en las víctimas más duramente golpeadas por el orden capitalista. Sin embargo, sus afanes y sus penalidades sólo son fenómenos concretos del destino general de la clase proletaria explotada y oprimida, y ello sucede en todos los países que siguen estando sometidos al régimen capitalista. Esta situación no podrá ser cambiada nunca por una reforma de la ordenación burguesa, por una presunta «lucha contra el estado de miseria posbélico». Los afanes y las penalidades solamente podrán desaparecer con la desaparición de este sistema, con la lucha revolucionaria de los hombres y mujeres explotados y desheredados de todos los países, con la acción revolucionaria del proletariado mundial. Sólo y únicamente la revolución mundial podrá resolver, como un tribunal mundial de la historia, las consecuencias de la guerra en cada país en concreto, desde la miseria hasta la decadencia moral y espiritual, hasta los sangrientos sufrimientos de las masas, y determinar la definitiva caída del capitalismo.

VII

Ante las situaciones sociales que hemos esbozado, el II Congreso de la Internacional comunista celebrado en Moscú decide lanzar un llamamiento a todas las mujeres del pueblo trabajador que piden libertad y humanidad, a fin de que se unan a las filas de los partidos comunistas de sus respectivos países y, con ello, a las filas de la Internacional comunista,

la cual unifica las acciones de estos partidos, su fuerza y su firmeza. La Internacional comunista, en su lucha por la consecución de objetivos claros, seguros y concretos, la superación del capitalismo y la construcción del comunismo, ha demostrado ser la representante más consciente y segura del derecho de las mujeres. En interés del sexo femenino, continúa a un nivel histórico superior la obra que la II Internacional había iniciado, pero que no había sabido desarrollar coherentemente al dejarse influir cada vez más por el reformismo oportunista en el movimiento obrero, lo que le impidió pasar de una comunidad de ideas a una comunidad de hechos; aquella obra que ella misma traicionó ignominiosamente en agosto de 1914. En realidad, la II Internacional llegó incluso a sacrificar el derecho y los intereses de las mujeres cuando renunció a movilizar los proletarios de todos los países en la lucha revolucionaria internacional contra el imperialismo capitalista, contra el sistema capitalista, bendiciendo en cambio la conciliación entre explotadores y explotados en los ejércitos nacionales que el imperialismo lanzó uno contra otro -en una guerra fratricida y suicida para la clase obrera- para satisfacer su sed de ganancia y el ansia de poder mundial del capitalismo.

En el momento de su fundación, la II Internacional enumeró entre sus objetivos el de la lucha por la plena equiparación y emancipación social del sexo femenino. Su acción fue, sin lugar a dudas, importante y progresiva al difundir estas reivindicaciones en amplios estratos de la población, con la convicción de que su victoria presupondría la destrucción del capitalismo y la llegada del socialismo, convicción apoyada por el inconciliante antagonismo de clase entre las mujeres de la minoría explotadora y las mujeres de la mayoría explotada, y la solidaridad internacional y nacional entre los esclavos asalariados sin discriminación de sexo. La II Internacional obligó a las organizaciones sindicales y a los partidos socialistas a admitir a las mujeres en sus filas como miembros equiparados y corresponsables en las luchas económicas y políticas del proletariado. Consiguió también que se incrementara la capacidad de lucha y de defensa de las proletarias en su lucha de clase gracias a las reducciones legales del poder de explotación capitalista mediante instituciones sociales para la asistencia a las amas de casa y a las madres, y el reconocimiento de la equiparación política. Reivindicó la neta separación del movimiento femenino socialista del burgués. Sin embargo, el que estas aspiraciones encontraran aplicación y se convirtieran en objetivos de lucha, fue una cuestión que la II Internacional dejó en manos de las organizaciones sindicales y de los partidos socialdemócratas de los distintos países. En general, las realizaciones en el campo de los intereses

femeninos y de los derechos de las mujeres se fueron consiguiendo según la influencia que la socialdemocracia organizada en los distintos países logró ejercer sobre las organizaciones de proletarios.

El abismo entre teoría y práctica, entre decisiones y hechos, aparece en concreto en el planteamiento de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres. La II Internacional toleró que las organizaciones inglesas afiliadas lucharan durante años por la introducción de un derecho de voto femenino restringido lo cual, de haber sido conseguido, sólo hubiera aumentado el poder político de los poseedores y reforzado su resistencia contra el sufragio universal para todos los adultos. Permitió también que el partido socialdemócrata belga y, más tarde, el austríaco, se negasen a incluir, en sus grandes luchas por el derecho de voto, la reivindicación del sufragio universal femenino. De hecho, el Congreso de la II Internacional celebrado en Stuttgart comprometió a los partidos socialdemócratas de todos los países a iniciar la lucha por el sufragio universal femenino como parte esencial e irrenunciable de la lucha general del proletariado por el derecho de voto y por el poder, en neta contraposición con las aspiraciones feministas y demócrata-burguesas, rechazando cualquier política oportunista-reformista. Pero también esta resolución quedó sólo sobre el papel en la mayoría de los países, y no consiguió impedir, por otra parte, que el Partido de los socialistas unificados de Francia se contentase con platónicas propuestas parlamentarias para la introducción del voto de la mujer, ni que el Partido socialdemócrata de Bélgica se viera incluso sobrepasado en sus propuestas para el sufragio femenino universal por las reivindicaciones de los clericales.

La actitud de la II Internacional fue miserable, vergonzosa y deshonrosa cuando, en el seno del movimiento obrero de todo el mundo, las mujeres socialistas de los Estados beligerantes y neutrales fueron las primeras en iniciar un intento tangible para imponer la solidaridad de los explotados contra los *comandos* nacionales de socialpatriotas traidores, para obligar, mediante acciones de masa revolucionarias a nivel internacional a que los gobiernos imperialistas declararan la paz, y empezaron a preparar el terreno histórico para el desarrollo de la lucha revolucionaria internacional de los obreros hasta la conquista del poder político y el derrocamiento del imperialismo y el capitalismo. Lejos de apoyar estos intentos, la II Internacional dio su tácito consentimiento a que los partidos afiliados de los distintos países -y el primero de todos el «partido modelo» de ayer en cuanto a organización, y en cuanto a tacticismo, decadencia y fracaso hoy: la socialdemocracia alemana- los cubrieran de insultos, los denunciaran e impidieran por todos los medios su triunfo. La II Internacional sigue actuando todavía

hoy de forma que refuerza el poder de explotación del capitalismo y obstaculiza la conquista de cualquier libertad para el sexo femenino, engañando a las masas proletarias con los artificios de la democracia, del parlamentarismo, del social-patriotismo y del social-pacifismo.

Por lo demás, la II Internacional no ha creado nunca un órgano que promoviese a nivel internacional la realización de los principios y reivindicaciones a favor de la mujer. Los inicios de una organización internacional de las mujeres proletarias y socialistas por una acción unitaria y decidida han nacido al margen de su organización, de forma autónoma. Las representantes de estas organizaciones femeninas han sido admitidas en los congresos de la II Internacional, pero sin el derecho formal de participación; la Internacional femenina socialista no tuvo voz en el seno del Buró de la II Internacional.

Las comunistas y las socialistas revolucionarias consecuentes deben, por tanto, romper sus relaciones con la I Internacional y adherirse a la Internacional comunista, que no se convertirá en la lucha por los derechos y la libertad de las mujeres en una fábrica de resoluciones, sino en una comunidad de acción. La forma más completa y más adecuada de adhesión es la entrada en los partidos nacionales que forman parte de la Internacional comunista. Los miembros femeninos de partidos y organizaciones que todavía no hayan decidido adherirse a la III Internacional, tienen naturalmente el deber de utilizar todas las energías de que dispongan a fin de que estas organizaciones y partidos reconozcan las directrices de principio, tácticas y organizativas de la Internacional comunista, se adecuen a las mismas en todos los aspectos, y actúen en consecuencia. Las comunistas y socialistas revolucionarias coherentes, proletarias, deben volver la espalda a aquellas organizaciones y aquellos partidos que persistan en un planteamiento de principio hostil a la Internacional comunista, que amenazan con contaminar y paralizar la lucha de clase proletaria mediante consignas oportunistas y reformistas. ¡Por la actividad revolucionaria de la III Internacional! - esta debe ser la consigna general y unívoca de todas las mujeres del pueblo trabajador que quieran liberarse de la esclavitud de clase y de sexo.

VIII

El II Congreso de la Internacional comunista compromete a todos los partidos afiliados a actuar según las directrices indicadas con el fin de conseguir las más amplias masas femeninas, organizarlas y prepararlas para una fuerte lucha y para su máxima entrega al comunismo; para demostrarles con palabras y hechos que sólo la lucha revolucionaria de clase del proletariado y la consecución de sus objetivos pueden garantizar la plena justicia, la plena

libertad y la plena humanización de todo el sexo femenino. De acuerdo con estas directrices, los partidos comunistas deben actuar del siguiente modo:

A. En los países en los cuales el proletariado ha conquistado el poder estatal y ha edificado su dominio en el sistema de los soviets, como en Rusia:

1. Movilizaciones generales de mujeres en todas las luchas y actuaciones de toda clase que combatan la actividad de los contrarrevolucionarios internos y extranjeros en el frente y en la patria, por la reafirmación y consolidación del sistema de los soviets: por ejemplo, el servicio de las milicias femeninas, de las Enfermeras Rojas, trabajo de formación educativa en el Ejército Rojo, etc. La colaboración interna y consciente de las mujeres es indispensable, por otra parte, para la total superación no sólo de todos los residuos económicos y sociales del capitalismo, sino también de su egoísta moral.

2. Profunda formación de las proletarias, de las pequeñas campesinas, de todas las mujeres trabajadoras en general, con el fin de que sepan que una superación más rápida del difícil período de transición que desde los últimos aleteos del capitalismo debe conducir hasta la forma superior del capitalismo también depende de ellas, de su creciente comprensión de los problemas, de su voluntad y de su abnegación; un período difícil de transición, durante el cual males, penalidades y sacrificios, se abatirán inevitablemente en particular sobre las mujeres y sus hijos.

3. Profunda formación de las proletarias, de las pequeñas campesinas, de todas las mujeres trabajadoras en general, con el fin de que comprendan que el nuevo orden social liberador que es el comunismo total -que está madurando bajo las luchas contra las fuerzas del viejo mundo burgués y en la controversia con nuevos problemas- ha de ser en gran medida también obra de ellas mismas, fruto de la claridad de objetivos, de la inquebrantable voluntad, de la acción de cada una de ellas, dispuestas en todo momento al sacrificio.

4. Amplia participación de las trabajadoras en las labores de reconstrucción económica a través de los órganos de los soviets, de los sindicatos y las cooperativas, así como de sus diversas secciones.

5. Amplia participación de las mujeres en los soviets, en sus diversos organismos de control, administración y construcción, así como en cualquier otro campo, sin excluir el de la ciencia.

6. Organización de las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras que tenga en cuenta la específica naturaleza del organismo femenino y los esfuerzos físicos y psíquicos de la función de madre, haciendo posible una vinculación armónica de la misma con la actividad profesional, vinculación que permita el pleno desarrollo de las energías y valores

de la feminidad.

7. Inserción de la tradicional economía familiar - que es la forma más atrasada, más deformada y más reducida del viejo artesanado que la sucederá- en la economía general de la sociedad para transformar al ama de casa, desde esclava de la pequeña economía aislada en libre trabajadora de la gran economía social.

8. Creación de instituciones sociales-modelo que desarrollen las tareas económicas de la mujer en la familia del pasado, y que la ayuden e integren en sus tareas de madre.

9. Institución de órganos asistenciales sociales ejemplares para la protección de la maternidad, de los niños y los adolescentes.

10. Promoción de instituciones análogas para la asistencia a los enfermos, incurables, ancianos e inválidos: provisiones económicas y educativas que permitan la recuperación de las prostitutas -herencia del sistema burgués- y del subproletariado para la comunidad productiva.

11. Edificación de un sistema educativo y de formación profesional que, basado en una instrucción profesional y en la educación de grupo (*Koedukation*), garantice a cada individuo el desarrollo de su propia personalidad y de su espíritu de solidaridad, asegurando con ello también al sexo femenino las condiciones para el desarrollo de una personalidad multiforme.

12. Amplia colaboración de las mujeres en la determinación y la actuación de estas providencias (en el curso de su creación, organización y administración de los ordenamientos), para aligerar las tareas del ama de casa y de la madre, y que ayuden en la asistencia social, en particular a la asistencia de las mujeres, niños y adolescentes.

B. En todos los países en los cuales el proletariado sigue luchando por la conquista del poder político:

1. Encuadramiento de las mujeres como miembros con iguales derechos e iguales deberes en el partido comunista y en las organizaciones de lucha de clase económica del proletariado; su colaboración equiparada en todos los órganos e instancias del partido, de los sindicatos y de las asociaciones.

2. Educación de las grandes masas femeninas del proletariado y de los campesinos pobres en el comunismo, a fin de que conozcan la naturaleza, objetivos, métodos e instrumentos de las acciones y luchas revolucionarias del proletariado. Participación de las grandes masas femeninas en todas estas luchas y acciones, como enseñanza concreta y práctica de máxima eficacia; adopción de todos los instrumentos, medidas y disposiciones aptos para reforzar y clarificar la consciencia de clase de las proletarias e incrementar su energía y voluntad revolucionarias.

3. Plena igualdad de derechos de los dos sexos

ante la ley y en la praxis, en todos los sectores de la vida pública y privada.

4. Utilización revolucionaria y clasista del derecho de voto activo y pasivo de la mujer en los parlamentos municipales y federales, así como en todas las corporaciones públicas, poniendo necesariamente un fuerte acento en el limitado valor del derecho de voto, del parlamentarismo, de la democracia burguesa en relación con el proletariado y en la necesidad histórica de superar el parlamentarismo y la democracia burguesa mediante el sistema soviético y la dictadura de clase obrera.

5. Consciente y activa participación de las obreras, de las funcionarias, de las empleadas y de todas las trabajadoras de la ciudad y el campo como electoras para la elección de los consejos obreros revolucionarios, económicos y políticos; la más ferviente participación de las obreras, funcionarias y trabajadoras en calidad de elegidas en estos consejos obreros y en sus órganos; inserción de las amas de casa pertenecientes al proletariado y a los estratos más pobres de la población como electoras de los consejos obreros revolucionarios y su colaboración, en cuanto elegidas en los mismos consejos; difusión y actuación de las concepciones consejistas entre las campesinas pobres y los estratos de la población agraria de parecidas condiciones sociales.

6. Derecho de la mujer a una formación profesional paritaria, libre, gratuita y general y su inserción, en calidad de trabajadora con iguales derechos e iguales deberes, en el trabajo económico y social a todos los niveles; reconocimiento y recualificación de la función de madre como prestación social.

7. Paridad de salario a paridad de trabajo para hombres y mujeres.

8. Radical y enérgica delimitación del poder de explotación capitalista mediante una eficaz protección legal de las obreras, de las funcionarias y de las empleadas -el llamado personal de servicio inclusive- a todos los niveles de la economía y respeto a las disposiciones oportunas para las adolescentes, las gestantes, las parturientas y las madres en el período de amamantamiento.

9. Amplias posibilidades de inspección del trabajo mediante un cuerpo suficientemente amplio de funcionarios independientes, compuesto por médicos, técnicos, obreros con plenos poderes, en el cual las mujeres deben estar representadas en proporción a la entidad del trabajo femenino.

10. Medidas y reglamentos sociales que aligeren las tareas de la mujer trabajadora en sus funciones de ama de casa y madre, medidas que permitan trasladar los trabajos domésticos tradicionales de la familia a la economía social, haciendo posible con ello una total educación de los hijos mediante la educación social que les imparta una educación basada fundamentalmente en la solidaridad.

11. Creación de las ordenanzas correspondientes, no sólo en las ciudades y en los centros industriales, sino también en las regiones del campo, en favor de las trabajadoras de la tierra, de las campesinas, etc.

12. Explicación a las mujeres del carácter atrasado de la antigua economía familiar y del desperdicio de tiempo, energía y medios que implica; explicación del uso que el capitalismo hacía de la economía doméstica como instrumento para mantener bajos los salarios del hombre, aduciendo como motivo que el trabajo del ama de casa no se paga; y además instrumento para mantener a la mujer en una situación de retraso cultural y político, cerrándole el acceso a la vida social.

13. Reforma radical del sistema de alojamientos, que no tenga en cuenta el derecho de propiedad burguesa a residencias superfluas y de lujo, y en cuya realización debe hacerse participar a las mujeres.

14. Amplia y orgánica regulación de la sanidad pública que comprenda, entre otras cosas, la creación en las ciudades y en el campo de centros médicos que cuenten también con el auxilio de doctoras, y tengan a su disposición enfermeras y nodrizas.

15. Adopción de las disposiciones económicas y sociales adecuadas para combatir la prostitución; medidas higiénicas contra la difusión de las enfermedades venéreas; eliminación del prejuicio social en relación a las prostitutas; superación de la doble moral sexual, distinta para los dos sexos.

16. Colaboración de las mujeres en la elección de las disposiciones y ordenanzas que afectan de modo decisivo el derecho de la mujer a la instrucción, a la actividad profesional, a la protección contra la explotación capitalista, etc.

C. En los países caracterizados por un desarrollo precapitalista

1. Superación de los prejuicios, hábitos y costumbres, de los preceptos religiosos y jurídicos que degradan a la mujer como esclava de su casa, del trabajo y del placer del hombre, superación que presupone una toma de consciencia no sólo de las mujeres, sino también de los hombres.

2. Plena igualdad jurídica de la mujer con respecto al hombre en la educación, la vida privada y la vida pública.

3. Asistencia radical a las mujeres pobres y explotadas contra la opresión y la explotación por parte de las clases poseedoras dominantes, como sucede especialmente en la industria a domicilio, y cuyos estragos más evidentes pueden ser atenuados con la creación de cooperativas.

4. Medidas y reglamentaciones que permitan el paso de las formas precapitalistas de la economía y de la vida social al comunismo, especialmente con ejemplos de realizaciones nacidas de una instrucción concreta y basada en los hechos, los cuales demuestran a las mujeres que la economía doméstica

individual las hace esclavas, mientras que el trabajo social las hace libres.

En el trabajo de movilización y organización de las mujeres de los países con desarrollo precapitalista, debe hacerse valer de modo especial las experiencias acumuladas por las camaradas y los camaradas rusos en el curso de su actividad entre las mujeres de los pueblos orientales.

IX

Con el fin de que los partidos afiliados a la Internacional comunista puedan seguir con el máximo éxito estas directrices, el II Congreso de la Internacional comunista ha decidido adoptar las siguientes medidas organizativas:

A. Organizaciones nacionales:

1. Las mujeres miembros del partido comunista de un determinado país no deben reunirse en asociaciones particulares, sino que deben estar inscritas como miembros con igualdad de derechos y deberes en las organizaciones locales del partido, y deben ser llamadas a la colaboración en todos los órganos y en todas las instancias del partido.

El partido comunista, sin embargo, adopta regulaciones particulares y crea órganos especiales que se encarguen de la agitación, organización y educación de las mujeres.

Todo ello considerando la especificidad cultural y moral de la mujer, su retraso histórico y la particular posición que a menudo asume debido a su actividad doméstica.

2. En todas las organizaciones regionales del partido existe un comité de agitación femenina, al cual pueden pertenecer también los camaradas. Su tarea es:

a) La agitación programada y constante entre las mujeres, todavía alejadas del partido, mediante asambleas públicas, debates y asambleas de fábrica, asambleas de amas de casa, conferencias de delegadas sin partido y apolíticas, agitaciones en las casas, prensa y difusión de octavillas adecuadas, periódicos, opúsculos y publicaciones de todo tipo.

b) Hacer inscribir a las mujeres encargadas de la agitación, como miembros, en el partido, sindicatos, asociaciones y demás organizaciones de lucha del proletariado.

c) Conseguir que también los miembros femeninos del partido, de los sindicatos, de las asociaciones (cooperativas), de los consejos obreros y de todos los órganos de lucha del proletariado revolucionario no asuman una simple función de lastre, sino que, animadas por los ideales comunistas, participen enérgica y conscientemente en la vida y actividades de las organizaciones y de los mismos órganos.

d) Actuar de modo que los miembros femeninos del partido reciban la instrucción teórica y práctica

necesaria, sea mediante las instituciones formativas del partido en general, sea mediante sesiones especiales de lectura y de discusión para mujeres, etc.

e) Procurar el modo de que a las mujeres particularmente dotadas desde un punto de vista organizativo y agitativo se les brinde la oportunidad de una formación más a fondo, y las más amplias posibilidades de acción.

f) Destinar una redactora a una página dedicada a la mujer que deberá incluirse en todos los folios del partido, y escoger a las colaboradoras de entre las filas de proletarias.

El comité de agitación femenina está formado por cinco a siete miembros, propuestos por las camaradas organizadoras y confederadas de la dirección regional del partido. Este comité trabaja en estrecha relación con la dirección del partido y necesita su aprobación para las orientaciones y resoluciones adoptadas. Dicho comité tiene un representante estable en la dirección del partido, la cual participa en todas las sesiones y en los trabajos, con voto consultivo sobre todas las cuestiones generales del partido, y con voto deliberativo en todas las cuestiones del movimiento femenino.

3. En todas las direcciones de distrito del partido existe un comité de agitación femenina de distrito, que tiene la tarea de promover y ayudar a los comités de agitación femeninos regionales de todo el distrito en la asunción de su tareas.

Para este fin debe:

a) Mantenerse en contacto estable y regular con todos los comités femeninos regionales del distrito, así como con el comité de agitación femenino nacional, y respectivamente con el secretario femenino nacional.

b) Reunir todo el material importante acumulado por los miembros de los comités de agitación femeninos regionales y ponerlo a disposición de los miembros de los comités que los soliciten.

c) Obtener el material publicado para la agitación y la formación política de todo el distrito.

d) Promover manifestaciones de todo tipo para todo el distrito, cuidar de su preparación y desarrollo, y poner a su disposición las fuerzas necesarias para la agitación y organización.

e) Adoptar y poner en práctica todas las resoluciones aptas para movilizar a las mujeres trabajadoras del distrito en importantes trabajos y acciones del partido, y convertirlas de espectadoras pasivas en colaboradoras activas.

f) Organizar conferencias femeninas de distrito en las que deben participar una o dos representantes de los comités de agitación femeninos regionales y las delegadas elegidas entre los miembros femeninos del partido de cada localidad, en la proporción de una delegada por cada 50 miembros femeninos. Las conferencias femeninas de distrito deben ser convocadas por el comité por lo menos cada seis

meses.

El comité femenino del distrito debe además convocar y dirigir una conferencia de delegadas apartidistas en el distrito.

El comité femenino del distrito está compuesto por cinco a siete miembros propuestos por las camaradas organizadas del distrito en su conferencia y aceptados por la dirección del distrito del partido. Dicho comité trabaja en estrecha relación con la dirección del distrito y está vinculado a la aprobación de ésta para todas las resoluciones y orientaciones que pretenda adoptar. Estará representado en la dirección por una o más camaradas. Su representación participa en todas las sesiones de la dirección del partido con voto consultivo cuando se trate de cuestiones generales del partido, y con voto deliberativo cuando se trate de cuestiones del movimiento femenino.

4. En la dirección nacional de partido están presentes un comité de agitación femenina nacional y respectivamente un secretario femenino nacional. Sus tareas son:

a) El mantenimiento de relaciones regulares y continuas con el comité de agitación femenina de distrito y con los comités regionales, así como la estrecha vinculación de estos últimos con la dirección nacional del partido.

b) Reunir el material procedente de las actividades de los distintos comités femeninos de distrito, y el recíproco intercambio de experiencias y consejos.

c) Procurar el material de prensa para la agitación y la formación política de los comités femeninos de distrito de todo el país.

d) El desarrollo del trabajo industrial, formación, situación jurídica de las mujeres, de las normas de protección para las trabajadoras, acontecimientos y controversias que afectan a los intereses económicos, políticos y sociales de las mujeres y que merezcan una atención particular; promover las discusiones sobre las cuestiones que se están discutiendo en los comités de distrito y regionales de agitación.

e) La publicación de un periódico que sirva a la formación teórica de las camaradas, las eduque para una mejor comprensión del comunismo y del partido y de sus tareas revolucionarias. El comité nacional femenino nombra a la redactora de este periódico y se encarga de procurarle las contribuciones y colaboraciones de las filas de las obreras.

f) La organización de manifestaciones de todo tipo por todo el país y la preparación de las fuerzas organizativas necesarias para tal fin.

g) La adopción de todas las medidas necesarias para la movilización de las masas de trabajadoras de todo el país para su participación en las grandes tareas y en las grandes luchas del partido.

h) La convocatoria de conferencias femeninas nacionales.

B. Organización internacional

En el ejecutivo de la Internacional se crea un secretariado femenino internacional, compuesto de tres a cinco camaradas propuestas por la Conferencia internacional de las comunistas y confirmadas por el Congreso de la Internacional comunista o, en su representación, por el ejecutivo. El secretariado femenino trabaja de común acuerdo con el ejecutivo de la Internacional, al cual está vinculado para la aprobación de las resoluciones y de las disposiciones que adopta. Una representante del secretariado participa en todas las sesiones y en los trabajos del ejecutivo, con voto consultivo sobre cuestiones generales, y con voto deliberativo sobre las cuestiones concretas del movimiento femenino.

Sus tareas son:

a) Vinculación activa con los comités femeninos nacionales de los distintos partidos comunistas y mantenimiento de relaciones entre los distintos comités.

b) Recogida del material de agitación y documentación relativo a la actividad de los distintos comités nacionales para eventuales consultas.

SEGUNDA PARTE

EL PRÓXIMO CONGRESO DE LA SOCIALDEMOCRACIA EN STUTTGART

«Die Gleichheit»

Periódico en defensa de los intereses de las trabajadoras, Stuttgart, 28 de setiembre de 1898

La atmósfera de las últimas elecciones al *Reichstag* repercute este año incluso en el Congreso de la socialdemocracia alemana, el cual deberá enfrentarse desde ahora mismo a una lucha más dura por parte del Estado capitalista contra cualquier movimiento de revuelta obrera. Es muy probable que estas dos circunstancias determinen las discusiones y las resoluciones de Stuttgart y caractericen su fisonomía. Estas resoluciones estarán influidas de forma determinante por el hecho de que nunca como ahora la socialdemocracia se ha presentado, tanto en sus concepciones como en sus decisiones, como un partido de lucha de clase del proletariado revolucionario, y no como un partido domesticado que ha mudado de piel, o como un partido de pequeñas reformas sociales; la socialdemocracia pone ahora más que nunca el acento en los objetivos finales: la conquista del poder político por parte de la clase obrera con el fin de «expropiar a los expropiadores», abatir el orden social capitalista, subrayando con ello su irreconciliable antagonismo con el Estado capitalista, y negando su disponibilidad a nivel de gobierno, a la práctica de compromisos con este Estado, como este orden social.

No resonarán en los debates las fanfarrias de júbilo por las importantes victorias conseguidas en las últimas elecciones por el partido socialdemócrata, por más que las mismas puedan justificarse. Resonará más bien la ponderada y desapasionada crítica a nuestro trabajo y a los resultados obtenidos; no la crítica que hunde sus raíces en la debilidad que, por amor a la sutileza sofística, disminuye los resultados conseguidos y resta valor a lo que se ha hecho, sino la crítica que nace de la fuerza de la plenitud vital, la crítica que con impulso creativo pondera y sopesa los resultados, examinando atentamente lo que ha tenido éxito para que a lo bueno suceda lo mejor.

Por muchas que sean las razones de la socialdemocracia para mirar con satisfacción todo lo que ha hecho y alcanzado en la última batalla electoral, nuestro éxito en las elecciones no se ha

adecuado del todo a las expectativas. Al decir esto no estamos pensando en absoluto en las exageradas esperanzas de algunos en cuanto al número de escaños que se deben conquistar. Más bien, y sobre todo, pensamos en el hecho de que la socialdemocracia no ha logrado despertar de su sopor a masas más amplias de electores y llevarlas a las urnas. La participación en las elecciones ha sido visiblemente inferior respecto a 1893, y el aumento de los votos socialdemócratas -por imponente que parezca comparado con los resultados de los partidos burgueses- es inferior al conseguido en las anteriores elecciones. La socialdemocracia no ha logrado ir más allá del terreno ya conquistado, y en algún escaño que desde el principio venía consiguiendo, el número de sus electores ha disminuido de forma importante. Si bien se ha combatido en toda la línea, con el mismo sentido del deber de siempre, ni en todas partes, ni por parte de todos, se ha hecho con el entusiasmo, la combatividad y la confianza de otras veces.

No intentamos ocultar en absoluto las distintas razones que han influido en los fenómenos señalados y que se han aceptado como explicación de los mismos. Pero aun cuando se reconozca hasta el fondo su importancia, es evidente a nuestro parecer que, en muchos círculos electorales, la actuación propagandística de la socialdemocracia ha perdido algo de su vigor. Entender por qué sucedió, y sacar las conclusiones, debe ser una de las tareas más importantes del Congreso del partido de este año.

Sin embargo, las conclusiones -a lo que nos parece- sólo podrán ser las siguientes: que la fuerza de propaganda y de movilización de la socialdemocracia entre las masas es tanto mayor y más irresistible cuanto más neta e inequívocamente sabe presentar, junto a los objetivos electorales del momento, los objetivos finales de la lucha de clase proletaria; cuanto más decididamente se presenta no sólo como el partido más enérgico y duro de oposición a la política reaccionaria del actual gobierno, sino también como el más inexorable

adversario del sistema social existente y del Estado que es su expresión, como inflexible luchador por un mundo nuevo y no como partidario de la reforma del viejo orden de cosas. Allí donde la democracia desde hace tiempo podía contar entre las masas proletarias con un sólido grupo de seguidores y donde, precisamente por ello, el acento fundamental de la campaña de movilización, involuntaria e inconscientemente, no se ha puesto en los objetivos finales que se consideraban «viejas leyendas» sino en las tareas políticas inmediatas del partido que la situación del momento hacía imprescindibles, no se han incrementado en absoluto nuestros éxitos. Los progresos más brillantes se han conseguido en aquellos sitios donde nos hemos visto obligados, por decirlo de alguna manera, a presentarnos por primera vez, donde la clarificación sobre las concepciones de fondo de la socialdemocracia ha sido necesariamente el núcleo de la batalla.

Un examen crítico de nuestra actividad en las últimas elecciones para el *Reichstag* descubre sin lugar a dudas un conflicto entre las diferencias de opinión que se han mantenido a flote en nuestro partido referentes a los principios de fondo y a la táctica. Las controversias teóricas y tácticas que Bernstein suscitó en vísperas de las elecciones -en particular su subvaloración del objetivo final de nuestro movimiento- la celebrada táctica del trueque: «cañones a cambio de derechos populares», el planteamiento del «*Vorwärts!*» sobre política colonial, el punto de vista de Schippel y Calwer en relación a la política de aduanas y comercial, etc. Todos estos enfoques «transformistas» en relación a nuestros principios de fondo y a nuestra táctica, han ejercido sin lugar a dudas su influencia en nuestra actividad durante la batalla electoral. Ya sea directa o indirectamente, han contribuido a que, entre nuestros camaradas de partido que se hallaban en primerísima línea, se insinuara aquel pesimismo y aquel escepticismo que han acabado engendrando, aquí y allá, en vez de una combatividad segura de la victoria, un cansancio, un sentido indiferente del deber; en lugar de una batalla por el gran, irreversible objetivo final, la búsqueda de pequeños éxitos cotidianos, la tendencia a sacrificar un manojito de reivindicaciones fundamentales por un pellizco de reivindicaciones concretas.

En los debates del Congreso del partido, las diferencias de opinión deben desembocar en una toma inequívoca de posición: las controversias deben ser clarificadas hasta el fondo; es extremadamente importante que el partido asuma una postura unitaria. Cuanto más paralizantes y próximas a la escisión sean dichas controversias para el desarrollo del partido, después de que fuesen obligadas a permanecer dentro de las rígidas formas dogmáticas de una secta político-científica, más profunda puede ser, en las filas del partido, la multiplicidad de las

opiniones y de los puntos de vista. A pesar de ello, la libertad de opinión en lo que respecta a nuestros principios fundamentales y a nuestra táctica debe mantenerse dentro de ciertos límites que están determinados por la naturaleza de la lucha de clases proletaria, y por las condiciones históricas en las que la misma se desarrolla en Alemania. La vida intelectual, el desarrollo interno, la actividad externa de la socialdemocracia, no deben estar dominados por la escuálida uniformidad típica de los rebaños; debe existir, por el contrario, aquella unidad y aquel acuerdo que, hundiendo sus raíces en la misma base cognoscitiva, constituyen los presupuestos imprescindibles para una batalla enérgica y victoriosa. En cuestiones de tanta importancia como son las que deben ser tratadas en el seno de la vida de partido, mantener dicha unidad y dicho acuerdo es una de las más nobles tareas que deberá asumir el Congreso del partido en Stuttgart.

El orden del día provisional del Congreso no prevé, como punto concreto, el análisis de las cuestiones de las que hemos hablado, pero en el seno del Congreso subsiste ampliamente la posibilidad de un debate y una clarificación. El resumen operativo de la presidencia, pero sobre todo el panorama de la última batalla electoral, el informe sobre la actividad parlamentaria, la relación de Schippel sobre la política de aduanas y comercial, el tema anexo de la libertad de coalición, ofrecen suficientes oportunidades para amplios y radicales debates sobre las diferencias de opinión, tanto tácticas como de principio. Sin, embargo, nuestra opinión es que hubiera sido preferible proponer una auténtica y total discusión exhaustiva en torno a nuestra táctica, a algunos análisis parciales que nos veremos obligados a incluir en los distintos puntos del orden del día. De la otra forma se habrían evitado, por un lado, repeticiones y, por el otro, se hubiera conseguido una visión de conjunto más unitaria y completa de las opiniones del partido sobre las cuestiones discutidas; pero señalamos de nuevo que, sea cual sea la forma en que la discusión vea la luz, lo importante es que se llegue a una contraposición clarificadora y de fondo.

Este enfrentamiento no deberá llevar a las filas del partido el bacilo de la escisión, ni señalarle el camino hacia la abyecta confusión de una «democracia social». Por fuerte que pueda ser el enfrentamiento, el grueso del partido se alineará, en las cuestiones principales, con aquella compacta solidez que no es el resultado de una disciplina política externa e impuesta por la fuerza, sino la expresión de una concordia operativa y deliberativa interior. Y aunque las opiniones sobre puntos de importancia secundaria pudieran ser muy divergentes, los debates demostrarán que el partido, hoy como ayer, se apoya sólidamente sobre el fuerte y seguro terreno de la lucha de clases, y que no se dejará desplazar hacia la derecha por algunos disconformes oportunistas sino

que, por el contrario, caminará más decidido por la senda de la revolución. Se necesita una ingenuidad mucho mayor que la tolerada por la policía -en el peor sentido de la palabra- y una fantasía más brillante que la que se atribuye a los escritores, para suponer, como hacen nuestros adversarios, que en nuestros tiempos, en los círculos del proletariado consciente, puede subsistir una tendencia a transformar el fogoso corcel revolucionario que corre intrépido hacia una meta lejana, pero nada confusa, con un asno reformista devoto del capital que se deja atar dócilmente al carro tambaleante de la democracia burguesa y de los «amigos» de los obreros. La copiosa y burbujeante oratoria de Guillermo II ha destruido definitivamente las ilusiones de que la socialdemocracia pueda asegurar los intereses del proletariado alemán echando por el balcón sus principios fundamentales, o renunciando a su puesto de combate en la lucha contra el gobierno y el Estado. Los discursos del emperador, de hecho, son algo más que la fatua expresión de una opinión personal: son los signos del tiempo que señalan en qué dirección se mueve la política de las clases dominantes. La más abyecta represión policíaca y una ilimitada explotación de la clase obrera: estos son los objetivos profundamente anhelados por las clases dominantes, objetivos que intentarán imponer por todos los medios a su alcance.

Las discusiones y deliberaciones del Congreso del partido de Stuttgart darán una respuesta clara y neta a las amenazas reaccionarias. Mostrarán que la socialdemocracia volverá al campo de batalla tan tranquila y valiente como siempre, en calidad de combatiente y no de posible pactante. En particular, sabrá responder adecuadamente al golpe inferido al derecho de coalición. El Congreso del partido tratará la libertad de coalición, no como una cuestión doctrinal o merecedora de vacías disertaciones: su toma de postura deberá, por el contrario, dar inicio a una enérgica acción para la ampliación y garantía del derecho de coalición, derecho vital para el proletariado. Una enérgica acción en el parlamento y en las dietas provinciales, pero sobre todo una enérgica acción entre las masas, ya que son las masas, y no los parlamentarios, los que dicen la última y definitiva palabra. El esperpento que substituyó la *lex Recke*,⁵³ a fin de cuentas, no fue decapitado por la estentórea virtud política de los nacional-liberales, sino que sucumbió al exasperado ímpetu de las masas.

La necesidad de proteger la amenazada libertad de coalición confiere a nuestra participación en las

⁵³ *Lex Recke*: proyecto de ley del gobierno prusiano para la limitación del derecho de asociación y reunión, promovido por el ministro del Interior, el barón Von der Recke. Estaba dirigido contra la socialdemocracia y especialmente contra la adhesión de los obreros jóvenes a las organizaciones de la clase obrera.

elecciones de *Landtag* de Prusia una importancia aún mayor si cabe. Es muy probable que la reacción intentará llevar a su puerto, con ayuda del *Landtag* de Prusia, la «ley sobre las causas de detención» que ahora pende sobre la cabeza del proletariado como una simple amenaza. La socialdemocracia debe movilizar más que nunca a las masas contra el más peligroso de todos los parlamentos plutócratas de Alemania. Esperemos que el Congreso del partido de Stuttgart, que tratará de nuestra participación en esas elecciones y adoptará una decisión acorde con el estado de cosas, suspenda la enmienda Mittag⁵⁴ y revalide la resolución de Bebel.

Los representantes del partido enviados a Stuttgart saben que les aguarda un trabajo muy difícil, y lleno de responsabilidad; pero también están convencidos de que el cumplimiento fiel y ponderado de este trabajo representará un paso adelante hacia la victoria. Clarificación en el interior del partido, enérgica batalla en el exterior; ésta es la consigna con la que el Congreso del partido se reunirá en Stuttgart, y bajo la que desarrollará sus tareas, a pesar de los enemigos, por la defensa del proletariado.

⁵⁴ Enmienda Mittag: en el Congreso del partido de Hamburgo, en 1897, August Bebel había presentado una resolución mediante la cual se pedía la supresión de la prohibición de participar en las elecciones al Landtag prusiano y la aprobación, en determinadas circunstancias y cuando no hubiera sido posible presentar candidatos propios, de acuerdos electorales con los partidos burgueses de oposición si estos últimos aceptaran las condiciones impuestas por la socialdemocracia: la lucha por el derecho de voto general, igual, directo y secreto, etc. Otto Mittag, con una propuesta de enmienda, defendía la prohibición de cualquier acuerdo electoral con los partidos burgueses. La enmienda Mittag fue aprobada por 145 votos a favor, 64 en contra y una abstención.

CONTRA LA TEORÍA Y LA TÁCTICA SOCIALDEMÓCRATAS

«Die Gleichheit»

Periódico en defensa de los intereses de las trabajadoras, Stuttgart, 12 de abril de 1899

Se ha publicado recientemente el escrito de Bernstein⁵⁵, esperado tanto por amigos como por enemigos con igual impaciencia, escrito que versa sobre la crítica de la teoría y de la práctica socialdemócratas. Lo que los amigos temían y los enemigos esperaban se ha confirmado con extrema claridad: el total desplazamiento a la derecha del autor. Nadie puede dudar hoy, después de la publicación de este escrito, de qué parte está Bernstein; sólo pueden fingir no darse cuenta aquellos que, por compañerismo o por vocación, quieren jugar a la gallina ciega. Por lo que se refiere en cambio a las razones sobre las que debería fundamentarse el abandono de las posiciones anteriores y lo adecuado de su postura totalmente cambiada, el escrito defrauda en mucho las expectativas que era lógico suponer en un hombre de la inteligencia, cultura y meticulosidad de Bernstein. A este respecto, además, el trabajo es deficitario y no aporta ni nuevos datos de hecho ni nuevos desarrollos de su pensamiento que contengan algo de fuerza demostrativa.

Lo que Bernstein objeta a la concepción histórica de Marx y Engels, a su visión de las fuerzas históricas que por necesidad natural deberán conducir al socialismo, a los principios fundamentales del programa socialdemócrata, en particular a la táctica del partido: todo lo que objeta ya ha sido dicho repetidamente, y quizás mejor dicho, por los social reformistas y por los moralistas burgueses, por los socialistas de cátedra y por muchos otros.

Pues bien, el conjunto no constituye la prueba de la no adecuación de la crítica y de las concepciones berstenianas. Pero las razones que ahora se imponen a nuestra atención y que hasta ahora han sido adoptadas por parte burguesa para combatir las concepciones marxistas y para desviar a la socialdemocracia alemana de la lucha de clases por la conquista del poder político, para encarrilarla en los dóciles rieles de un reformismo desmenuzado incluso en sí mismo, han sido ampliamente refutadas, no sólo

por los mejores teóricos socialistas, entre los cuales incluimos al propio Bernstein, sino, y sobre todo, por los hechos. El desarrollo de la vida política y económica alemana confirma plenamente, a grandes rasgos, la teoría de Marx y Engels acerca del desarrollo histórico que conducirá a la sociedad socialista. Estas opiniones, cien veces refutadas, no consiguen ser más persuasivas por el hecho de que ahora sean reformuladas por un hombre que en el pasado ha sido uno de los más estimados difusores de las teorías de Marx y Engels, y que ha militado en primera línea en la lucha de clases. Cuando Bernstein hoy manda al diablo lo que anteriormente adoró, y venera lo que hasta ayer mismo había condenado, da un giro que todavía no demuestra lo justo de sus afirmaciones, como en cambio publican a toda plana, triunfantes, los periódicos burgueses. Esto sólo significa una cosa: que en la actualidad Bernstein mide los hechos y las teorías con una medida distinta de la que antes utilizaba, y precisamente con una medida que nos parece extremadamente falsa.

El socialismo científico moderno fundado por Marx y Engels no es en absoluto una débil planta de invernadero que deba temer el más mínimo aliento de viento de la crítica libre. El escrito de Bernstein no es en absoluto una visión crítica, una continuación o una profundización de sus teorías, sino el inequívoco abandono de las concepciones de fondo que constituyen las bases del programa socialdemócrata. En cambio, por lo que se refiere a la táctica del movimiento socialdemócrata, los argumentos del autor no contienen ni siquiera observaciones que defiendan la posibilidad de un trabajo positivo de reformas, o la indicación para una valoración más justa y una mejor utilización de éste o aquel campo de actividad; por el contrario, culminan con la recomendación de cambiar decisivamente de frente, patrocinando un «cambio de piel» de la socialdemocracia para dejar de ser el partido revolucionario del proletariado consciente y convertirse en un partido democrático socialista reformista. No ver que más allá de determinados incisivos estimulantes están estos rasgos fundamentales

⁵⁵ Escrito de Bernstein: se refiere a *Los principios del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, de 1899.

en el escrito de Bernstein, significa no saber «apreciar» plenamente su significado.

Personas mucho más cualificadas discutirán en otro lugar las objeciones que el autor hace contra la concepción histórica materialista, contra la dialéctica, y la teoría del valor. Kautsky, en la «*Neue Zeit*» he iniciado ya un excelente trabajo con una serie de artículos en los que trata sobre los puntos más controvertidos de la obra bersteiniana.

A nuestro parecer, en estas materias Bernstein ha emprendido una batalla quijotesca contra molinos de viento. La necesidad de justificar científicamente el cambio de sus posiciones hace que, a sus ojos, ideas y hechos aparezcan con formas fantásticas y deformadas, y espolea sus demostraciones hasta que realizan las más extrañas cabriolas.

Por ejemplo, lucha contra una concepción histórica materialista que consideraría la evolución histórica como un proceso que se cumple mecánicamente y que, en sus consecuencias finales, debería conducir al «atentismo», a la fe en la potencia mesiánica del desarrollo económico y a la renuncia por parte del proletariado de toda acción encaminada hacia la transformación radical de las relaciones sociales. Pero también, hace descender de Marx y Engels⁵⁶ el ridículo fantasma del «blanquismo» que, a su parecer, todavía hoy se insinuaría en la «fraseología revolucionaria» de la socialdemocracia alemana. Con el celo de neófito, se esfuerza por demostrar que en Marx y Engels existe una tendencia a la nebulosidad y a la confusión que les permitiría poder contradecirse. Pero estas contradicciones vienen sacadas de aquí y de allá con sofisticados procedimientos y especulan con las palabras, o relacionan pedazos de frases. Y esto sólo es un reflejo de las contradicciones en las que Bernstein ha quedado apresado, en su inútil esfuerzo por querer coser conjuntamente sus actuales convicciones de reformista burgués y su antigua concepción socialista. Aconsejamos a nuestros lectores que lean las exhaustivas discusiones en torno a estos problemas en la «*Neue Zeit*», en la «*Sächsische Arbeiterzeitung*», en la «*Leipzig Volkszeitung*» y en otros periódicos. Nosotros nos contentaremos, en un artículo de próxima aparición⁵⁷, con examinar los principales puntos en los que Bernstein choca contra los fundamentos teóricos del socialismo y contra la táctica de la socialdemocracia. Estos puntos son la prueba definitiva de su total confinamiento en el campo burgués.

⁵⁶ Bernstein acusaba a Marx de blanquismo e intentó demostrar que Marx había entendido la insurrección armada bajo la forma de *putsch*, de conjura con la acción de unos cuantos individuos.

⁵⁷ El artículo apareció en «*Die Gleichheit*» el 11 de octubre de 1889; la polémica con Bernstein está basada en el escrito de Kautsky, criticado por Lenin, *Bernstein y el programa socialdemócrata*.

Bernstein substituye la ciencia por la utopía, prescindiendo de las razones que justifican la realización del socialismo como una necesidad científica, e intentando consolar al proletariado con la pía esperanza en un socialismo visto como necesidad moral, como necesidad cultural. Rechaza el concepto del derrumbe del sistema social y económico del capitalismo como presupuesto imprescindible para la construcción de la sociedad socialista, y confía en una paulatina, gradual y fragmentaria introducción del socialismo dentro de la sociedad capitalista mediante reformas sociales, creación de sindicatos, cooperativas de consumo, consorcios productivos. Si se mira con atención, este gradual proceso de socialización que tanto le gusta no es tanto un medio para abatir el capitalismo como un medio para reforzarlo, con el aburguesamiento del proletariado. Con espanto ético-democrático, Bernstein margina la lucha de clases del proletariado, trasladando la misión histórica del proletariado a la «conciencia moral», a la «ética», al «interés general» que irían progresivamente adueñándose de las clases dominantes y explotadores. En vez de la lucha contra la burguesía, Bernstein predica, en nombre del «liberalismo», la reconciliación de clases, es decir, consuela al proletariado haciendo aparentemente justicia con una fórmula abstracta, en lugar de inculcarle la necesidad de una decidida y concreta conquista de su propia libertad económica. Después de haber menospreciado de este modo la lucha de clases en sus hábiles manipulaciones, las propias clases acaban perdiendo su fisonomía. El proletariado queda disuelto en personas y grupos dominados por conflictos de intereses que no pueden reunirse bajo el arco de un común interés de clase. También la burguesía se nos presenta simplemente como una heterogénea mezcla de distintos grupos de intereses que la presión ejercida desde lo alto y el miedo al amenazador espectro de la revolución, al temor de la «leyenda canibalesca»⁵⁸ del proletariado en lucha por abajo mantiene unidos.

Guiado por esta concepción, Bernstein postula el correspondiente cambio de la táctica socialdemócrata. Naturalmente, para él este cambio se limitaría simplemente a dar una etiqueta distinta y más adecuada al partido, el cual debería perder el hábito de la perjudicial «fraseología revolucionaria» y liberarse de la mala herencia del «blanquismo» transmitida por Marx y Engels. Bernstein quisiera

⁵⁸ «Leyenda canibalesca» (*Fresslegende*): negación revisionista de la teoría marxiana de la necesidad de expropiar a los explotadores capitalistas. Los revisionistas afirman que los marxistas quieren destruir la producción simple de mercancías. Niegan que la ruina de los pequeños productores esté provocada por el capitalismo y rechazan la teoría marxista de la depauperación relativa y absoluta del proletariado sometido a relaciones de producción capitalistas.

culpar a la socialdemocracia del giro que protagoniza. A su modo de ver, ésta se ha transformado en los hechos en un «partido democrático socialista reformista» y para ella se trataría solamente de encontrar aquel poco de valentía moral necesario para que «se presentara como lo que es», pasando imperturbable entre los gritos de los fanáticos de la «furia popular». Debe haberle gustado mucho a Bernstein descubrir que la socialdemocracia sólo es un partido reformista. De hecho, Bernstein concibe el término «revolución» en el más vulgar y bajo sentido policiaco y por ello, en la obra de la socialdemocracia no encuentra ni siquiera la más mínima señal revolucionaria. Que Bernstein, a pesar de ello, riña paternalísticamente y desaconseje con toda seriedad el uso de la palabra «revolución» que tanto escuece a las almas delicadas, testimonia, en esencia, una reverencia por lo demás supersticiosa hacia su poder unificante y disgregador. Bastará con que el partido expulse la palabra «revolución» de su lenguaje -según cree Bernstein- para que en defensa del proletariado se levanten, como arrojados defensores, bajo la forma de agentes predicadores de la participación activa, las clases dominantes arrastradas por la «ética» del «interés general». La lucha de clase del proletariado contra la burguesía por la conquista del poder político queda substituida por la actividad reformadora en el campo jurídico, sindical, cooperativo, de la administración local, etc., en colaboración con aquella parte respetable de la burguesía, con el fin de democratizar la sociedad. Sobre esta ola pacífica de democratización llegará el paso al socialismo. Un socialismo que, naturalmente, sonreirá con loca cordialidad también a las clases dominantes. Bernstein, de hecho, junto con la «leyenda canibalesca», ha lanzado también a las ortigas los caracteres «destructivos» del socialismo: el paso de los medios de producción de la propiedad privada a la propiedad colectiva, la abolición de la producción de mercancías y de la libre competencia. Define al socialismo como «el ordenamiento social, o el movimiento destinado a instaurar el ordenamiento social, comunitario». En Bernstein el concepto de socialismo, como otros conceptos, pierde su concreta fisonomía histórica, y se convierte en algo nebuloso y confuso, con miles de caras, que lo dice todo y no dice nada, algo que cualquier individuo honesto o bien intencionado puede profesar sin que por ello deba temer ser expulsado de los salones de la buena sociedad o, incluso, convertirse en un asiduo de los tribunales.

La teoría y la táctica que Bernstein aplaude son la teoría y la táctica de todos aquellos elementos burgueses que, en el histórico campo de batalla en el que se libra la lucha entre proletariado y burguesía, han acampado al margen. Si la socialdemocracia tuviera que hacer suya esta teoría y esta táctica,

dejaría de ser ella misma, se vería obligada a cambiar besos fraternales con los nacionalsocialistas, los reformistas de todos los colores, los liberales doctrinarios y los demócrata-burgueses para confundirse, junto con todos ellos, en el gran barullo reformista. Este podrá ser quizás el ideal de los partidos pequeñitos y de los grupos políticos y sociales que quisieran que con un poco de avena reformista el corcel socialdemócrata se convirtiera en un devoto del capital, para poder uncirlo a su carro empantanado. Este podrá ser el feliz sueño capaz de ablandar a los impotentes de buena fe, los cuales, poniendo a prueba su refinada lógica y sensibilidad, retroceden ante la concepción materialista de la historia y «trabajan» para encontrar una solución de los problemas sociales mediante debates «ético-psicológico-literarios» de rara agudeza. Para la socialdemocracia como partido político, como partido del proletariado revolucionario consciente, significaría el suicidio. Con el cambio de frente que se le pide a la socialdemocracia ni se desarmaría ni se amansarían sus adversarios, pero evidentemente perdería la confianza y el apoyo de las masas proletarias. Si el escrito de Bernstein tiene algún mérito es, sin lugar a dudas, el siguiente: el de poner claramente de manifiesto dónde pueden conducir algunas corrientes existentes en el seno del partido, promoviendo por tanto una fuerte acción que no anule los caracteres fundamentales de la socialdemocracia condenándola a ser el partido de las pequeñas reformas, que evite que los principios queden relegados en el nicho de las reliquias y que combata la despreciable táctica del compromiso con la sociedad burguesa.

EN VISTAS AL CONGRESO DEL PARTIDO EN HANNOVER

«Die Gleichheit»

Periódico en defensa de los intereses de las trabajadoras, Stuttgart, 2 de setiembre de 1899

Ningún Congreso del partido socialdemócrata, desde la época de Erfurt hasta hoy, puede competir en importancia con el que tendrá lugar dentro de poco en Hannover. Por importantes que hayan sido para el reforzamiento externo y el desarrollo interno del partido socialdemócrata las deliberaciones y resoluciones de más de un Congreso (citamos solamente la toma de postura sobre el socialismo del Estado⁵⁹ del Congreso de Berlín y sobre la cuestión agraria del Congreso de Bratislava), sigue siendo superada su importancia por la tarea que deberá afrontar el Congreso de este año. Porque esta vez no se trata simplemente de examinar a fondo y deliberar sobre algunos problemas aislados, sino de verificar los principios de fondo que la socialdemocracia reconoce como propios y que determinan en gran manera su carácter y su actividad.

La socialdemocracia tuvo que asumir en Erfurt la misma tarea: en el enfrentamiento entre los «independientes»⁶⁰ y Vollmar⁶¹ se trató entonces de

⁵⁹ Socialismo de Estado: en el Congreso del partido de 1892 celebrado en Berlín se produjo una áspera discusión sobre la tesis oportunista popularizada por Vollmar, según la cual la socialdemocracia alemana se estaba transformando en socialismo de Estado. Bebel y Liebknecht condenaron con mucha dureza las concepciones del socialismo de Estado (concepciones que, desde Lasalle en adelante, habían conquistado terreno en el movimiento obrero); la resolución votada a continuación rechazaba la posición reformista que afirmaba que la clase obrera podría llegar gradualmente al socialismo, mediante reformas, sobre el terreno del Estado burgués de clase.

⁶⁰ «Independientes»: movimiento de los llamados jóvenes independientes, que bajo la dirección de intelectuales pequeñoburgueses partían de la crítica de algunos planteamientos oportunistas propios de la fracción socialdemócrata en el *Reichstag* para optar después por una orientación ultraizquierdista y anarcoide. Algunos dirigentes de esta tendencia fueron expulsados del partido con ocasión del Congreso de Erfurt de 1891, y readmitidos algunos años después.

⁶¹ Georg von Vollmar (1850-1922), que fue primero un oficial bávaro y después un alto funcionario de ferrocarriles. Junto con Bernstein, fue uno de los

establecer, sobre una línea de derechas o de izquierdas, los principios fundamentales y la táctica del partido. En la actualidad las cosas están de tal modo que la socialdemocracia debe delimitar a la derecha su carácter fundamental y su planteamiento táctico. En un partido tan vigoroso y vital como es, en un partido que actúa en la lucha y que se ve obligado, por las condiciones en que vive, a repudiar con claridad todo sectarismo y todo planteamiento estéril, la praxis ha hecho rápidamente tabla rasa del movimiento de los «independientes». Pero las circunstancias que favorecieron e hicieron urgente la clarificación a la izquierda, han creado también dificultades a la derecha. Las tareas de la pequeña política a las que la socialdemocracia debe hacer frente y que en Alemania, debido a la debilidad y a la traición del liberalismo burgués, son particularmente numerosas e intrincadas, conducen a situaciones en las cuales, para los individuos o para determinados estratos, puede parecer obvia una posición oportunista que, por miope amor al éxito momentáneo, tiende a debilitar el carácter proletario y revolucionario del partido y poner en lugar de la lucha de clase proletaria el «oficio de politicastro», atribuyendo más importancia a las maniobras de gobierno de los dirigentes que a la acción política de las masas. Además, sobrevalora las reformas y relega a lo más hondo el objetivo final socialista de la lucha de clase proletaria.

Dado que el desarrollo del partido socialdemócrata no se produce en la rarificada atmósfera de las abstracciones, sino en un mundo de condiciones y de relaciones reales, el proceso de crecimiento de nuestro partido ha ido acompañado por la presencia de corrientes oportunistas, que también en el futuro seguirán apareciendo en la vida del partido. Pero nada sería tan erróneo como justificar por este dato de hecho la autorización, o peor aún la necesidad, de estar mano sobre mano, en calidad de «dogmáticos fanáticos», remitiéndolo todo al omnipotente motor de la historia que,

principales representantes del oportunismo dentro de la socialdemocracia alemana.

independientemente de los errores y confusiones, proveería necesariamente la línea justa a la lucha del proletariado. Los errores y las confusiones se producen a costa de la unidad y de la fuerza de la lucha de emancipación del proletariado.

Las discusiones sobre las concepciones de fondo y sobre el planteamiento táctico de la socialdemocracia previstas por los puntos 6 y 7 del orden del día⁶² del Congreso de Hannover se han convertido, por lo tanto, en una necesidad irrefutable del partido.

Si solamente se tratase del libro de Bernstein o de los artículos que lo ilustran y que constituyen el punto de partida o el centro de muchos debates, la socialdemocracia no tendría ninguna necesidad de adoptar una postura en relación a los ataques hechos a sus principios fundamentales y a su táctica. Por el contrario, lo que hace urgente que se adopte una postura, es la circunstancia de que Bernstein es el teórico de un grupo pequeño, pero muy influyente, en el seno del partido. Dentro del movimiento socialdemócrata han hecho su aparición algunos fenómenos respecto a los cuales el partido debe tomar una actitud si quiere conservar, junto con su carácter proletario y revolucionario, la unidad y la solidez de antes. Sobre cuestiones tales como el militarismo, la protección aduanera, la política colonial, las reformas sociales, etc., Schippel, Auer, Heine, Vollmar y algunos otros han difundido una concepción en la cual se distingue un gradual abandono del terreno fundamental sobre el que hasta ahora se ha movido la socialdemocracia. En Hamburgo, Schippel y Auer apoyaron una concesión de cañones en nombre de los «intereses nacionales»; Heine, en su controvertidísimo discurso electoral, recomendó el negocio «cañones a cambio de derechos populares»; en su serie de artículos contra la milicia, Schippel sacó las últimas consecuencias del giro inicial, cuando puso en lugar de una lucha radical contra el militarismo la ruidosa y pequeñoburguesa censura a sus manifestaciones *abnormi*.

El interés vital del Partido reside por tanto en una liquidación radical del oportunismo, que es tanto más imperiosa cuanto hoy ya no es, como lo fue en Erfurt,

⁶² Puntos 6 y 7 del orden del día: tratados como puntos 5 y 6 en el Congreso del partido de Hannover de 1899. El punto 5 era el informe de August Bebel: *Los ataques a los principios fundamentales y las posturas tácticas del partido*, que iba dirigida contra las críticas revisionistas al marxismo hechas por Bernstein. En el punto 6 se debía tomar posición acerca del punto 3 del programa socialdemócrata: *Educación general en la defensa; milicias populares en lugar de ejército permanente; paz y guerra decididas por representantes populares, solución pacífica de los conflictos*. Durante el debate, Rosa Luxemburg se enfrentó duramente con las deformaciones oportunistas representadas por Schippel, Heine y Vollmar sobre la cuestión del militarismo.

una doctrina predicada solamente por Vollmar, sino por todo un conjunto de compañeros que, en 1891, habían dirigido contra la táctica preconizada por Vollmar de la mano tendida y la buena voluntad, los ataques más duros. Esto es bastante explicable. La enorme cantidad de trabajo cotidiano que la socialdemocracia debe dedicar a las reformas impide, en estos camaradas, la visión de las grandes líneas del desarrollo histórico, hace desaparecer en la niebla del futuro el objetivo final socialista y revolucionario, confiriendo a las pequeñas reformas, realizadas o por realizar, un peso preponderante.

A todo esto sólo añadiremos una cosa más: como único partido serio de oposición en Alemania, la socialdemocracia, que dirige la batalla contra la reacción, por el progreso y el libre desarrollo en todos los campos, está obligada a aceptar numerosos elementos que provienen de las filas de la burguesía, elementos que sólo con muchas dificultades, o a veces nunca del todo, consiguen librarse de sus antiguas concepciones burguesas y a los cuales, por tanto, la tibia práctica del socialismo reformista les parece sin lugar a dudas más próxima que el socialismo revolucionario que se mueve en el terreno de la lucha de clases. Dado que el campo de la pequeña actividad de la socialdemocracia se va ampliando cada vez más, dado que la afluencia de elementos burgueses aumentará a medida que los partidos liberales-burgueses vayan cayendo en las fauces de la disolución, es cada vez más importante que el partido realice la tarea de reprimir vigorosamente las corrientes oportunistas que aparecen de vez en cuando, de canalizarlas dentro del álveo del socialismo revolucionario, evitando que se encalle en el pantano de una política oportunista falta de principios, siempre a la caza del pequeño éxito de una política del momento. Dos rastros de una política de este tipo dan espanto. La historia de todos los partidos burgueses es la demostración de dónde conduce el abandono de un sólido programa basado en principios y en una táctica correspondiente. Pero no sólo es la incrementada extensión de las tendencias oportunistas las que instan a que se tome una actitud por parte del partido, sino que también se produce el hecho, que no debe subvalorarse en absoluto, de que los más prestigiosos portavoces del oportunismo detentan influyentes posiciones en el partido y en la sociedad, en calidad de consejeros comunales, diputados al parlamento o en las dietas, redactores, etc., de modo que pueden influir fácilmente sobre las masas proletarias y, dados sus planteamientos, enturbiar el instinto de clase de las mismas en vez de elevarlas a una límpida consciencia de clase y educarlas en una enérgica voluntad de clase.

Evidentemente, por parte de los oportunistas se afirmará que en el partido no existe un conflicto entre derecha e izquierda. Si nos creemos las explicaciones

de los camaradas Gradnauer, Heine y Fischer, Bernstein, y todos aquellos que se le juntan, no han renunciado ni siquiera a uno solo de los principios fundamentales de la socialdemocracia, y no se han movido para nada del terreno de los principios sobre los que se mantiene sólida la masa de compañeros. Sólo los antes mencionados, o los malos defensores del «rígido dogma marxista», malinterpretan descaradamente las posiciones de los más débiles e interpretan erróneamente lo que éstos han «pensado» o «pretendido decir». A esto se debe responder que la tarea de la socialdemocracia no es la de ir a registrar en el más oscuro ángulo del ánimo de los dirigentes oportunistas, para encontrar las buenas intenciones que, por otra parte, a nadie se le ocurriría poner en duda. Por el contrario, se trata de poner en evidencia las consecuencias que son perjudiciales para la lucha de emancipación del proletariado y que, para vergüenza de todas las buenas intenciones y de toda la buena voluntad, desembocarían irremediabilmente en un cambio substancial de los principios de fondo que caracterizan la socialdemocracia.

Cuando se insiste en que no se trata de auténticas contraposiciones, sino sólo de «malentendidos», nos recuerda el viejo estribillo que ya se entonaba en tiempos de Vollmar en Erfurt, cuando éste se presentaba como ingenuo, incomprendido de todos, y despotricado después a voz en grito por Chippel para justificar su artículo sobre Isegrimm. Es una variante de la «música» de Auer, según la cual en el partido no existen enfrentamientos de fondo, sino únicamente diferencias de temperamento y de lenguaje. Esto es precisamente típico del oportunismo, que cuando se le reta a un enfrentamiento serio y a fondo, se esconde detrás del impenetrable telón de los «malentendidos». Sin querer «malentender» ni «malinterpretar» las razones que lo impulsan a ello, se tiene la impresión de que considera bueno el refrán: «En la oscuridad se charla mejor».

Por lo demás, los secuaces del oportunismo no sólo consideran superflua que se requiera una toma de postura clara por parte del Congreso del partido, sino que además rechazan como perjudicial para el mismo partido esta petición, en nombre de la «libertad de la crítica y de la ciencia». Evidentemente, para el partido socialdemócrata más que para ningún otro partido es una exigencia vital la máxima libertad de crítica. Seguramente ningún otro partido está tan imbuido de respeto ante la ciencia; ningún otro está tan deseoso de unificar su ser y su obrar de acuerdo con los resultados de la ciencia. La socialdemocracia no vive entre nubes tamizadas de hermosas ideologías y especulaciones filosóficas, sino que por el contrario hunde sus raíces en el sólido terreno de la realidad concreta y viva, y sólo puede evolucionar sanamente en la medida en que se atenga a la ciencia y a la cultura mediante un sólido análisis

crítico de sus posiciones, en íntimo contacto con esta realidad, y en la medida en que será capaz de dominarla.

Si la socialdemocracia rechaza los resultados de la crítica y de la investigación de los oportunistas, sea cual sea su color, no se debe en absoluto al hecho de considerar las críticas como atentados, las investigaciones como un delito cometido contra los principios de fondo. Más bien, y sencillamente, ello se debe a que los resultados de esta crítica y de esta investigación, aunque puedan brillar de manera seductora, en un examen más atento descubren ser completamente inmotivados.

Los que discrepan de lo anterior consideran precisamente que los intereses vitales más peculiares de la socialdemocracia radican en impulsarla a convertirse en el evangelio del oportunismo, marginando completamente los escritos de Marx y Engels; pero si los fundadores del socialismo científico todavía estuvieran vivos, serían los primeros que aniquilarían sus teorías construidas sobre presupuestos erróneos. Lo que desean realmente los oportunistas, cuando enarbolan el *slogan* «libertad de crítica y libertad científica» es que no se mueva la crítica al evangelio de la «política concreta», la única que debe tenerse completamente a salvo, y que se acepte con los ojos cerrados la tan alabada nueva táctica. ¡Cuán sublime y meritoria obra es criticar el «viejo dogma marxista»! Criticar los resultados de la «libre investigación» de Bernstein ¡cuán nefasto y atroz! Solamente las pretendidas presunciones de infalibilidad de los «fieles marxistas» gangrenados puede tener la culpa de esto. Pero este tipo de crítica nos dice hasta qué punto es real y áspero el contraste que separa el oportunismo de los principios de la socialdemocracia, de su naturaleza más profunda. De hecho, este contraste no nace del hecho de que los oportunistas sean los grandes partidarios del trabajo concreto dedicado a las reformas, mientras que los revolucionarios «fanáticos y dogmáticos», esperan que una catástrofe social venga en su ayuda y, confiados ciegamente en sus efectos, rechacen todo tipo de reforma. El contraste reside más bien en una valoración fundamentalmente distinta de las reformas. Las concesiones de la derecha oportunista convierten el trabajo por la consecución de las reformas en un fin en sí, puesto que cada pequeña reforma significa que se ha realizado un pedacito de socialismo. Para la izquierda revolucionaria, por el contrario, el trabajo dedicado a las reformas sólo es un medio para llegar al fin, sólo es la condición necesaria para que el proletariado alcance el nivel de cultura, de voluntad y de fuerza que le permita la conquista del poder político, gracias al cual podrá sustituir la sociedad capitalista por la sociedad socialista.

Recordemos el hecho de que el revolucionario

En vistas al congreso del partido en Hannover

Parvus⁶³ no desea tanto que se proclame la revolución social como el hecho de que se promueva una enérgica lucha por la introducción de las ocho horas, por la abolición del impuesto sobre los cereales, etc.

La tarea del Congreso de Hannover no será la de apoyar los intentos de ocultación y de tergiversación de los conflictos existentes, sino por el contrario la de hacer que salgan a la superficie de la manera más clara, y trazar una rigurosísima línea de demarcación entre el oportunismo y los principios fundamentales de la socialdemocracia. Es muy infantil que algunos individuos se imaginen que este proceso de rigurosa demarcación sólo puede producirse, y únicamente, como un proceso inquisitorial que necesariamente debe lanzar anatemas contra los individuos. Por el contrario, se trata de conseguir una separación muy precisa entre dos concepciones de fondo que se oponen entre sí: no existen «herejes» a los que castigar, ni «ortodoxos» a los que canonizar. Cuando todo el partido habrá establecido en una resolución los principios fundamentales que determinan la existencia y la actuación del propio partido, será tarea de cada miembro de la tendencia oportunista decidir en conciencia su pertenencia al partido. Evidentemente, para ello no basta con que la resolución aclare lo que no quiere la socialdemocracia, sino que por el contrario deberá decir clara y rotundamente que el partido, ahora como antes, sigue manteniéndose firme en el terreno de la lucha de clases, que sigue siendo fiel a su carácter proletario y revolucionario y a su táctica proletaria y revolucionaria, y que por ello persigue la conquista del poder político como condición previa y necesaria para la realización del objetivo final: el socialismo. Si todos los delegados de la socialdemocracia deciden de acuerdo con las masas proletarias y sintonizan con sus concepciones, no puede haber ninguna duda de cuál será el tipo de posición que asumirá el partido. Sólidamente compacta, la masa de camaradas hará causa común con la antigua socialdemocracia revolucionaria consciente del objetivo a alcanzar y segura de su victoria.

⁶³ Parvus, pseudónimo de Helphand, A. L. (1869-1924); había publicado una serie de brillantes artículos sobre la situación sindical del momento. Socialdemócrata de origen ruso, colaborador de numerosas revistas, una de las cuales era «*Iskra*». Según Carr, sería el anticipador de la teoría de la revolución permanente.

POR UN PARTIDO REVOLUCIONARIO DE CLASE

Extracto del discurso pronunciado en el Congreso del Partido socialdemócrata alemán celebrado en Hannover el 12 de octubre de 1899

La diferencia que existe entre la concepción de David y Bernstein y el punto de vista de nuestro partido reside en el hecho de que la primera asigna a las reformas sociales un papel completamente distinto en la lucha de liberación del proletariado. Lo que nos separa no es el hecho de que nosotros demos menos valor a las reformas, sino de que las valoramos de un modo completamente distinto. Para nosotros, todas las reformas, sean cuales sean las que logremos obtener -y nosotros hemos aceptado incluso las más pequeñas- no nos acercan a la transformación socialista de la sociedad, sino que sólo representan un medio para hacer más valiente al proletariado en la lucha. David, en base a la célebre teoría de la pérdida de autoridad, ha «demostrado» que la legislación de fábrica representan un real e indudable inicio de socialización de los medios de producción, ya que el derecho del empresario de utilizar según su propio criterio los medios de los que dispone ha quedado limitado en parte. Compañero David, si esto fuese cierto, también en buena parte de los reglamentos de la policía se podría encontrar alguna migaja de socialismo. También la ordenanza que nos prohíbe pasear a nuestros perros sin bozal sería un pedacito de socialismo ya que con la misma se tiende a limitar el derecho sobre nuestra propiedad. Creo que tengo derecho a moverme al mismo nivel de discusión de David.

El compañero David, como prueba de su teoría de la pérdida de autoridad, se ha referido también a aquel párrafo en el que Marx dice que la normalización de la jornada de trabajo representa la realización de un principio. Pero David buscará en vano en todo *El Capital* si quiere demostrar que Marx, en la concretización de un principio, encuentra la realización de un principio socialista. En el contexto, se trata simplemente del reconocimiento del principio de que la mercancía «fuerza de trabajo» es una mercancía que tiene características muy particulares, que incorpora humanidad viva, y que esta humanidad viviente debe estar protegida desde un punto de vista higiénico en interés de la sociedad.

Si David expresa la opinión de que nuestra clase capitalista se dejará ganar gradualmente por el disgusto hacia la propiedad y que finalmente, cuando sólo quedarán unos pocos millonarios, dirá: «¡Pero muchachos, sed buenos; liberadnos de estas espinas y abolid nuestro derecho de propiedad sobre los medios de producción!», por lo que a mí respecta, creo que todo el desarrollo de la legislación de fábrica representa una demostración palpable de que, en la sociedad capitalista, la clase empresarial se opone de la forma más rotunda a cualquier limitación de sus atribuciones de poder.

La batalla por la defensa legal de los trabajadores no empezó ayer ni hoy, y sin embargo nos queda todavía muchísimo por hacer. Pienso en el hecho de que en Inglaterra, país-modelo en la protección de los trabajadores, el obrero adulto, a excepción de los panaderos y los ferroviarios, no cuenta todavía con ninguna protección jurídica. Recuerdo además que allá el trabajo de los menores sólo está prohibido a partir de los trece años. Si en esta dirección tuviéramos que esperar notables ventajas por parte de una sociedad burguesa cuyos representantes continúan enfatizando la necesidad de defensa de la santidad de la familia, por lo menos deberíamos tener -y me quedo corta- las ocho horas para las mujeres que trabajan y las seis horas para las trabajadoras casadas. Es cierto que, con la legislación de fábrica, el operario puede, hasta cierto punto, estar más protegido, pero el punto neurálgico, o sea, la relación de dependencia, no queda en absoluto abolida, su fuerza de trabajo sigue siendo como antes una mercancía, sujeta a las leyes de la producción capitalista de mercancías.

También es errónea la concepción según la cual los sindicatos pueden contribuir ya de forma esencial en la transformación socialista. La lucha de los sindicatos se dirige más bien a impedir que la sed de ganancia haga descender las condiciones de trabajo por debajo de las condiciones de vida del momento. Bernstein participa de la opinión de que en la lucha sindical nos encontramos frente a una baja de la tasa

de ganancia en favor de la tasa de salarios. Evidentemente nosotros saludamos con alegría cualquier aumento de la tasa de salarios, pero para nosotros no se trata solamente de bajar la tasa de ganancia, sino de abolirla, de abolir en su conjunto todo el sistema económico capitalista. No nos interesa solamente tener esclavos asalariados mejor mantenidos, sino abolir completamente la esclavitud del salario. También en la gradual socialización de las condiciones productivas, tan bien planteada por David, se deben considerar los límites que la propia producción capitalista impone a la eficacia de los sindicatos, en el sentido de que la productividad del trabajo aumenta cada vez más y ello hace superflua la correspondiente cantidad de fuerza de trabajo. Los mismos motivos también provocan que cada vez se dé empleo a una masa cada vez mayor de obreros, mujeres y niños no cualificados. Y, finalmente, debe tenerse en cuenta el hecho de que, mediante la destrucción de las capas medias y de las profesiones autónomas, en el mercado de trabajo aparecen cada vez más masas atrasadas, descualificadas, desorganizadas. Pero tan importante, si no más, que la actividad del sindicato como movimiento capaz de procurar condiciones de trabajo tales que hagan posible a la clase obrera un tenor de vida más civilizado, es la de que los sindicatos se desarrollen para organizar, educar, conducir el proletariado a la lucha de clase. Por ello los sindicatos ya están trabajando de forma importante en la transformación socialista de la sociedad, pero no en el sentido de que producen, en el seno de la sociedad existente, instituciones socialistas, sino en el sentido de que «producen» militantes a los que corresponderá dar vida a la sociedad socialista.

David ha aportado también como prueba el sistema cooperativo para demostrar que la clase obrera no debería en primer lugar conquistar el poder político, sino actuar en el plano económico ya en el seno de la sociedad actual con una gradual socialización. David se ha referido sobre todo a las cooperativas belgas que, según Vandervelde, representarían ya un embrión colectivista. Es cierto, también las sociedades anónimas son de algún modo embriones del «principio colectivista», pero se debe tener presente que, en el seno de la sociedad capitalista, todas estas instituciones solamente representan los primeros pasos dados para generar los presupuestos materiales necesarios para hacer posible la socialización. Y se debe tener también presente que la misma sociedad capitalista rechaza las condiciones más importantes que permiten la socialización de estas instituciones. En el seno de la sociedad capitalista, también las cooperativas están sometidas a las leyes de la producción capitalista...

...Resumiendo: en contraposición a Bernstein y a David, nosotros consideramos, sí, muy importantes todas aquellas reformas que se puedan obtener a

través de los sindicatos, a través de la emanación de leyes y cooperativas; pero estas reformas no pueden representar nuestro objetivo principal. Nosotros pretendemos conseguir estas reformas como un instrumento real para elevar la capacidad de lucha del proletariado. Hecho importante no es sólo cómo nosotros valoremos las reformas, sino el modo mediante el cual las debemos conseguir. ¿Debemos luchar por ellas autónomamente como partido de clase autónomo, o bien como partido de todas las fuerzas democráticas? Bernstein no lo ha dicho con todas las palabras, pero de su exposición y de los consensos que de vez en cuando ha recibido, se puede concluir perfectamente que en el seno de la socialdemocracia existen algunos elementos a los que les gustaría muchísimo que el partido socialdemócrata siguiese una política de coalición democrática. No tiene sentido que diga que esto es imposible en Alemania, si no por otro motivo, por la ausencia de una democracia burguesa realmente fuerte, y no podemos evidentemente aliarnos con lo que no existe. Pero si fuese posible una coalición de este tipo, la política que forzosamente debería hacerse a continuación representaría un debilitamiento de la perspectiva de clase del partido, un debilitamiento de todos aquellos motivos que nos distinguen de los reformistas y de los demócratas-burgueses. Y uno de estos motivos es precisamente la acentuación de nuestro objetivo final, el hecho de que nosotros ponemos el acento en la conquista del poder político para una transformación socialista de la sociedad. Si rechazamos las concepciones de Bernstein, no lo hacemos, naturalmente, porque creamos en un dogma sagrado, o porque consideremos cualquier crítica como si fuese un atentado, sino porque su crítica no es válida si se la encara con los hechos. Si Bernstein hubiese dicho: «Vosotros, en el nivel de las reformas, no hacéis bastante; debéis hacer mucho más», nadie hubiera rechazado su crítica. En cambio, nosotros rechazamos claramente su invitación a considerar las reformas como un estadio de transición hacia la «socialización» de la sociedad y a transferir el nervio de nuestra actividad desde la lucha por la conquista del poder político al campo de la actividad cotidiana. Ciertamente, el trabajo por las reformas es absolutamente necesario, se impone por sí mismo. Si nos introduyéramos entre las masas solamente para interesarlas en nosotros, no seríamos mucho más que farsantes. Nosotros apoyamos estas reformas no sólo para conquistar el favor de la masa sino, sobre todo, para elevar su condición. Con esclavos que rompen sus cadenas sólo se puede realizar un *putsch* momentáneo, pero no se puede edificar una nueva sociedad.

Toda nuestra actividad reformadora está dirigida a elevar la clase obrera a un nivel superior, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de

vista espiritual y moral. Pero toda la actividad reformadora de este mundo no basta, y cuando el compañero Adler dice que en todo momento debemos actuar con todas nuestras energías en favor de las actuales necesidades como si se estuviera poniendo en juego el objetivo final, pues bien, yo suscribo no una, sino dos veces esta frase. Y a la misma añadido: más allá de estos eventos no debemos perder de vista nuestro objetivo principal: dirigamos al proletariado, organicémoslo con la firme convicción y con el entusiasmo que compartiríamos si el objetivo final se pudiera realizar mañana mismo.

EN FAVOR DE ACCIONES EXTRAPARLAMENTARIAS DEL PROLETARIADO

Discurso pronunciado en el Congreso del Partido socialdemócrata alemán celebrado en Múnich el 18 de setiembre de 1902

Quisiera aconsejaros calurosamente que aceptarais la propuesta de nuestros amigos berlineses, con respecto a la petición de que se consigan las ocho horas de trabajo, y esto no lo digo absolutamente en el sentido de quien quiere dar a esta postura y a su aceptación el indeterminado valor de un voto de desconfianza, o de un aunque sea levísimo reproche en relación a la pasada actividad de nuestros representantes parlamentarios. Percibo en las propuestas, relativamente numerosas, acerca de la consecución de la jornada de trabajo de ocho horas, un vigoroso impulso hacia el perfeccionamiento de la defensa jurídica de los trabajadores y, sobre todo, una expresión de la impelente necesidad y de la firme voluntad de lucha de la clase obrera. Si en el curso de los últimos años se ha insistido menos en materia de protección del trabajo que en otro tiempo, ello se debe en gran parte a la circunstancia de que la época de coyuntura favorable ha provocado que la necesidad de reformas estuviera menos presente en la conciencia de las masas proletarias. Esta conciencia se ha visto modificada por el espectro de la crisis que se ha situado como un gigante delante del proletariado. De hecho, la crisis con sus consecuencias, impone también una nueva tarea en los sindicatos al proletariado combativo. Sin lugar a dudas, todos nosotros sentimos muchísima simpatía ante el movimiento sindical, y la expresión de esta simpatía no se limita a palabras vacías. Demasiado bien sabemos que el movimiento político y el movimiento sindical se complementan entre sí, que uno penetra en el otro, y viceversa; pero la crisis hace mucho más difícil la vida de las luchas sindicales, y por tanto es de desear que la actividad del sindicato se aligere con la actuación de la ley sobre la protección del trabajo. Pero también existen otros motivos que nos inducen a poner en primer plano la mejora legal de la relación de trabajo. Recuerdo la tarifa aduanera y la vergonzosa traición que el Centro perpetró contra los trabajadores con su actitud al respecto. Hoy como nunca el Centro se encuentra en la necesidad de hacer por lo menos alguna cosa para promover una actividad de reformas sociales

auténticas, lo cual es en realidad la única alternativa que le queda si quiere seguir manteniendo su aureola de amigo de los trabajadores de la que se ha circundado y que ahora, más que nunca, corre el riesgo de comprometer por todas las omisiones cometidas en este sector de su actividad. De una forma o de otra, el proletariado en lucha debe recoger los frutos de la situación bajo la forma de una enérgica actitud del Centro en favor de las reformas, ya que de lo contrario se descalificará irreversiblemente.

Y, por otra parte, la usura de los aranceles de aduana (*Zollwucher*) llevará sin lugar a dudas a una victoria tan rotunda de la socialdemocracia en las próximas elecciones, que suscitará en el campo burgués aquel sagrado terror, que es lo único que puede colocar ocasionalmente a la burguesía en una actitud reformista. Sabemos perfectamente que es necesario utilizar la política del bastón con los partidos burgueses, y que sólo el miedo al proletariado les puede conducir hacia una política reformista. Así como antiguamente los verdugos solían decir: «Queridos señores, ¡nosotros sólo trabajamos para vosotros!», también después de las elecciones, la socialdemocracia podrá decir a los verdugos: «¡Solamente habéis trabajado para nosotros!»! Esta situación nos permitirá ejercer desde el exterior una enérgica presión sobre el parlamento. El corresponsal de la *Neue Zeit* en Berlín, el compañero Mehring, por cuyos artículos de fondo ya merece ser leído el periódico, ha llamado acertadamente la atención sobre el hecho de que el *Zollwucher* creará una situación altamente favorable para la acción extraparlamentaria de las masas, situación que debería ser aprovechada para conseguir avances importantes en el plano político y social. Pero esto no es lo más importante. La situación también será favorable para que nuestro partido se desarrolle. En el seno del mismo se afirmará de nuevo una valoración más correcta de la actividad parlamentaria y de la actividad extraparlamentaria del proletariado. Esta resituación de valores en favor de la acción extraparlamentaria representa, a mi

parecer, una extraordinaria ventaja para el desarrollo político de la lucha de clases. Se tiene prácticamente la impresión de que todas las propuestas hechas en esta sede padezcan de un excesivo optimismo en lo que respecta a los frutos del trabajo parlamentario y subvaloren por el contrario lo que puede obtener la acción política extraparlamentaria del proletariado. Un planteamiento de este tipo emerge sobre todo de los notables artículos de Parvus. Por muy apreciables e insustituibles que sean las acciones de nuestros representantes en el parlamento, sea cual fuese su modo de expresarse y sean cuales fueran sus argumentos de persuasión, no podrían conseguir nada de las clases dominantes si no les sostuviera desde el exterior la presión de un proletariado organizado, adiestrado y rico en experiencias.

Por todo ello comprendo el comportamiento de la fracción, que debe dar impulso a una enérgica movilización, a la promoción de la actividad fuera del parlamento. Como el gigante Anteo que volvía a conseguir el perdido vigor cada vez que sus hombros tocaban la tierra patria, así las fuerzas de la socialdemocracia crecen y se extienden en la medida en que se pone en íntimo contacto con las masas.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ÁMSTERDAM

«Die Gleichheit»

Periódico de defensa de los intereses de las trabajadoras, setiembre 1904

El Congreso internacional de Ámsterdam ha terminado sus trabajos, rodeado por el odio, las calumnias, las difamaciones, las burlas venenosas y las idiotas reprimendas de los enemigos del proletariado revolucionario internacional. Aquellos que con apasionado interés miden el pulso del movimiento obrero actual, dentro y fuera de su país, y participan con ardor en la lucha de liberación del proletariado, han mirado con temor a este Congreso. Ha tenido lugar en un período difícil y ha tenido que asumir una difícil tarea.

En casi todos los países en los cuales el proletariado consciente y organizado está combatiendo y se ha convertido en una fuerza en la vida pública y, por reflejo, también lo es fuera de estos países, el movimiento socialista registra en su interior «dos tendencias», «dos orientaciones» que se disputan la determinación de la táctica política. La «vieja» orientación que toma impulso a partir de la concepción de una relación íntima, indisoluble, entre principios y táctica, sigue creyendo que la acción política del proletariado en el parlamento y fuera de él debe corresponder, ahora como en el pasado, a la visión de fondo de los conflictos y de la lucha de clase. Evidentemente admite una colaboración provisional momentánea de los socialistas con partidos y movimientos burgueses, pero no admite una alianza durable que podría cancelar de alguna forma las contradicciones de clase y perjudicar la independencia y la autonomía de la actividad socialista en relación a todos los grupos burgueses y al Estado clasista. Sustancialmente, la «nueva» orientación pretende simplemente que la táctica se defina cada vez según su oportunidad práctica. Esto implica la solidaridad entre las clases, una alianza durable entre proletariado socialista y democracia burguesas, una gradual participación en el poder político por parte de la clase obrera mediante su colaboración en el gobierno en base a esta alianza. Está dispuesto a cooperar con el Estado clasista en la creencia de desarmarlo con ello frente al proletariado. La coincidencia de distintas circunstancias ha permitido que en Francia la «nueva

tendencia» -representada por los seguidores de Jaurès⁶⁴- haya podido crecer vigorosamente y sin limitaciones. Y precisamente procede de Francia la propuesta de que el Congreso se pronuncie sobre el problema de la táctica socialista.

En primer lugar, entre los resultados del Congreso está precisamente el de haber llevado a su fin esta espinosa tarea, que ha necesitado tres días de debate en la sede de comisiones y un día de sesión plenaria durante la cual el enfrentamiento entre Bebel y la concepción de Jaurès ha llegado al punto culminante. Con la aceptación de la resolución de Dresden⁶⁵ el Congreso se ha pronunciado a favor de la táctica «radical», de la inconciliabilidad, o sea, de las contradicciones de clase y de la lucha de clases a ultranza. Existen dos circunstancias que subrayan la importancia de esta elección. A excepción de Jaurès y de Anseele, todos los oradores se han declarado inequívocamente contrarios al «ministerialismo socialista».⁶⁶ El Congreso ha desestimado la resolución Adler-Vandervelde, que hubiera debido seguir las líneas directrices de la resolución de Dresden, pero que en la forma no se pronunciaba de manera explícita y decidida contra los caracteres distintivos de la nueva táctica.

Del mismo modo que los anteriores congresos

⁶⁴ Seguidores de Jaurès: ala derecha de la socialdemocracia francesa; Jaures defendía la teoría oportunista de la transformación pacífica de la sociedad burguesa mediante la progresiva nacionalización de la industria capitalista por parte del Estado burgués.

⁶⁵ Resolución de Dresden: presentada por Bebel, Kautsky y Singer en el Congreso del partido de Dresden de 1903, donde fue aceptada. Con la misma se condenaban los intentos de la derecha de convertir a la socialdemocracia en un partido reformista.

⁶⁶ «Ministerialismo socialista» o «millerandismo»; por Millerand, socialista francés de derechas. (Millerand fue el primer socialdemócrata que entró a formar parte como ministro en un gobierno burgués.) Término utilizado para designar una tendencia oportunista en la socialdemocracia internacional que, sobre el terreno de la colaboración de clase, estaba dispuesta a enviar a sus propios representantes a un ministerio burgués.

internacionales delimitaron con toda claridad la separación de los socialistas con respecto a su izquierda -los anarquistas y anarco-sindicalistas- el Congreso de Ámsterdam ha trazado unas líneas de demarcación análogas a su derecha, con respecto a los demócratas burgueses y reformistoides. Pero no ha quedado ninguna duda sobre el hecho de que la demarcación, aunque era necesaria, no puede confundirse con un anatema en dirección a aquellos partidos y aquellas personalidades socialistas que, en su sincera convicción de que están sirviendo los intereses del proletariado, han cruzado la línea que los separaba de los partidos burgueses. Se ha querido expresar este último planteamiento substituyendo el verbo «condenar» por el verbo «rechazar», y con la resolución que invita a la unificación a los partidos hermanos de Francia, que actualmente están enfrentados, resolución que fue aceptada por unanimidad.

El Congreso trató además toda una serie de cuestiones importantes. El principal trabajo también ha sido realizado esta vez por las comisiones, cuya actuación diligente y comprensiva ha permitido que la resolución y algunos puntos del orden del día pasaran al voto del Pleno sin discusiones. Sólo la cuestión de la inmigración y de la emigración no se ha clarificado suficientemente, y por ello ha sido pospuesta hasta el futuro Congreso que se manifestará después de un profundo estudio preparatorio. Han sido aceptadas por unanimidad o por casi unanimidad las resoluciones sobre el seguro de los trabajadores, sobre la huelga general, sobre el Primero de Mayo, sobre los trust y sobre el derecho de voto de las mujeres...

El informe presentado por la compañera Roland-Holst ha realizado excelentemente la doble tarea que le correspondía. En este informe se condena con la máxima energía las concepciones anarquizantes, según las cuales la huelga general constituye el medio de lucha revolucionario por excelencia del proletariado, el inicio de la revolución social. La huelga política de masas se distingue claramente de lo que ellos dicen, es oportuna en determinadas circunstancias e incluso inevitable en otras, por lo cual no tiene sentido en este caso hablar de la «huelga general como una locura general». Paralelamente, el informe ha puesto el acento sobre los presupuestos indispensables para una huelga política de masas: organización compacta y amplia, autodisciplina que nace de la claridad de las ideas y, en resumen, una actividad consciente de los propios deberes en cada sector de la vida de clase del proletariado.

Si lo juzgamos a partir de sus resultados, de su carácter y de su desarrollo, el Congreso de Ámsterdam ha sido el mejor sin lugar a dudas, el más satisfactorio de todos los congresos internacionales. Animado por un espíritu de auténtica hermandad, por

la convicción de que estamos persiguiendo un objetivo común, testimonia la mayor comprensión entre las naciones, una alta consciencia del deber de solidaridad internacional. A pesar de que se han producido diferencias de opinión muy agudizadas, a pesar de los ásperos conflictos personales y objetivos, las discusiones han conservado siempre el carácter de análisis de fondo carente de polémicas personales...

LA LUCHA DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS CONTRA EL PELIGRO DE GUERRA Y CONTRA LA GUERRA

Informe presentado al Pleno ampliado del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista el 2 de marzo de 1922

¡Compañeros y compañeras! Mientras aquellos a los que les gusta definirse a sí mismos como personas civilizadas se estremecían violentamente ante los horrores, el pánico y los crímenes de esta última guerra imperialista, resonaba por doquier el grito de «¡esta guerra debe ser la última!». Han transcurrido ahora tres años desde el fin de la guerra y dos años desde los distintos tratados de paz. ¿Cuál es el espectáculo que se nos presenta? El mundo está nuevamente inundado de armas, la tendencia al rearme y los peligros de nuevas guerras imperialistas han aumentado con respecto a 1914. La atmósfera del mundo capitalista y de los países que están más o menos incluidos en la esfera de influencia de este mundo está ya sobrecargada de material inflamable con el cual, de un momento a otro, podrían desencadenarse nuevas guerras: guerras mucho más amplias, más terribles y con consecuencias mucho más graves que las que tuvo la de 1914-18.

¿Cuáles son los hechos que prueban la tesis de que el peligro de guerra se ha incrementado? Los conflictos económicos y políticos a nivel mundial entre los grandes Estados capitalistas de Europa, que nos han conducido a la última guerra de agresión imperialista, no han sido eliminados. Continúan subsistiendo bajo distintas formas y en distintas circunstancias. Además, entre estos países que luchan por la represión y por la explotación mundiales se han producido contrastes de nuevo tipo y mucho más graves. Pero no basta con lo dicho. En el curso de la guerra, las contradicciones económicas a nivel mundial, ya existentes entre Inglaterra, Estados Unidos y Japón, han padecido ulteriores agudizamientos. Aquellas contradicciones no se han mitigado en absoluto sino que, por el contrario, con la conclusión de la paz, se han ido agravando. En el mundo de los países coloniales, en aquellos países en los cuales los pueblos de civilización precapitalista temen acabar siendo absorbidos por el capitalismo, los tumultos se producen cada vez con más frecuencia y mejor dirección. Desembocan en el odio contra el extranjero, contra el europeo, en

insurrecciones o guerras. Estos pueblos advierten, instintiva o conscientemente, que la «civilización» capitalista a la cual se hallan sometidos o podrían llegar a estarlo, es su enemiga y no su «educadora».

La Rusia soviética se ha visto excluida del mercado mundial mediante el bloqueo y el envío de generales blancos pagados y sostenidos por el imperialismo internacional. A pesar del odio común de todos los Estados contra la República de los Obreros y Campesinos, también existen divergencias entre las potencias europeas y los Estados Unidos en sus relaciones con la Rusia soviética. La guerra mundial ha sido la expresión del hecho de que las fuerzas productivas habían alcanzado una amplitud tan grande que no podían ser contenidas por más tiempo dentro de los límites de la economía capitalista de los Estados nacionales burgueses. Necesitaban «patrias mayores», un desarrollo a nivel de mercado mundial. Pero ¿qué se ha opuesto a este desarrollo? En Europa ha nacido toda una serie de nuevos pequeños Estados. Tenemos las repúblicas nacionales surgidas de la caída del imperio austro-húngaro y, al mismo tiempo, los llamados Estados periféricos entre la Europa occidental y la Rusia soviética. Las nuevas barreras aduaneras podían ser muy adecuadas en la Edad Media, pero no lo son en absoluto en la era imperialista. Veamos un poco más de cerca las contradicciones económicas y políticas mundiales que hemos esbozado a grandes rasgos.

¿Cuál fue el motivo primordial de la guerra mundial de 1914-18? No fue el enfrentamiento entre Francia y Alemania, sino el existente entre Inglaterra y Alemania. Para estos dos poderosos países industriales se trataba de conquistar el predominio mundial, el control del mercado internacional, el control de amplios sectores monopolistas de explotación. El imperialismo alemán está ahora hecho pedazos. Pero la posición de Inglaterra respecto a Alemania se ha convertido de tal modo en conflictiva, que el imperialismo inglés debe mantener a Alemania duramente vinculada de modo que no consiga de nuevo, como competidora, poder

amenazar su posición de predominio en la explotación del mundo. Al mismo tiempo, la industria inglesa necesita una Alemania boyante que compre sus mercancías. Esta necesidad no se compagina de ningún modo con la explotación indiscriminada que padece Alemania por parte del imperialismo de la Entente.

El imperialismo francés debe hacerse cargo de todos los costes de la guerra contra Alemania, y hacerse pagar por Alemania todos los destrozos que la guerra ha dejado a su paso. Alemania debe proveer los medios necesarios para consolidar y preservar la economía francesa y el Estado francés, que oscila peligrosamente al borde de la bancarrota. Esto sólo es posible si Alemania es literalmente exprimida hasta la médula. Pero las cosas son de un modo distinto: Alemania está realmente empobrecida por la guerra y sus consecuencias. El aparato productivo de la economía alemana se ha deteriorado a consecuencia de su excesiva explotación durante la guerra y a las insuficientes mejoras aportadas en el período posbélico. Es mucho menos eficiente ahora que antes de la guerra. La productividad ha disminuido notablemente en la agricultura. Con el empeoramiento del aparato productivo ha disminuido también la capacidad productiva de los obreros. Esta, además, ha padecido una notable reducción a causa de la insuficiente remuneración y la subnutrición que se ha prolongado durante todos estos años. Finalmente, debemos recordar la desvalorización, la inflación, el saqueo hecho por el imperialismo francés. Todo ello ha tenido consecuencias de amplio alcance en la posición de Alemania respecto a Inglaterra. Dado su actual empobrecimiento, Alemania no es capaz de ofrecer un mercado activo a las mercancías inglesas. La industria inglesa se ha reavivado nuevamente y necesita mercados y los busca -empujada por la competencia- también en Alemania; mercados que no puede encontrar por la debilidad de la economía alemana y mientras esté bajando la cotización del marco.

En otro sentido, también la explotación de Alemania por parte del imperialismo francés repercute en la economía inglesa. Alemania debe asumir pesados compromisos de resarcimiento; puede hacerlo en la medida en que sus exportaciones crezcan de forma extraordinaria. Pero esto sólo puede suceder en unas determinadas circunstancias: en períodos de inflación, de fluctuaciones monetarias, etc. Y se produce especialmente bajo el estímulo de un marco alemán completamente devaluado, estímulo que ha transformado de forma notoria a Alemania en un inmenso almacén en liquidaciones. La industria alemana lanza al mercado exterior todo lo que se mueve, no sólo mercancías, sino también instrumentos de producción, aparatos productivos. En comercio ha quedado sustituido por la más baja especulación. Llegan incluso a venderse pedazos de

territorio alemán; el terreno no puede, evidentemente, ser transferido a través de las fronteras, pero los capitalistas extranjeros pueden venir a Alemania y comprar fundos, casas, etc. En esta situación, los productos alemanes que son los más ventajosos, hunden a todos los productos extranjeros. De hecho, representan una competencia desleal, ya que están basados en la bestial explotación del proletariado alemán, que trabaja con sueldos de hambre. El producto alemán suplanta en el mercado mundial a todos los demás productos, no porque se le considere el más perfecto sino porque, desde el punto de vista de la economía internacional, es el más bajo de valor. Contiene dentro de sí un tiempo de trabajo superior a la media del trabajo socialmente necesario. El obrero alemán está retribuido de un modo miserable... Contra la competencia desleal de los productos alemanes, todo arancel aduanero y toda ley *antidumping* demuestran ser claramente impotentes. No se derrota sólo a la industria inglesa en los mercados del exterior sino también en zonas de su mercado interior. Entre Inglaterra y Alemania subsisten, por tanto, como antes, agudas contradicciones en el plano económico internacional. El debilitamiento del imperialismo alemán no ha provocado un reforzamiento, sino un debilitamiento preñado de amenazas por parte de Inglaterra. Por otra parte, al mismo tiempo que se iba debilitando Alemania, ha crecido enormemente el poder del imperialismo francés.

La guerra ha tenido una decisiva importancia para el desarrollo económico de Francia. Gracias a su éxito, la industria francesa ha recibido un fuerte impulso en una nueva dirección. Francia ha dejado de ser el país que vive de renta, de préstamos a todo el mundo, y sobre todo, ha dejado de ser la oficina que produce guantes refinados, perfumes, flores artificiales, artículos de lujo de todo tipo, etc. Francia está afianzándose ahora en el mercado mundial con un alto nivel de competencia en la producción de la industria pesada. También en Francia el capital financiero está ocupando cada vez más el papel decisivo que antes correspondía al capital bancario.

Francia ha conseguido conservar durante el conflicto mundial aquello de lo que el imperialismo alemán quería adueñarse: los ricos yacimientos de minerales metalíferos de Longwy y de Briey. Su riqueza en yacimientos metalíferos se ha incrementado con la reconquista de Alsacia-Lorena y por tanto con la óptima *minette*⁶⁷ de Lorena. En los confines de Francia existe el pequeño Luxemburgo con sus grandiosas minas de hierro extremadamente adelantadas, dotadas de los sistemas productivos más modernos. En la industria minera de Luxemburgo se ha invertido mucho capital francés; Francia, en realidad, domina políticamente aquel pequeño país. Dispone con ello de los mayores yacimientos de

⁶⁷ *Minette*: Mineral de hierro muy apreciado de la Lorena.

mineral de hierro de Europa y, a sus puertas, está Alemania con las mayores riquezas de carbón del continente. La unión del hierro y del carbón en las mismas manos significa un inmenso poder económico, el control de las dos materias primas más importantes de la producción europea.

Por tanto, no es una simple casualidad, y tampoco sed de gloria militar, que Francia insista desde siempre en la posesión de la cuenca del Ruhr con sus ricos yacimientos de carbón. Se explica con ello también porqué Inglaterra intenta, además de limitar las ansias del imperialismo francés, mantener vivas las contradicciones entre Alemania y Francia. De hecho, que la unificación se produzca por medio de anexiones o a través de tratados, sería como decir que no es sopa, sino pan mojado. El poder de disponer de ambas materias primas de la producción representaría un golpe moral para la economía inglesa y para su posición en el mercado internacional.

Pero aunque no se produzca esta concentración, debemos esperar un poderoso salto adelante de la industria francesa, promovido por el carbón de la cuenca del Sarre y por el carbón alemán de los territorios entregados en concepto de reparación de guerra. Estas cantidades de carbón de coke favorecen el desarrollo de la industria francesa -al respecto son muy significativas las grandes inversiones de capital en la industria y en grandiosos proyectos de colonización- y ya hoy representan una fuerte concurrencia al carbón inglés. Francia tiende además a asegurarse la explotación de otras cuencas carboníferas. En Checoslovaquia y Polonia la participación del capital francés en la producción de carbón va cada vez en mayor aumento. Paralelamente, intenta contrarrestar la influencia inglesa yendo a la conquista de otro importante combustible para la industria: el petróleo. En la Galizia oriental y en Rumania, grupos de capitalistas franceses tienen ya bajo su control gran parte de los pozos de petróleo. Las relaciones políticas y militares de Francia con los países de la Pequeña Entente y con los países periféricos del Báltico se están estrechando cada vez más. Francia es el dueño soberano en Polonia, país que sobrevive económica y políticamente gracias a los franceses. En todos estos países, Francia hace tambalear y amenaza la posición de Inglaterra, tanto a nivel político como en el mercado. Sin embargo, la relación entre Francia, la Pequeña Entente, Polonia y los países periféricos, implica también otros factores: vía abierta y segura para el capital francés hacia la explotación de los países balcánicos y la Rusia soviética, en detrimento de Inglaterra y, al mismo tiempo, construcción de un bastión que separe Alemania de la Rusia soviética.

Aparte de esto, Francia detenta una fuerte posición respecto a Inglaterra gracias a sus colonias. Las bases coloniales de Francia -o por lo menos las más importantes, Marruecos y Argelia- están situadas

en una posición favorable: no lejos de la madre patria. Representan bastiones preciosos para el dominio francés sobre el Mediterráneo. Con el tratado de Angora⁶⁸ con Turquía, Francia ha debilitado notablemente el control inglés sobre el Mar Negro y el Asia Menor, ha reforzado sus posiciones de poder en estas zonas y ha incrementado de forma particular su propia influencia política en los territorios musulmanes para los cuales la existencia de un Estado turco tiene una gran importancia religiosa. Francia también ha sabido introducirse sólidamente en Siria.

Por ello existen, para los intereses políticos y económicos internacionales del imperialismo francés, y del inglés, dos sectores conflictivos. Uno es el alemán, el otro Oriente Medio. Sea cual sea su composición a partir de la revolución de noviembre hasta ahora, los gobiernos alemanes siempre han especulado, sin una línea de principio o una orientación de base, en el contraste de intereses existente entre Francia e Inglaterra con respecto a Alemania. Han creído que este conflicto podía atenuar las duras condiciones del tratado de Versalles. Pero, compañeros, el horizonte político del gobierno bajo Ebert no ha visto nunca más allá de su nariz, es decir, las fronteras alemanas. Los señores no han tomado nunca en consideración el hecho de que el conflicto de intereses entre el imperialismo francés y el inglés en Asia anterior es mucho mayor, y sus consecuencias para la posición mundial de Inglaterra mucho más importantes respecto al contraste entre las dos potencias en relación con Alemania.

En todo caso se ha visto claro que Alemania no es, para Inglaterra, sino un factor de compensación. Piénsese solamente en la cuestión de la Alta Silesia: cuando se agudizó, la burguesía alemana concibió unas crédulas esperanzas. Se había metido en la cabeza que la cuestión de la Alta Silesia se debía resolver en favor de Alemania, gracias al interés de Inglaterra en un cierto florecimiento de la economía del *Reich*. Las cosas, sin embargo, fueron completamente distintas. Inglaterra se ha opuesto a las reivindicaciones de Francia con respecto a la Alta Silesia para conseguir de Francia concesiones preciosas en Asia menor. Los intereses de Inglaterra en Medio Oriente superan en mucho sus intereses por Alemania.

¿Cuál es la situación? En el Sureste de Europa, en el Asia menor y anterior, el imperialismo inglés persigue algo muy distinto que la simple explotación

⁶⁸ Tratado de Angora: firmado el 2 de octubre en Angora (hoy Ankara) entre los gobiernos francés y turco; el acuerdo establece entre otras cosas el reconocimiento de la soberanía turca sobre los estrechos de Constantinopla, el derecho de propiedad del Estado turco sobre los ferrocarriles de Bagdad, el reconocimiento de las esferas de influencia francesa y las concesiones de ciertos privilegios a Francia.

de minas o ferrocarriles o algunos sectores de la economía. A través de estos países pasa la vía más corta y más segura hacia la India, la mayor posesión colonial británica, piedra angular del plano de dominación mundial de Inglaterra. La seguridad de esta vía está garantizada, en Occidente, por la ciudadela de Gibraltar que permite el libre acceso de los mercantes y de los buques de guerra ingleses al Mediterráneo, en el cual Malta representa un sólido bastión militar. No es menos importante para Inglaterra el control del Mar Negro, de los Dardanelos, de Egipto y, con él, del Canal de Suez. De ahora en adelante, la vía terrestre hacia la India debe quedar asegurada por un reino árabe, autónomo en la fuerza, pero de hecho completamente dependiente de Inglaterra. A ello deben añadirse sus fuertes posiciones en Mesopotamia, Persia y Afganistán. La salvaguardia de la vía hacia la India se convierte en tanto más importante para Inglaterra cuanto más se producen movimientos revolucionarios en la India que la hacen tambalear. Inglaterra debe actuar de manera que pueda enviar rápidamente grandes cantidades de tropas, municiones, etc. La contienda por el predominio mundial y el reparto de los recursos mundiales entre Francia e Inglaterra provoca la acumulación de conflictos tales que sólo pueden encontrar su salida en nuevas guerras.

El predominio mundial de Inglaterra también está fuertemente amenazado desde otro punto de vista. En el curso de la guerra, los Estados Unidos han registrado un gigantesco desarrollo industrial. Antes de la guerra habían destacado como proveedores de materias primas y medios de primera necesidad; los capitalistas de Europa los consideraban como compradores de productos acabados. ¿A qué estamos asistiendo en la actualidad? Los Estados Unidos se han convertido en el curso de la guerra en proveedores de gran estilo de productos industriales. El aparato técnico-productivo de la industria americana ha llegado a dimensiones fabulosas pero, sobre todo, se ha perfeccionado notablemente. No deja de tener interés que precisamente técnicos, químicos e ingenieros alemanes hayan contribuido en parte a que la industria de los Estados Unidos, desde una producción nada más que cuantitativa, pasase a una producción de alta calidad. Es la demostración gráfica de aquel tipo de patriotismo que hace exclamar al buen ciudadano de cualquier país: «Mi hogar se encuentra allí donde me siento a gusto». En Alemania, los patriotas de salón y los patriotas interesados habían calculado que, después de la guerra, la industria alemana volvería a poseer, en un abrir y cerrar de ojos, los antiguos mercados extranjeros y, en particular, el norteamericano. Esta convicción estaba basada en el hecho de que el mercado mundial no pudiese prescindir del producto de calidad alemán. ¿Y ahora? No sólo la producción

de calidad alemana, sino también la inglesa de distintos sectores industriales ha encontrado en los productos americanos un competidor peligroso que en parte ha ocupado su lugar. Y no sólo en los mercados de los propios Estados Unidos, de América central y meridional, sino también, y sobre todo, en los mercados europeos.

Este estado de cosas es muy peligroso para la industria inglesa, lo cual repercute sobre la relación recíproca entre las clases. Los empresarios ingleses pierden su propensión -por puro cálculo capitalista- y también la posibilidad de adormecer a los obreros con concesiones. Las contradicciones de clase se agudizan y los obreros las perciben mucho más claramente. No se sabe todavía quien vencerá la contienda concurrencial entre Inglaterra y los Estados Unidos por la conquista del mercado mundial. Pero es digna de mención esta contienda en lo que respecta al carbón inglés y americano. Con su carbón, Inglaterra dominaba el mercado mundial en el período prebélico; pero después ha sido desbancada por América. Sólo en los últimos tiempos se ha vuelto a imponer el carbón inglés en los mercados de todo el mundo, e incluso en la misma América. La concurrencia en los puertos orientales de los Estados Unidos ha cobrado tanta importancia que el presidente Harding ha pedido a las sociedades de ferrocarriles que a partir del 1º de enero de este año, disminuyan los costes de transporte del carbón americano en 5 centavos la tonelada, con el fin de que pueda dominar mejor a la concurrencia inglesa.

Sin embargo, otro combustible imprescindible para la industria puede desencadenar, y desencadenará cada vez con más fuerza, una fuerte concurrencia entre Inglaterra y América haciendo surgir esferas de conflicto entre las dos. Dicho combustible es el petróleo. El consumo de petróleo es cada vez más importante para la industria. El petróleo es superior al carbón en poder calorífico y su efecto térmico se obtiene mucho más rápidamente que con el carbón. El petróleo es mucho más fácil de tratar, de transportar y es más puro que el carbón; su empleo representa un notable ahorro de tiempo, de trabajo y de fuerza de trabajo. Actualmente el petróleo se aplica ya en la industria, especialmente para el calentamiento de calderas y para la propulsión de determinados motores. Reviste notable importancia en el calentamiento de los motores de los barcos de guerra; y la gestión técnica más racional de las naves de guerra ya es por sí sola una cuestión vital para el imperialismo inglés. También son muy importantes los productos derivados del petróleo, especialmente la gasolina.

Los Estados Unidos disponen de más del 62 % de las riquezas mundiales de petróleo; a ello debe añadirse además el 25 % de estas riquezas en México, sobre las cuales los Estados Unidos tienen derecho de prelación. Inglaterra posee pozos de

petróleo en la India, en las islas Trinidad, en Borneo. Aspira a aumentar su propia influencia y apoderarse de las ricas reservas de nafta en los alrededores de Bakú, en Mesopotamia y en Persia. La lucha por el control de los pozos de petróleo entre Inglaterra y los Estados Unidos se volverá probablemente mucho más áspera en el futuro.

Los Estados Unidos, gracias a la situación producida por la guerra, han podido pagar sus deudas en Europa y prestar enormes sumas a las potencias aliadas. Hoy por hoy son los mayores prestamistas de los Estados europeos. Las deudas de guerra de estos últimos con respecto a los Estados Unidos superan la cantidad de diez mil millones de dólares. Un río de oro ha afluído a sus cajas. Más de la mitad de las reservas de oro mundiales se encuentra en los Estados Unidos, reserva que aumenta de día en día. Como hemos dicho antes, los medios de producción de la industria norteamericana se han perfeccionado extraordinariamente. En la actualidad, dos obreros americanos rinden lo mismo que cinco obreros ingleses. Inmensas fuerzas de producción están buscando ser empleadas, lo cual para la economía capitalista significa posibilidad de ganancia. El imperialismo de los Estados Unidos quiere cerrar al capital las fuentes más ricas de explotación y asegurarse su posesión. La competitividad, así como el control, sobre los mercados de la América central y meridional, no basta ya para las necesidades de expansión y explotación del capitalismo de los Estados Unidos. La doctrina de Monroe ha sido superada, pero se sobrevive a sí misma. Incluso Europa parece demasiado pequeña para las gigantescas fuerzas productivas de los Estados Unidos, que buscan los mayores mercados del mundo: China y Siberia oriental, donde afluirá la superpoblación del celeste imperio central.

Al capitalismo de los Estados Unidos no le interesa encontrar solamente mercados buenos y seguros, ni siquiera la explotación de los ricos recursos naturales del país, como carbón, hierro, etc. Lo que realmente desea es conquistar el poder sobre la misma fuerza de trabajo del pueblo chino. China representa una cuarta parte de la población mundial. El pueblo chino no tiene pretensiones, ha sido educado con la antigua cultura milenaria de la máxima disciplina de trabajo y a las máximas prestaciones. Los capitalistas de los Estados Unidos ven en el pueblo chino una fuente de ganancia que el destino ha puesto en su camino. El imperialismo americano no se ha lanzado todavía a la conquista de yacimientos de explotación en China, como lo exige su propia naturaleza y como lo han hecho ya los Estados europeos. Se ha contentado sustancialmente con penetrar en los mercados de China con intenciones de conquista. Pero la pacífica invasión del país le es muy difícil, casi imposible, por las posiciones de los sectores sólidos de explotación que

los países europeos -y el primero de todos Inglaterra- han conseguido asegurar para sus propios capitalistas en China.

Sin embargo, en la contienda inglesa para la explotación de China ha aparecido un nuevo competidor extra-europeo. Durante la guerra también la industria del Japón se ha desarrollado de un modo gigantesco. Y el joven capitalismo japonés muestra ya desde ahora los rasgos del imperialismo ávido de conquista. El poder político del Japón se encuentra en las manos de una casta aristocrática, feudal y militar a pesar de la caricatura de un parlamentarismo burgués. La sed de poder y tradición han conducido a un acelerado desarrollo del militarismo moderno. El Japón se ha convertido -como se sabe- en «la Prusia del Asia oriental». La economía del país está en manos de la burguesía. La necesidad de extender su campo de explotación y las aspiraciones de gloria y de conquista de la casta militar se unifican en la política imperialista del Japón, que ha transformado un reino relativamente pequeño en un importante factor de potencia.

La industria del Japón ha explotado la situación que se ha creado durante la guerra. Su desarrollo ha sido muy irregular. Ha conquistado mercados en América del Sur, en las costas del Océano Pacífico, en China y en Australia. Muchos japoneses han emigrado a las zonas occidentales de los Estados Unidos, especialmente a California. La mano de obra emigrada japonesa no sólo está compuesta por obreros de la industria, comerciantes de productos industriales japoneses, sino también campesinos. Por ejemplo, en California se encuentran en la actualidad más de diez mil colonos japoneses. La economía de los japoneses debe ser mucho más rentable que la de los colonos americanos. Esta circunstancia refuerza el odio racial contra los «hombrecitos amarillos». El estado de ánimo de estratos enteros de la población está por ello contra las expectativas de los imperialistas, los cuales están inquietos por la creciente importancia económica y política del Japón en la escena internacional. El Japón ha ocupado importantes posiciones en las islas del Océano Pacífico donde ha construido sus bases militares. Todo ello significa impedimentos, dificultades para la extensión del comercio americano y para la llamada «protección» de los intereses de los Estados Unidos. Además, Japón ha metido sus manos en vastas e importantes zonas de China. Durante la guerra se ha hecho asignar la provincia de Schandung y Kiautschou, que antiguamente estaba adjudicada a Alemania. Pasando por Corea, se ha posesionado de Manchuria y ha intentado anexionarse vastas zonas de la Siberia oriental después de haberse adentrado varias veces en Mongolia. Ahora el Japón no se encuentra frente al poderoso enemigo del período prebélico, el imperialismo ruso. Sólo recientemente ha aparecido un obstáculo a su expansionismo: la

resistencia de la República de Extremo Oriente. Los acontecimientos que hemos esbozado han hecho que a la necesidad expansionista de los Estados Unidos se le impusieran unos ciertos límites que amenazan con debilitarse cada vez más. El campo de conflicto entre la Unión norteamericana y el Japón va cada vez en incremento con el desarrollo de ambos países.

Inglaterra ha dado su consentimiento a este avance del Japón en el plano económico y político, e incluso ha dejado que se produjera la ocupación de territorio chino. Los ingleses están de acuerdo y tratan con amor al expansionismo japonés. En China meridional, cuya situación es más protegida y fuertemente influida por el capitalismo europeo, Japón ha conseguido arrebatar importantes concesiones y monopolios. Algunos capitalistas ingleses disponen en aquel lugar de ferrocarriles, pueden explotar minas de hierro y de carbón, mantienen grandes empresas industriales y comerciales; en resumen, los albores de una nueva vida económica de la China del Sur se encuentran primordialmente en manos inglesas. Pero, precisamente por ello, Inglaterra ha dejado hasta el presente que el imperialismo japonés se ocupase de China septentrional. Japón se ha encontrado con un hinterland seguro y ventajoso para su ulterior expansión industrial y política: regiones ricas en fuerza de trabajo, en productos alimenticios, en hierro, carbón, etc. y ha podido instalar importantes bases estratégicas. Inglaterra ha seguido estos desarrollos por una parte con placer y, por otra, con disgusto. Con disgusto en la medida en que el avance del Japón amenazaba con estorbar su propio desarrollo; con placer en la medida en que el imperialismo de los Estados Unidos en China y en la Siberia oriental había de tener en cuenta a un nuevo rival. La posición de Inglaterra respecto al Japón está claramente expresada en el tratado que estuvo vigente hasta hace poco tiempo.

A pesar de todo, la política exterior de Inglaterra tanto con respecto a los Estados Unidos como al Japón, no es absolutamente libre. La guerra mundial la ha vinculado a determinadas condiciones. Las fuerzas que los ingleses han evocado no se han liberado. Para poder obtener de sus *dominions* los medios financieros y los hombres necesarios en la aventura bélica, hubiera tenido que garantizarles en la conferencia del imperio el derecho a decidir su política exterior. Los *dominions* más importantes no tienen ningún interés en reforzar la posición del Japón respecto a los Estados Unidos. Por el contrario, se sienten vinculados con este último y con su evolución. El África del Sur inglesa sigue siendo prioritariamente un país agrícola. Sus colonos no se sienten ni siquiera mínimamente propensos a sacrificar su sangre y sus bienes en una guerra entre los Estados Unidos e Inglaterra. La República federal australiana está en extrema oposición, política y

económica, con el Japón, y se siente amenazada en su concurrencia económica así como por el asedio japonés a las islas próximas a su territorio. Es sólo una cuestión de tiempo y de circunstancias si estos *dominions* no se han separado todavía completamente de Inglaterra.

El antagonismo entre la madre patria y los *dominions* ha salido a la luz en el curso de la conferencia del imperio, donde se produjo una protesta contra la alianza entre Inglaterra y Japón. La posición de Inglaterra respecto a los Estados Unidos no es en absoluto la del más fuerte. Esto se refleja en la relación política internacional entre Inglaterra y Francia. La situación de potencia de Francia sale reforzada. El imperialismo francés se convierte en el aliado que ambicionan ambas potencias anglosajonas que luchan entre sí por el dominio del Océano Pacífico. Ello puede jugar el papel del fiel en la balanza. En el actual estado de cosas, Estados Unidos, Japón e Inglaterra compiten entre ellos por los armamentos navales.

La creciente rebelión en los países coloniales ejerce también una función debilitante en la anterior posición de potencia de Inglaterra. La lucha de independencia de Irlanda tiene una particular importancia. Es un hecho de sobras conocido que la lucha de liberación de los irlandeses ha sido apoyada, financiera y moralmente, por los Estados Unidos. Y no sólo porque Irlanda, desde hace muchos siglos, envía a los Estados Unidos un potente flujo de emigrantes, por lo cual hoy gran parte de la población de la Unión es de origen irlandés. Irlanda independiente, vinculada por lazos de simpatía o por acuerdos con los Estados Unidos, representaría una importante avanzadilla imperialista de América en Europa. Y este destacamento dirigiría sus flechas especialmente contra Inglaterra. El conflicto entre Inglaterra e Irlanda no se ha extinguido con la promoción de la «isla verde» a república. Las luchas revolucionarias continúan, estrechamente ligadas a movimientos sociales y religiosos que acompañan al movimiento nacional: el contraste de intereses entre la población campesina y católica del sur y los estratos industriales y protestantes del nordeste, en el Ulster, parece ser insuperable. Las luchas que se suceden unas a otras demuestran que amplias masas de trabajadores irlandeses no están dispuestos a tolerar que la burguesía inglesa continúe empobreciendo el país bajo la forma de república y de *dominion*. La reivindicación de la total independencia nacional corre pareja con la rebelión proletaria contra el dominio de clase capitalista. El estandarte de la «república obrera, libre y colectiva» ya está ondeando en tierras de Irlanda.

En las colonias extra-europeas, que en el curso de la guerra han sufrido un fuerte desarrollo industrial, Inglaterra ya no es capaz de defenderse. Desde hace años las bases del dominio inglés en Egipto están

debilitándose. Las rebeliones de los fellagas⁶⁹ contra la explotación de la industria cerealista y en las plantaciones de algodón son cada vez más intensas. Los movimientos de independencia nacional se nutren y toman su vigor de la contradicción de clase entre indígenas explotados y extranjeros explotadores; estos aumentan en extensión, en unidad y en importancia. Sin embargo, en Egipto no sólo es amenazada una zona de explotación extraordinariamente rentable, sino también la vía terrestre de África del Sur con el imperio colonial y, además, en Egipto los cañones franceses dominan el canal de Suez a través del cual las tropas inglesas pueden llegar rápidamente a la India, a través del Asia anterior. Egipto es el puntal más importante para el mantenimiento de la dominación inglesa.

La misma India es un hervidero de insurrecciones nacionales. Desde la mitad del pasado siglo este hervidero no han llegado nunca a apagarse del todo. Millones de personas se rebelan en la India contra el poder colonial inglés, que equivale a explotación y opresión. También aquí la contradicción de clase entre el extranjero explotador y opresor, y el indígena, desangrado, maltratado y oprimido, representa la raíz más profunda y vigorosa del contraste nacional, del odio nacionalista, entrelazado con motivos religiosos, especialmente entre la población mahometana. Inglaterra ha intentado cortar la rebelión mediante el bastón y la zanahoria, alternativamente, y quizás con ambas cosas a un tiempo. ¿Qué han reportado a la burguesía india, a las castas privilegiadas del inmenso país, las concesiones inglesas? Absolutamente nada. Algunas personalidades, pequeños grupos, han firmado su paz con Inglaterra. La rebelión sometida, que fracasa un poco para recomponerse y fracasar nuevamente, no sabe lo que significa la palabra tregua. Del boicot de las mercancías inglesas y de los príncipes ingleses -piénsese en el ilusorio viaje del príncipe de Gales- hasta el rechazo de los impuestos, hasta huelgas de grandes dimensiones y de apasionado carácter, hasta la insurrección armada, con millares de víctimas.

Tiene particular importancia el hecho de que las auténticas luchas de clase entre la burguesía y el proletariado son cada vez más numerosas. En Madrás, en Bombay y en todas las ciudades en las que se ha instalado alguna industria moderna de cierta importancia, se producen huelgas que movilizan a amplias masas. El fermento nacional y social crece sin cesar. Parecen totalmente superados los tiempos en los que el capitalismo inglés podía echar algunas migajas a sus esclavos asalariados en su patria, cargando los costes a la intensificada explotación de la India; actualmente existen en

Inglaterra dos millones de parados, cuya condición de hambrientos y desalojados pone en crisis la fe en la excelencia y en la eternidad del orden burgués.

Sin embargo, la atmósfera revolucionaria en los países de ultramar no se ha limitado solamente a la India o a las zonas que son posesión colonial inglesa y que, por tanto, están sometidas a la soberanía inglesa. Como precursora de un temporal que se está desencadenando, planea sobre los países con civilización precapitalista, desde el África occidental hasta África del Sur y hasta el Asia oriental. La agitación se vuelve contra todas las potencias coloniales, contra el propio capitalismo. Es la rebelión de los pueblos de civilización antigua, primitiva, rural, contra la «civilización» capitalista de Europa y de los Estados Unidos. Encuentra su significado en lo que los periodistas nacionalistas de los distintos países deploran, quizás con tristeza, quizás con rabia. Es evidente que la guerra imperialista con sus horrores ha conmovido seriamente la autoridad de los hombres blancos sobre los hombres de color, la ha hecho vacilar peligrosamente. Los contrastes, las intrigas, los complots entre los Estados coloniales europeos alimentan y acrecientan el rechazo. No deben olvidarse las consecuencias del contraste de intereses entre el imperialismo francés y el imperialismo español en Marruecos, y el papel jugado por ingleses y franceses en las belicosas empresas entre pretendientes indígenas por la dominación de Arabia.

Allí donde la economía capitalista ha empezado a erguirse con firmeza, las huelgas entre los obreros de las minas, de las fábricas y de las plantaciones son cada vez más frecuentes. Por ejemplo, en estas semanas en África del Sur -en Johannesburgo- ha estallado una gran insurrección obrera, en la que ambas partes han combatido con la tenacidad y la pasión de una auténtica guerra. El aspecto religioso gana terreno en los movimientos xenófobos. Desde la costa occidental del Océano Atlántico hasta China, todo el mundo del Islam está agitado y, con profunda y fanática fe, ve cómo ondea la bandera del profeta sobre las guerras santas de los pueblos. Lo que merece una atención particular es el hecho de que en los países de Próximo y Extremo Oriente, las mujeres vinculadas a las tradiciones, a las costumbres y a la servidumbre religiosa milenarias se están moviendo. No me estoy refiriendo ahora al pequeño estrato de mujeres orientales poseedoras, pioneras de su sexo, que han conquistado erudición, saber y cultura moderna en las universidades europeas y norteamericanas. Pienso más bien en los muchos miles de campesinas pobres y obreras de los campos de arroz y de las plantaciones de algodón, de los campos de petróleo, etc., que en Turquía, en Turkestán, en Corea, en Japón, en Mongolia, en la India, etc., han empezado a rebelarse contra el doble yugo del hombre y del capital.

⁶⁹ Fellagas: grupo étnico camítico dedicado a la agricultura que vive en distintos países árabes y especialmente en Egipto. Entre los fellagas se encuentran los estratos más indigentes y explotados de la población de aquellos países.

En resumen, en las regiones sometidas al régimen colonial capitalista o bajo la amenaza de serlo, las cadenas se agitan, los esclavos, los oprimidos y los explotados se insurgen. Esto no sucede simplemente contra las fuerzas de explotación y dominación del capitalismo moderno, sino que a menudo se produce contra los antiguos vínculos tradicionales, considerados sagrados hasta hace poco tiempo. Es como si el mundo de todos aquellos que no tienen ningún derecho, de toda la humanidad esclavizada y maltratada que tiene sed de justicia y de libertad, se levantara contra la injusticia y la esclavitud; y se les están abriendo unas gigantescas perspectivas.

No hay lugar a dudas: el movimiento, la rebelión de los pueblos coloniales, de los países de cultura precapitalista, se han visto fuertemente estimulados por la revolución rusa. Para estos países ha representado una concreta enseñanza de enorme importancia, que les ha hecho ver claro que las grandes potencias de la explotación y de la opresión capitalistas, frente a las cuales se mostraban llenos de miedo y de admiración como si se enfrentaran a un milagro, no son invulnerables ni insuperables, sino que pueden ser derrotadas por los desheredados, por aquellos que no cuentan para nada...

...Es impredecible el resultado de esta situación. Sólo una cosa es evidente: el capitalismo europeo y norteamericano pierde la última posibilidad de satisfacer sus deseos expansionistas y sus ansias de explotación, pierde las últimas reservas de fuerza vital y de resistencia, si el resto del mundo le cierra el paso. El final del dominio colonial pone a los capitalistas de los diversos países en una situación que les impide compensar los contrastes recíprocos entre los intereses nacionales mediante el «reparto del mundo» equitativo de los pueblos oprimidos y explotados de los países no capitalistas. El fin del dominio colonial pone a los capitalistas de un solo país en la imposibilidad de colmar el abismo de intereses económicos y sociales que los separa de los proletarios mediante pequeñas concesiones y reformas a costa de los pueblos extranjeros explotados y oprimidos. Con el final del dominio colonial de los Estados capitalistas termina también la capacidad reformista del mundo burgués, y la burguesía deja de tener la posibilidad de asegurar a sus esclavos asalariados un nivel de vida conveniente y la relativa promoción cultural. Por ello las grandes potencias capitalistas -e Inglaterra la primera de todas- toman las armas, están dispuestas a dejarse lacerar en la lucha por las posesiones coloniales y a inundar el mundo de sangre para poder conservar su dominio.

También son intereses extremadamente opuestos los que surgen entre las grandes potencias capitalistas respecto a la Rusia soviética. La industria de los Estados Unidos necesita, como la inglesa, que se abran los mercados rusos. Un fuerte salto hacia

adelante de la agricultura en la Rusia soviética presentaría grandes ventajas como pueden ser el aprovisionamiento de Inglaterra con productos alimenticios y otras materias primas. Por el contrario, esto significaría para los Estados Unidos un debilitamiento de su posición, ya que Inglaterra sería con ello independiente de la Unión norteamericana en lo que se refiere a alimentos, etc., y situaría a un potente competidor en el mercado mundial al lado de América. La economía inglesa está muy interesada en una aproximación a la Rusia soviética, en la consecución de acuerdos comerciales con un Estado floreciente. Los imperialistas ingleses miran por el contrario con hostilidad y con inquietud la fuerte y creciente influencia ejercida por la República de los Obreros y Campesinos sobre los trabajadores de Asia central y meridional, Manchuria, Mongolia, Corea, China, Japón y la India, así como el establecimiento de relaciones políticas con los gobiernos de estos países y con otros países orientales. A pesar de que la Rusia soviética carece de tendencias imperialistas, Inglaterra se siente amenazada por este estado de cosas en su situación de potencia colonial; su máximo interés consiste en conseguir por lo menos la «neutralidad» de la Rusia soviética en sus luchas en Asia. El tratado comercial que acaba de firmarse entre las dos naciones lo pone claramente de manifiesto.

Por el contrario, los Estados Unidos ven con placer las dificultades en las cuales se encuentra Inglaterra, dificultades que favorecen el desarrollo de sus contrastes con el imperialismo inglés en China. La lucha entre Inglaterra y Francia por el predominio en el Asia anterior y en el Mar Negro determina la situación de ambas potencias respecto a la Rusia soviética y la valoración de sus relaciones respecto a Turquía. Alemania está más interesada que cualquier otro Estado en tener relaciones económicas y políticas muy estrechas con la Rusia soviética. Sin embargo, las ilusiones pequeñoburguesas sobre los beneficios del imperialismo «democrático» de la Entente y, en mayor grado todavía, el miedo frente a la «exportación del bolchevismo», que han caracterizado sus gobiernos desde noviembre de 1918 en adelante, han impedido hasta el momento que se realizara una política exterior alemana que supiera sacar provecho de los intereses contrarios de Francia e Inglaterra. Y ello es muy sintomático.

Por grandes que sean las contradicciones económicas y políticas a nivel mundial entre los Estados capitalistas en cualquier parte del mundo, y también en relación con la Rusia soviética, todas las potencias del capitalismo están vinculadas en una gran comunidad en lo que respecta a las relaciones hacia Rusia; una comunidad de lucha contra la Rusia soviética, contra el «bolchevismo», es decir, contra la revolución proletaria.

El glorioso proletariado ruso se ha quedado solo

en su lucha contra el capitalismo. El poder soviético ha tenido que hacer concesiones al capitalismo del campesinado pequeño y medio y a los pequeñoburgueses, así como al capitalismo extranjero mediante la llamada Nueva Política Económica. Pero las concesiones otorgadas, que permiten una rentable participación de los capitalistas extranjeros en la economía de la Rusia soviética, no bastan a la burguesía de las distintas naciones. En la explotación de los recursos naturales y humanos, no quiere que las leyes de un Estado proletario le pongan ningún límite, sino que aspira a la «libertad dorada» que su ansia de beneficio le sugiere. Y no puede realizarla dentro del inmenso Estado ruso mientras exista la dictadura proletaria; y se sentirá amenazada en sus sectores de dominio extra-rusos mientras la Rusia soviética exista. La Rusia soviética representa, para todos los Estados capitalistas, la piedra del escándalo y del terror. (...)

La agudización de las contradicciones de clase entre una minoría explotadora y una enorme mayoría de explotados lleva al aumento del armamento, que dicta su consigna a la burguesía: máxima preparación para la guerra contra el enemigo interno. Es una verdad como un templo que en el Estado capitalista el militarismo debe defender no sólo los intereses de las clases poseedoras y dominantes del enemigo exterior, sino también, como tarea principal, contener y reprimir al «enemigo interno» de la burguesía: el proletariado. Los obreros se merecerían realmente la fusta del hambre silbando sobre sus cabezas, se merecerían las pesadas cadenas que se les reservan, si no se defendieran con la máxima energía contra los intentos de los capitalistas de cargarles con los costes de la guerra de rapiña imperialista y los gastos de reconstrucción del orden capitalista y depredador. Inevitablemente se están acercando grandes e impetuosas luchas de clase de los explotados contra sus explotadores y sus perseguidores. Cada vez más a menudo y con menos escrúpulos, la violencia armada será para los burgueses la última *ratio* de la sabiduría burguesa, la justicia y la razón de los capitalistas y de su Estado.

La agudización del contraste de clase entre las dos naciones, que según Disraeli subsiste en todos los Estados, tendrá como consecuencia mayores armamentos y peligro de guerra con el exterior, lo cual incita la tendencia de la burguesía de cada país al expansionismo imperialista. La violencia de explotación y de poder capitalista cubierta de nacionalismo, ejercida contra territorios y pueblos extranjeros, debe servir para neutralizar la lucha de clase proletaria en la patria, y hacer que este potente flujo de innovación histórica se pierda en el pantano del reformismo social-burgués y del chovinismo, en lugar de desembocar en el océano de la revolución social. Con ello se producirá necesariamente una consolidación del poder de la burguesía sobre el

proletariado del mismo país y un mayor desangramiento de los pobres y de los inermes.

Evidentemente, también en la sociedad burguesa existen tendencias que se oponen al armamento y a las amenazas de guerra. Los círculos del capital comercial y de la producción de productos acabados no están, en general, a favor del imperialismo y del militarismo. Piensan que quizás sea mucho más seguro y rentable conseguir sus beneficios en el exterior a base de la política de la «puerta abierta», bajo la bandera de la paz y del libre cambio. Los campesinos pobres y la pequeña y media burguesía están en su abrumadora mayoría en contra de los armamentos y de la guerra, si no por otra cosa por el sacrificio de bienes y de sangre que exigen. En los llamados países desarrollados la mayor parte de la opinión pública tiembla de horror al pensar en nuevos genocidios. Y ciertamente, también la gran mayoría de los hombres de gobierno temen la amenaza de nuevas guerras imperialistas y quisieran evitarlas. Pero también es cierto que todos estos gobiernos se arman y se preparan para estas guerras.

El estrépito de los campesinos y de otra «gentecita» contra el despilfarro de vidas humanas y de dinero que los armamentos y las guerras comportan, queda rápidamente vencido por la ebriedad del énfasis nacionalista. La música turca de la «defensa del país» ha conseguido acallar el canto de la Internacional incluso entre el proletariado socialdemócrata. El capital comercial y la industria de productos acabados no son en la actualidad los sectores dominantes en la economía y en el gobierno de los países capitalistas avanzados. Las fuerzas pacifistas se muestran impotentes, moviéndose en el terreno del mundo burgués, y hablando en tonos moralistas de la justicia y la injusticia, de civilización y de barbarie. Por el contrario, la industria pesada y el capital financiero, que a menudo se encuentran estrechamente vinculados, son dominantes y decisivos. El aprovisionamiento del ejército y de la marina, los monopolios para la extracción del carbón y el hierro, para la implantación y ejercicio de los ferrocarriles, el dominio sobre yacimientos de explotación exclusiva, son cuestiones de vida o muerte para la industria pesada y el capital financiero, que están ávidos de armamentos y de conquista, y son los baluartes del imperialismo capitalista. No se arman porque prevean los conflictos, sino que se arman porque son los provocadores.

Mientras tanto, no debemos olvidar que armamentos y guerras sirven también de otras formas, además de las ya indicadas, para la supervivencia del capitalismo. Representan válvulas de seguridad que juegan en la economía capitalista un papel muy parecido al desempeñado por las crisis. Como las crisis, hacen desaparecer los peligros que acechan a la economía capitalista derivados del

hecho de que la propiedad privada de los medios de producción no permite ni una dirección ni una explotación programadas de las gigantescas fuerzas productivas de nuestro tiempo, ni siquiera una distribución de los beneficios a favor de todos los trabajadores. El peligro reside en que el capitalismo, comprimido en la garganta por los límites de su misma naturaleza, se ahogue en la riqueza que ha producido. Al igual que las crisis, los armamentos y las guerras paralizan temporalmente amplios sectores de fuerzas productivas, las desvían dirigiendo su actividad hacia objetivos improductivos, reduciendo y malgastando con ello la riqueza social. Los armamentos transforman actualmente once millones de jóvenes productores en destructores de valores sociales. Inmensas fuerzas productivas cualificadas, medios de producción extremadamente perfeccionados, millones de brazos humanos que no sirven a las necesidades de la vida, de una vida mejor, sino que preparan la muerte y la destrucción a un nivel gigantesco. Las guerras imperialistas se producen por ello con incesante violencia y continuo incremento. Antes de 1914, la teoría sobre la «capacidad de adaptación» del capitalismo para eliminar o neutralizar por lo menos las crisis señalaba sus triunfos en el campo burgués y tenía sus intérpretes en el campo del proletariado: los revisionistas. La guerra mundial como crisis general, crisis mundial del capitalismo, ha desmentido claramente esta esperanza.

Las fronteras del Estado nacional-burgués se han tornado demasiado angostas para el espacio requerido por las modernas fuerzas productivas. Estas necesitan un campo de actividad que se extienda a todo el mundo. Mientras su presión se limite al terreno del orden burgués, las barreras seguirán siendo insuperables. Estas barreras han sido erigidas por la propiedad privada de los medios de producción, por lo que el interés de beneficio por parte de los capitalistas o grupos capitalistas es la última fuerza motriz de la producción y la causa de la anarquía. El imperialismo puede realmente conseguir que las fronteras de un Estado se alarguen, pero no puede eliminar las fronteras puestas al orden burgués, que deben ser destruidas por el proletariado revolucionario que conquista el poder estatal y transfiere los medios de producción a la propiedad colectiva. Mientras no se produzca esta inversión, los armamentos y las amenazas de guerras y las mismas guerras continuarán siendo típicas manifestaciones de la naturaleza del sistema burgués. Y esto será tanto más inevitable cuanto más el sistema burgués se vea sacudido por el choque de las contradicciones, cuanto más desesperadamente se agarre la burguesía a la esperanza de prevenir la revolución proletaria mediante el imperialismo.

No bastan los dedos de las manos para contar las conferencias que han tenido lugar desde el final de la

guerra con el fin de retornar a su curso «normal», a nivel nacional e internacional, la economía capitalista, y para garantizarlo a pesar de la paz. Conferencias de estadistas, de hombres de gobierno, príncipes de la industria, astutos calculadores, intrépidos técnicos de las finanzas en busca de especulaciones y soñadores pacifistas: todos estos encuentros, todas estas consultas han concluido sin ningún éxito. Su suerte estaba echada en el destino de la Sociedad de Naciones. En el curso de la guerra se la considera como la redentora de todo tipo de representantes de la política mezquina y pordiosera de imbéciles esperanzados. Los dirigentes sindicales más importantes de todos los países pusieron toda su fe en ella y traicionaron al socialismo y al proletariado para poder servir mejor a la burguesía. Karl Kautsky renunció a Marx, se convirtió en un seguidor de Wilson y puso a Lenin en la argolla. En la actualidad, ya nadie alimenta dudas sobre la naturaleza imperialista y sobre la impotencia pacifista más completa de este monstruo político. La palabra ha pasado ilimitadamente al Consejo supremo de los Aliados, al imperialismo de la Entente.

En tiempos más recientes, la Conferencia de Washington⁷⁰ ha representado el peor ejemplo de inutilidad de las habituales conferencias para el desarme y la reconstrucción. Durante largos meses, Washington fue la Meca de todos los buscadores de paz y de los pacifistas esperanzados. Estos últimos organizaron encendidas campañas, poniendo en ellas toda su energía y entusiasmo, utilizaron cualquier posibilidad en favor de la obra de paz perseguida por la Conferencia. Pero la montaña dio a luz un topo muy pequeño.

¿Cuál era el objetivo de la Conferencia de Washington? Establecer un acuerdo entre las tres potencias -Inglaterra, Estados Unidos y Japón-, un acuerdo en la carrera por la explotación y el dominio del Asia oriental que desencadenará una lucha encarnizada, sin tregua. La Conferencia debía regular las «cuestiones del Asia oriental»; en otras palabras, dividir el Asia oriental entre las tres potencias, y favorecer con ello un notable incremento de los armamentos con el fin de reestructurar el capitalismo en Europa. El rearme -como se pensaba- hubiera permitido que Inglaterra dispusiera de ingentes medios, especialmente en la Unión norteamericana. ¿Cuál ha sido el éxito de la Conferencia? Es difícil de

⁷⁰ Conferencia de Washington: convocada por iniciativa del presidente Harding de los Estados Unidos por la reducción de los armamentos navales; se celebró en aquella ciudad del 12 de setiembre de 1921 al 6 de febrero de 1922; participaron los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón; los tratados se referían en parte a la limitación del armamento naval y en parte al mantenimiento del *status quo* en el Pacífico y a la cuestión china.

decir. Los debates se han prolongado muchas semanas, se han adoptado resoluciones durante sesiones públicas y en comisiones secretas. La prensa publicó preferentemente declaraciones de estadistas, politicastos, hipótesis, comentarios, profecías sobre la Conferencia y pocos resultados sobre el trabajo realmente desarrollado. A partir de las relaciones y los artículos aparecidos en los últimos días se podían sacar más o menos las siguientes conclusiones: a pesar de que Francia no tuviese un interés directo en la cuestión de las zonas de explotación del Asia oriental, Briand tomó parte en las negociaciones. Inglaterra y Estados Unidos intentaban impedir y vincular al imperialismo francés para que, en caso de un conflicto entre ellas, Francia no se aliase con ninguna de las dos. Se llega entonces a un pacto cuatripartito para Asia oriental que, más tarde, se convierte en un pacto entre cinco por la inclusión de Italia, y un pacto entre nueve sobre China. El tratado de las cuatro, en primer lugar, y después de las cinco potencias, asegura a los Estados participantes las respectivas posiciones detentadas hasta el momento en el Asia oriental y tiene una validez de diez años. En el caso de que una de las potencias del pacto se viera amenazada por un conflicto en Asia oriental, todos los demás Estados pactantes deben reunirse para tratar de impedir el conflicto. Por su parte, el pacto de los nueve ha deliberado que el Japón debe restituir Schandung a China, y que China indemnice al Japón por los ferrocarriles de Schandung.

Ambos tratados dejan muchas cosas por definir y, en realidad, han sido concluidos sin la decisiva colaboración de China y sin que a los debates asistiera la Rusia soviética y las repúblicas de Extremo Oriente; y ello a pesar de que sus intereses en la Siberia oriental se enfrentan al ansia expansionista del Japón imperialista. Muy probablemente existen ya, junto a estos dos, otros tratados secretos entre Inglaterra y Japón -la antigua alianza que era necesario deshacer-, y entre Francia y Japón. Los tratados, al tiempo que desvelan el temor de los grandes países capitalistas ante futuras guerras mundiales, expresan también su impotencia para eliminarlos. Serán rotos con la misma facilidad con la que un insecto desgarrar una telaraña cuando la lucha por el poder y por los recursos del Asia oriental empujará a las potencias pactantes a horribles masacres contra los pueblos dominados. (...)

En la actual situación histórica, sólo un movimiento podría llegar a tener aquel significado práctico que la mayoría de los políticos ha considerado hasta el presente un sueño irrealizable: el movimiento burgués pacifista y antimilitarista. En el período prebélico representaba una ideología sin importancia sostenida por exiguos estratos burgueses compuestos en particular por intelectuales que llegaban al concepto de «paz eterna» a través de la filosofía, las concepciones feministas, el reformismo

social o las desilusiones del «partidismo». ¿Puede ser casual el hecho de que el pacifismo burgués actual cuente entre sus filas no sólo con figuras «aisladas» de cierta importancia, sino también con hombres políticos atentos a los problemas sociales, representantes del mundo financiero, escritores de fama? ¿Puede ser casual que le sigan cada vez más los estratos burgueses y algún sector proletario? Piénsese en Norman Laue Angell, Keynes, Caillaux, Nitti, Vandelip y otros muchos. Este cambio descubre algo más que no la simple reacción moral contra los crímenes y la barbarie de la guerra. Pone de manifiesto la instintiva o consciente preocupación de la burguesía por la supervivencia de su sistema.

Después de que la ideología nacionalista del Estado capitalista, del dominio de clase burgués, ha demostrado mediante la guerra imperialista sus consecuencias y los fenómenos concomitantes, que ya no es capaz de salvaguardar el orden social, sino que por el contrario parece ser su elemento disgregador, el surgimiento del pacifismo representaría el último intento de salvar el orden burgués mediante la concentración y la organización de las fuerzas sociales. Según la concepción pacifista, la eliminación de las contradicciones económicas y políticas nacionales a través de una prudente y correcta organización internacional y mediante el desarme y la constitución de tribunales arbitrales internacionales, ofrece una base sólida material y cultural sobre la cual son posibles la composición pacífica y la superación de las contradicciones de clase mediante las reformas sociales y la instrucción popular. Con la premisa de un pequeño detalle, o sea, que los poseedores sean «buenos y equitativos» en la utilización de su poder de explotación y de dominio, sin poner atención al beneficio capitalista, y los proletarios sean «razonables y moderados» en su reivindicación de libertad e igualdad.

Las leyes de la economía capitalista y el desarrollo histórico contradicen este ideal. Supongamos que, mediante la organización internacional de las fuerzas sociales se consigan ampliar los límites de la producción y, mediante una reducción de los gastos de armamento y para la guerra, se consiga modelar el orden burgués de modo que sea algo más aceptable para los explotados. Si la propiedad privada sigue siendo la base de la economía y del beneficio capitalista, la fuerza motriz de la producción, también las contradicciones del capitalismo, que son la causa de las contradicciones de clase y de las luchas de clase que, a su vez, producen los enfrentamientos y las luchas entre las repúblicas nacionales burguesas, continuarán subsistiendo; y las fuerzas productivas, violentamente desencadenadas contra los límites de la producción, despedazarán estos límites provocando una espantosa crisis. El capitalismo no

tiene una vía de salvación.

Nos podemos preguntar si el desarme internacional y los arbitrajes internacionales, si un acuerdo internacional sobre la anulación de todos los empréstitos y de las deudas de guerra y sobre la reconstrucción de las regiones, el reajuste de la economía, etc., no podrían representar en la fase actual otros tantos instrumentos para mitigar los daños y los sufrimientos de la última guerra, para prevenir los daños y sufrimientos de nuevos conflictos y reestablecer las relaciones sociales y económicas entre los distintos países, trastornadas y hechas pedazos por el conflicto. No hay lugar a dudas de que el pacifismo responde afirmativamente a esta pregunta, porque razona sólo con la lógica del intelecto humano y no tiene en cuenta las duras contradicciones de la realidad, de los hechos económicos y políticos. La contradicción interna del capitalismo que hace poco hemos mencionado, o sea, los contrastes entre los grupos capitalistas de los distintos países, contradicción que se agudiza en el enfrentamiento entre los pocos países vencedores de la guerra mundial y los países sometidos, no puede resolverse con resoluciones o decretos. Y contra ellos van a romperse también los primeros e inciertos pasos para la actuación de las reivindicaciones pacifistas...

Por su misma naturaleza, el pacifismo es reformismo social burgués, es una forma específica del reformismo social burgués y se muestra tan impotente como él para superar las contradicciones, los antagonismos y los males del capitalismo. La actuación de sus reivindicaciones determina, sin embargo, un debilitamiento del enemigo de clase de los proletarios, o sea, de la burguesía, ya que provoca confusión, agitación, discordia e inseguridad entre sus filas, entre las masas de campesinos y de pequeños y medios burgueses.

Los comunistas deben saber utilizar energicamente este debilitamiento de la burguesía, a pesar de que sepan que los aumentos salariales, la imposición legal de la jornada de trabajo de ocho horas y las demás reformas no son la abolición de la explotación de clase y de dominación del proletariado por parte de la burguesía. Sin embargo, saben también que estas reformas impulsan a los obreros a luchar por reformas de salario y otras reivindicaciones, a defender los intereses proletarios del momento y a preparar las luchas proletarias del futuro por la decisiva conquista del poder. Y, del mismo modo, los comunistas deben saber aprovechar las tendencias pacifistas que existen en la sociedad burguesa para arrastrar los proletarios a la lucha, cuyo éxito más importante será su desvinculación de toda ilusión pacifista y en consecuencia -en el espíritu de *El manifiesto comunista*- hacia la unificación del proletariado en cuanto a clase, armado de una consciencia más fuerte, de mayor

voluntad y capacidad de lucha. Lo que nosotros debemos determinar no es tanto el punto de partida de la lucha sino su precioso, positivo final.

¡Compañeros y compañeras! Cuanto más seductores parecen a las grandes masas los objetivos pacifistas después de los horrores y los crímenes de la última guerra, tanto más urgente pasa a ser que estas masas sean arrastradas lejos del pacifismo a través de la concreta experiencia de la lucha. La propaganda pacifista esconde dentro de sí la grave insidia de tranquilizar y paralizar las energías revolucionarias de lucha del proletariado, alimentándolo con ilusiones. Es necesario poner fin a esta situación. La lucha por las reivindicaciones de los pacifistas, como la limitación de los armamentos, la anulación internacional de los débitos de guerra, etc., debe ser un medio para destruir las ilusiones pacifistas de las masas trabajadoras. Estas reivindicaciones y otras de análoga naturaleza se encuentran, por lo demás, en el Programa de los comunistas. Es importante que se luche por situarlas en su contexto histórico concreto y que se enseñe a las masas a distinguir claramente entre valoración burguesa y valoración comunista.

El proletariado debe tener consciencia de que incluso estas modestas reivindicaciones reformistas sólo pueden ser conseguidas mediante la más energética lucha de clases. Mientras el capitalismo domine y explote, el interés de beneficio y de poder capitalistas reducirá a la obediencia las aspiraciones y el amor por la paz de los estratos burgueses. Sin una vigorosa lucha de clase proletaria, sin que caiga el dominio burgués del capitalismo por medio de la revolución, el militarismo y el imperialismo no pueden ser superados, y la humanidad en pena no podrá liberarse de los armamentos, de los peligros y las devastaciones de la guerra.

Por ello el proletariado no deberá nunca desarmarse ante el sentimentalismo de las concepciones pacifistas sino, por el contrario, armarse con la máxima energía, continuar luchando con firmeza y abnegación, siempre consciente del hecho de que la burguesía domina y explota y que además dispone de los medios de producción de la vida y de los medios de producción de la muerte. La burguesía se mantiene en el poder gracias a los medios de producción de la vida puesto que también manda sobre los medios de producción de la muerte. Si los explotados, los desheredados alargan sus manos hacia los medios de producción de la vida, pero incluso si se limitan a exigir una parte mayor de los frutos que de ellos se derivan, la burguesía responde a sus demandas poniendo en juego a su favor los medios de producción de la muerte.

Y sin embargo, compañeros y compañeras, no olvidemos que la burguesía puede utilizar los medios de producción de la vida y los medios de producción de la muerte solamente si los brazos proletarios

siguen estando a su servicio. Las cabezas de los proletarios que dirigen los brazos de los proletarios deben aprender a pensar de forma correcta. Para poderse liberar de la explotación y de la opresión, la clase obrera debe arrancar a la burguesía no sólo los medios de producción de la vida, sino también los medios de producción de la muerte. La burguesía intenta defender su situación de poder mediante la fuerza de las armas, negando a los trabajadores la libertad y la humanidad en su plenitud. Los trabajadores deben conquistar por ellos mismos, por tanto, el derecho a la vida y el derecho a la humanidad con la fuerza de las armas.

No se puede contestar a la fuerza con discusiones o peticiones. La violencia sólo puede ser pagada con violencia. Nosotros, comunistas, lo decimos claramente, no porque queramos ser los «autores de la violencia», como nos acusan algunas almas delicadas del pacifismo burgués y socialdemócrata. No, nosotros no preconizamos el empleo de la violencia, pero la tenemos en cuenta porque es nuestro deber. Queramos o no, la violencia está frente a nosotros y tiene que asumir su papel histórico. La cuestión radica sólo en saber si estamos dispuestos a padecerla sin resistirnos, o bien si queremos superarla con la lucha. Las consideraciones morales o filosóficas más edificantes no pueden hacer nada contra este brutal hecho. Decir que la violencia ha sido siempre un factor reaccionario de la historia es lo mismo que hablar sin decir nada. La violencia es siempre violencia, sea revolucionaria o reaccionaria. La violencia, sin embargo, es un factor revolucionario o reaccionario según las circunstancias históricas, según la clase que la utiliza, según el objetivo que se persigue. La violencia se convierte en un factor revolucionario y emancipador en manos del proletariado que la utiliza para abatir el dominio violento de la burguesía.

A este fin el proletariado debe arrancar a la clase poseedora el aparato de poder político y militar. Sin embargo, para la conquista y afirmación de su propia libertad no basta que tenga en su puño ambos poderes. Para la conquista de este objetivo el proletariado debe transformar y utilizar el aparato político-militar de forma que se acomode a sus propias necesidades. El ejemplo soviético, con su Ejército Rojo, constituye el ejemplo clásico. Y, en realidad ¿qué sería ahora de la Rusia soviética sin el Ejército Rojo? Una anécdota del pasado y no un presente de lucha y de vida.

La historia de la revolución rusa demuestra de forma incontestable el carácter ilusorio y la inconsistencia de la concepción burguesa pacifista que se extiende hasta algunos estratos proletarios, y que considera que el antimilitarismo burgués es altamente revolucionario, que es una premisa de la revolución y que el planteamiento antimilitarista burgués es capaz de transformar de un día para otro

las masas en un ejército compacto, adiestrado, formado por combatientes revolucionarios. Armado con la doctrina burguesa antimilitarista, el proletariado de Petersburgo y de Moscú no hubiera podido nunca vencer bajo la dirección de los bolcheviques ni instaurar, por tanto, el sistema soviético. La revolución rusa va mucho más allá de esta teoría. Es, pura y simplemente, la antítesis del pacifismo. (...)